Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,473

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY Nuboso.

LINEA ALIADA COMIENZA A CERRARSE SOBRE ROMA

NAZIS INICIARON DESTRUCCION DE INSTALACIONES DEL NORTE

CONTRAATAQUES RECHAZADOS

ARGEL, 11 (U. P.)—Los ejércitos aliados avanzaron otros ocho kilómetros su línea general que desde un extremo a otro de la península se va cerrando sobre Roma, después de rechazar nuevos y violentos contraataques de los alemanes. Estos, ante la inminencia de su derrota, han empezado a destruir puertos e instalaciones muy al norte, incluso en Liorna sobre el de Liguria, y Pescara, en el Adriático, lo que es una evidencia más que el comando enemigo no cree poder contener el avance hacia Roma.

Otros cinco pueblos y dos picos montañosos de importancia estratégica fueron capturados en la última jornada, estos últimos por las tropas norteamericanas que ya están luchando en medio de las primeras nevazones caídas en Italia.

Los alemanes ofrecieron su más violenta resistencia al avance del 5.o Ejército, mientras que en el sector oriental las fuerzas de Montgomery, cruzaron el pequeño río Sinella en toda su extensión y llegaron al Sangro, que es la barrera natural exterior de la llamada Línea de Invierno alemana.

Se informó que oficialmente que los nazis empezaron a destruir las instalaciones de Pescara, a 40 kilómetros al norte de las posiciones del 8.o Ejército por el Adriático; y que también bloquearon la entrada del puerto de Liorna, 250 kilómetros al noroeste de Roma, hundiendo el viejo crucero italiano "Quarto" y un buque mercante.

Los combates librados en toda la línea se señalaron por el lento y dificultoso avance aliado, con violentos contraataques alemanes que son ininterrumpidos en el sector en que opera el general Clark.

Estas tropas desbarataron una concentración alemana con fuego de morteros antes que el enemigo pudiera lanzar un contraataque al oeste de Venafro. Los elementos norteamericanos del 5.o Ejército desalojaron al enemigo de las faldas de los cerros al suroeste del importante centro de Mignano, y capturaron Monte Rotondo y otro pico del mismo sector. Sus avances les colocaron a sólo 2,5 kilómetros de Mignano, a pesar de las muy difíciles condiciones del tiempo.

Pero sus puntas de lanza penetraron en las líneas alemanas, y después de cruzar el Volturno en un recodo que hace en los cerros de la zona, capturaron el pueblo de Colli, 10 kilómetros al oeste de Isernia, y Montaquilla, 3,5 kilómetros al sur.

En el cruce del río Sangro, en el otro extremo de la línea, el 8.o Ejército encontró sólo ligera resistencia. Las avanzadas de Montgomery entraron en Romero, después de un avance de ocho kilómetros, encontrando la aldea prácticamente destruída por los alemanes antes de su retirada. También ocuparon Roccaciscora, cinco kilómetros al este de Forli, y Casalanguida, cinco kilómetros al noroeste de Gissi.

El destructor británico Quilliam, que ha estado operando a voluntad en el Adriático, acompañado de un crucero auxiliar, interceptó el martes un ferry Siebel del enemigo, cargado de petróleo y municiones, al sur de Valona; después de breve ataque lo hundió.

COMUNICADO DE OPERACIONES.

El parte emitido hoy por el comando aliado dice textualmente:

"Acciones navales: en la noche del 9 de noviembre destructores británicos operando al sur de Valona combatieron con un ferry Siebel cargado de gasolina y municiones; fué incendiado y hundido. De las tres lanchas a motor que lo escoltaban, sólo una escapó.

"Acciones terrestres: en el frente del 5.o Ejército la resistencia del enemigo fué enérgica y todos los pequeños contraataques lanzados contra nuestras tropas fueron rechazados; se capturaron otras alturas de importancia. En el frente del 8.o Ejército se mantuvieron las malas condiciones del tiempo; está nevando en las zonas de las altas montañas; los elementos avanzados llegaron al río Sangro, y más al sur se efectuaron pequeños avances.

"Acciones aéreas: la planta de rodamientos de Villar Perosa fué nuevamente atacada ayer por los bombarderos pesados de la Fuerza Aérea del Africa Noroccidental, escoltados por cazas de gran autonomía; también atacaron un puente y patios ferroviarios en Bolzano. Los bombarderos medianos atacaron los puertos de Durazzo, Albania, y Split, Yugoeslavia, haciendo impactos directos en este último en un mercado que sufrió dos explosiones. Los cazas-bombarderos y cazas atacaron zonas de campamentos, emplazamientos de cañones, transportes motores, estaciones de radio y otros objetivos en la zona de batalla y detrás de las líneas enemigas. Se econtró una formación de aviones enemigos en la desembocadura del río Volturno, y dos fueron derribados. Los bombarderos nocturnos atacaron anoche el viaducto ferroviario de Recco, al este de Génova, anoche. En todas estas operaciones fueron destruídos cuatro aviones enemigos; dos de los nuestros no regresaron".

LOS NAZIS ESTAN ENVIANDO NUEVAS TROPAS A LA LUCHA

DECLARACIONES DE MR. H. L. STIMSON

WASHINGTON 11. — (U. P.) Los alemanes han lanzado nuevas tropas para contener el avance de los aliados en Italia declaró el Secretario de Guerra, Mr Henry L. Stimson a los periodistas.

Reveló al mismo tiempo, que las bajas del ejército norteamericano en la península desde el desembarco en Salerno llegan a 8.556 de los cuales 1.295 corresponden a muertos, 4.664 a heridos, y 2.497 a desaparecidos.

Entretanto, despachos de radio Bari captados aquí, dicen que reconocimientos aliados han demostrado que los alemanes están "concentrando grandes fuerzas" en torno a Cassino, punto básico de la Línea de Invierno frente al 5.o Ejército, y en torno a Pescara en el Adriático, en el sector del 8.o Ejército.

Simultáneamente, la BBC transmitió un despacho citando declaraciones del general Mark W Clark, quien predijo que en el camino a Roma "se librará encarnizada lucha y se sufrirán muchas pérdidas", pues esa vía "no será fácil ni vencida rápidamente".

Sería posible un mayor tonelaje para el salitre

WASHINGTON, 11.— (U. P.)— La secretaría de la Subcomisión de Agricultura del Senado, que investiga la situación en materia de fertilizantes, declaró que hay esperanza de que como resultado de la investigación, las oficinas correspondientes del Gobierno puedan encontrar posible proporcionar los barcos necesarios para la importación de mayores cantidades de salitre chileno.

Se informó que no se espera que la Subcomisión presente una declaración formal, y tampoco se contemplan futuras reuniones.

LOS EFECTOS DE LA OFENSIVA AEREA EN INDUSTRIA ALEMANA

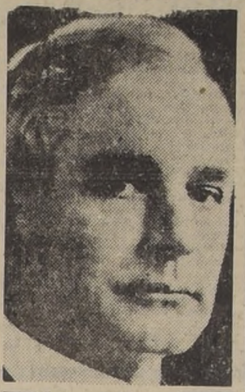
LONDRES, 11.— (U. P.) — Los comentaristas militares han dicho que la guerra aérea aliada desde Gran Bretaña, va ha destruído completamente 17 de los 38 centros industriales principales de Alemania, ocupando en la defensa tres veces más cazas alemanes que los que hay en todo el frente ruso.

Han dicho también que la creciente presión aérea aliada en el frente occidental está dando a los rusos y a las fuerzas aliadas en Italia una definitiva supremacía aérea en esos teatros de operaciones.

Entre las principales zonas industriales que ahora son un peso muerto para los alemanes están Hamburgo, Kansell, Mannheim, Munich, Nuremberg, Stuttgart, Viena y Graz, cuyas poblaciones han sido evacuadas en su mayoría.

Se ha subrayado que en los días transcurridos de noviembre se han efectuado tres incursiones nocturnas en las que se han arrojado en total 4.500 toneladas de bombas.

LLEGO A WASHINGTON



WASHINGTON, 11. —(U. P.). — El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, que llegó ayer de regreso de Moscú, celebró una larga conferencia con el Presidente Roosevelt, a quien dió cuenta detallada de la conferencia celebrada en Rusia.

Posteriormente, se unieron a la conferencia, Mr. Harry Hopkins, asesor del Presidente, y el Subsecretario de Estado, Mr. Edward Stettinius, quienes fueron también informados de los aspectos de la conferencia, no dados a publicidad.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 11. (U. P.) — De acuerdo con las informaciones recibidas o captadas por la United Press durante las últimas 24 horas, la siguiente era la situación esta noche en los diversos frentes mundiales:

RUSIA. — El ejército rojo se encuentra a menos de 33 kilómetros de distancia del último ferrocarril que corre de norte a sur, al oriente de Polonia y ocupó más de cien aldeas, amenazando Zithomir. Los nazis reconocieron que los rusos abrieron una brecha en el sudeste de Kerch. Se informa que en el sur de Francia tropas alemanas se amotinaron al conocerse la orden de que debían marchar hacia el frente oriental.

ITALIA. — Los nazis destruyeron Liorna y Pescara, llamados "puestas de invasión". El octavo ejército melló el centro de la línea enemiga en una batalla librada en medio de un temporal de nieve. El quinto ejército ganó terreno a lo largo del Volturno. El general Clark prometió que el quinto ejército luchará hasta que caiga Berlín.

POLITICA. — Eden insinuó en la Cámara de los Comunes que se aproxima una gran acción militar tripartita. Informó que es posible que Turquía se una pronto a los aliados. El Presidente y el Premier libaneses, junto con los miembros del Gabinete, fueron arrestados en Beyruth. Lord Woolton fué nombrado Ministro británico de Reconstrucción.

GUERRA AEREA. — Un doble ataque aéreo aliado castigó los ferrocarriles militares alemanes que van a Italia, desde Francia y Austria. Fortalezas aéreas atacaron Munster en el día de hoy abatiendo diez cazas nazis y perdiendo cuatro bombarderos.

LOS BALCANES. — Bombarderos norteamericanos atacaron Durazzo y la Bahía de Spalato. Los alemanes lanzaron una ofensiva contra las guerrillas albanesas.

LEJANO ORIENTE. — Los japoneses avanzaron 140 kilómetros a lo largo del frente sur del Yangtzé, la 14.a fuerza aérea norteamericana y la fuerza aérea china atacaron al enemigo. Bombarderos de la 10.a fuerza aérea norteamericana bombardearon el aeródromo de Rangoon y la base de la Isla Ramree.

LAS AVANZADAS RUSAS SE HALLAN A 130 KLMTS. DE FRONTERA POLACA

SOLDADOS ALEMANES SE RESISTIERON A IR AL FRENTE RUSO

500 DE ELLOS FUERON MUERTOS

LONDRES, 11.— (U. P.) — Según informaciones de círculos neutrales se ha anunciado que 500 soldados fueron muertos en un encuentro entre unidades alemanas que se rebelaron contra las órdenes para ir a Rusia y tropas escogidas de asalto en el pueblo de Villefranche de Rouergue, en el sur de Francia.

Se ha informado que el día 15 de octubre la batalla hizo furor a través de las calles y casas del pueblo medieval de Villefranche y que por lo menos la mitad de los revoltosos fueron muertos, muchos quedaron heridos y el resto fué hecho prisionero mientras las tropas de asalto compuestas de unos 600 hombres tuvo bajas en las mismas proporciones. Además hubo bajas entre los civiles, aunque ligeras.

Las tropas rebeldes eran en su mayor parte conscriptos checoeslovacos que se rebelaron la misma tarde que recibieron la orden de partir al frente oriental dando muerte a los oficiales, salvo al médico de la unidad y a los soldados alemanes.

Las tropas de asalto vinieron apresuradamente en automóvil desde el pueblo de Rodez, situado a 56 kilómetros de distancia.

Después de aquella batalla los 500 habitantes del pueblo de Villefranche de Rouergue, del siglo 13, fueron obligados a permanecer en sus casas durante tres días.

En fuentes neutrales se señala que ha habido levantamientos similares en Francia y otros países ocupados. Villefranche se encuentra a 100 kilómetros al norte de Tolosa.

OCUPARON RADOMISL, BRUSILOV Y KORNIN, EN ZONA DE ZHITOMIRLA

FIRME AVANCE EN TODO EL FRENTE

MOSCU, 11.— (U. P.)— El Primer Ejército Ucraniano, ampliando sus operaciones directamente al oeste de Moscú, llegó hoy a 45 kilómetros al noreste de Zhitomir, vital tronco ferroviario y eje de la línea de Korosten a Zhemerinka, mientras las unidades alemanas continúan su retirada hacia la frontera polaca, de la cual las avanzadas soviéticas se encuentran a poco más de 130 kilómetros.

En la región de Zhitomir las tropas de Vatutin ocuparon tres importantes sectores de distrito: Radomisl 45 kilómetros al este de Zhitomir, Brusilov, 55 al este de la misma, y Kornin, 58 kilómetros al sureste.

Con la caída de Radomisl los rusos se colocaron a 42 kilómetros del ferrocarril de Korosten a Zhemerinka, que es el a'emanes al este de la antigua frontera polaca. último que corriendo de norte a sur, queda en poder de los

Aparte de los centros nombrados, más de cien otras localidades cayeron en poder de las fuerzas de Vatutin en su impetuoso avance.

OCUPACION DE TETEREV Y ZARUDYE

El progreso por ribera occidental del río Teterev, más arriba de donde empalma con el Dnieper, quedó señalado por la ocupación de Zarudye y Teterev que al igual que Radomisl están al oeste de dicho cauce.

La amenaza contra Zhitomir se amplió simultáneamente a Korosten y Berdichev, puntos de los cuales quedaron a 60 kilómetros al este-noreste, respectivamente con la ocupación de Vel-Kavarachya y Kornin.

El parte de la noche volvió a ocuparse de las luchas que se libran al sur de Rechitsa, en el sector comprendido entre Gomel y Chernigov, anunciando que en la ribera derecha del Dnieper fué vencida la resistencia de los alemanes ocupándose numerosas localidades, incluso Ruchavevka a 68 kilómetros al noroeste de Chernigov y a 16 kilómetros al oeste del Dnieper. La ocupación de dicho punto tiene especial importancia por cuanto dista sólo 45 kilómetros del ferrocarril de Gomel a Pinsk, que es una de las dos líneas de escape de los alemanes en el sector de Gomel: la otra es la que va de Gomel a Minsk.

Más al norte, en torno a Novel, las operaciones continuaron con carácter local.

No se adelantaron noticias hoy sobre el desarrollo de las operaciones de Kerch, aparte de consignarse una ampliación de los sectores de lucha mediante rápidos avances. Los observadores señalan que la resistencia alemana se está haciendo cada vez más intensa, en encarnizada acción de retaguardia con la cual el enemigo contiene a los ejércitos de Ivan Petrov, mientras el grueso de la guarnición de la Wehrmacht encerrada en Crimea trata de ganar una salida por mar, en dirección a Odessa. Los suburbios de Kerch son constantemente atacados por la aviación soviética, en preparación al avance del ejército; pero los nazis lanzan a la lucha todos los hombres y el material de que disponen, manteniéndose en los accesos del pueblo.

EL AVANCE DE VATUTIN AL OESTE DE KIEV

El Primer Ejército ucraniano está aplicando en las vastas regiones al oeste de Kiev la táctica ya con tanto éxito usada por el Ejército Rojo en anteriores operaciones: esto es, la concentración del máximo de fuerzas en un punto determinado del frente para aplastar toda resistencia enemiga. Una vez conseguido el objetivo, la atención se traslada a otro sector, para efectuar nuevos avances.

En el sector directamente al oeste de Kiev, los rusos se han concentrado ahora en tres objetivos principales: Zhitomir, Korosten y Berdichev. Los resultados quedaron consignados en el parte de la noche, en la forma antes mencionadas.

LA LUCHA EN EL SECTOR DE KIEV

Simultáneamente continúan las operaciones de flanco de carácter secundario al noreste de Kiev, por donde los flancos de Vatutin avanzan en forma sostenida manteniéndose

(PASA A LA PAG. 6)

ARRECIA OFENSIVA AEREA ALIADA EN EL FRENTE EUROPEO

ATAQUE A OBJETIVOS EN ITALIA Y ALEMANIA

LONDRES, 11. (U. P.) — En ataque concertado y doble los bombarderos pesados aliados con bases en Inglaterra y el Mediterraneo se lanzaron anoche contra puntos vitales de las comunicaciones del enemigo entre Italia y Alemania.

Mientras los grandes bombarderos del Mediterráneo atacaban las instalaciones ferroviarias de Bolzano y Recco, este último punto al este de Génova, los cuadrimotores de RFA llegaban desde Inglaterra hasta el centro ferroviario de Modane, en la frontera franco-italiana y cerca de la entrada del túnel del monte Cenis, arrojando cientos de toneladas de explosivos.

Se cree que esta doble ofensiva ha bloqueado por lo menos temporalmente todo tráfico entre Alemania e Italia. Los bombarderos fueron dirigidos contra las principales líneas de transporte que abastecen la campaña nazi en Italia, y se desarrollaron en forma coordinada por los comandos en Africa Noroccidental y Gran Bretaña.

Simultáneamente, otros bombarderos con bases en Inglaterra atacaron puntos de Alemania y Francia, y otros objetivos dentro de la Italia ocupada, estos últimos vitales para la producción bélica que los alemanes están explotando al máximo.

La planta de rodamentos de Villar Perosa, en Turín, fué atacada por segundo día consecutivo por los bombarderos pesados.

El comunicado emitido por el Ministerio de Aviación sobre los ataques lanzados desde Inglaterra, dice:

"Anoche aviones del Comando de Bombardeo lanzaron un violento ataque contra el centro ferroviario de Modano, pueblo fronterizo francés cerca de la entrada del túnel de Monte Cenis; el tiempo sobre el blanco era bueno y los primeros informes indican que el ataque fué bien concentrado. Bombarderos Mosquito atacaron objetivos en el oeste de Alemania, y se colocaron minas en aguas enemigas. Todos nuestros bombarderos regresaron.

"Aviones del Comando de Cazas, en incursiones de hostigamiento, bombardearon aeródromos y objetivos de transporte enemigos en el norte de Francia, y atacaron la navegación enemiga frente a la costa francesa. Dos de nuestros cazas no regresaron".

FUE ARRESTADO EL PRESIDENTE LIBANES

FUERZAS SENEGALESAS LO LLEVARON A UN SITIO NO ESPECIFICADO —PROTESTA DEL GOBIERNO EGIPCIO

LONDRES, 11.—(U. P)—Un despacho oficial recibido de El Cairo hizo saber hoy que tropas senegaleses penetraron en la casa del Presidente del Líbano, Behara Elkhouris, a las 4 horas de hoy, y le arrestaron llevándolo a sitio no especificado.

Otros despachos de Beirut agregaron que todos los miembros del gabinete libanés, con una excepción, habían sido arrestados; la Cámara de Diputados fué disuelta, y tropas francesas hicieron fuego contra los manifestantes.

Entretanto, el alto comisionado francés para Líbano Helleu ha blando por radio desde Beirut, expresó que todas las dificultades se debían a "una conjuración contra Francia", fomentada por el gabinete libanés. Según despachos de El Cairo, hay considerable excitación en todo Líbano.

INTERPELACION EN LOS COMUNES

La grave situación producida allí encontró eco en la Cámara de los Comunes, donde esta tarde el conservador William Astor llamó la atención de sus colegas a "un asunto que afecta el honor de Gran Bretaña"; se refirió específicamente a los despachos dando cuenta del presidente y los ministros de Líbano por tropas senegalesas. Dijo que Gran Bretaña tiene un interés directo en el asunto, por cuanto ha garantizado a Siria y Líbano que serán Estados independientes, e hizo un llamado a los franceses diciendo "Estoy seguro que en esta semana, en que Francia está restableciendo su propia Constitución y también esperamos que sus instituciones parlamentarias, dicho país no va a proceder arbitrariamente destruyendo las instituciones parlamentarias del Líbano".

El diputado conservador Quintin Hogg abundó en conceptos similares y dijo que "sangre británica se ha derramado para ganar la libertad de Siria y Líb-

ro; añadió que era difícil comprender como los libaneses podían complotar contra Francia, y añadió: "Hay mucha ansiedad entre los habitantes de Siria y Líbano porque, por el contrario puede haber un complot entre los franceses contra la independencia de los dos países".

El laborista independiente Aneurin Bevan afirmó que Mr Churchill había establecido, hasta cierto punto, que los británicos garantizaban al igual que los franceses la independencia sirio-libanesa, por lo que era muy poco deseable que se produjeran ataques contra el movimiento del Comité de Liberación.

Mr. George Hall, secretario parlamentario del Ministerio de RR. EE. declaró: "Se han recibido informaciones suficientes para demostrar que se ha producido una situación de alguna gravedad en Líbano; pero a falta de informaciones más completas, el Gobierno no está en situación de hacer una declaración en este momento".

PROTESTA DEL GOBIERNO EGIPCIO

EL CAIRO 11. — (U. P.). — Mustafá Nahas Bajá, Premier egipcio, dirigió una carta a De Benoist, representante de los Franceses Combatientes en Egipto, protestando enérgicamente en nombre de Egipto y las naciones árabes, por los recientes sucesos políticos en el Líbano.

La carta fué enviada antes de saberse la noticia de que los franceses habían arrestado al Premier y los Ministros del Líbano.

Dice la carta que "el gesto de las autoridades francesas al declarar que no reconocen la validez de la revisión de la constitución, efectuada sin su consentimiento, es considerado por los libaneses y todas las naciones árabes como una infracción de la dignidad e independencia libanesa. Opino que el mandato francés sobre el Líbano desapareció el día en que los franceses y británicos reconocieron la independencia sirio-libanesa".

ULTIMA HORA

REVUELTAS EN SIRIA Y LIBANO

LONDRES, 12.—(U. P). —(URGENTE).— El Corresponsal de la "Exchange Telegraph", en El Cairo, informa que han estallado revueltas en todo el Líbano y toda la Siria, inclusive en las ciudades de Damasco, Aleppo, Homs, Trípoli y Latakia.

Se ha informado que hay un gran derramamiento de sangre en el Líbano y en Siria.

EGIPTO FIJA SU ACTITUD

LONDRES, 12 (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph, en El Cairo, anunció que Nahas ha enviado un mensaje especial a De Gaulle, amenazándole si la paz no es restablecida en el Líbano, de acuerdo con la independencia del Líbano, Egipto tendrá que considerar su actitud con respecto a Francia.

El mensaje enviado por el Premier egipcio Mustaha El Nahas Pasha a De Gaulle, dice: "Protestamos enérgicamente contra las medidas arbitrarias tomadas por las autoridades francesas, las que han arrestado al Presidente del Líbano, el Primer Ministro y Ministros del Gabinete. Con este acto, que no está justificado por nada, la independencia del Líbano ha sido atacada".

EL SENADO CUBANO RATIFICO ACUERDO CON GOB. CHILENO

LA HABANA, 12.— (U. P.) El Senado ratificó el Tratado de Comercio y Navegación con Chile por unanimidad, emitiéndose 36 votos.

Se espera que el Tratado beneficiará a la industria cubana de cigarros y cigarrillos.

Sin embargo, el Senado no aprobó la designación de los señores Pizzi de Porras, De la Torre, Landa y Hernández Portela como embajadores en Chile, Perú, Brasil y Argentina, respectivamente, debido al acalorado debate que hubo después de la sesión secreta, cuando se consideró las designaciones y la manera como Batista hizo los nombramientos, sin esperar una legislación adecuada. Se espera que éste asunto se abordará otra vez el lunes.

GRAN BRETAÑA

HITLER SE REUNIRA CON MINISTROS BULGAROS. INVITADO ANTONESCU

LONDRES, 11.— (U. P.) La BBC citando fuentes neutrales de los Balcanes, expresó que Hitler había invitado a Antonescu a su cuartel general para las conferencias futuras con los Ministros búlgaros.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades en Balnearios y ciudades próximos Santiago

47.000. LLANO DE MYRASOL (ALGARROBO), BUNGALOW sólido, con galería, con linda vista al mar, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto.— Ossandón.

55.000, RENCA, CASA UN PISO, SOLIDA, MODERNA. LIVING con chimenea comedor, escritorio, 2 dormitorios, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 26.000. — Agustinas 1030.

70.000, QUINTERO. BUNGALOW NUEVO, CON LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.— Ossandón.

66.000, LIMACHE, 2 CASITAS, BIEN TENIDAS, UNA CON dos dormitorios y comedor, la otra un dormitorio y comedor. Ambas con arboleda frutal. Deuda 42.000.— Agustinas 1030.

70.000, QUINTERO, CHALET NUEVO, CON LIVING, COmedor, 3 dormitorios, baño y dependencias. Facilidades de pago.— Ossandón.

72.000. QUINTERO BUNGALOW NUEVO, CON LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio y gallineros.—Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

75.000, SAN BERNARDO, CON TRANVIAS A LA PUERTA, casa 2 pisos, bien tenida, tiene 2 halls, living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y árboles frutales. Transferencia y pavimentación pagadas.— Ossandón

90.000, TEJAS VERDES, LOCAL CON CASA DE 6 PIEzas y arboleda frutal. Deuda 10.000.— Agustinas 1030.

100.000, SAN ALFONSO, CASAQUINTA, CON 6.000 M2. DE terreno. Tiene galería, comedor, salón, escritorio, 12 dormitorios, baño, dependencias, terraza, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

100.000, MAIPO. CASAQUINTA CON 2.850 M2. DE JARDInes, parrones, limoneros, paltos. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias.— Agustinas 1030.

115.000, QUILLOTA, CASAQUINTA, INMEDIATA A LA EStación, bien tenida, un piso, con comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales.— Ossandón.

120.000, CONCON, BUNGALOW MODERNO Y AMOBLADO espléndida situación. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

140.000, REQUINOA, CASAQUINTA, CON 3.000 M2. DE JARdines, parrón, árboles frutales. Tiene 11 piezas y otras inconclusas.— Ossandón.

150.000, PEÑAFLOR, CHALET RODEADO DE 5.000 M2. DE jardines, parrón, árboles frutales. Tiene frente a dos calles. Hall, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias.— Agustinas 1030.

150.000, SAN BERNARDO, BUNGALOW MODERNO, ESPLENdida ubicación. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.— Ossandón.

150.000, LO ESPEJO, BUNGALOW MODERNO, ESQUINA, sólido, con 1.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, garage. Transferencia pagada. — Agustinas 1030.

160.000, RENCA, CASAQUINTA; ESQUINA, CON 5.000 M2 de jardines, árboles frutales, parrón. Tiene salón, comedor 3 dormitorios, baño, dependencias.— Ossandón.

160.000, PEÑAFLOR, CASAQUINTA, UN PISO, ESQUINA, sólida, con 8.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, garage y piscina.— Agustinas 1030.

170.000, QUILLOTA, CASA DOS PISOS, MODERNA CON living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio.— Ossandón.

200.000, LO ESPEJO, BUNGALOW MODERNO, BIEN TENIdo, asísmico. Rodeado de 1.350 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 garages, bodega. Teléfono instalado. Deuda 80.000.— Ossandón.

210.000, SAN BERNARDO, BUNGALOW ASISMICO, EN ESpléndida ubicación, con 1.700 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias.— Agustinas 1030.

220.000, QUILPUE, CHALET ESQUINA, ASISMICO, CON 1.300 m2. de jardines, parrones. Tiene living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, casita de cuidador. Deuda 16.000 — Ossandón.

230.000, SAN BERNARDO, CASAQUINTA, ESQUINA 70x42 metros. Tiene 2 halls, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda 18.000.— Agustinas 1030.

250.000, PEÑAFLOR, CASAQUINTA, UN PISO, CON 11.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage, bodega, casita de cuidador. Deuda 27.000.— Ossandón.

260.000, CAMINO A PUENTE ALTO, BUNGALOW MODERno, asísmico, inmediato a Santiago. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Tiene una casita interior con comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Arboleda frutal, viña, jardines y gallineros. Entrada de auto. Pavimentación pagada.— Agustinas 1030.

280.000, TEJAS VERDES, BUNGALOW MODERNO AMOblado, asísmico, con 900 m2. de jardines. Living con chimenea, comedor, un dormitorio, 2 camarotes, baño instalado de lujo, cocina instalada con servicio de agua caliente, dependencias, garage y embarcadero propio con lancha. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

290.000, LO ESPEJO, BUNGALOW MODERNO, ASISMICO esquina, rodeado de 2.600 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandón.

380.000, VIÑA DEL MAR, CHALET ASISMICO, ESTILO "Georgian", aislado. 2 halls, living con chimenea, comedor, amplia galería, escritorio, 4 dormitorios con amplios closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda 120.000.— Ossandón.

380.000, VIÑA DEL MAR, CHALET SOLIDO, CON 2 HALLS, living, comedor, escritorio, 8 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage.— Agustinas 1030.

SITIOS

15.000, VILLA ALEMANA, SITIO DE 25x60 METROS.— Ossandón.

10.000, CARTAGENA, SITIO DE 12.30x34 METROS.— Agustinas 1030

13.000, EL QUISCO, SITIO DE 13x50 METROS.— Ossandón.

18.000, CONCON, SITIO DE 20x50 METROS.— Agustinas 1030.

25.000, ZAPALLAR, SITIO DE 1.000 M2., ESQUINA.— Ossandón.

52.000, RECREO, SITIO DE 224 M2., CON FRENTE A 2 CAlles, urbanizado.— Agustinas 1030.

70.000, SAN BERNARDO, SITIO DE 30x54 METROS. DEUda 12.000.— Ossandón.

200.000, MAITENCILLO, SITIO DE 50x102 METROS, TIENE casita de 4 piezas, dependencias y estanque de agua potable.— Agustinas 1030.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68476
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro platino, boletos.— Compañía 1029. Teléfono 68394. 30 Nov.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta.— Bandera 86. 30 Nov.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.—Huérfanos 1121. 30 Nov.

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables.— Kardonsky, Estado 284. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde 120 pesos par.— San Diego 780, Relojería Sportman. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Nov.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA bicicletas. Forros y cámaras, a precios de Comisariato.— La Universal, Bandera 624, y Casa Americana, San Diego 189. 26 Nov.

NEUMATICOS VENDO. — ARTURO Prat 22. 2 Oct. 1944.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

REGIAS PIEZAS, PENSION.— AV República 67. 19 Nov.

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA GRAN existencia. Plantas, arbustos, tierra de hojas de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 Nov.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Dic.

12.—Compras y ventas

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 Nov.

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 7 Dic.

VENDO ALMACENCITO BARRIO Loreto—Buenos Aires. Habitación junto. Cánon bajo, teléfono. Sin agente, buen porvenir.— Informes Teléfono 32943. 12 Nov.

15.—Educación

¡TRIUNFE UD! ESCUELAS POLITECnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse. Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. — ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 39468. 30 Nov.

CON SOLO $100 Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279
30 Nov.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Peluquería, Manicure. 16 Nov.

17.—Ocupaciones buscadas

TENEDOR DE LIBROS EXPERImentado, buen calculista, habla y escribe inglés, se ofrece comercio mayorista.— Dirigirse: Granados 535. 12 Nov.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO, HERRERO CARROCEro.— Thompson 3980. 12 Nov.

NECESITO, MUEBLISTAS COMPEtentes, buen jornal.— Sierra Bella 1518. 16 Nov.

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador, indispensable óptimos antecedentes y carnet Sanidad. Necesita: Farmacia Andrade, Delicias 2902. 12 Nov.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

CASA BAJA, PIEZAS CALLE, ASOLEAdas, c/s. muebles, pensión familia. Teléfono, regios baños.—Santo Domingo 2203. 21 Nov.

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 3 Dic.

PARA FIERRO: SACK. 30 Nov.

FIERRO GALVANIZADO LISO — SAN Pablo 1179. 30 Nov.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS — San Pablo 1179. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Morandé 817. 30 Nov.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. —Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Nov.

CEMENTO MELON —SACK. 30 Nov.

S. SACK, BARRACA FIERRO. —San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas para Santiago e provincias. Precios de fabricante. San Diego 743. 8 Dic.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.
Carlos Ossandon.
AGUSTINAS 1030
12 Nov.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 6 AL 13 DE NOVIEMBRE.— Hoffman, Hoffman y Cía., San Pablo 2899; Gómez, H. Gómez, Catedral 2201; Adriazola, N. Adriazola, San Pablo 1701; San Martín, A. Flores, A. Varas 301; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 3101; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 5273; Universo, R. Melej, B. O'Higgins 3153; Wiedmaier, C. Wiedmaier, Bandera 116; Miraflores, Castillo y Cía., B. O'Higgins 594; Chilena, L. Ruiz, A. Prat 1621; México, T. Pérez, San Diego 634; Indiana, Rojas y Cía., Franklin 462; La Salvadora, E. Santelices, Av. Matta 329; San Alfonso, M. Ureta, B. Encalada 2882; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; Lo Vial, V. Toledo, Gran Avenida 4755; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; La Unión, Saguez y Cía., San Ignacio 2042; Cruz Blanca, P. Vuskovic, Av. Ossa 13, Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes (Renca); Urgencia, L. Garcés, Av. Irarrázaval 2702; Macul, Lagos y Cía., Av. J. P. Alessandri 2053; Lembech, A. Lagos, Av. Providencia 1996; Imperial, C. vda. de Correa, Fermín Vivaceta 2602; Maipo, Gmo. Thumala y Cía., Av. Recoleta 2125; Cristi, O. Cristi, Av. Fco. Bilbao 2010; Pasteur, C. Alcoholado, Av. Irarrázaval 329; Salvador, F. Zúñiga, Av. Fco. Bilbao 591; Palma, Ll. Ilo y Cía., Pío Nono 101; La Recoleta, F. M. Contreras, Av. Recoleta 237; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; San Cristóbal, D. Ramírez, Av. Recoleta 957; Chile, M. Berríos, Avenida Independencia 1798.

NOVIEMBRE
12
VIERNES
SANTOS DE HOY
Aurelio
SANTOS DE MAÑANA
Estanislao

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 895, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS Doble T., cañerías, zinc, despuntes fierro, todas clases y materiales demolición, vendemos ocasión.— San Diego 1260. 18 Nov.

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, transformaciones de casas.— Diríjase a Christian Zbinden, calle Lo Ovalle 998 (San Miguel). 13 Nov.

¡¡¡PUERTAS, BASTIDORES, VENTAnas, rejas fierro surtido, pernos, cañerías, fittings, tubos, piezas, tapas cámara, etc.— San Diego 1671!!! 14 Nov.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 2 Dic.

23.—Máquinas de escribir y coser

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, compramos.— Bandera 517. Fono 85479. 17 Nov.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall; muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

20 MESES PLAZO DORMITORIOS, comedores muebles sueltos. Huérfanos 617. 14 Nov.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubierta espejo juegos, bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Dic.

"HOJALATEROS". TENEmos canales, bajadas, cubetas; caballetes en fierro galvanizado nuevos N.o 27, precios bajos. "Fábrica" Chacabuco N.o 11. 15 Nov.

GRAN LIQUIDACION MATERIALES construcción de demoliciones; zinc, puertas, ventanas, galerías pino, roble tablas, fierro, cañería etc. Av. General Bustamante 772. Teléfono 45184. 13 Nov.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
4-dic.

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119 — Llegó lindo y completo surtido de papeles importados; por este mes con 15 o/o de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. Despachamos contra reembolso. 21 Nov.

FIERRO TECHO: SE ALISAN Y SE reacanalan planchas todas dimensiones.— Matucana 551. 30 Nov.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas 1.100; dormitorio terciado, 1.300; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 6 Dic.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENlozado, cristalería. Casa Bauzá. San Diego 1233. 12 Nov.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 25 Nov.

20 MESES PLAZO DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos. Serrano 283. 14 Nov.

REGIO LIVING, HALL CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, Muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51582. 30 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Dic.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA. COLchonería Francesa. Refacción domicilio.— San Diego 9. Teléfono 66259. 30 Nov.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Nov.

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

COMPRE MUEBLES AL FABRICANTE, ahorrará 50%. Normandos, todos los estilos.—Seminario 508. Teléfono 49073. 14 Nov.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, $ 380, dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580; hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas.— Lira 933. 14 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro, 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 14 Nov.

¡¡¡PARA SOMMIERES, Marquesas, colchones!!! "Fábrica", Av. Bernardo O'Higgins 1789. Teléfono 61150. 24 Nov.

25.—Modas e interés para el hogar

LANAS VELLON, DAMASCO PARA colchones, refacciones a domicilio. Fábrica "El Sur".— San Diego 1852. Teléfono 50465. 22 Nov.

27.—Negocios e instalaciones Compra y venta

SE VENDE ALMACEN Y DEPOSITO de licores, buena venta. Población Bulnes.— Zañartu esquina Barros Arana N.o 101. 14 Nov.

POR TENER QUE DEDICARME A otros negocios, vendo acreditado almacen abarrotes, espléndida situación.— Avda. Brasil o Gran Avenida esquina Santa Marta. Paradero 41.— San Bernardo. 13 Nov.

29.—Personas buscadas

NECESITO SABER DE JUANA ROSA Toro Ríos. — Su primo Juan Ramón Ríos, Bascuñán Santa María 320, Población Chorrillos (Vivaceta). 12 Nov.

31.—Productos medicinales

DEBILIDAD SEXUAL AGOTAMIENTO nervioso impotencia falta energía vigor está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio fósforo. 10 Dic.

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE" aclara la voz haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

AFECCIONES AL HIGADO ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic.

AL PUBLICO
"LA REPARADORA"
Rosas 1028, se trasladó a
CATEDRAL 1149
frente al Congreso. Fono 82926. Composturas rápidas de calzado. Parches invisibles garantidos.
12-nov

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Coreína. 30 Nov.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Nov.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinos. 30 Nov.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo, fierro. 30 Nov.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro, precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Dic.

32.—Propiedades compran

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

33.—Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios — Santo Domingo 1249. 15 Feb

260.000 TOCORNAL 2669, CASI ESquina Pedro Valdivia, nuevo, tres dormitorios. 15 Nov.

TRAIGANOS
SUS MALETAS NUEVAS O DESARMADAS QUE SE LAS DEJAREMOS COMO NUEVAS
ESPECIALIDAD EN FUNDAS PARA MALETAS
BRASIL 25-B.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR. — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Nov.

MOTORES ALTERNOS Y UNIVERSAles, con y sin Pick-Up.— Casa Americana, San Diego 189. 26 Nov.

37.—Notificaciones y citaciones

COOPERATIVA DE EDIFICACION Congreso Social Obrero Ltda.— Cítase a Junta General Extraordinaria para el domingo 14 del presente a las 11 horas. Santo Domingo N.o 1236. Tabla: Elección nueva Directiva; venta de terreno San Luis. — Pablo A. Nam, presidente. 13 Nov.

CITACION.— CIA. MINERA REMOlinos. Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de 5 de noviembre en curso, y de conformidad con las cláusulas 1, 7, 14, 15 y 16 de los Estatutos de la Compañía, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de noviembre de 1943, a las 17.30 horas, en el local social, calle Agustinas 1111 of. 806, con el objeto de tratar sobre la venta de todas las pertenencias mineras de la Sociedad. — El Gerente. 12 Nov.

CITASE A JUNTA GENERAL EXTRAordinaria para elección de directorio para el período 1943-1944, al Sindicato de Dueños de Vidrierías y Fábricas de Espejos, para el lunes 15 noviembre, a las 4 P. M., en Estado N.o 33.—De orden del Presidente. 13 Nov.

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA LERNER CORTE ELEgante, grandes facilidades de pago, entrega inmediata. San Diego 214. Fono 68651. 23 Dic.

$ 350. HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, Sastre. 28 Nov.

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Nov.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Nov.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abrigüitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Nov.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica; "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

TERNOS Y TRAJES SASTRE DE MEdida, confecciones para caballeros y niños. Anexos, sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". — San Pablo 2675. 30 Nov.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo. 2 Dic.

40.—Judiciales

MARTILLERO, ENRIQUE GONZÁlez E., rematará 15 del presente 10.30 horas, San Martín 173, Radio, Electrola, escritorio, reloj mural, sofá, sillones. Juicio Wurgaft con Olmos.— Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 12 Nov.

30 NOVIEMBRE ACTUAL, 10 horas, Quinto Juzgado Civil, rematará propiedad Enrique Montt 1158. Mínimum: $ 50.000, contado. Boleta: 10 o/o. Juicio "Muñoz—Muñoz". 1049.— El Secretario. 12 Nov.

30 NOVIEMBRE ACTUAL, 10 horas, Quinto Juzgado Civil, rematará propiedad Toesca 2923-2925; Concurrencia 464-466.— Mínimum: $ [illegible] contado. Boleta: 10 o/o. Juicio "Guardián-Silva".— El Secretario. 12 Nov.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— [illegible] presente, 10.30 horas, llevaráse a efecto remate especies embargadas juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra infractores que se detallan. Dicha subasta la efectuará Martillero, Enrique González Echeverría, San Martín 173, así ordenado por resolución 8 de noviembre. 10706 Julio Mena Sandra. Caja fondo marca "Gualla y Ilaseca", con pedestal madera; 9496, Ester Rodríguez Díaz, despertador "Wesclox"; N.o 9600 [illegible] car Friedel, Radio chica "Emerson"; N.o 2421119; N.o 9400 Ramón [illegible] la, ropero tres cuerpos inconclu[so] barnizar, tres cajones; N.o 10[illegible] me Carranca, bicicleta mujer [illegible] azul sin marca; N.o 9464, Jaime [illegible] revich, dos vitrinas barnizadas, dos puertas sin vidrio y cuatro compartimentos; N.o 10891 Rafael [illegible] guín, nueve sombreros fieltro [illegible] diferentes números; N.o 8781 [illegible] Espejo, estufa eléctrica dos [illegible] más o menos de 30 x 40 cm[illegible] cretario. 12 Nov.

POSESION EFECTIVA. SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, en 8 presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Santiago [illegible] Colomina, a sus hijos Jorge, Santiago César, Gilberto, María [illegible] Adela y Nora Yolanda Pérez [illegible] rreño, sin perjuicio derechos [illegible] ge, Elcira Carreño Suárez.— [illegible] lier, Secretario. 12 Nov.

SEGUNDO JUZGADO TRABAJO. Martillero, Enrique González [Eche]verría, en San Martín 173, jueves [illegible] noviembre próximo, rematará especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio en juicios contra siguientes infractores: 26181, Adolfo [illegible] cicanque, máquina escribir [Re]mington", con estuche buen estado; 27008, Marta Villarino, un [illegible] cristal 0.60 x 0.40, adornos [illegible] 26681, Antonio Eckolt, una radio C. A. Victor N.o 1111207, sin [illegible] fe a prueba; 26092, Manuel Sola, dio sobremesa marca "Garod", [illegible] ño grande con cajón madera [illegible] estado; 26338, Pompeyo Ribó, [illegible] y frutera cristal, sin depósito [illegible] 26983, Manuel Espinoza, dos relojes pulsera "Certina" enchapados de hombre y mujer.— Secretario. 13 Nov.

REMATE.— RESOLUCION, PRIMER Juzgado Menor Cuantía, Martillero González, rematará 15 actual, [illegible] horas, San Martín 173, bienes [illegible] "Wurgaft con Olmos".— Secretario. 13 Nov.

MARTILLERO, ENRIQUE GONZÁlez E., rematará 18 del presente 10.30 horas, San Martín 173, [illegible] Scarface, juicio Rolle con Valle, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El Secretario. 13 Nov.

POSESION EFECTIVA. SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, en 8 presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nazario [illegible] Oyarzún a sus hijos Sergio [illegible] Blanca Muñoz Hernández, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne Secretaría Tribunal, 15 presente [illegible] horas.— Letelier, Secretario. 12 Nov.

REMATE.— 30 NOVIEMBRE PRÓximo, 11 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad de Nueva de Matte 316, esta ciudad.— Mínimum $ 39.000.00. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Boleta 10 o/o mínimum.— Juicio "Arratia - Autorización enajenar".— Letelier, Secretario. 13 Nov.

REMATE JUDICIAL. JUICIO: "FISco con Deudores Morosos". Cobro de Impuesto a la Renta. Expediente N.o 72611. Ejecución contra sucesión de don Emilio Cintolessi. Se ha fijado para el día 20 del presente, a las 11 horas, ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate de la propiedad ubicada en calle Mapocho 4166, 4120, Alzérreca 580 y Vargas 4137, 4141, de la Comuna Quinta Normal. Mínimum para la subasta: $ 297.[illegible] Forma de pago: al contado. Boleta 10 o/o del mínimum. Mayores antecedentes en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Moneda [illegible] oficina 8.— El Secretario. 15 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ordenó citar parientes menores Hugo y Rosa Aguilera Meza, para audiencia 15 presente, 15 horas, fin discernir su curatela.— Letelier, Secretario. 13 Nov.

INSTALACIONES Y MUEBLES
Ejecutamos toda clase de Instalaciones de Tiendas, Almacenes, etc.
Nos encargamos de todo trabajo de pintura y barniz.
Consulte presupuestos sin compromiso:
INDUSTRIA MADERERA LYON
San Pablo 2214
12-[illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

WAUGE
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Dic.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5
Santo Domingo 2986. Fono 20188
28 Nov.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulminares
Diabetes
2 a 5
Almirante Barroso 57.
8 Dic.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel.— Venéreas.
2 Dic.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. — Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61473.
Ahumada 47
23 Nov.

FAIVOVICH
Rayos X
Corazón — Pulmón — Estómago
Nataniel 426. Teléfono 63975.
15 Nov.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
27 Nov.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago, Sífilis.
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
2 Dic.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 436—A. Fono 33788.
2 Dic

ABOGADOS

LUIS SALAS ROMO y ABEL ROjas Rojas, trasladaron sus oficinas a Manuel Rodríguez 24, bajos, atienden principalmente en la mañana. Fono 87527. 26 Nov.

CARLOS MULLER RIVERA
Pedir hora .. 84376 .. 63797
10 En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Banderas 290.
2 Dic.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120.
11 Mzo.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones inyecciones
San Antonio 281.
8 Ene.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Nov.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
10-dic

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
30 Nov.

MATERNIDAD PARTICULAR AVEnida España 324.— Teléfono 94094. 2 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Monjitas 335.— Teléfono 31844
2 Dic.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Dic.

ELENA ROMERO
Ex Jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
23 Nov.

FILOMENA YEVENES, MATRONA precios módicos.— Grajales 2810. 25 Nov.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Agustinas 1758
Teléfono 81106
2 Dic.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 12 de noviembre de 1943.

OPOSICION NO ES DEMOLICION

El hecho de que últimamente la H. Cámara de Diputados haya rechazado las observaciones del Presidente de la República a cuatro proyectos de ley que importan aumentos de gastos, ha proporcionado al país una nueva oportunidad para considerar que el juego político nacional no se desenvuelve de un modo eficiente ni hermanado con las conveniencias colectivas.

No cabe duda de que a los partidos representados en el Gobierno correspondía la obligación de apoyar las observaciones presidenciales. Es el Ejecutivo el responsable de la Administración Pública y del equilibrio de las finanzas estatales. Luego, cuando el Gobierno señala que determinados gastos han sido despachados sin financiamiento o en forma que sobrepasa las posibilidades financieras del erario público, es deber de sus colaboradores en el Parlamento participar en el cumplimiento de la obligación ingrata de no darles curso legal.

Pero es indudable, asimismo, que la oposición, cuyos clamores se alzan incesantemente en favor de un severo régimen de economías y que habla, enfervorizada, de una marcha hacia el abismo si no se encuadran los egresos dentro de margen estricto de las entradas, no puede contribuir con sus votos a acentuar los peligros que ella misma está indicando, salvo que anteponga su interés político a las conveniencias de la comunidad.

Una de las observaciones presidenciales fué rechazada en la Cámara por unanimidad de votos, y las demás también contaron con votos de los círculos opositores al actual Gobierno. Quiere decir, entonces, que no se actúa con lealtad al país. Porque si se reconoce que el desequilibrio financiero puede repercutir con gravísimo daño sobre todas las actividades económicas, y el Gobierno acoge esa crítica de la oposición porque la encuentra razonable y obra consecuencialmente, no se explica que a renglón seguido sea la misma oposición quien colabore a esterilizar su propio criterio político y administrativo.

Tal vez entre nosotros no ha prendido todavía el verdadero papel que, dentro de las democracias, corresponde a la oposición. Esta no es un enemigo del Gobierno, ni menos un enemigo del país. No puede estorbar ni obstruir la labor gubernativa, ni tampoco empujar los acontecimientos hacia la ruina general. Mientras es minoría debe laborar por convertirse en mayoría, atrayéndose con sus actos y con el prestigio de su labor el favor de la opinión pública. Para ello, critica y fiscaliza, siempre en forma levantada y constructiva y siempre, también, con la vista fija en las altas conveniencias comunes. Sólo así le es dable esperar que el péndulo oscile a su favor y el electorado la lleve a la dirección de los negocios públicos.

Una oposición simplemente demoledora, apegada por completo a la crítica negativa y que se limita a exacerbar las angustias generales, sin siquiera colaborar a la cristalización de las propias enmiendas por ella propuestas, no adquiere la simpatía pública ni se hace acreedora a la gratitud y confianza del electorado.

Aspiraciones de la minería de Coquimbo y Atacama

Hace poco se efectuó en Copiapó una reunión de los representantes de las asociaciones mineras de Atacama, que analizó muchos de los antiguos y más sentidos anhelos de un gremio tan vinculado al progreso de esa zona. El vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero y el presidente de la Sociedad Nacional de Minería concurrieron a esa asamblea, donde pudieron oír, de viva voz, las aspiraciones de los que trabajan en la minería. Además, los funcionarios citados comprobaron el estado de diversas obras de adelanto iniciadas por la Caja en centros productores de importancia.

La Sociedad Nacional de Minería estudiará ahora el resultado de esas experiencias y las confrontará con otras ideas para presentarlas a S. E. el Presidente de la República en una oportunidad próxima.

La reunión de Copiapó aprobó, entre otras cosas, un acuerdo en que solicita del Gobierno la acuñación de oro metálico, lo que significa una antigua aspiración del gremio. Se establece, también, que el máximo del precio que se obtenga de esta operación debe ser para la minería.

En la rama del cobre, los mineros han expresado su acuerdo absoluto con la política desenvuelta por la Sociedad Nacional de Minería y, sobre todo, en lo que concierne a la etapa de la laminación de este producto.

Las utilidades que se obtendrán de la manufacturación del cobre tendrán que dedicarse, en parte, a juicio de los mineros de Atacama, a un mejoramiento de las tarifas, con el objeto de aumentar y mejorar la producción nacional de una materia prima tan útil en estos momentos. La futura política del Gobierno debe enderezarse a prevenir los resultados de la postguerra, con el fin de afianzar una riqueza típicamente criolla, y mejorar el standard del cobre laminado de utilización industrial.

La visita de los funcionarios nombrados ha tenido también el objeto de comprobar el progreso de ciertas obras que redundarán en beneficio de la minería de Coquimbo y de Atacama. En Chañaral y Pueblo Hundido las obras de agua potable se hallan casi concluídas, y las de este último pueblo funcionarán ya a mediados del próximo mes. Se ha dado término, también, al estanque almacenador de aguas y a las obras de captación subterránea de la Finca de Chañaral, que están ubicadas en un oasis situado en medio del desierto de Atacama, a unos 180 kilómetros al N. E. de Chañaral. Este sitio recibirá un gran impulso al contar con agua abundante y a precio económico, y transformará su vida económica al poseer dicho elemento.

Las obras realizadas, que alcanzan a doce millones de pesos, han sido costeadas en su totalidad por la Caja de Crédito Minero, sin desembolso para el Fisco. El problema del agua en el norte ha sido tan grave, que se ha dicho que un solo aguacero beneficia a los pastos y hace brillar los ojos a centenares de personas. Dos aguaceros proporcionan un año de felicidad, y tres o más, hacen un año memorable, si es que no provocan avenidas u otros desastres. Con relación a ello se puede considerar la significación de las obras realizadas en Chañaral.

En otro aspecto, grato a los mineros del norte, se puede celebrar la inauguración de la planta eléctrica de Andacollo, mediante la cual contarán con fuerza y luz las vastas obras mineras y los pueblos cercanos, levantados por el hombre en torno a las minas. Es un nuevo impetu para la producción y un signo favorable al desenvolvimiento de una comarca próspera, si se la asiste con los elementos y recursos proporcionados por la técnica moderna.

El resultado de las reuniones de Copiapó y del viaje al norte de los funcionarios citados puede concretarse en un apoyo más efectivo por parte del Gobierno si éste, como lo esperamos, coteja lo realizado por la Caja de Crédito Minero de acuerdo con los industriales de Coquimbo y Atacama.

El impulso de una enorme riqueza, de honda tradición chilena, devolverá a esas zonas el ritmo antiguo de su producción cuando Chañarcillo y Arqueros las encumbraron sobre su miseria colonial.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL MES DE MARIA

Don Joaquín:

Ha comenzado el Mes de María. Cuando era niño, mi madre nos reunía en la casa de campo, y en el altar cubierto de flores leía las páginas de un libro donde se cuentan episodios de la vida de la Virgen. Han pasado los años; la duda me ha mordido muchas veces el corazón... sin embargo, al comenzar este mes de María, en un mundo trágico, no puedo dejar de recordar esas flores y la voz de mi madre que nos leía delante de una imagen blanca y celeste como nuestro cielo. Estábamos todos reunidos y parecía verdaderamente que éramos hermanos, los inquilinos, los empleados diversos de la casa y mi madre. La Virgen María es todavía para mí lo más encantador en la religión católica. Era una mujer y a la vez madre de Dios. Ella crió al Dios Hombre.

En el Evangelio que se conmemora el último domingo de febrero, leí lo siguiente: "Estando diciendo estas cosas, he aquí que una mujer, levantando la voz en medio del pueblo, exclamó:

—"¡Bendito sea el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron!"

Este piropo, que parecería pronunciado en la Puerta del Sol de Madrid, data más de mil novecientos años: se lo dijo a Jesús una mujer femenina, posiblemente analfabeta.

Yo quisiera —don Joaquín— en estos tiempos de dudas y de profundo desconcierto, que Ud. publicara una nueva oración a la Virgen, de que soy autor. Creo que las oraciones deben evolucionar. Hela aquí:

Dios te salve, María, llena eras de gracia para dar tus pechos al niño de tus entrañas.

"Dios te salve, María, llena eras de gracia para freír las sardinas en aceite.

Dios te salve, María, llena eras de gracia para preparar el aioli en el fogón.

Tú lavabas los pañales; tú cantabas; tú remendabas; tú cocinabas... Tú nunca bailaste fox trot.

Dios te salve, María, que nunca fuiste a un cine.

Dios te salve, María, que nunca oíste mentar a Clark Gable.

Dios te salve, María, que nunca hiciste más verso que tu Hijo.

Dios te salve, María. Sin saber leer ni escribir, hiciste al Hombre que todo lo sabía.

Dios te salve, María, que no fuiste socia del Pen Club.

Dios te salve, María, que no salías a dar conferencias ni dejabas en ridículo a José.

Dios te salve, María, que nunca hiciste poner inyecciones a tu Hijo.

Dios te salve, María, que no oíste hablar de sulfa, ni de penicilina.

Dios te salve, María que preparabas el gazpacho en fuente de greda, mientras José trabajaba desde su banco de carpintero.

Dios te salve, María y retebendita seas entre todas las mujeres, tú que no oíste hablar jamás de totem, de tabú, de abisal, de órfico ni de complejo.

Bendita seas, mujer, entre todas las mujeres y bendito sea tu vientre que dió a luz la mayor de las luces.

Bienaventurado tu vientre.
Bienaventuradas tus manos
Bienaventurados tus pies.
Bienaventurados tus pechos
Bienaventurados tus ojos.
Bienaventurados tus oídos"

Ha llegado el Mes de María, don Joaquín. Vamos todos con flores a María.

Mi firma no le dirá nada, señor. Soy uno del montón. En este mes de las flores de los juguetes y de los preparativos para "nacimientos" recuerdo la voz de mi madre, que no sabía nada de esas cosas que andan diciendo ahora. Ni había leído mucho tampoco.

J. E. B.

Nota: Muchos años de indulgencia al marido que rece la oración preinserta dos veces al día.

LA RESURRECCION DE AUSTRIA

En un continente como el americano, formado por naciones soberanas desgajadas de tres coronas europeas, la portuguesa, la española y la inglesa, estamos en las mejores condiciones para comprender la enormidad política y la coacción que supuso la absorción de Austria por el Tercer Reich, invocando el pangermanismo. Eso de que todas las gentes que hablen alemán, quiéranlo o no, han de constituir forzosamente un Estado, prescindiendo de razones, resulta incompatible con la mentalidad de América, con su propia manera de ser.

No dejarán de haber pesado consideraciones de esta misma índole en el ánimo de quienes han suscrito los acuerdos de Moscú. El respeto a la libre voluntad de las gentes y a que organicen su vida nacional propia los grupos humanos con categoría de tales, es uno de los postulados básicos en la política de las Naciones Unidas. Por otra parte, hay dos hechos innegables: que la milenaria y católica Viena, émula de Milán en música y de París en galantería, tiene muy poco que ver con el Berlín de los junkers. Seguramente es tan germana como Berlín, acaso más; pero eso prueba en todo caso que la brutalidad no es consubstancial con la raza alemana, por fortuna para ella. El segundo hecho innegable está en que Austria fué incorporada al Reich hitleriano por la fuerza y amedrentada previamente por el asesinato de su Canciller. A la vista de ambas realidades el derecho de Austria a resucitar como país independiente es incuestionable.

Ahora mismo los nazis mantienen en Austria una policía reforzada y ejercen un terror de país en quien no se tiene confianza. Ni siquiera el nombre tradicional y verdadero de Austria subsiste oficialmente. Se le llama el país de Alpes y Danubio.

Pero hay otra razón, aparte el respeto a la voluntad austríaca, en pro de la independencia del viejo pueblo centroeuropeo: la paz de todo el continente. Y es lógico pensar que esto no ha podido pasar desapercibido a los reunidos en Moscú. Mas no estará de más recordar que los políticos democráticos han opinado siempre así y que no es en 1943 y a la sombra del Kremlin cuando han empezado a comprenderlo. En los mismos días en que Hitler consumaba el "Anschluss", la absorción violenta de Austria, decía Mr. Churchill en la Cámara de los Comunes —exactamente, en la sesión del 14 de marzo de 1938—: "Viena es el centro de todas las comunicaciones para los países que formaron el antiguo Imperio Austro-Húngaro y cuantos están al sureste de Europa. Un largo trecho del Danubio está ahora en manos alemanas. Este dominio de Viena da a la Alemania nazi el control militar y económico de todas las comunicaciones en el sureste de Europa, por carretera, río y ferrocarril... Por lo que ha ocurrido, no es mucho decir que la Alemania nazi, dada su actitud y si los asuntos se dejan como van, se encuentra en vías de dominar todo el sureste de Europa".

La predicción de Churchill, como tantas otras suyas, se empezó a cumplir por Checoeslovaquia, cuya posición era militarmente insostenible después del Anschluss, y se realizó luego en cuanto al resto.

Ahora bien, Austria —distinta de Prusia y con voluntad de independencia— tenía dos tachas, tal y como existía desde 1918. Económicamente no se bastaba a sí misma. Políticamente, por la herencia monárquica de los Habsburgo, carecía de estabilidad. Todo lo cual se resumía en una enorme cabeza, Viena, industrial y socialista, que carecía de mercados, y en unos valles alpinos tradicionalistas que no podían pagarse el lujo de tan gran capital y se escandalizaban del progreso vienés, de su socialismo y su psicoanálisis. De eso se aprovechó el monstruo totalitario para devorarla cómodamente. Sin embargo, la postguerra de ahora no deberá olvidar estos errores de 1918 para evitar que la justa resurrección de Austria carezca del debido soporte.

B.

Educación norteamericana

I.—ORIENTANDONOS

I

Es una convicción ya generalizada el que el porvenir de los pueblos de América depende hoy día de la mayor o menor capacidad de cooperación que exista entre ellos, y que dicha cooperación dependerá, a su vez, de la mayor o menor comprensión y entendimiento que los unan.

Esta convicción ha dado origen a un visible esfuerzo, tanto por parte de las esferas oficiales como de las organizaciones privadas, para fomentar el mejor conocimiento entre nuestros pueblos, ya que sin él no podremos jamás descubrir los factores que nos acercan, ni las disparidades que pudieran tender, en caso de agravarse, a una mayor separación.

Uno de los pueblos que más necesitamos conocer es, ciertamente, el de los Estados Unidos de Norte América. No escasean aún en nuestro país las personas que califican la vida norteamericana como mercantilista y superficial. Esto se debe a dos factores: al afán intelectualista heredado de los países europeos que moldearon nuestra educación, ejército y modo de vivir, y a la falta de conocimiento respecto de ese pueblo que actualmente no sólo contribuye a la solución de muchos de nuestros problemas, sino que es también parte importante en la orientación de los rumbos generales de todo el orbe.

El territorio de los Estados Unidos fué, como el nuestro, colonizado por europeos; pero en el resultado hay una marcada diferencia. Nosotros nos hemos mantenido apegados a lo de Europa, mientras que los norteamericanos han creado una forma de vida que los distingue del continente de origen. Ya lo ha dicho el gran escritor inglés H. G. Wells: "Estados Unidos, la esperanza viviente de la humanidad, constituye el supremo rompimiento con la tradición".

De los medios que conducen al conocimiento de un país, uno de los más seguros es el estudio de su sistema educacional, porque en él se manifiestan las tendencias sociales y el esfuerzo organizado que se hace para corregir fallas y perpetuar valores. Dar a conocer la educación norteamericana significa, en consecuencia, presentar al lector ciertos rasgos fundamentales del pueblo de los Estados Unidos.

Como el tema es demasiado vasto, nos limitaremos, por ahora, a exponer algunos de los grandes méritos de dicha educación — su unidad cultural y su unidad social —, los cuales apreciaremos con mayor facilidad considerándolos en contraste con las características de la educación europea. Puesto que la enseñanza nuestra es una copia de los sistemas alemán y francés, el contraste servirá, al mismo tiempo, para apreciar nuestra propia posición.

R. Soto Bravo.

La fiesta anual de "The Grange"

Hay acontecimientos sociales, escolares, mundanos, que se repiten en periodos fijos de cada año. Generalmente se trata de actos encuadrados en un marco inmutable. La gente asiste a ellos llevada en parte por la rutina, por los compromisos, porque sí...

Semejantes en la apariencia a esta especie de acontecimientos, hay otros que, a pesar de ello, tienen un alcance y una significación diversos e inconfundibles. A tal grupo pertenece la kermesse que cada año celebra el colegio inglés "The Grange". El espíritu que la anima se mantiene vivo y sensible, lo cual le permite conservar sus características propias y, al mismo tiempo, estar a tono con la vibración del momento y situarse en nuestro medio social, diplomático y estudiantil con el interés y la atracción de algo que nunca hubiese tenido lugar.

Esto se explica quizá por el carácter de este establecimiento, en el que, junto con cultivar en forma intensa el espíritu nacional de un numeroso grupo de niños chilenos, se mantiene un régimen y una tradición que tienen sus raíces en los clásicos "college" de la vieja y mística Albión. En los momentos actuales tal dualidad representa una renovada fuente de vitalidad y de fervor, puesto que ella anima en forma continua el culto esencial de la libertad y de la democracia, por el cual mueren en Europa los soldados ingleses y laboran en nuestra tierra todos cuantos tienen algo útil que producir.

La fiesta de este año —que tuvo lugar el último sábado— acentuaba aún el doble carácter a que nos hemos referido. En efecto, su producido, que llegó a la elevada suma de 140,000 pesos, estaba destinado, por partes iguales, a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres y al "British Patriotic Fund", cuya simbólica amapola se destacaba esa tarde en la solapa de todos los vestones.

No es frecuente entre nosotros que los padres de familia se interesen con entusiasmo por la vida y la orientación de la escuela en que educan a sus hijos. "The Grange", por una especie de prodigio singular, ha conseguido sobreponerse a esta indiferencia. Por eso, la fiesta anual del colegio cuenta con el apoyo generoso de todos ellos, de sus parientes y de sus amigos. Por eso el sábado último se reunió en el recinto escolar una selecta muchedumbre que aportaba su entusiasmo, su estímulo y su generosidad.

Así, lo que normalmente podría haber sido una de tantas fiestas de niños, se convirtió en una acción colectiva de vasto alcance en la que la alegría juvenil, el espíritu de solidaridad frente a la hora decisiva que vive la humanidad, el sentimiento nacional y la sensación de estar contribuyendo a una gran obra, flotaron en la atmósfera desde que los muchachos, vestidos de blanco, desfilaron con paso gimnástico, hasta el momento en que el último visitante abandonó el recinto amplio, claro y cordial de la escuela de Tobalaba.

G. O.

LINEAS MARITIMAS INTEROCEANICAS

Mr. D. Stewart Inglehart, presidente de la W. R. Grace Company, acaba de hacer a la United Press, en Nueva York, declaraciones de suma importancia para el porvenir de las rutas marítimas comerciales del continente, y muy especialmente para las de Chile. El señor Inglehart, que conoce a fondo nuestros problemas marítimos y navieros, ha señalado a nuestro país como el punto de partida de los barcos que después de la guerra lleven la carga de los países sudamericanos a Europa y al Lejano Oriente, porque está convencido de que, entonces, los buques de la casa Grace podrán surcar todos los mares del mundo, en lugar de limitar sus servicios, como ha ocurrido hasta hoy, entre Estados Unidos y la América Latina. Es preciso advertir que esta no es una mera suposición de uno de los más altos personeros del comercio marítimo norteamericano, ya que el entrevistado afirmó que la casa Grace ha indicado ya a la Comisión Marítima de Estados Unidos sus deseos de compartir el tráfico transatlántico y transpacífico inmediatamente después de la guerra.

Estas declaraciones, según puede fácilmente advertirse, revisten una trascendencia incalculable para el futuro de nuestras relaciones comerciales con los demás países del orbe. A pesar de todos los progresos de nuestra Marina Mercante, una vez terminada la guerra ella no sería suficiente para satisfacer todas las necesidades de intercambio del país, mucho menos aquellas que se relacionan con el transporte de productos a las partes más alejadas del globo. Los servicios de la Grace Line, tal como los ha presentado en sus declaraciones Mr. Inglehart, vendrían a constituir, pues, una ayuda providencial para nosotros ya que la modernidad, la capacidad y la rapidez son condiciones que la Grace Line ha estado perfeccionando constantemente durante todo el transcurso de la guerra.

La parte más interesante en lo que se refiere a nuestro país, de las declaraciones formuladas por el presidente de la Grace es aquella esbozada por Mr. Inglehart y que se refiere a la posibilidad de que los buques de la Grace Line salgan desde Valparaíso llevando carga chilena y de otros países sudamericanos hacia Europa, y que otros buques de la misma Compañía y desde el mismo punto transporten carga semejante a las Filipinas, China y Japón. No es necesario ponderar los beneficios que obtendría nuestro país en todos los órdenes de su economía, de su industria y de su comercio, el día en que sea realidad lo que es por el momento, una mera posibilidad tan llena de promesas.

Sin embargo, no es posible dudar de que una empresa de tantos beneficios se realice. El propio Mr. Inglehart nos da motivos para creer en la certeza de su realización en estas textuales palabras suyas: "Nuestra Compañía está estudiando la posibilidad de efectuar embarques hacia el Lejano Oriente. Tenemos oficinas de embarques y agencias en la costa occidental de América. Es nuestra oportunidad y deber, cuando se abra el Pacífico, entrar al servicio. Creemos que Chile y la costa norte de América del Sur merecen la posibilidad de embarcar sus productos a otras partes del mundo, por los métodos más eficientes de que se disponga después de la guerra. La Grace y otras firmas navieras norteamericanas esperan que obtendrán el servicio a que son acreedoras".

Estas expresiones bastan por sí solas para darnos a entender que el acercamiento y la comprensión entre los pueblos más alejados de este continente no son ya meras aspiraciones o deseos de buena vecindad, sino realidades benéficas y alentadoras en estos momentos de crisis universal. Es esta una esperanza más que hay que agregar a muchas otras para hacernos mirar con confianza el porvenir.

El Parlamento debe respetarse a sí mismo

De dos tipos son los enemigos de la Democracia: los totalitaristas, que van con impudicia tras los Gobiernos absorbentes y personalistas, y los demócratas de cartón, o sea, aquéllos que con sus propias actitudes desprestigian a la Democracia que les otorgó situación y responsabilidades.

Desde hace tiempo existe entre nosotros una sistematizada acción en contra del Parlamento.

La propaganda se sostiene entre elementos de Derecha y de Izquierda, sin perjuicio de que el Parlamento mismo se encargue, a veces, de dar base para las censuras, y, a veces, de justificar esa propaganda.

Desde hace largo tiempo ambula por el Senado y por la Cámara una reforma constitucional encaminada a suprimir la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. Ha sido tal la presión de la opinión pública, que el proyecto está ya aprobado, definitivamente, y sólo falta la ratificación del Congreso Pleno.

Todos los diarios de todos los sectores de opinión, en provincias y en Santiago, reclaman contra esta larguísima espera y la consideran un arma tinterillesca que la populachería pone en juego para no perder facultades que permitan halagar al electorado de las respectivas circunscripciones.

Más aun: el Partido Radical, en decisión unánime de la Junta Central, tiene dispuesto que los parlamentarios radicales actúen como Partido, en esta materia, evitando así el escándalo producido en el período anterior, en que un sorpresivo acuerdo de la Junta permitió que los mismos parlamentarios que habían votado afirmativamente la reforma, la votaran en contra en el Congreso Pleno.

Todo esto lo decimos a propósito de una incidencia producida anteayer en la Cámara, y que los enemigos del Parlamento aprovechan ya para insistir en sus puntos de vista.

Vamos al caso: fué aprobado un proyecto de ley en cuya virtud tendrían derecho a instalación domiciliaria **gratuita** de servicios de Agua Potable y Alcantarillado, en la ciudad de Santiago, los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, que "sean dueños de una sola propiedad" y "que estén declarados acogidos a los beneficios que las leyes conceden por intermedio de la Caja de Habitación Popular, **cualquiera que sea el valor del respectivo predio**".

Salta a la vista lo irritante del privilegio: la tal ley favorecería sólo a los interesados de Santiago y no a los de provincia. Y salta, también a la vista, lo absurdo de conceder instalación **gratuita** de aquellos servicios, cualquiera que sea el valor del predio, lo que hace ver que no se considera a los verdaderamente pobres, sino que se les pone en igualdad de condición con aquellos que no lo son.

El Ejecutivo vetó el proyecto e invocó, al efecto, lo prescrito en la Ley Orgánica de Presupuestos, indicando estas modificaciones: a) Conceder el privilegio sólo a los predios cuyo valor **no exceda** de diez mil pesos, y b) Señalar el financiamiento del gasto que el cumplimiento de la ley impondría al Fisco.

La ley invocada por el Ejecutivo dice: Artículo 15. Todas las entradas constituirán un solo fondo indivisible, y con él se cubrirán todos los gastos de la Administración Pública. Artículo 16. No se incluirá en dicha parte del Presupuesto ninguna partida que no represente una entrada efectiva y que no se acompañe del **cálculo de rendimiento que de ella se espere**.

Llegado el momento de discutir y resolver acerca del veto, hablaron **seis** señores diputados para opinar vaguedades, cosas insubstanciales, ajenas al tema que no era otro que el sencillísimo de si debía cumplirse o no con la Ley Orgánica de Presupuestos. **Dos** diputados hablaron para sostener la legitimidad del veto.

Llegado el instante de votar, los treinta y un diputados que estaban en la sala rechazaron las justas, irrebatibles observaciones del Ejecutivo.

Se despacha así una nueva Ley sin financiamiento. Y lo que es peor: los enemigos del Parlamento tienen razón más para su apasionada campaña, porque con aquel acto la Cámara de Diputados aparece en una situación inferior al cumplimiento de sus más elementales deberes.

La Cámara demostró —en el más benévolo de los juicios que puedan emitirse al respecto— que no se daba cuenta de que la citada es una Ley fundamental y que el legislador debe respetarla si pretende, a su vez, ser respetado como tal.

Es doloroso constatarlo, pero es indispensable hacerlo, como sanción a una actitud que no se aviene con las consideraciones que los legisladores deben a la investidura que el electorado les ha concedido.

———

Como término de estas observaciones, copiamos las declaraciones del diputado radical don Exequiel González, sobre este particular.

Dicen así:

"Con motivo del debate habido en la Cámara acerca del veto del Ejecutivo que observaba la gratuidad que se concede en un proyecto de ley a los compradores de sitios a plazos y dueños de mejoras, para sus instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, y en el que participé haciendo notar que esta ley no tendría valor práctico, porque el Ejecutivo carecía de recursos para satisfacer las obligaciones que ella le impone, mi honorable colega, diputado socialista, señor Videla Salinas ha expresado a un diario que la votación unánime rechazando el veto se ha debido a dos causas que tienen un solo origen: crisis de régimen parlamentario. Las causas serían: 1.o) Indiferencia con que algunos diputados miran su labor parlamentaria; 2.o) Que consideran el régimen parlamentario como un organismo inútil, pareciendo como que piden a gritos "que hay que terminar con él".

Pues bien, a este respecto creo necesario formular la siguiente declaración:

Intervine en el debate apoyando las observaciones del Ejecutivo en mi propio nombre, y no en el de los diputados radicales, porque carecía de autorización para ello.

En seguida, admito aquello de crisis en la función parlamentaria; pero deseo localizarla en su verdadero significado, que en mi opinión, no es otro que el criterio electorero con que se despacha la generalidad de los proyectos a tal punto que ninguna proposición que tenga por finalidad aumentar sueldos o conceder granjerías encuentra entorpecimientos. Por consiguiente, el impugnar estos proyectos resulta algo así como predicar en el desierto. Es lo que pasó en el rechazo del veto en cuestión, y es lo que ha ocurrido y seguirá ocurriendo con las demás observaciones que, relacionadas con gastos públicos, provengan del Ejecutivo.

Los partidos de Izquierda no quieren darse cuenta que gobernar no es sólo complacer la clientela electoral. La mecánica social impone en ciertos casos a los partidos responsables la adopción de medidas de rigor. Pero esto la Izquierda no quiere entenderlo. De allí su política vacilante, que a veces parece que hace Gobierno y otras que no. Generalmente dice que lo ejerce cuando está empeñada en otorgar favores. Sostiene que no, cuando se necesitan acciones restrictivas. Y así va por el despeñadero hasta que sea despojada del poder, porque no se divisan orientaciones suficientes, capaces de contenerla.

No es, por lo tanto, un asunto de indiferencia de algunos diputados, como lo ha considerado mi honorable colega señor Videla, el que resulte insistiéndosele al Ejecutivo en gastos considerados como el que da motivo a estas líneas. Es más que eso, es una crisis moral de Gobierno que la Izquierda no quiere reconocer y que la Derecha, perspicazmente, contribuye a precipitar".

EQUIS

LA PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL EMBAJ. PANAMEÑO

Ha sido postergada para el viernes de la próxima semana la fecha de presentación de cartas credenciales del nuevo Embajador de Panamá, Excmo. señor Belisario Porras, con motivo del viaje que realizará el jueves a Quillota el Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

PRESIDENTE DE PANAMA AGRADECE SALUDOS DEL EXCMO. SR. JUAN A. RIOS

El Presidente de Panamá, Excelentísimo señor Ricardo Adolfo de la Guardia, envió el siguiente cablegrama al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos:

"Hondamente complacido manifiesto a V. E. y al pueblo chileno mi profundo agradecimiento en nombre del Gobierno y pueblo de Panamá, por vuestro expresivo cable de felicitación con ocasión del 3 de noviembre con mi cordial saludo. Hago votos por la prosperidad de vuestro país y la felicidad personal de Vuestra Excelencia".

S. E. IRA EL JUEVES PROXIMO A QUILLOTA

El jueves de la próxima semana el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se dirigirá a Quillota con el objeto de concurrir a las festividades del "Día de la Caballería" que se realizarán en la Escuela de Caballería de la localidad.

El Excmo. señor Ríos concurrirá acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero Otárola, y por el Ministro Secretario General de Gobierno, Dor. Osvaldo Fuenzalida Correa.

GRUPO ODONTOLOGICO RADICAL SE REUNE

Hoy se efectuará la sesión del Grupo Odontológico Radical, a las 20 horas, en el local del Club Radical. Se discutirá algunos problemas de carácter científico relacionados con el ejercicio de la profesión y los servicios de odontología en la asistencia social. Se ruega la asistencia de todos los miembros de esta organización.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA TERMINA HOY LOS SUPLEMENTOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió ayer, presidida por don Angel Faivovich y con asistencia de los Ministros de Hacienda, don Arturo Matte y de Obras Públicas, don Abraham Alcaino F.

Se continuó con la discusión del proyecto de suplementos del Presupuesto del presente año, y quedó pendiente lo relacionado con el suplemento al Ministerio de Defensa. La comisión volverá a reunirse hoy para terminar su labor.

SEGUNDA SUBCOMISION M. DE PRESUPUESTOS

La segunda subcomisión mixta de presupuestos se reunió ayer, presidida por don Hernán Videla Lira y con asistencia del Ministro de Obras Públicas, don Abraham Alcaino.

Se continuó con el estudio del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y se acordó al respecto que el Ministro trajera a la Comisión el plan de obras públicas en ejecución.

El estudio quedó pendiente para continuarlo el lunes próximo, a las 16 horas, y después de darle término, continuar con el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DE SANTIAGO — Asamblea general hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1277, para designar Mesas Receptoras de sufragios y demás detalles de la elección de regidor.

CENTRO DEMOCRATICO DE ESTUDIOS.— Elegirá directorio el domingo 14, de 9 a 17 horas, en San Diego 164; y miembro para la directiva de la Junta Departamental.

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO.— De orden del vicepresidente, cita a junta general para hoy a las 18.30 horas, en Huérfanos 1017. Figura en tabla elección de precandidato a regidor.

CENTRO DEMOCRATICO "ADELANTE".— Cita a sesión extraordinaria especial para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo N.o 1368.

Se resolverá la posición del Centro frente a la futura elección interna de candidatos a regidores.

DEPARTAMENTAL SAN MIGUEL — El domingo próximo se efectuará la elección del nuevo Directorio.

DON SANTIAGO LABARCA DICTO CONFERENCIA EN LA ASAMBLEA RADICAL

Ante una numerosa concurrencia de asambleistas y público, en general celebró ayer sesión la Asamblea Radical de Santiago, presidida por don Alejandro Ríos Valdivia, con el fin de oír una conferencia de don Santiago Labarca, sobre el Partido Radical y actualidad política.

Luego después de un breve discurso de introducción del señor Ríos Valdivia, el señor Labarca inició su disertación, partiendo a analizar el temario a contar del año 1915, época en que se fraguó más precisamente el triunfo político del año 1920.

Consideró, en primer término, que la doctrina política radical es la única que puede permitir a los pueblos adoptar métodos democráticos para alcanzar el progreso del hombre y de las colectividades. A través de los diversos movimientos políticos que se sucedieron, estimó que los fracasos en que incurrieron las Izquierdas se deben considerar como debidos a su falta de preparación para gobernar.

Más adelante expresó que, a contar de la segunda Presidencia de don Arturo Alessandri, sólo ideas negativas han inspirado a la política nacional.

Lo primero que ahora toca hacer para salvarnos, dijo, será preparar hombres capaces. Los Partidos políticos deben convertirse en esas escuelas de preparación de ciudadanos con una nueva mentalidad. Si cada chileno es capaz de llegar a considerarse responsable de una cuota —la suya— en la suerte del país, Chile llegará fácilmente a encontrar el camino de su salvación.

Además de crearse ese sentido de responsabilidad ciudadano, es necesario —dijo— que a cada hombre se den atribuciones que necesite para que pueda afrontar sus respectivas responsabilidades.

El conferenciante tocó otros puntos de la actualidad política hizo un análisis del programa político radical y señaló, como vicios fundamentales de nuestra organización democrática, la desorientación política y la selección al revés en la elección de los dirigentes y parlamentarios, lo que ha permitido que, por regla general, se encaramen en los altos cargos y en el Congreso, los menos aptos.

Pero, dijo, no todo es obscuro en nuestra realidad política y social. Cabe señalar que, con todo, somos el país mejor organizado de América, aún más que Estados Unidos.

Terminó la sesión, a las 21 horas.

EL CONGRESO PLENO SE PRONUNCIARA EL DOMINGO SOBRE EL PROY. DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE APROBO EL SENADO

POR 21 VOTOS CONTRA 11, EL SENADO RECHAZO AYER UNA INDICACION PARA EXCLUIR DEL ARTICULO SEGUNDO LA FRASE QUE NO ACEPTO LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Senado se reunió ayer en sesión especial, de 15 a 18 horas, para continuar el debate y tomar resolución sobre el texto definitivo del proyecto de reforma constitucional y la fecha en que ha de reunirse el Congreso Pleno, a fin de pronunciarse sobre la reforma propuesta.

Presidió esta sesión, el señor Florencio Durán, asistieron 33 senadores y estuvieron presentes el Ministro de Justicia y algunos diputados.

El debate versó sobre el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuyo dictamen expresa que el plazo de 60 días en que ha de reunirse el Congreso Pleno, debe comenzar a contarse desde el 15 de septiembre, y que el texto del proyecto es el aprobado por el Senado.

El dsarrollo del debate se publica en la versión oficial de la sesión.

ES APROBADO EL INFORME

A las 18 horas, se puso en votación una indicación que había formulado el senador comunista señor Carlos Contreras Labarca destinada a suprimir del texto propuesto por la comisión, la frase "para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados" siendo rechazada por 21 votos contra 11.

Esta indicación respondía a la tesis, que en su discurso había sustentado el señor Contreras, en el sentido de que, no habiendo sido aprobada esa frase por la Cámara de Diputados, no podía ser incorporada a la reforma y, en consecuencia, la proposición de leyes sobre creación de nuevos servicios públicos y empleos rentados podían continuar siendo de iniciativa de los parlamentarios. En consecuencia quedó aprobado el informe de la Comisión.

Votaron en favor de la indicación los siguientes senadores: Contreras, Lafferte y Guevara, comunistas; Martínez Montt, democrático; Martínez (Carlos Alberto), Grove (Marmaduke) y Azócar, socialistas; Torres, Jirón, Ortega y Durán, radicales; en contra, los señores Guzmán (Leonardo), Barrueto, Moller y Alvarez, radicales; Alessandri, Amunátegui, Haverbeck, Maza, Rivera Valenzuela y Videla, liberales; Bravo, independiente; Cruz Coke, Cruz Concha, Ossa, Prieto, Urrejola, Walker, y Rodríguez de la Sotta, conservadores; y Del Pino, agrario, se abstuvo por estar pareado, el señor Opaso.

REUNION DE LA ALIANZA

Para el mediodía de hoy, ha sido citado a sesión el Comité Ejecutivo Nacional de la Alianza Democrática, con el objeto de que los miembros de este organismo que, al mismo tiempo, son presidentes de sus respectivos partidos, examinen la situación y estudien la posibilidad de uniformar el criterio de todos los parlamentarios izquierdistas ante la próxima sesión del Congreso Pleno.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Se había citado a la Junta Central Radical para la tarde de hoy, con el objeto de tratar la misma cuestión pero el prosecretario de este organismo nos comunicó anoche que la citación había sido dejada sin efecto.

TEXTO DEL PROYECTO

El proyecto de reforma sobre el cual se ha de pronunciar el Congreso Pleno, en su sesión del domingo próximo, es el siguiente:

"Artículo 1.o— Agrégase al artículo 21 de la Constitución Política del Estado, los siguientes incisos:

"Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes, examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la nación, y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos.

"La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el número 10 del artículo 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

"También enviará copia a la misma Cámara de los decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior".

"Artículo 2.o— Intercálase a continuación del inciso segundo del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, el siguiente:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República, la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar los sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir, o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional, ni a los servicios que de él dependan".

Artículo 3.o— Agrégase al número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, en punto seguido, lo siguiente:

"El Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por la ley, sólo para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para el país. El total de los giros que se hagan con estos objetos, no podrá exceder anualmente del dos por ciento del monto de los gastos que autorice la ley general de Presupuestos. Se podrá contratar empleados con cargo a esta misma ley, pero sin que el ítem respectivo pueda ser incrementado ni disminuido mediante traspasos. Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número, serán responsables solidaria y personalmente de su integro, y culpables del delito de malversación de caudales públicos".

Artículo 4.o— Reemplázase la letra c) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, por la siguiente:

"c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes".

JUVENTUD Y MUJERES DEMOCRATICAS APOYAN PRECANDIDATURA REGIDOR

COMITES QUE EXPRESAN ADHESION AL SR. SERAFIN SOTO.— AMPLIADO DEL COMITE CENTRAL EL PROXIMO DOMINGO

Ante la próxima elección de candidato a regidor, en la Agrupación Democrática de Santiago, los Comités Provisorios de sectores juveniles y femeninos que se indican, formulan las siguientes declaraciones e invitación a los elementos simpatizantes:

"Los Comités Provisorios que suscriben, expresan a nombre de los jóvenes y elementos femeninos del Partido que ya han manifestado, en número apreciable su adhesión a la candidatura interna de Serafín Soto Rodríguez su propósito de contribuir a la labor del Comité General de Centros que deberá hacerlo triunfar el 21 del presente, en la Agrupación Departamental.

"Al tomar esta actitud recordamos en Serafín Soto al organizador y animador inteligente y abnegado junto a otros valores del histórico y gran movimiento de la Juventud Democrática de 1921 al 33, época durante la cual fué uno de los activos propulsores del "Centro Democrático de Santiago" y de la "Confederación de la Juventud Democrática de Chile", que realizó cuatro Congresos Nacionales de las falanges juveniles del Partido.

"Asimismo, su obra en pro de la acción política y cultural de la mujer en el Partido y en instituciones sociales, cuenta con nuestro más sincero reconocimiento.

"Invitamos a los jóvenes y mujeres democráticos a enviarnos su adhesión, a las personas firmantes o bien a la Secretaría, Puente 682 e invitamos igualmente a la reunión que celebraremos para integrar nuestros propios Comités, el domingo 14, a las 10.30 horas, en el punto indicado.

"Salud y Acción.— Eduardo Cristi, Humberto Pino, Eduardo Valderrama, Pedro 2.o Cárdenas, Apolonides Parra, Carlos Millacari, Hugo Goldsack, Raquel O. de Cárdenas, Inés Torres Moncada, Lastenia E. de Jiménez, Emma P. de Mella, Graciela Sánchez, Olga S. de Parra, Marta U. de Figueroa, Lastenia G. de Jorquera, Adriana A. de Zamorano, Adriana Armijo, Carmen Jaures.

AMPLIADO DEL COMITE CENTRAL

Bajo la presidencia del diputado don Pedro Cárdenas Núñez, sesionó anoche el Comité Central de la precandidatura interna a regidor democrático por Santiago, el señor Serafín Soto. Se dió cuenta de la ratificación de adhesiones de los Centros Democráticos de Estudios, La Vanguardia, Artemio Gutiérrez, Seccional Arturo Muñoz G., Carlos Medina, Rafael Valenzuela y Manuel Gallardo y de los Comités de Población Chacabuco, Sector Pila y Primera Comuna; se informó de los trabajos hechos por el Centro Zenón Torrealba, y de que el "Centro Angel Guarello", había acordado la libertad de acción para sus miembros, en virtud de la cual había en la sala varios de sus distinguidos componentes, los que fueron saludados con fraternales aplausos.

DIVERSOS ACUERDOS

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: dejar constancia de la simpatía con que los Centros reunidos y el Comité Central recibirían la adhesión del "Centro Adelante", uno de los meritorios organismos del Partido; declarar miembros del Comité Central a los señores Clemente Garay, Manuel Jorquera Ortiz y Desiderio Mella, aprobando para los dos primeros, un voto unánime de aplauso por su labor en la presidencia y tesorería de la Agrupación Santiago; mantener la petición de su concurso a todos los Centros, juventud y elementos femeninos del Partido y llevar a cabo una concentración, con el carácter de Ampliado de los Directorios, Delegados y socios de los Centros, Comités y adherentes en general, el domingo 14, a las 10.30 horas en Puente 682. Se tratará: a) cuentas de cooperación económica y de nuevas adhesiones; b) fijación de asambleas de proclamación del precandidato, en diversos Centros y sectores; c) cooperación femenina y de la juventud al Comité Central, y d) otros puntos.

Queda hecha la invitación a este acto a todos los miembros honorarios y activos del Comité Central, a los Directorios y socios de Centros, a los elementos femeninos y Juventud Democrática.

ASAMBLEA DE HOY EN LA AGRUPACION DEMOCRATICA DE STGO.

De conformidad con un acuerdo anterior hoy, a las 19.30 horas, llevará a cabo una asamblea general de especial importancia la Agrupación Democrática de Santiago. La reunión tendrá lugar en Santo Domingo 1277.

PARTIDO RADICAL

CONVENCION DEL PARTIDO RADICAL. — En la Junta Central de este Partido, se constituyó la Comisión Política, organizadora de la Convención, y designó presidente a don Héctor Arancibia Laso, y secretario a don Rómulo Bruna.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.— Para hoy, a las 18 horas, en el local de la Junta Provincial Radical, Huérfanos 1353, se cita con urgencia a la comisión política para sesión extraordinaria por tener que tratar asuntos de suma importancia.

ALCANCE DE NOMBRES. — En LA NACION del día 10 del presente, entre los miembros de la candidatura de don Wenceslao del Villar en la lucha interna del Partido Radical, aparece el nombre de Humberto Candia N.

Para evitar errada interpretación, se declara por parte del infrascrito que ese nombre pertenece al Dr. don Humberto Candia Navarrete, y no al de Humberto Candia Nieto, vicepresidente de la Asamblea Radical de la Novena Comuna de Santiago.

PRECANDIDATURAS LAMA-CALDERON.— Se pone en conocimiento de todos los Comités comunales y simpatizantes que no hayan retirado la propaganda respectiva que pueden hacerlo todos los días de 10 a 13 horas y de 15 a 21 horas, en Huérfanos 1349, segundo patio.

ASAMBLEA QUINTA NORMAL.— Siguen los trabajos electorales de la precandidatura del Alcalde de la Comuna, señor Alejandro Ruz Aguilera.

ASAMBLEA RADICAL LA CISTERNA.— Tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar miembro del Tribunal de Disciplina a don Osvaldo Miranda Pinto.

La Asamblea sesionará todos los sábados de 17 horas adelante, suprimiendo las reuniones de los días domingos. Esta modificación de día y de hora de sesiones se seguirá manteniendo hasta las elecciones de regidores.

Se encarece la asistencia a la reunión del sábado 13. Especialmente a los componentes del Tribunal de Disciplina, a las 15 horas, para que den cuenta a la asamblea, de su cometido.

FERROVIARIOS RADICALES. — Ayer se llevó a efecto una reunión entre ferroviarios y empleados de la Caja de Retiros de los ferroviarios radicales, en la que se acordó nombrar el Comité de la Primera Comuna, que tendrá a su cargo los trabajos electorales del señor Ugarte.

Este Comité quedó formado por las siguientes personas:
Presidente, señor Luis Cepeda.
Vicepresidente, Antonio Ibar.
Secretario de Propaganda, señor Bernardo Becerra.
Secretario de Actas, señor Jorge Tiffou.
Tesorero, señor Pablo Araya.
Directores señores: Fernando Tapia, Florencio Urmeneta, Roberto Rebolledo Muñoz, Joel Araya, Gustavo Cavada, Belisario Galvez, Carlos Silva, Luis Salinas, Héctor Peralta, Adolfo Ferrari, Alejandro Alegría y Luis Pinto.

La señora Esilda de Pinto quedó encargada de sacar las listas de los ferroviarios radicales de las distintas comunas de Santiago.

FALANGE NACIONAL

JUNTA NACIONAL — Hoy, a las 21.30 horas, se realizará la reunión de la Junta Nacional en el local de la Falange, Alameda 540, para tratar diversos asuntos de interés político para la marcha del Movimiento. Se reitera la puntualidad y asistencia de todos los miembros de la Junta.

DEPARTAMENTO SINDICAL. — En Santiago se efectuarán próximamente unas jornadas sindicales falangistas, en las cuales participarán todos los miembros del Departamento y centros de la provincia. Serán de suma importancia para la buena marcha y progreso de dicho Departamento de la Falange.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL ÑUÑOA DEL P. S.— Cita a un ampliado en Cervantes 1948, para hoy, a las 21 horas.

SECCIONAL SEXTA COMUNA — Cítase para hoy a las 21.30 horas, en Recoleta 452, a todos los militantes, simpatizantes y adherentes, con el objeto de oír una cuenta municipal que dará el regidor Leopoldo Sánchez, y que no pudo efectuarse la semana pasada.

SECCIONAL 4 DE JUNIO — Cita a reunión, para hoy, a las 20.30 horas, a todo el secretariado, jefes de sectores, militantes y simpatizantes a un ampliado informativo y otros asuntos importantes que resolver.

SECCIONAL EUGENIO MATTE 2.a COMUNA. — Cítase a ampliado de militantes y simpatizantes para hoy, a las 21 horas, en Teatinos 666.

SECCIONAL PROVIDENCIA — Cítase en carácter obligatorio a todos sus componentes para hoy, a las 21.30 horas, en Bilbao 516.

SECCIONAL RECABARREN, 7.a COMUNA. — Cita a reunión a los militantes y simpatizantes hoy, a las 21 horas, en el local de Santa Isabel 063.

COMITE REGIONAL DE JUVENTUD SOCIALISTA. — Cita en carácter de obligatorio a todos los efectivos juveniles de la provincia para hoy, a las 18 horas, en Teatinos 666.

SECCIONAL ÑUÑOA.— En el ampliado del 5 del presente, se le aceptó la renuncia a la señora Livia Estefoni de Videla, que servía la cartera de Control Seccional, reemplazándola por el señor Guillermo Morales Iturra.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

CONCENTRACION ZONAL DE RANCAGUA. — Continúan los preparativos para la concentración zonal que realizará el Partido en la ciudad de Rancagua próximamente.

ACTO UNITARIO DE CORONEL.— Mañana se dirige a la provincia de Concepción, el Secretario General, diputado César Godoy Urrutia, con el objeto de tomar parte en varios actos partidarios, tanto en la ciudad de Concepción, como en Lirquén, Talcahuano y Tomé.

PRIMERA COMUNA. — Cita a reunión a todos sus militantes y simpatizantes que se efectuará hoy a las 20 horas, en el local de costumbres.

CUARTA COMUNA. — Cita a todos sus militantes y simpatizantes a una reunión ampliada que se efectuará hoy, a las 21 horas, en Toro Mazotte, esquina de Tompson.

SEXTA COMUNA. — Se reunirá hoy, a las 21 horas, en Recoleta 2130.

NOVENA COMUNA.— Cita a reunión que se efectuará hoy, a las 20 horas.

BRIGADA DE PROFESORES. — Reunión celebrará mañana, a las 20 horas, la Brigada de Profesores. La tabla de la reunión es la siguiente: a) Congreso Americano de Maestros; b) tareas de organización; c) trabajadores partidarios.

SECCIONAL PROVIDENCIA. — Se reunirá hoy, a las 21 horas, en Santa Isabel 0277.

OCTAVA COMUNA. — Se reúne hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

ANIVERSARIO DEL PRIMER F. C. CONSTRUIDO EN SUD AMERICA SERA CELEBRADO EN TEMUCO

EL MARTES ULTIMO HIZO NOVENTA Y CINCO AÑOS QUE SE FIRMO EL DECRETO QUE ORDENO LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA EN NUESTRO PAIS.—LA SECCIONAL TEMUCO DE LA FEDERACION "SANTIAGO WATT" HA ELABORADO UN INTERESANTE PROGRAMA CON ESTE MOTIVO

TEMUCO, 11. — El 9 de noviembre se cumplieron 95 años desde que fué dictado el Decreto que ordenó la construcción del primer ferrocarril en Chile, que a la vez lo fué de Sud América, con lo que se vino a dar un nuevo paso en el progreso de nuestro país y beneficiando en forma especial a una de las zonas más ricas de Chile.

La organización ferroviaria llamada "Santiago Watt" comprendiendo la significación de esta fecha y la trascendencia que ella tuvo para el adelanto del país, ha querido celebrar con un brillante programa de festejos el 95.o aniversario de la dictación de dicho decreto.

Por este motivo la Seccional "Santiago Watt" ha tomado a su cargo la organización de esta fiesta que se llevará a efecto durante los días 14, 15 y 16 de noviembre en curso, para lo cual se ha invitado a más de 800 personas las que estarán presentes en las festividades que se desarrollarán en nuestra ciudad. Entre los invitados figuran altos funcionarios de Gobierno, de la Empresa de los FF. CC. del Estado, parlamentarios y autoridades civiles y militares de la provincia. Asimismo, se considera posible que a esta fiesta concurran el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Alcaíno. Delegaciones ferroviarias venidas de todo el país prestigiarán los diversos actos que se efectuarán en la celebración de esta fiesta de extraordinaria importancia y la que seguramente, dado el programa confeccionado, alcanzará un brillo especial.

El domingo 14, a las 9.30 horas, se realizará en el Teatro Central una velada cultural, en la que tendrán participación especial el Conjunto Artístico de la Sección Bienestar de los FF. CC. del Estado y el Hogar Infantil Masculino.

A las 13 horas habrá un gran banquete oficial en el recinto de la Sofo, al que asistirán altos funcionarios del Gobierno, Empresa de los FF. CC., parlamentarios y autoridades civiles y militares de la provincia.

A las 15 horas se desarrollará un programa deportivo que consulta números de fútbol, atletismo y box.

A las 17.30 horas, se servirán unas once a la chilena en el recinto de la Sociedad de Fomento Agrícola.

El día 15 las delegaciones se trasladarán a Valdivia en donde se llevará a efecto un brillante programa que consulta números de gran calidad.

El día 16, las delegaciones dedicarán este día especialmente a la atención de los niños de los ferroviarios y a los miembros que por cualquier situación no hayan participado en las fiestas que se efectuarán en los días anteriores. —El corresponsal.

ROTARY CLUB DE LA SERENA OFRECIO UN GRAN ALMUERZO A LOS ESCOLARES

COMO ACTO DE CLAUSURA DE LA "SEMANA DEL NIÑO" CELEBRADA CON BRILLANTE EXITO EN ESTA CIUDAD

LA SERENA, 11. — En el hermoso bosque del Cerrito del Regimiento Arica, se verificó el sábado último el almuerzo que el Rotary Club de La Serena ofrecía a más de quinientos alumnos de los distintos establecimientos educacionales de la ciudad, como acto de clausura de la "Semana del Niño".

El acto fué inaugurado con un discurso, pronunciado por el Presidente del Rotary Club señor Hernán Stack, quien rindió un significativo homenaje al profesorado.

A continuación habló el presidente de la Semana del Niño doctor don Carlos Salinas, refiriéndose en un concienzudo y profundo discurso a la Solidaridad Social, cuyo tema conduistó renovados aplausos de parte de la enorme concurrencia.

En seguida el doctor Salinas y el secretario del Rotary Club señor Carlos Rey Blanco, procedieron a la entrega de los diplomas e insignias a los alumnos designados "Mejores Compañeros", y de Libretas de Ahorro, con un depósito de cincuenta pesos a los escolares que más se han distinguido durante el presente año en sus estudios.

Finalmente hablaron varios oradores en representación de los socios del Rotary Club, todos los cuales pusieron de relieve la noble y altruista labor que le ha correspondido desarrollar a esta entidad en La Serena.

Terminados los discursos, se les hizo entrega a los directores de los dintintos colegios primarios y secundarios de la ciudad de un emblema rotario como recuerdo de la "Semana del Niño de 1943".

Agradeció a nombre de sus colegas, el señor Arturo Céspedes, quien cerró su breve improvisación con las siguientes palabras que involucraban el noble principio del Rotary Club: "Dar de sí antes que pensar en sí". — El corresponsal.

PLAUSIBLE GESTO DEL GREMIO CHOFERES DE LOCALIDAD DE ANGOL

ANGOL, 11. — Ha sido muy elogiada la actitud del gremio de choferes de autos de alquiler de esta ciudad que el jueves último facilitó gentilmente sus vehículos para que pasearan por las principales calles de nuestra ciudad las doscientas veinte niñas que están asiladas en el Convento Santa Ana. Después de un recorrido que se prolongó cerca de media hora, las festejadas fueron llevadas al fundo "El Parque" donde los choferes, haciendo gala de ese espíritu altruista que los ha caracterizado a través de todo el país, les sirvieron refrescos y dulces.

En los quince autos cedidos por el indicado gremio las niñas regresaron al Convento a las 19 horas, después de haber disfrutado de una tarde agradable.

La Madre Superiora del Convento Santa Ana y demás religiosas nos han pedido que hagamos público sus agradecimientos por la noble actitud de estos ciudadanos que han tenido un recuerdo cariñoso para los desamparados de la fortuna.

Por nuestra parte, deseamos que el noble gesto del gremio de choferes tenga imitadores. — El corresponsal.

OSORNO

PROBLEMAS DE OSORNO CONOCIERON SENADORES SRES. BORQUEZ Y CONCHA

OSORNO, 11. — En la tarde de hoy llegaron procedentes de la capital, los senadores radicales señores Alfonso Bórquez y Luis Concha, parlamentarios que realizan una jira por esta zona con el objeto de imponerse de algunos problemas regionales. Los señores Bórquez y Concha visitarán Pilmaiquen, Puyehue, Valdivia y otras localidades vecinas en el curso de la actual semana.

En una entrevista concedida a LA NACION formularon declaraciones en el sentido de que eran partidarios de la construcción de un frigorífico que sirva para surtir de animales beneficiados a Santiago, cuyo proyecto sería estudiado para su aprobación en el Congreso. También se mostraron vivamente interesados en conocer otros problemas y posibilidades de progreso de la provincia, sosteniendo sobre el particular numerosas entrevistas con altas autoridades y agricultores de esta ciudad.

Hoy se dirigirán a Río Negro con el propósito de conocer sus necesidades.

A JORNADAS PERIODISTICAS

Hoy se dirigió a Valparaíso el presidente del Círculo de Periodistas de esta ciudad, señor Julio Bustamante, quien ha sido designado delegado a las Jornadas Periodísticas que se inician mañana en ese puerto.

FESTIVAL DE ARTE Y BAILE EN "NUEVA SALA DEMOCRATICA"

Se han realizado con todo interés los preparativos del festival de arte y baile social de mañana sábado desde las 21.30 horas adelante, en el amplio local de la "Nueva Sala Democrática", ubicada en Monjitas 881, altos.

Entre los números de arte se destaca la actuación de la aplaudida cantante radial, ex candidata a Miss Radio de Chile, Coguita Núñez. El baile será acompañado por una selecta orquesta y su producto será destinado a los fondos pro obra social y cultural del Frente Sindical Democrático.

Se nos encarga advertir, de parte de la comisión organizadora, que preside la señora Luz [illegible], que las entradas para damas valdrán sólo $ 5.00 manteniéndose el precio de $ 10.00 para caballeros, en atención a los gastos de consideración demandados por el festival.

La colecta simpática.-

Mañana se verán las calles de todo Santiago adornadas con la presencia de ese enjambre blanco, de cruz roja en la frente, que son las representantes de la legión del bien, y cuyos templos de constante actividad de socorro al que sufre, se encuentran en los cuatro puntos cardinales de la ciudad, formando como una cintura de caridad que diariamente está trabajando por el bien de sus semejantes, o incubando la idea de alguna nueva iniciativa que evite dolores o aminore sufrimientos.

Las blancas manos de esas hadas bienhechoras, se estirarán en demanda de un óbolo para aumentar el fondo de socorro que ellas forman con sus propias erogaciones, a fin de sostener sus obras de asistencia médica y social, su raciones, inyecciones, aplicaciones de rayos ultra-violeta, policlínicas de ojos, nariz y garganta, ropero del escolar y del pobre, gota de leche, cursos de madres, de costura y cestería, reparto de tónicos, hospitalizaciones, compras de recetas y otras diversas obras de asistencia social y médica, en cuya acción técnica, son dirigidas por altruístas médicos, que dan al apostolado de su profesión, toda su extensión.

Ayudémoslas con un profundo sentido de solidaridad y de comprensión por esa enseñanza de verdadera fraternidad que realizan diariamente con su ejemplo, por la obra de armonía que efectúan al ejercer su auxilio con el mas alto espíritu de neutralidad, caridad, mirando en todo ser humano que sufre, un hermano a quien se tiene la obligación de socorrer, porque es hermano.

Recordemos, por otra parte, que las enfermeras de la Cruz Roja, son la reserva de voluntarias eficientes para actuar en los casos de guerra o de grandes calamidades. ¿No está fresco el recuerdo de la obra admirable que ellas realizaron después del terremoto? ¿No las hemos visto después infatigables bajo el sol en los días de los dos Congresos Eucarísticos y de los funerales del ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda multiplicándose en su acción de ayuda? ¿Y quién olvida su acción abnegadísima en la época de los albergues como ángeles de caridad que levantaban los corazones de todos esos derrotados de la vida, rendidos ante el negro horizonte de su miseria?

Ahora mismo, fuera de su acción múltiple de preparación médica, de cursos de Visitadoras de Cruz Roja de enfermeras de guerra y de aviación, de Asistencia Social múltiple, de educación higiénica, hay todavía otras que se dedican a tramitar correspondencia entre deudos extranjeros, con los que están en campos de concentración, o prisioneros de guerra, o si se ignora su domicilio en ese terrorífico éxodo de personas que la guerra produce. Allí también están ellas enviando varios miles de cartas y distribuyendo aquí otros tantos, y toda esa serie de trabajos no tienen más recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Recordando todo eso, démosle generosamente nuestro óbolo, elevémosnos nosotros, espiritualmente, a la altura del bien que ellas hacen, dándoles con generosidad, a las que con tanto amor a sus semejantes realizan la frase de Anatole France: "Es tan dulce trabajar por los desconocidos", y recordemos, además, lo que se ha dicho: "no basta no hacer mal; hay que hacer todo el bien posible".

Seamos buenos con nosotros mismos, ayudando a la Cruz Roja que a todos nos protege; cooperemos para que siga haciendo su obra generosa, que la ha hecho digna de que un día se dijera en Londres: "La Cruz Roja es el honor de la humanidad".

A. B. P.

EL FESTIVAL DE HOY EN EL CAUPOLICAN

Promete ser todo un acontecimiento el Festival de hoy, en el Teatro Caupolicán, a las 21.30 horas, organizado por la Brigada de Boy Scouts "Alcibíades Vicencio", del Instituto Nacional

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes al té en honor de la Srta. Julia Court Artigas con motivo de su próximo matrimonio



Señora María Teresa Quintana de Carvallo.
(Foto Vásquez)

En el Santiago College.-

El Santiago College, con motivo de su aniversario efectuará hoy su tradicional programa de festejos en el que figura como parte principal la celebración de "El día de los Deportes".

A las 9 horas, se dará comienzo a los distintos actos. Primeramente se disputarán competencias deportivas entre los cursos y luego se desarrollará una presentación gimnástica en la que tomarán parte la totalidad de las alumnas del establecimiento.

Especialmente invitado concurrirá el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, quien personalmente hará entrega de los premios a que se han hecho acreedoras las alumnas más sobresalientes.

DON RAUL STUVEN PRIETO.—

Ha dejado de existir en esta ciudad don Raúl Stuven Prieto vinculado a conocidos hogares de la capital.

El señor Stuven Prieto desaparece en plena juventud, a los 34 años de edad, cuando se abrían para él los mejores horizontes y mucho se podía esperar de su espíritu animoso y gran capacidad de trabajo. Entre sus numerosísimos amigos su deceso ha producido un gran sentimiento de pesar.

Los funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General.

Onomástico de su Majestad el Rey de los Belgas.-

El Ministro de Bélgica saluda muy atentamente a los señores miembros de la Colonia Belga residente, así como también a todos los simpatizantes de Bélgica y cumple el grato deber de manifestarles que el 15 del actual mes de noviembre, día onomástico de Su Majestad el Rey Leopoldo III de Bélgica, se oficiará una solemne misa a las 11.30 horas, en la Capilla de la Universidad Católica, la asistencia a la cual será motivo de especial agradecimiento.

Matrimonios.-

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Carmen Vergara Silva con el señor Santiago Covarrubias Llona.

Hará la visita de estilo la señora Rosa Llona de Covarrubias.

—Circulan las siguientes invitaciones:

Carlos Amenabar Ossa y Ester Délano de Aménabar participan a Ud. el matrimonio de su hija Marta con el señor Gustavo Adolfo Holley Merino y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 14 del presente, a las 18 horas.

Santiago, noviembre de 1943.

—Carlos Navarrete Huidobro participa a Ud. el matrimonio de su hijo Juan con la señorita Rebeca Olea Donoso y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Basílica de la Merced, el sábado 20 del presente, a las 12.30 horas.

Santiago, noviembre de 1943.

—Rafael Olea Besoaín y Carmela Donoso de Olea participan a Ud. el matrimonio de su hija Rebeca con el señor Juan Navarrete Lira y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Basílica de la Merced el sábado 20 del presente a las 12.30 horas.

Santiago, noviembre de 1943.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Nora Vallvé Olave con el señor Hernán Plaza de la Maza.

Hicieron la visita de estilo el señor Hernán Plaza de la Barra y señora Ernestina de la Maza de Plaza.

VIAJEROS.—
Pasajeros de la "LAN":

Las siguientes personas viajaron ayer en los aviones de la Línea Aérea Nacional entre Santiago y ciudades del Norte:

Señores: José María Estrugo, Humberto Della Antonio Domínguez, Marín Rodríguez Hugo Torres, Sady Hormazábal, Agustín Vial, Alfonso Díaz, Ramón Lecaros, Harry Bothue, Antonio Cicarelly Raúl Alamos, Eduardo Alessandri, Alberto Soluguren, Raúl Marín, Ignacio Saavedra, Pedro Vignola, Juan Mediano David Montané, Maxwel Style, Raúl Recabarren, Carlos Arancibia, Gustavo Robles, Pedro Fornazzari, Manuel Mortola Enrique Embs, Duncan Chávez, Agusto Triarte, Agustín Lagostera, Rafael Montes y Guillermo Cáceres. Señorita: Aída Arellano.

Entre Arica y ciudades del Sur:

Señores: Roberto Crosa, Juan Penna, Eugenio Garcés, Carlos Venegas, Sergio Bunster, Luis Vergara, Manuel Valderrama, Ramón Royo, Silvio Fighetti, Gerald Connelly, Tomás Olivares, Alejandro Ruye, Almiro Castillo, Gastón Pinto y Humberto Mosca.

Señoras: Julia L. de Wachholtz, Amelia V. de Vidal y guagua y María de Viacara. Señorita: María Sandoval.

1.—Negocio desconocido
2.—Enojo Supremo.
3.—Mujeres cobardes.

Conferencias para señoras y niñas del R. P. Charles S. J., en la Iglesia de las Agustinas los días lunes 15, martes 16, miércoles 17 a las 15.30 horas.

En el Hotel Carrera.-

Hoy en la noche, un grupo de sus relaciones sociales festejará con una comida en el Roof-Garden a la señorita Edna Campbell y señor Alberto Rengifo, para despedirlos de su vida de solteros.

La tenida será de calle y las adhesiones se reciben en la Caja Central hasta las 16 horas.

—Con motivo de haber sido ascendido a primer Subgerente de la Oficina Central de la Caja de Ahorros el señor Víctor Durán, será festejado mañana, con una comida en el Roof Garden, por un grupo de sus amigos. Las adhesiones se reciben solamente hasta hoy, a las 20 horas, en la Caja Central del Hotel.

—Un grupo de sus amigas ofrecerán mañana, un té en honor de la señorita María Oriana Acuña, para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se reciben en la Caja Central hasta las 16 horas de mañana.

—Con motivo de su próximo viaj al Perú, la señora Ida de Aldana será festejada mañana con un té que le ofrecen sus amigas. Las adhesiones se reciben en la Caja Central hasta mañana a las 16 horas.

—El próximo viernes 19, la señorita Aída Maura P. será festejada con un té, que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel, hasta las 16 horas del mismo día.

D. ALBERTO SUTTER SCHIFFERLI.—

En la Clínica Santa María, después de una larga enfermedad ante la cual resultaron impotentes todos los esfuerzos de la ciencia médica, dejó de existir don Alfredo Sutter Schifferli, vinculado a diversas actividades de la ciudad de Concepción, en cuyos círculos contaba con generales simpatías, a que lo habían hecho acreedor sus condiciones de leal amigo y correcto caballero.

El señor Sutter pertenecía en esa localidad, a diversas instituciones, y fué Alcalde de Concepción, dejando gratos recuerdos de su labor.

En política, pertenecía al Partido Radical, entidad que lo contó entre sus miembros más entusiastas.

Sus restos fueron trasladados anoche a Concepción.

ENFERMOS.—

De gravedad la señora Sara Covarrubias de Ossa

DIPLOMATICAS.—

La Embajada de México ha comunicado a la Cancillería que hoy llega por la vía aérea a Santiago, la señora Alicia Peón de Vásquez Treserra, esposa del Encargado de Negocios de México en Chile, señor Francisco Vásquez Treserra.

La señora Peón de Vásquez Treserra, viene acompañada del Primer Secretario de la Embajada de México en Lima, don Carlos Peón del Valle.

PARA LOS HUERFANOS DE FRANCIA.—

El lunes 15, a las 17 horas, se reunirán en la Maison de France las personas que deseen colaborar en la colecta pública que organiza el Comité France-Amerique, con el objeto de reunir fondos para enviar ropa y vestidos a los huérfanos franceses de la guerra. Se encarece la asistencia de todas las personas amigas de Francia que deseen formar comisiones.

ALMUERZO.—

El próximo martes, don Guillermo Edwards Matte y señora ofrecerán un almuerzo en honor del Embajador de España y señora Marquesa de los Arcos.

DEL EXTRANJERO.—

Por el avión de ayer regresó a Santiago, después de realizar una visita de inspección a las diversas Sucursales y Agencias de "Turavión", en el Perú y en Bolivia, el Gerente de dicha Empresa, señor Eugenio Garcés Concha.

CINCUENTENARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO.—

Circula la siguiente invitación:

Carlos Covarrubias Varas, presidente de la Bolsa de Comercio, tiene el honor de invitar a Ud. a la comida, que con motivo del cincuentenario de la Bolsa de Comercio se llevará a efecto con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, el día 27 de noviembre de 1943, a las 21 horas, en el Club de la Unión.

Santiago, noviembre de 1943.

Fete Algerienne.-

AU JARDIN D'ALLAH

Hot-Dogs! Hot-dogs! Les frites! Las ricas papas fritas! —¿Quiére tomar una taza de té?— Verdaderamente, hay tanto para comer y para probar en esta fiesta que no sabemos hacia dónde dirigirnos. La mejor solución, será, sin duda, probar cada cosa.

El kiosco de hot-dogs es muy animado. Aquí se come, se toman refrescos, y se ríe mucho porque la alegría ayuda a la digestión.

Tomaremos ahora una taza de té en el salón adornado con banderitas chilenas y francesas y con flores, van y vienen señoritas con sus vestidos celestes y rosados y con un lindo delantal blanco. Sirven un té delicioso y abundante con cake y tortas.

Después vamos a divertirnos en las tiendas, o con los juegos.

No podemos resistir a la tentación: tenemos que entrar en esta linda florería y pastelería que se llama **Au jardín d'Allah**. Confitería francesa y libanesa, bombones, pasteles muy ricos, flores artificiales y flores naturales, con sus perfumes encantadores: las rosas de todos colores, los claveles blancos y rosados... Ah, si yo supiera el lenguaje de las flores!...

Pero tenemos que salir a la fuerza de nuestro sueño; los niños nos tiran de la mano: quieren visitar el Barrio de la Juventud donde hay tantas diversiones.

La gran fiesta argelina se realizará el sábado 13 de noviembre en el Stade Francais, desde las 15 horas hasta la madrugada del domingo. Está organizada por la colectividad francesa bajo la presidencia de honor de la señora de Arvengas y la presidencia activa de Mme. Marcel Duhaut, para ayudar a los patriotas franceses que luchan heroicamente en la Francia ocupada por el enemigo.

Entradas: Adultos $ 10; Niños $ 5.

EL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD A LOS PADRES DE FAMILIA

Las inscripciones están abierta hasta el 30 de Octubre.

Todo niño escolar será inscrito por el profesorado de la escuela a la que asiste.

Los niños de 3 a 10 años, que no asisten a la escuela, serán inscritos en la escuela del barrio en que viven de 4 a 6 de la tarde.

Los niños de 1 a 3 años, se inscribirán en las Gotas de Leche, Consejo de Defensa del Niño y Centros de la Dirección General de Protección a la Infancia.

Las inscripciones serán controladas por el Comité, el cual recolverá si su niño será acogido o no.

No haga dobles inscripciones, porque al descubrirlas, sus niños sufrirán las consecuencias, siendo eliminados como sanción.

TRASLADO DE LAS OFICINAS DEL COMITE

Las oficinas del Comité Nacional de Navidad se han trasladado al 13.o piso del edificio del Ministerio de Hacienda (Teatinos esquina Moneda. Teléfono 82051. Anexo 122. Vicepresidente. Anexo 127, Secretaría.

Se atiende diariamente de 10 a 12 M., y de 3 a 5 P. M.

HOMENAJE A DOS MARTIRES DEL C. DE BOMBEROS

El Cuerpo realizará el domingo 14 del presente, a las 10.15 horas, una romería al Cementerio General en homenaje a los mártires: don Víctor Hendrych y don Antonio Secchi, de la 8.a y 11.a Compañías, respectivamente, en el décimo aniversario de su muerte en acto del servicio.

PRESIDENTE DEL PERU AGRADECE CABLEGRAMA DEL CANCILLER CHILENO

El Presidente del Perú, Excmo señor Manuel Prado Ugarteche, envió el siguiente cablegrama al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, en respuesta a otro que le dirigiera el Canciller al abandonar tierra peruana:

"Al contestar el atento mensaje de vuestra excelencia, complázcome en expresarle que el Gobierno peruano guardará un recuerdo muy grato de su visita a Lima, donde supo granjearse generales simpatías.

Correspondo con mis mejores votos por la prosperidad de vuestra patria, los que vuestra excelencia me ha transmitido por la mía y por vuestra ventura personal. — (Fdo.) MANUEL PRADO".

LA ASOCIACION DE ENFERMERAS ELIGE DIRECTORIO MAÑANA

Mañana, a las 17 horas celebrará una asamblea general extraordinaria la Asociación de Enfermeras de Chile, en su local de la calle Santos Dumont 970.

La presidenta de la Asociación, señorita Luisa Inostroza, dará cuenta de su labor desarrollada durante tres años desde ese alto cargo en favor del gremio.

En seguida se procederá a elegir al nuevo directorio para la Asociación en el período de 1943 a 1945.

Luego se abordarán algunos problemas profesionales y, finalmente, se tratará sobre la organización legal del directorio de los huertos familiares

MUSICA

El homenaje a William Byrd

Consecuente con el programa de difusión musical que se ha trazado el Instituto Chileno-Británico de Santiago, esta institución realizó ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un concierto de música de cámara para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento del compositor inglés William Byrd.

Del músico ya nombrado se ejecutó un trozo denominado "The Leaves be Greene"; de Purcell la "Chaconne" en Sol menor; de Vaughan Williams una Romanza para violín y orquesta, admirablemente adaptada e interpretada por Willie Mc Dermont; de Gordon Jacob una suite de orquesta, completándose el programa con un concierto para violoncelo— para corno en su origen— de Mozart, cuya parte solista fué realizada con singular maestría por Adolfo Odnoposoff. La dirección total del concierto estuvo a cargo de Víctor Tevah, quien supo sacar gran partido artístico de las obras que anotaba el cartel y que acabamos de enumerar con todos sus detalles.

William Byrd, Bird o Byred, como se le ha llamado, fué un compositor que en su tiempo se impuso en Inglaterra con igual prestigio que Orlando Lassus en los Países Bajos o que Palestrina en Italia. Cultivó preferentemente la música religiosa, pero a la vez logró distinguirse como autor de obras para virginal. Durante muchos años se creyó que Byrd había sido el creador de la forma del tema con variaciones, error fácil de desvanecer si se piensa que Antonio de Cabezón en España, ya antes que el compositor inglés, había escrito buen número de Diferencias que no son otra cosa que temas con variaciones.

Sus mejores obras de música instrumental se encuentran formando parte de algunas antologías con piezas del siglo XVI como el "Virginal Book", la "Antología" de Lady Nevill y las de W. Foster.

El Instituto Chileno-Británico ha dado una prueba de fina preocupación artística al conmemorar con un magnífico concierto el cuarto centenario del nacimiento de uno de los autores más enjundiosos que haya producido el mundo musical.

A. A.

Ruth Hennig y el Cuarteto Chile

Un interesante programa ofrecerá el Instituto de Extensión Musical, el próximo lunes, en la Sala Cervantes como noveno concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara. La mezzo-soprano Ruth Hennig, que tan destacadas actuaciones ha tenido ante nuestro público, interpretará, acompañada al piano por Rudy Lehman, "Cuatro Lieder", de Gustavo Mahler, y "Siete Gitanas", de Brahms. El "Cuarteto Chile" estrenará un Cuarteto del compositor norteamericano, F. Jacobi, sobre temas indios y el "Cuarteto en Fa mayor op. 18 N.o 1", de Beethoven. Localidades en venta en boletería. Los estudiantes pueden retirar sus localidades con precios especialmente reducidos, en el Instituto de Extensión Musical, presentando su carnet de identidad.

"Sayeda" y el Ballet de la Escuela de Danza

Hoy, a las 18 horas, se llevará a la escena del Teatro Municipal la opera-ballet, en dos actos "Sayeda", del compositor chileno Próspero Bisquertt. La Dirección y concertación de esta obra está a cargo del maestro Armando Carvajal. Actuarán como figuras principales la soprano Blanca Hauser, el tenor Antonio Carrión y el barítono, Alberto López. La ópera se desarrolla en Bagdad, en tiempos de Harum-al-Rashid. El ambiente oriental ha sido subrayado por Bisquertt, con el empleo de varias danzas exóticas que interpretará el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza. Este mismo conjunto, dirigido por el danzarín y coreógrafo Ernst Uthoff interpretará después de Sayeda una serie de doce danzas de Debussy, Chopin, Poulenc, Moszkowsky, Massenet Verdi, etc., en las que actuará como primer bailarín Rudolf Pescht y un selecto conjunto de alumnos de la citada Escuela.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO DE LA GUERRA ANTERIOR

ROOSEVELT RINDIO HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO.—DIA DE TRABAJO EN INGLATERRA — DECLARACION DE DE GAULLE

LONDRES, 11. (U. P.) — El Día del Armisticio fué otro día de trabajo para los británicos, y las únicas ceremonias fueron varios servicios religiosos, la tradicional venta de amapolas en favor de los veteranos y pequeñas reuniones.

A las 11 A. M., se observaron también los tradicionales dos minutos de silencio en la tumba del Soldado Desconocido, en la Abadía de Westminster, y en la Catedral de San Pablo. En el cenotafio se colocaron ofrendas florales, pero no hubo servicios especiales de acuerdo con la petición del Rey.

En las escuelas inglesas se leyó un mensaje del Premier sudafricano mariscal Jan Smuth, quien dice a los niños que la divisa en esta lucha debe ser la fe.

LONDRES, 11. (U. P.) — Radio París advirtió hoy a la población francesa que el aniversario del armisticio de 1918 no era día de fiesta y que estaban prohibidas todas las manifestaciones. Sin embargo, se sabe que hubo manifestaciones silenciosas en muchos puntos de Francia.

En Argel los franceses observaron el día como "Día de la Resistencia"; el general De Gaulle colocó una corona en el monumento a los caídos.

ROOSEVELT RINDIO HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO

WASHINGTON, 11. (U. P.) — El Presidente Roosevelt hizo hoy, Día del Armisticio, su tradicional peregrinación a la Tumba del Soldado Desconocido en el cementerio nacional de Arlington. No habló el Primer Mandatario, como lo había hecho en años recientes, y sólo se limitó a colocar una corona de flores.

Fué éste el 25.o aniversario del fin de la Primera Guerra Mundial y el quinto celebrado en este Segunda Guerra Mundial. Pero no hubo actos extraordinarios en este día, aparte de algunas pocas reuniones en que los oradores se refirieron a la posibilidad de la pronta terminación de ésta, la más grande de todas las guerras registradas en la historia de la humanidad.

DISCURSO DEL ALMIRANTE NIMITZ

PEARL HARBOR, 11. (U. P.) — El almirante Nimitz, al hablar por radio en la Audición de la Legión Americana en conmemoración del Día del Armisticio, expresó: "Ha llegado el momento de atacar. La flota del Pacífico no dará descanso a los japoneses".

Más adelante añadió: "Esta noche, mientras estamos frente a frente en ambos hemisferios, vemos los comienzos de una nueva victoria. En cuanto se refiere a la flota del Pacífico, sabemos que la victoria es segura. Pero también sabemos cuántas luchas sangrientas nos esperan. Durante 2 años hemos necesitado contener al enemigo mientras hacíamos el necesario acopio de fuerzas para atacar con éxito los puntos vitales de su defensa.

"Ahora estamos obteniendo barcos, hombres, y aeroplanos. Nuestro flanco norteño en las Aleutas está asegurado. En el Pacífico Sur y Suroeste los ataques intensificados de todas nuestras fuerzas han colocado a los japoneses en una precaria situación.

"Hay otras áreas en las que ha habido un movimiento relativamente escaso, pero nos proponemos a partir de ahora no darles descanso. Ha llegado el momento de que ataquemos. No nos hacemos ilusiones respecto de la oposición que hemos de encontrar, de las pérdidas que habremos de soportar, y sabemos también que nuestros barcos y nuestros aviones no pueden, por sí sólos, destruir al enemigo. Los japoneses se encuentran bien encerrados. Debemos hacerles salir".

DECLARACION DE DE GAULLE

ARGEL, 11. (U. P.) — El general De Gaulle, en el discurso que pronunció con ocasión del aniversario del Armisticio, dijo: "Cuando demos la señal, decenas de miles de hombres y mujeres heroicos escribirán las páginas más hermosas de nuestra historia. Ya están listos el nuevo Ejército y la nueva Fuerza Aérea. Mataremos al enemigo en todos los puntos de Francia".

Actividades de los oficiales chilenos en Los Angeles

LOS ANGELES, 11. —(U. P.). — El jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general señor Manuel Tovarías, y los oficiales chilenos, general de brigada Oscar Herreros, coronel Edison Díaz, teniente coronel Javier Undurraga y coronel Raúl González, están inspeccionando las principales industrias bélicas de esta zona.

A su llegada fueron recibidos por el coronel D. F. Stace, inspector general del Distrito Occidental de Abastecimiento, y el personal a sus órdenes del ejército y la Fuerza Aérea. Los oficiales chilenos y norteamericanos, hicieron una jira por la fábrica de aviones Lockhead y observaron la producción de los P-38, cazas portabombas Lightning.

El grupo fué festejado con un almuerzo por Robert E. Bross, presidente de la Lockhead, y otros funcionarios de la misma fábrica.

SUIZA

FOTOS DEL NUEVO AVION TRANSPORTE DEL EJERCITO ALEMAN

ZURICH, 11.— (U. P.) La revista de la Luftwaffe "Der Adler" publica por primera vez fotos descriptivas del avión de transporte más grande del mundo, llamado "gigante", que puede llevar 130 hombres con todo su equipo o 60 camillas para heridos. Puede transportar también cañones, camiones y carros blindados.

El avión está fuertemente acorazado, tiene seis motores y cinco tripulantes. Mide 54 metros de ala a ala, y su tren de aterrizaje se compone de diez ruedas dispuestas en forma de oruga.

ESTADOS UNIDOS

NUEVO CONSEJO MUNICIPAL EN N. YORK

NUEVA YORK, 11.— (U. P.) Dos comunistas, diez demócratas, un republicano, tres independientes y un miembro del Partido Laborista norteamerica. no fueron los elegidos para integrar el nuevo Concejo Municipal de la ciudad. Es la mayor demostración de fuerzas de los comunistas en la historia de las elecciones municipales.

Las fuerzas comunistas se vieron aumentadas por el apoyo de los tres independientes, quienes son de tendencia de extrema izquierda.

ACUERDO CON CANADA PARA ELEVAR RANGO DE REPRESENTACIONES

WASHINGTON 11.— (U. P.) El Departamento de Estado anunció que Canadá y Estados Unidos han acordado elevar sus respectivas Legaciones al rango de Embajadas.

GRAN BRETAÑA

SE DA POR PERDIDO EL DESTROYER "ECLIPSE"

LONDRES 11.— (U. P.) El Almirantazgo anunció hoy la pérdida del destructor "Eclipse" en operaciones contra el enemigo en sector no especificado del teatro de guerra.

Este destructor fué completado en enero de 1934, y tenía una dotación normal en tiempos de paz de 145 hombres; desplazaba aproximadamente 1,375 toneladas. Estaba armado con cuatro cañones de 4,7 pulgadas, una batería antiaérea de 4 pulgadas y seis de calibre menor, y cuatro tubos lanzatorpedos de 21 pulgadas.

El breve comunicado del Almirantazgo dando cuenta de su pérdida dice: "La Junta del Almirantazgo lamenta tener que anunciar la pérdida del destructor "Eclipse" al mando del capitán de fragata E. Mack. Los deudos de las víctimas han sido informados".

"UNA GRAN PARTE DE LAS FUERZAS FRANCESAS LISTAS PARA LA ACCION"

DECLARACIONES DEL GENERAL GIRAUD

ARGEL, 11.—(U. P).—El General Henri Giraud, respondiendo al Cuestionario escrito de 11 preguntas que le presentó el corresponsal de la United Press, declaró: "Una gran parte del Cuerpo Expedicionario Francés está pronto para entrar en acción, y cuando llegue el momento, yo mismo tomaré el mando de las tropas francesas".

En respuesta a la pregunta que se refería a la Liberación de Francia, dijo: "El Ejército francés, bien organizado, debidamente armado y lleno del más ardiente patriotismo, puede tener un rol importantísimo".

Cuando se le pidió que se pronunciase respecto de las quejas de algunos delegados de movimientos de resistencia que le acusan de no haber roto enteramente sus lazos con Vichy, y solicitado para que hiciese una declaración, el general Giraud expresó por escrito: "No tengo nada que decir. Cuando un hombre ha realizado lo que yo he realizado, sus acciones bastan".

"Por otra parte — añadió — yo lo he perdido todo: mi esposa y mis hijos están en prisión. Lo menos que pueden hacer es dejarme ganar la guerra".

El general Giraud expresó también: "Si los italianos desean realmente luchar contra el enemigo, los soldados franceses les acogeremos debidamente". Esta declaración daba respuesta a la pregunta de cuál sería la actitud de los franceses combatiendo como cobeligerantes.

En respuesta a otras preguntas dijo que existen lazos entre el Ejército francés y los movimientos de resistencia de Francia, especialmente con el Consejo de Resistencia, haciendo notar que "necesita ser perfeccionado", y que "es el mejor elemento por cuanto cuenta con ardor y deseos de venganza".

El corresponsal de la United Press dirigió algunas preguntas a Giraud respecto de la reorganización de gabinete que decidió su salida, y le preguntó si continuaría desempeñando su rol político como copresidente en caso de que hubiera de tomar el mando activo del ejército. Contestó que en ese caso dejaría la copresidencia.

Cuando se le interrogó sobre su opinión en la transición que habría de efectuarse de una administración civil en la Francia Liberada, y si funcionaría como gobierno provisional el Comité de Liberación, Giraud dijo: "Francia elegirá los hombres que desea para que la gobiernen".

Dijo también que el número de voluntarios para el Ejército francés procedente de Córcega liberada es "considerable".

Cuando se le preguntó qué papel desempeñaría la Asamblea Consultiva en la dirección de los asuntos franceses, y cuáles serían sus relaciones con el Comité de Liberación, respondió con el conocido lema que, impreso en azul y rojo sobre su firma se encuentra pegado en toda Africa del Norte. "Sólo una divisa: la Victoria".

Rosenberg habría sido relevado de sus funciones

NUEVA YORK, 11.— (U. P.) — La radioemisora de Brazzaville, citando fuentes informativas suecas, anunció que Alfred Rosenberg ha sido relevado de sus funciones de Ministro del Reich para los territorios del Este.

BELLAS ARTES

RECEPCION DE OBRAS PARA EL SALON OFICIAL QUEDARA CERRADA EL LUNES

El plazo acordado para la recepción de las obras de artistas chilenos que deben integrar el Salón de Artes Plásticas de este año, expira el próximo lunes.

Por este motivo, se nos encarga comunicar a los pintores y escultores nacionales, que aún no han enviado sus producciones para este certamen, se apresuren a hacerlo, pues la fecha que anteriormente fué prorrogada ya, no lo será en esta ocasión.

La apertura del 55.o Salón Oficial de 1943 se llevará a efecto en la primera quincena de diciembre. Hasta ahora se han recibido numerosas obras de los más destacados artistas; pero en el deseo de que el Salón alcance este año una importancia de alta significación, tanto en calidad como en número de obras, se urge a los interesados a no atrasar sus envíos.

La secretaría de exposiciones funciona diariamente de 3 a 6 de la tarde, en la Escuela de Bellas Artes, donde es atendido todo lo relacionado con el Salón.

Como es sabido, en la Sección Pintura se recibirán obras ejecutadas en todas las técnicas del arte: óleo, témpera, pastel, acuarela, etc., como asimismo en la Sección Dibujo y Grabado.

La exposición del pintor Bottiroli

En la tarde de ayer se inauguró la exposición que en el Salón del Banco Chile hace de sus obras el pintor argentino José F. Bottiroli.

Los diversos cuadros que expone el pintor, llamaron la atención de los entendidos de nuestro mundo artístico, por su colorido original, por su pura concepción de las formas y por el exquisito gusto con que trata el siempre sugestivo tema floral.

Algunas telas fueron reservadas, evidente prueba del interés experimentado por los amantes de la pintura sobre la producción de este artista.

El hecho de que Bottiroli haya donado una parte del producido de su exposición a beneficio del Ejército de Salvación, ha sido también elogiosamente comentado, dadas las nobles finalidades de dicha institución.

Felicitamos, cordialmente, por el éxito obtenido, al pintor Bottiroli, y le deseamos que éste vaya en aumento en los días que la exposición ha de permanecer abierta.

LA DERROTA ALEMANA EN EL MAR SE HACE CADA VEZ MAS EVIDENTE

ESP. PARA "LA NACION", POR PERCIVAL HARRIS

LONDRES, 11. (Especial). — El Primer Ministro Churchill en su último discurso no ha hablado sin razón al afirmar que lo peor de la guerra submarina desencadenada por los alemanes ha pasado ya.

Sus palabras han quedado confirmadas por el comunicado que, horas después, emitieron conjuntamente Roosevelt y él y del que se desprende que un punto decisivo, favorable nuevamente a los aliados ha sido alcanzado en la batalla del Atlántico.

Hace nueve meses, el almirante Doenitz preparaba la nueva ofensiva submarina del Reich diciendo, convencido de ello, que "Gran Bretaña sólo puede ser derrotada en el mar". Sus submarinos, con tripulaciones selectas y con las órdenes más rigurosas, se colocaron en fila a lo largo de las vitales líneas de comunicación aliadas a través del Océano. Poco después, los alemanes reconocían su fracaso admitiendo que era necesaria una reorganización de sus métodos de combate al decir "que una nueva tregua había sido acordada a Inglaterra, en la guerra en el mar". Hoy, a pesar de las nuevas armas ofensivas —entre ellas el torpedo acústico— el almirante Doenitz ha fracasado. Ha encontrado ante él a la flota y a la Real Fuerza Aérea de Gran Bretaña asistidas en las últimas fases de la batalla oceánica, por sus aliados norteamericanos.

La derrota de Alemania en el mar inclina definitivamente la balanza de la guerra en favor de los países aliados.

El citado comunicado conjunto permite calcular que los aliados perdieron en octubre alrededor de cien mil toneladas mercantes. Ese mismo mes, los astilleros norteamericanos, canadienses y británicos, principalmente, ponían en servicio exactamente un millón de toneladas.

PROFESOR PERCIVAL HARRIS

AVIACION ALIADA CONTINUA INTENSA ACCION EN BURMA

NUEVA DELHI, 11. — (U. P.). — Los aviones norteamericanos y británicos con bases en la India, continuaron sus ataques contra objetivos japoneses en todos los sectores de Birmania, ablandando las posiciones del enemigo o anulando sus comunicaciones.

Aviones de la 10.a Fuerza Aérea norteamericana, atacaron el aeródromo de Mingaladón, en Rangún, causando incendios. La base de Kyaubpyu, en la isla de Ramree, fué también atacada.

Otras formaciones se concentraron en las instalaciones ferroviarias de Ywataung, en el ferrocarril al suroeste de Mandalay; dos locomotoras fueron destruidas. El puente ferroviario de Hopin y una fábrica en Sahmaw, fueron también atacados. En la zona de Yupbankga, fueron silenciados emplazamientos de ametralladoras. El aeródromo de Myitkina recibió impactos directos, causándose grandes daños.

La RFA. atacó el aeródromo de Hebo por segunda noche consecutiva, el miércoles por la noche. Ayer un puente cerca de Kalemyo y una aldea en Kaladan, fueron blanco de bombarderos en picada. En el alto Chindwin, los británicos se concentraron en depósitos de abastecimientos y emplazamientos de ametralladoras. En Birmania Central, fueron ametralladas ocho locomotoras, seis de ellas con grandes destrozos. Barcos fluviales fueron ametrallados en el mismo sector.

En estas operaciones, la RFA. y los norteamericanos no sufrieron pérdidas.

Las avanzadas . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

las posiciones en línea con el progreso por el centro. Tácticamente, dicen los observadores militares, el Primer Ejército Ucraniano se despliega "como el petróleo en el agua, infiltrándose por entre las fuerzas enemigas en retirada, y buscando el punto más débil para asestar el próximo golpe".

Las autoridades locales señalan que las operaciones de Vatutin pueden considerarse como la fase intermedia entre los planes de invierno y como preludio de una próxima serie de grandes embestidas. La liquidación de las posiciones alemanas en las etapas de Taurice y la caída de Kiev, deberán ser seguidas, naturalmente, por el reagrupamiento y la redistribución de fuerzas. No puede precisarse dónde se descargará el próximo golpe, pero existe la absoluta seguridad de que se tratará de una campaña coordinada para culminar con la total eliminación de los alemanes de Ucrania, colocando al enemigo, al mismo tiempo, en posición extremadamente difícil en otros frentes.

Las operaciones actuales de Vatutin al oeste de Kiev y de Malinovsky al suroeste de Dnepropetrovsk, han obligado a los alemanes a concentrar todas las reservas de que disponen en este sector, con lo que se han reducido al mínimo las posibilidades de que puedan reagrupar sus fuerzas para hacer frente a los próximos asaltos soviéticos en otros sectores. Por otra parte, el comando ruso está en situación de reagrupar y redistribuír sus fuerzas a voluntad, factor que será de la más alta importancia en las próximas fases de la lucha.

Además, a las dificultades alemanas creadas por los avances rusos, se suma la llegada del invierno, para el cual sigue el enemigo preparándose; por otra parte, el Ejército Rojo ya ha recibido su equipo de invierno, y han entrado en operaciones los batallones de esquiadores.

Estratégicamente, los rusos entran al tercer invierno de la guerra en mucho mejor posición que el enemigo en los frentes central y noroccidental, si bien no se deja de reconocer que la tarea de vencer al enemigo es siempre extremadamente difícil.

El origen del incendio en el vapor "Fresia"

LIMA, 11. — (U. P.). — Un incendio en una de las bodegas del vapor chileno "Fresia", que estuvo anclado en el puerto de Eten, cargando dos mil sacos de azúcar para Chile, se debió a la imprudencia de alguien que arrojó una colilla de cigarrillo que cayó en la bodega, desde donde se habían extraído cuatro mil sacos de salitre.

Después de media hora de labor, pudo sofocarse el fuego, resultando tres estibadores con quemaduras en diversas partes del cuerpo, quienes fueron hospitalizados.

El vapor "Fresia" continuó viaje al sur, sin inconvenientes.

LIMA 11.— (U. P.).— Se ha revelado que el incendio de unos sacos de salitre en una de las bodegas del vapor chileno "Fresia" en el puerto de Eten se produjo el domingo, y que las autoridades portuarias iniciaron inmediatamente el sumario respectivo.

El "Fresia" pudo seguir viaje al Sur horas más tarde sin ninguna dificultad después de haberse dominado el fuego que se cree motivado por una colilla de cigarrillo que fué imprudentemente lanzada al interior de la bodega. De ésta se habían sacado ya 4.000 sacos de este fertilizante, destinados a los valles del interior del Departamento de Lambayeque.

La faena de carguío de dos mil sacos de azúcar que se realizaba en esos momentos hubo de suspenderse momentáneamente a fin de que los tripulantes y los estibadores apagaran el incendio. Esto se consiguió después de media hora de intensos esfuerzos, evitándose así una verdadera catástrofe.

Resultaron con diversas quemaduras en el cuerpo, en las manos y en la cara, tres estibadores que fueron llevados al Hospital de Ciudad Chiclayo.

No se ha informado aún sobre el monto de las pérdidas.

Comunicado alemán

NUEVA YORK, 11.— (U. P.) La Radio de Berlín leyó un comunicado del Alto Comando Alemán que dice textualmente:

"Los renovados ataques soviéticos al sur y al este de Kerch han sido rechazados, excepto en un sector. Cerca de Perskop y al norte de Krivoi Rog las fuerzas soviéticas atacaron sin buen resultado numerosas veces. No se ha dado cuenta de otros combates de importancia en el resto del frente sur.

"En el sector de batalla de Kiev las fuerzas soviéticas han continuado sus ataques con fuerzas inmensamente superiores. Mientras al oeste de la ciudad nuestras fuerzas han librado violentos combates defensivos contra las fuerzas de avanzada soviética, fracasaron los ataques emprendidos por el enemigo en la región al suroeste de Kiev, con pérdidas especialmente grandes para el enemigo. Nuestros contraataques ganaron terreno pese a la violenta resistencia opuesta por las fuerzas soviéticas y las malas condiciones del tiempo.

"Al noroeste de Chernigov el enemigo trató de penetrar nuestras líneas en un estrecho sector por medio de violentos ataques en masa apoyados por poderoso fuego de artillería y numerosos cuerpos de fuerzas blindadas. Violentos combates siguieron durante las horas de obscuridad. En un sector 186 tanques soviéticos fueron destruídos y otros 31 tanques quedaron fuera de acción. Unidades de caballería que atacaron nuestras posiciones fueron aniquiladas.

"Al noroeste de Smolensk se libró un violento combate con las fuerzas de reserva soviéticas que han sido recién traídas al campo de batalla y ese combate continúa todavía. En la región de Nevel el enemigo trató en vano de romper nuestras líneas a lo largo de la zona de penetración. Nuestros contraataques dieron buen resultado después de combates intensos y variantes.

"En el frente sur de Italia continúa la lucha por la posesión de las alturas al oeste de Volturno. Actúan allí poderosas fuerzas anglo-norteamericanas que atacan continuamente. En medio de violentos combates, dos alturas que habían sido perdidas fueron reconquistadas con enormes pérdidas para el enemigo. Ha habido sólo escaramuzas en otros sectores.

"Sobre el Mediterráneo y los territorios ocupados, 15 aviones enemigos fueron derribados y fué también destruído un gran bote-volador sobre el Atlántico.

"Los barcos de patrullaje alemanes hundieron una lancha de alta velocidad británica al norte de Ismuiden, el 10 de noviembre".

P. Castelblanco visitó al Vice Pdte. H. Wallace

WASHINGTON, 11.— (U. P.)— El Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, don Pedro Castelblanco, visitó al Vicepresidente, Mr. Wallace en el Senado a las 12.45 P. M.

El resto del día visitó amigos y descansó.

Dijo que pensaba dirigirse a Nueva York el viernes en la mañana.

AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION ALIMENTICIA EN LOS PAISES OCUPADOS

ESTA SE HACE SENTIR ESPECIALMENTE EN DINAMARCA Y BELGICA

LONDRES, 11.—(U. P).—En fuentes holandesas se ha informado que durante el mes de septiembre no hubo en la Holanda ocupada ración de carne para la población normal, y que el pueblo teme la proximidad del invierno cada día ya, que las espectativas por los alimentos parecen esfumarse.

Durante la segunda mitad de octubre no hubo distribución de cupones para el azúcar y las raciones tuvieron que durar todo el mes. Las verduras frescas y las frutas están también sujetas a órdenes de distribución.

El verano pasado a pesar de la fama de Holanda como nación productora de verduras y frutas, prácticamente no hubo verdura alguna en los almacenes. Las dueñas de casa iban a las cinco de la mañana para hacer cola de cuatro y seis horas cuando corría el rumor de que había llegado una cierta cantidad de estas verduras. Las papas son de la peor calidad y las raciones han sido extremadamente reducidas. Muchos holandeses se quejan de enfermedades al estómago debido a la mala calidad de las papas que tienen un sabor desagradable debido a su largo almacenaje. El pan tiene el color azumagado y pegajoso, debido a extraños ingredientes.

Un informe de médicos oficiales holandeses declaró que las raciones eran tan bajas que la resistencia a las enfermedades era mínima, que la tuberculosis había aumentado en un 50 o|o durante los 2 últimos años. La difteria, escarlatina, disentería y otras enfermedades habían aumentado considerablemente. Los médicos operan ahora solamente como último recurso; aún las operaciones más insignificantes son ahora fatales porque los pacientes están demasiado desnutridos.

El mercado negro ayudó durante algún tiempo pero ahora sus precios son tan elevados para mayoría de los holandeses que están obligados a subsistir solamente de las raciones.

LA SITUACION EN BELGICA

Ir a la escuela en Bélgica ha pasado a ser un sufrimiento, muchos alumnos se desmayan en sus bancas y la mayoría no es capaz siquiera de tomar parte en los juegos de los recreos.

En fuentes belgas se ha declarado que la falta de una alimentación apropiada ha transformado en "fantasmas" a los niños de menos de 10 años mientras que aún los de más edad apenas pueden andar con sus libros.

La leche es tan escasa que el consumo ha sido limitado a los niños más chicos, a las futuras madres y a las personas mayores de 70 años. Los belgas pueden comprar ocho onzas de pan, una onza de carne, una libra de papas, una onza de azúcar, un cuarto de onza de mantequilla o de margarina, pero el pan y azúcar, de mala calidad, pueden comprarse regularmente a precios fijos.

Por ejemplo, durante el verano, millones de belgas no pueden obtener papas, en absoluto. Debido al agotamiento de los almacenes que se habían formado después de las últimas cosechas las poblaciones urbanas han debido reducir su alimentación a 900 calorías por día o sea menos de la mitad del mínimo requerido por un hombre que desarrolla un trabajo físico.

Por algún tiempo la población estuvo ayudada con las compras en el mercado negro pero esto también ha comenzado a desaparecer. La crisis por otra parte ha agravado por las requisiciones efectuadas por el Ejército de ocupación. Los belgas afirman que si los nazis salieran de Bélgica no habría cambios substanciales hasta que no se levante el bloqueo.

LIBRO BLANCO INGLES SOBRE PRESTAMOS Y ARRENDAMIENTOS

LONDRES, 11.—(U. P.).—En la Cámara de los Comunes fué recibido el lbiro blanco británico. que dice que Gran Bretaña está dando a Estados Unidos "no mucho menos en relación con los ingresos nacionales británicos que lo que Estados Unidos está dando a Gran Bretaña en relación con los ingresos norteamericanos según los préstamos y arrendamientos".

Expresa que los gastos británicos en efectivo por préstamos y arrendamientos superan bastante los 1.000 millones de dólares pagados a la fuerza norteamericana a la vez que Rusia y otros aliados pagan bastante los 1.500 millones. Revela que Gran Bretaña gastó 8.000 millones de dólares para gastos en efectivo en Estados Unidos.

El Canciller del Tesoro, Sir John Anderson, dijo que Gran Bretaña, ya que los aliados están venciendo en la guerra contra Alemania, "ha podido seguir cada vez más el memorable ejemplo dado por Estados Unidos y establecer un pool de recursos entre todos los aliados. Nosotros proporcionamos esta ayuda sin pago y ciertamente sin cálculo".

Dice el informe que Gran Bretaña "ha estado gastando vastas y crecientes sumas tanto en la forma de transferencia de artículos como de servicios libremente a sus aliados y en hacer frente a sus cada vez mayores gastos de guerra en ultramar".

Expresa que es posible en algunos casos calcular con aproximación los costos de "alguna de esta ayuda".

LAS FUERZAS DE EE. UU. EN INGLATERRA

El programa actual de construcción para las fuerzas norteamericanas en el Reino Unido "costará a Gran Bretaña 600 millones de dólares de los cuales 37.100.000 dólares ya habían sido gastados el 30 de junio.

Los artículos servicios y facilidades navieras para Estados Unidos alcanzaban a un total de 500.000.000 dólares hasta la misma fecha y los suministros a Rusia cuestan a Gran Bretaña 71.600 millones de dólares, a la vez que los préstamos y arrendamientos y créditos británicos a otros aliados, sin contar a Rusia y EE. UU., alcanzaron a un total de 7.500 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 1942.

Las cifras citadas no cubren la ayuda prestada a Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica y la India.

Agrega el informe que Canadá no solamente ha prestado a Gran Bretaña ayuda por un total de 1.000 millones de dólares en 1942, sino que este año está prestando ayuda mutua a las naciones unidas "por otros 1.000 millones de dólares".

El informe pone en lista con gran detalle de las armas prestadas o dadas por Gran Bretaña a los aliados, incluyendo buques de guerra, cañones, aviones y abastecimientos.

Revela que "también han sido proporcionados a Turquía libres de costo, abastecimientos militares".

Mussolini viviría recluído en una villa de Lombardía

NUEVA YORK, 11. — (U. P.). — Mussolini vive como recluso en una villa en el Lago Garda, Lombardía, protegido por nidos de ametralladoras, según el diario "Libera Stampa", de Lugano.

Declara que varios miembros del Gobierno de Mussolini fueron asesinados, y agrega que Alejandro Pavolini, Secretario del Régimen títere, viaja al norte de Italia con una guardia escogida alemana.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — El Cuartel General de la Policía comunicó que ésta habían allanado las imprentas de los señores Rafael Lucena y Francisco de Seta, donde se imprime el diario oficial del Partido Comunista, "Unidad Nacional", como también otros panfletos y materiales de propaganda.

También allanó las oficinas de una agencia noticiosa no revelada, que tiene su oficina principal en Montevideo, a la que "se envía la propaganda comunista y de la cual también se la recibe", pero los dirigentes no han sido encontrados.

La policía arrestó a 3 personas que son los cabecillas de la "Liga Argentina de Defensa de los Derechos del Hombre", de sabida ideología comunista.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11. — (U. P.). — Falleció hoy, a los 99 años, el gran maestro de la medicina, profesor Luis Antonio de Silva Santos, uno de los más grandes médicos de Brasil. Era Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de esta capital.

RIO DE JANEIRO, 11. — (U. P.). — Se anunció oficialmente que las negociaciones entre Brasil, Estados Unidos y Gran Bretaña, en relación con la deuda externa de Brasil, han llegado a feliz término y se han establecido las bases generales de un nuevo acuerdo, aún no revelado.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 11. — (U. P.). — Los españoles republicanos conmemoraron los 29 meses de sitio de Madrid el miércoles en la noche, en el Teatro Hidalgo.

El orador principal fué Mariano Ruiz Funes, ex Ministro de Justicia, quien declaró que la resistencia de Madrid postergó la guerra europea. Funes recordó que Serrano Suñer prometió que España se pondría al lado del Eje cuando Franco entró en Madrid en marzo de 1939; agregó que la caída de Madrid fué el resultado de la ayuda del Eje a Franco y de la política de no intervención de las democracias.

Destacó que el movimiento de "hispanidad", actualmente fomentado por Franco, "amenaza la tranquilidad de las Américas", porque es, en realidad, una vía para la propaganda del Eje, proveniente de Hitler.

PARAGUAY

ASUNCION, 11. — (U. P.). — En la motonave "Iris" partió hacia Puerto Casado el Presidente de la República General Morínigo, acompañado de los Ministros de Relaciones, Defensa y Obras Públicas y de numerosa comitiva.

Desde Puerto Casado seguirá a la frontera con Bolivia, donde se entrevistará con el Presidente de esa República, General Peñaranda.

Mr. EDEN INFORMO A LOS COMUNES SOBRE LA CONFERENCIA DE MOSCU

ADEMAS SE REFIRIO A LA REUNION CON EL CANCILLER TURCO

MANTUVO EN RESERVA LOS ACUERDOS

LONDRES, 11 (U. P.). — Mr. Anthony Eden hizo hoy una concisa exposición de su gestión en Moscú con los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia y Estados Unidos, y en El Cairo con su colega turco, señor Menemencioglu, en un discurso de 27 minutos que empezó a las 12.15 horas, ante la Cámara de los Comunes.

Simultáneamente, Lord Cranborne, portavoz del Gobierno en la Cámara de los Pares, hizo una exposición similar.

El discurso de Mr. Eden fué alentador y bien recibido por los diputados, pero nada o muy poco agregó a lo ya revelado sobre la Conferencia de Moscú, y no dió la menor luz sobre lo discutido con el representante turco en El Cairo, respecto de lo cual los observadores diplomáticos abrigaban muchas esperanzas.

El Ministro no anunció que Turquía hubiera hecho concesiones, pero ello no se considera como falta de resultados en las conversaciones; los observadores dicen que si los turcos han acordado ceder bases aéreas o abrir los Dardanelos a la navegación aliada, ello será anunciado una vez que todas las medidas estén listas para ser puestas en vigor.

LA COMISION ASESORA DE EUROPA

Las detalladas explicaciones que dió Mr. Eden sobre las razones que se tuvieron en cuenta para incluir sólo a tres potencias en la Comisión Asesora de Europa, probablemente reconciliarán a los franceses, — que ya han protestado, — y a otros aliados. Al mismo tiempo, Mr. Eden sostuvo con energía que es un hecho incontrovertible que las tres grandes potencias serán las principalmente responsables para garantizar una paz duradera.

Dijo Mr. Eden que los temores de que Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña pudieran llegar a establecer una dictadura mundial, carecían de toda razón, pues jamás se ha pensado en ello; "El principio en que estuvimos de acuerdo sobre la seguridad mundial, constituye en verdad la decisión de mayores proporciones que llegamos. Esta decisión cubre toda la futura organización y seguridad del mundo". Se tuvo siempre presente que el futuro de millones de personas dependía de las conversaciones, y por tanto, "estuvimos siempre resueltos a hacer cuanto estuviera en nuestro poder por llegar a buenos resultados: luchamos con un propósito solamente llevar esta guerra a su más rápida conclusión con la victoria, para después en la más amplia cooperación, garantizar a todos los pueblos del mundo que podrán vivir en paz".

En cuanto a las medidas para acortar la guerra, expresó que sólo se harán públicas "a medida que se vayan desarrollando a expensas del enemigo común"., en acción coordinada de la asociación anglo - soviética - norteamericana "basada en la más firme de las bases: el interés común. Todos tenemos el mismo y firme interés: la paz y garantizar que ningún agresor volverá nuevamente a quebrantarla".

Todo el discurso del Ministro se caracterizó por un tono de confianza que, subrayó, fué la base de las negociaciones de los tres países en Moscú, y sobre la cual descansará toda su labor futura. También advirtió Mr. Eden que en adelante quedará desplazada la "diplomacia sutil", y que se marcha por un camino por el cual el orden mundial sólo podrá mantenerse sobre la base de negociaciones francas y abiertas, tratando todas las naciones como iguales.

Al entrar a la Cámara, Mr. Eden recibió una ovación como la que generalmente sólo se tributa al Primer Ministro Mr. Churchill. Todos los asientos estaban ocupados. En las tribunas estaban la esposa del Ministro, Mrs. Churchill, el Mariscal Smuts y Lloyd George, que concurría por primera vez desde su matrimonio; concurrieron además, muchos embajadores y otros diplomáticos y todos los altos comisionados de los Dominios.

TEXTO DEL DISCURSO DE EDEN

Dijo textualmente el Ministro de Relaciones Exteriores a la Cámara de los Comunes:

"Aprovecho con agrado esta oportunidad de dar a la Cámara una cuenta del desarrollo de la conferencia de Secretarios de Exterior, a la que se puso término en Moscú hace unos pocos días.

"No habrá escapado a la observación de los miembros que el comunicado publicado y los documentos que lo acompañaron, fueron completos en forma poco corriente. Nosotros, en verdad, incluimos en esa publicación todas aquellas partes del trabajo de la conferencia que sentimos era posible dar a publicidad en la actualidad.

Esto, naturalmente, fué hecho por acuerdo entre nosotros tres.

"La Cámara comprenderá que no puedo ahora agregar materialmente mucho más a las declaraciones públicas sobre la obra de la conferencia, pero hay algunos comentarios que me agradaría hacer acerca de ese trabajo, y una o dos impresiones personales que quisiera dar a conocer a la Cámara. Permítaseme decir, para comenzar, que los resultados de la conferencia excedieron a mis esperanzas.

"A medida que trabajábamos, aumentaba la sensación de confianza. Esto, a su vez, pareció dar mayor impulso a nuestro avance en la labor, de modo que este fué mejor en el centro que al comienzo, y nuevamente mejor al término que en el medio. De modo que, mirando hacia atrás a esos 15 días de trabajo que realizamos en la capital soviética, puedo decir con absoluta seguridad que trajeron un nuevo ánimo, nueva confianza, a todas nuestras transacciones con nuestros amigos soviéticos y norteamericanos.

"Nos reunimos 12 veces en sesión plenaria, pero esto, naturalmente, en ninguna forma es representativo de todo el trabajo realizado. Aparte de esas reuniones cada uno de nosotros tuvo un gran número de conversaciones informales con nuestros colegas. Yo celebré esas conversaciones con el Mariscal Stalin y Molotov, además con Cordell Hull y Averill Harriman, el Embajador norteamericano.

"Lo que se alcanzó en forma efectiva durante la conferencia me ha parecido bastante sólido; pero ha sido la atmósfera amistosa de mutuo interés y mutua confianza, en la cual se desarrollaron todas esas conversaciones lo que para mí hará que sea siempre memorable la conferencia de Moscú. Nuestra primera dificultad, y fué bastante difícil de vencer, con que tropezamos Mr. Hull y yo, fué persuadir al señor Molotov para que presidiera nuestra reunión. Estaba deseoso de que emprendiéramos esa tarea por turnos, pero logramos convencerle de que un ejército tendría mejores posibilidades en la batalla si no tuviera que cambiar de general todos los días. Ciertamente que no pudimos haber tomado una decisión más feliz.

"En mi vida he asistido a muchas reuniones internacionales. Ellas no siempre han tenido un éxito brillante; pero todavía me queda por participar en una conferencia bajo un Presidente que haya demostrado mayor paciencia habilidad y buen criterio que Molotov, y debo decir que fué a su dirección de la larga y complicada tabla de materias que debe corresponder en gran parte el crédito por cualquier éxito que podamos habe alcanzado.

"Creo que mi amigo y colega, Mr. Cordell Hull, debe sentir que los resultados de la conferencia han justificado sus esfuerzos y su audaz aventura al efectuar este largo vuelo. Por cierto que fuimos afortunados al tenerle con nosotros, y su sinceridad y rectitud de propósitos fueron un gran aliciente para nosotros en cada etapa de las conversaciones.

"Las relaciones entre los colegas fueron buenas, e igualmente buenas entre las comitivas asesoras. Aparte de los asuntos militares, debo rendir un tributo especial al trabajo del Embajador de Su Majestad en Moscú, Sir Archibal Clark-Kerr. Gran parte del trabajo preparatorio de rutina necesario antes de semejante conferencia recayó sobre él, y él había ya prestado notables servicios en pro de la comprensión alglosoviética.

"Debo también rendir tributo al distinguido funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, director de nuestra comitiva Mr. Strang, quien nos ayudó infatigablemente en cada etapa.

GARANTIA DE PAZ PARA EL MUNDO

"Creo que todos nosotros en esa conferencia tuvimos conciencia desde el principio del grado hasta el cual el futuro de millones de personas dependía de nuestras labores. Estábamos decididos a hacer todo lo que estuviera a nuestro alcance por lograr que fuera un éxito, y nos reunimos alrededor de esa mesa sobre una base de completa igualdad. Pudimos presentar nuestros problemas y discutir nuestros puntos de vista, conscientes de que estábamos luchando con un solo objetivo, con el solo propósito de llevar a esta guerra a su término con la victoria lo más pronto que fuera posible para después, en la más amplia cooperación entre nosotros, garantizar a todos los pueblos del mundo que podrán vivir en paz.

"Eso era lo que todos nosotros deseábamos hacer. Todos acordamos iniciar las conversaciones con la discusión de medidas para acortar la duración de la guerra. Aun cuando este tema es uno de interés directo para cada miembro del Parlamento, ellos no esperan, por razones obvias, que yo les informe sobre las conclusiones alcanzadas en este capítulo de nuestro trabajo, más allá de las palabras cuidadosamente escogidas del comunicado mismo. El resultado de nuestras discusiones sobre este tema, sólo podrá hacerse público a medida que se vaya desarrollando a expensas del enemigo común. Tengo confianza en que este desarrollo será encontrado generalmente satisfactorio por los miembros del Parlamento de todos los sectores de la Cámara.

LAS DISCUSIONES MILITARES

"Esto hay que puedo decir acerca de nuestras discusiones militares: Creo tal vez que hicieron más bien para nuestras relaciones mutuas debido al franco y prolijo examen hecho en ellas, que cualquiera otra fase de la conferencia. No hubo tendencia de parte de ninguno de los delegados a esquivar cualquiera de las difíciles e importantes cuestiones derivadas de estos asuntos militares. Me siento profundamente en deuda con el general Ismay, a quien el Primer Ministro generosamente me facilitó, por su valioso papel en este trabajo:

"Nada podría dar una mejor prueba de la visión y capacidad de estadista de Mr. Hull que la declaración de seguridad general, de la cual él fué autor. Lo principal en lo cual estuvimos de acuerdo en esta declaración, constituyó, en general, probablemente la decisión de mayor alcance de las que adoptamos. Cubre toda la futura organización de la seguridad mundial y por esa razón nos sentimos felices de que el Gobierno chino se haya asociado a nosotros y aprobado con nosotros este documento, pasando a ser un firmante original de él. Así como dentro de las naciones, entre naciones, cuando ha terminado el esfuerzo común necesario para la victoria, es difícil mantener la misma unidad en los años siguientes. Es una lección que hemos tenido siempre presente, y la importante declaración destaca la fuerza dada por los cuatro Gobiernos a su decisión de continuar la cooperación y colaboración en la postguerra.

"Esto, insisto, no se aplica solamente a ciertas medidas necesarias para la derrota del enemigo y a ver que el asunto no vuelva a comenzar, sino también se aplica a toda la organización de la seguridad para largo plazo. Buena como fué esa declaración de las cuatro potencias, no fué, o no habría sido, a mi juicio, lo suficientemente buena por sí misma. Era absolutamente esencial que hubiera entre nosotros una maquinaria especial, por sobre el mecanismo ordinario del intercambio diplomático, mediante la cual este país y sus grandes aliados pudieran trabajar continuamente juntos, y concertar rápida y eficazmente sus puntos de vista sobre los muchos problemas políticos que se presentan a medida que se desarrolla la guerra.

LA COMISION ANGLO-RUSA-AMERICANA

"Fué para este objeto que la Conferencia decidió instalar en Londres una Comisión Asesora Europea, compuesta de representantes de este país, Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta Comisión es de carácter consejero, y será formada inmediatamente. Sus deberes serán estudiar y hacer recomendaciones conjuntas a los tres Gobiernos sobre cualesquiera asuntos que los tres Gobiernos acuerden referirle.

"El objeto que tuvimos en mente fué de poder, mediante este organismo, mirar hacia el futuro y forjar planes mas vastos para hacer frente a los problemas que tendremos que encarar más adelante. Si podemos hacer eso, podremos mantenernos a nivel con cada etapa, evitando así algunos retrasos y malentendidos de los que inevitablemente ocurren cuando cada uno hace planes por separado, por buenos que puedan ser estos planes. Los señores parlamentarios comprenderán las razones que nos hicieron considerar deseable limitar el número inicial de miembros de esta comisión asesora a las tres potencias, pero insisto nuevamente en que este es un organismo asesor y no ejecutivo. Es una pieza de maquinaria instalada para mayor conveniencia de los tres Gobiernos. No es un instrumento para imponer sus puntos de vista sobre los demás.

"Está destinado a concertar los planes políticos entre las tres grandes potencias. Debe hacerse frente a la verdad, y ella es que, sobre estas tres potencias, principalmente, recaerá la responsabilidad de asegurar que esta guerra sea seguida por una paz duradera. Si ellas pueden ponerse de acuerdo, no hay punto alguno que no pueda ser resuelto en forma definitiva. Si no logran estar de acuerdo, no hay ningún acontecimiento internacional que no pudiera llegar a ser un problema internacional. Me di cuenta de esto muy profundamente cuando examinamos el asunto de esta determinación.

"La instalación de este organismo no significa que se excluirán otros métodos de consulta entre los tres Gobiernos. En la conferencia pusimos en marcha lo que considero que ha sido en los procedimientos diplomáticos una verdadera novedad. Ocasionalmente puede haber problemas que deseáramos someter a una de las capitales, en la cual el Secretario de Relaciones Exteriores interesado y los dos Embajadores podrán reunirse para su discusión. Algunas veces esto podrá suceder en Londres, Moscú o Washington. Esto será algo así como una conferencia tripartita entre el Secretario de Relaciones y dos Embajadores, y creo que pasará a ser un instrumento útil.

CONSEJO ASESOR PARA ITALIA

"Instalamos otro Consejo Asesor para atender los asuntos de Italia. Este organismo, naturalmente, es independiente del Comité Asesor Europeo, que tendrá su sede en Londres, y tiene una tarea específica y definida que cumplir. Su deber será atender a los asuntos que se presenten de día en día, aparte, naturalmente, de las operaciones militares, y adoptará y hará recomendaciones con el objeto de coordinar toda nuestra política aliada con respecto a Italia. Será formado inmediatamente y formarán parte de él representantes de este país, Estados Unidos y la Unión Soviética y del Comité Francés de Liberación Nacional, y también hemos dispuesto lo necesario para incluir en él a representantes de Grecia y Yugoeslavia apenas sea posible. Creo que la Cámara entera opinará que estos dos países nombrados en último término tienen un interés especial en los asuntos italianos, como consecuencia de los actos de agresión que han sufrido. Creo que este consejo será útil para mantener y asegurar una política común entre nosotros con respecto a Italia.

"Mr. Hull y yo aprovechamos la oportunidad de la conferencia para dar a nuestros colegas soviéticos cuenta de la historia del Gobierno militar aliado en Italia, alrededor del cual había algunos errores de concepto en ese país. Como resultado de eso y de las discusiones subsiguientes, no tuvimos dificultad alguna para llegar a acuerdo para la declaración política en cuanto a Italia, la que ha sido ya publicada. Esta declaración es en sí misma un elemento importante que crea una mejor comprensión entre los tres países.

"Esto es todo lo que tengo que decir acerca de los mecanismos creados por la conferencia. Será un pesado trabajo que efectuar, pero si el organismo funciona bien, y tengo las mejores esperanzas de que así sea, podrá contribuir en forma substancial a obtener el triunfo en la guerra, y todavía más a ganar la paz.

LA COOPERACION ECONOMICA

"Me vuelvo ahora a otra rama importante de nuestras futuras responsabilidades: la económica. Durante la conferencia, el señor Molotov y yo tuvimos la oportunidad de oír de primera mano de Mr. Hull acerca de las medidas de cooperación económica que siempre tanto le han interesado, y en verdad, después de la seguridad, estos asuntos económicos constituyen uno de los terrenos más importantes en que puede mejorarse el destino del hombre.

"Tuvimos un útil intercambio de puntos de vista sobre la materia, y me alegra poder decir que nosotros tres nos encontramos de acuerdo sobre el programa para resolver estos grandes problemas, en torno a los cuales se ha iniciado ya el trabajo.

"Mientras estuvimos en sesión, observamos con algún interés que la propaganda alemana se mostraba extremadamente activa. Insinuaba continuamente que había diferencias fundamentales entre nosotros y trató de sembrar disensiones por todos los medios a su alcance; pero debo dar cuenta de que todas estas tentativas fracasaron por completo, y en el plazo de una quincena la última esperanza de provocar la desunión entre nosotros, quedó completa y finalmente destruída. Los dirigentes nazis deben ahora mirar en alguna otra dirección.

Deben comprender que no tienen esperanza alguna por estos medios de escapar al destino que se les acerca. Confío en que escucharán a la advertencia dada a conocer al término de la conferencia, a nombre del Primer Ministro, el Presidente Roosevelt y el mariscal Stalin, de que aquéllos oficiales y soldados alemanes y miembros del Partido Nazi que hayan tenido cualquiera conexión con las atrocidades y ejecuciones en los países invadidos por las fuerzas alemanas, serán llevados nuevamente a los países en que cometieron sus crímenes, y acusados y castigados de acuerdo con las leyes de esos mismos países.

"No puedo pretender ni por un momento que estuvimos en completo acuerdo en todos los puntos. Esto sería, en realidad, un milenio internacional. No estamos todavía cerca de ese acontecimiento, pero sí sabemos cuáles son nuestros puntos de vista sobre aquéllos asuntos que fueron discutidos con la mayor franqueza. En el espíritu de buena voluntad que ha sido ahora establecido, podemos razonablemente esperar efectuar progresos aún en los más difíciles de entre ellos. La Cámara observará que es una experiencia diplomática corriente que los problemas que parecen presentar dificultades insuperables cuando no existe la confianza, pueden entrar en perspectivas una vez que se ha establecido la base para esa confianza. La impresión que desearía dejar ante la Cámara, como el mayor éxito de la conferencia de Moscú, no es que estuvimos de acuerdo en esos documentos, ni tampoco que creamos estos organismos, por grande que sea la importancia que les doy, sino que proporcionó una base de confianza y buena voluntad entre nosotros.

EL INTERES COMUN DE LOS ALIADOS

"Creo que esto es lo que se ha hecho, y creo que es algo que debe perdurar. Naturalmente habrá tropiezos y desengaños. Debemos esperarlos; pero lo importante, es que las diferencias deberán ser

DESTACO LA UNION ENTRE INGLATERRA, EE. UU. Y RUSIA

LA COMISION ASESORA DE EUROPA

francamente encaradas. La asociación anglo - soviético - americana que encontró alentadora expresión en esta conferencia, se ha sentado sobre la más firme de las bases: el interés común. Los tres países tienen el mismo poderoso interés en la paz, el mismo interés en garantizar que ningún agresor volverá a quebrantar la paz.

"He visto expresarse temores de que como resultado de la conferencia haya una especie de dictadura impuesta por las tres potencias sobre los demás. Nada por ese estilo hay en nuestras mentes. Es natural que queramos asociarnos con otros, pero la responsabilidad especial recae sobre las tres potencias, y en Moscú tratamos de dar verdadera expresión a ese sentido de responsabilidad.

"Necesitaremos y recibiremos con agrado los consejos de los demás, pero lo primero es echar a andar nuestra maquinaria entre nosotros tres. Esto no excluye su ampliación si todo marcha bien. Es en todo momento difícil apreciar el valor exacto del trabajo al cual uno ha estado dedicado, y he dado a la Cámara mis razones de pensar que esta conferencia ha producido resultados concretos. Nuestras tres potencias discutieron cada asunto con exactamente la misma facilidad y libertad con que pueden hacerlo los honorables miembros de esta Cámara, y al mismo tiempo con mucho menos controversias. No tuvimos formalidades que respetar, en ningún momento tuvimos discursos preparados, no tuvimos disputas acerca de qué asunto debería ser atendido antes que otro, o cualesquiera dificultades similares.

LA MISION DE GRAN BRETAÑA

"Encuentro que todo esto es alentador para el futuro. De modo que digo que presumo que podemos entrar a los últimos meses de 1943 con una mayor medida de confianza de lo que parecía posible hace corto tiempo. ¿Cuál ha de ser el papel de nuestro país en esto? Es emplear toda nuestra fuerza y toda nuestra autoridad para promover el desarrollo de esta conferencia. No vamos a hacer esto mediante sutiles triquiñuelas de la diplomacia, sino meramente tratando a nuestros amigos rusos y norteamericanos como nos tratamos mutuamente en Moscú, como leales socios en una camaradería de igualdad.

"Dejemos a nuestra imaginación divagar un poco acerca de lo que pueden ser las consecuencias benéficas de esta estrecha asociación de las tres grandes potencias. Estados Unidos con una población de más de 135 millones de habitantes, la Unión Soviética con una población aún mayor, y estas islas, corazón y centro de la gran Comunidad Británica y el Imperio.

"Hay un asunto más al cual debo referirme. En mi viaje de regreso me fué grato tener la oportunidad de reunirme con el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía. Tuvimos un intercambio de puntos de vista sobre la situación general, a la luz de los resultados de la conferencia de Moscú. Mi colega turco ha regresado ya a Angora, a dar cuenta del resultado de esas conversaciones a su Gobierno. Entretanto, nada más hay que yo pueda decir.

"Hay una reflexión final que deseo presentar a la Cámara. Mientras estuve en Moscú, y creo que aquellos que estuvieron conmigo pueden dar fe de ello, no pude menos que tener conciencia de la tranquila confianza del ejército rojo en sí mismo y del pueblo soviético en el ejército rojo. Dos veces, durante nuestra breve estada, se obtuvieron victorias notables, y ellas fueron celebradas en la forma tradicional, con salvas de artillería y fuegos artificiales; pero me pareció que cuando los cañones de Moscú tronaron sus felicitaciones al ejército, su nota no sólo fué de regocijo, sino todavía más, una severa advertencia al enemigo de lo que queda por venir.

VUELO SOBRE STALINGRADO

"Antes de partir en vuelo de regreso, hice una petición a mis anfitriones soviéticos. Les solicité que tuvieran la amabilidad de permitir que nuestro avión describiera círculos a poca altura sobre Stalingrado. Esto fué inmediatamente concedido, y en esa forma pudimos ver de cerca esa ciudad de fama memorable. La mayoría de nosotros hemos visto en nuestras vidas zonas arrasadas, ya sea en esta guerra o en la anterior; pero ninguno de los que estábamos en ese avión habíamos visto una destrucción de escala igual a la de Stalingrado. Cada casa debe haber sido una fortaleza, cada calle, un campo de batalla. No puede haber habido un encuentro más feroz en toda la historia, y me imagino que pocos, si hubo alguno, más costosos en vidas humanas.

"Cuando uno vé en una extensión de muchos kilómetros montones de maquinaria retorcida y dispersada por todas partes, como si algún enorme gigante lo hubiera destrozado, las fábricas completamente destruídas, entonces uno comienza a comprender el apasionado interés que los rusos sienten por llegar a una pronta conclusión de esta guerra. Nuestro propio pueblo, que ha estado ya sufriendo el castigo de la guerra durante unos cuatro años, comparte el deseo de ese resultado. Tengo confianza en que los rusos saben que lo compartimos.

"De todo ello, no pude menos que reflexionar mientras volábamos sobre Rusia, sino será posible que acaso en el futuro logramos marchar juntos, para ordenar en tal forma el mundo, que estas ciudades que han sido totalmente destrozadas vivan nuevamente; pero que esta vez puedan vivir sus vidas en una paz duradera".

LA HUELGA DECLARADA POR OBREROS MARITIMOS Y PORTUARIOS SE MANTUVO AYER EN TODO SU VIGOR

EL ORDEN PUBLICO SIGUE INALTERABLE EN VALPARAISO.—LAS ACTIVIDADES EN EL RECINTO PORTUARIO FUERON ATENDIDAS POR TROPAS DE LA ARMADA QUE CONSERVAN UN ACELERADO RITMO DE TRABAJO

CONCLUSIONES DEL COMICIO EFECTUADO AYER EN LA PLAZA O'HIGGINS.—LA HUELGA GENERAL ANUNCIADA PARA HOY NO CONTARIA CON EL APOYO DE NUMEROSOS GREMIOS

AYER SE FIRMO EL DECRETO QUE DECLARA ZONA DE EMERGENCIA A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

La huelga declarada por los obreros marítimos y portuarios de Valparaíso, como manifestación de protesta por la aplicación del Decreto 506, que establece una nueva modalidad de trabajo en las faenas portuarias de todo el litoral chileno, se mantuvo ayer en todo su vigor y las actividades en el recinto portuario fueron atendidas por tropas de la Armada Nacional, que mantuvieron un acelerado ritmo de trabajo, para que esos servicios no sufrieran ninguna perturbación.

SE MANTIENE EL ORDEN

Los dirigentes huelguísticos y de la CTCH han desarrollado una intensa labor para que la huelga general de hoy viernes alcance las proporciones cálculadas y constituya una demostración de la disciplina que impera en los núcleos trabajadores. Sin embargo, el orden público se ha mantenido inalterable y las autoridades de Valparaíso han mantenido en rigor las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior, que declara "zona de emergencia", a este puerto.

UNA PROCLAMA

Circuló ayer, profusamente, en todos los ámbitos de esta ciudad y especialmente entre las masas obreras, una proclama subscrita por el Consejo Directivo Nacional de la Federación Marítima, cuyo contenido es el siguiente:

"Obreros marítimos y portuarios; trabajadores todos de Valparaíso; compañeros:

Pese a todos nuestros esfuerzos conciliatorios, a las poderosas razones que hemos dado al Gobierno, a las reiteradas peticiones de la Alianza Democrática y de la Confederación de Trabajadores de Chile, de no aplicar el Decreto 506, en la parte que cambia las modalidades del trabajo e impone los turnos en las faenas marítimas, con lo que se lesiona gravemente los intereses económicos y se vulnera conquistas sociales obtenidas por la organización obrera, para beneficiar exclusivamente a los Armadores, el Gobierno ha dispuesto que sea la Autoridad Marítima la que implante las odiosas modalidades de trabajo determinadas en el decreto respectivo.

Los Sindicatos marítimos, apoyados por la Federación del Transporte Marítimo y Portuarios de Chile y por la CTCH, hemos tomado la única actitud que nos correspondía en estos instantes: La declaración de huelga general. Y llegamos a esta resolución suprema, porque las autoridades portuarias impidieron la continuidad del trabajo por el mismo personal, el que fué reemplazado por tropas de la Armada. Se pretende ahogar el legítimo movimiento nuestro, mediante la presión de la fuerza armada. Hacemos un fervoroso llamado a los Sindicatos de Trabajadores, a los Empleados, Pequeños Comerciantes, e Industriales, a que nos apoyen en esta jornada.

Insistimos en que el Gobierno acepte nuestra proposición de formar una comisión tripartita que revise las disposiciones del decreto 506, y proponga al Gobierno las soluciones convenientes.

Juntamente con los Sindicatos de la CTCH, todas las organizaciones portuarias y la Federación Marítima, realizaremos hoy jueves 11 un grandioso comicio por las calles de Valparaíso y concentración en la plaza Sotomayor, a las 18 horas (6 de la tarde). El desfile se iniciará en Plaza Aduana.

¡Todos de pie, en defensa de las conquistas sociales y de la organización obrera!

¡Viva la huelga de los obreros marítimos y portuarios!

¡Viva la Confederación de Trabajadores de Chile!

¡Todos al paro general de 24 horas el viernes!

¡Viva la Federación del Transporte Marítimo y Portuario de Chile! — **Consejo Directivo Nacional de la Federación Marítima**".

Se observará que los trabajadores marítimos insisten en la designación de la Comisión Tripartita, petición que ya el Gobierno satisfizo oportunamente.

EN LA INTENDENCIA

Con relación a la huelga, hubo en la Intendencia de Valparaíso una ímproba tarea durante el día de ayer. El Intendente señor Hamel celebró detenidas entrevistas con el Comandante en Jefe del Apostadero Naval, contraalmirante Alviña; con el Jefe de la Guarnición, coronel Undurraga Gandarillas; con el Prefecto Jefe de Carabineros, coronel Labarca; con el Inspector Provincial del Trabajo, señor Vivanco; con el Gerente de la Compañía de Tranvías, don Ramón Oliva O.; el presidente de la Unión Industrial de Panaderías, don Manuel López Quiroga, etc., con quienes trató de las medidas que era necesario adoptar para impedir los efectos de la huelga general en gestación, conforme al acuerdo de la CTCH.

De parte de las autoridades navales, militares y de Carabineros, el señor Hamel encontró amplia cooperación para mantener inalterable el orden y la tranquilidad y el señor Oliva le aseguró la mantención del servicio de tranvías y, por su parte, el señor López Quiroga le declaró que los panificadores cumplirían su compromiso, entregando pan a los consumidores.

LOS CUIDADORES REPUDIAN LA HUELGA

Los cuidadores marítimos han manifestado repudio a la huelga. En una entrevista que sostuvieron ayer con el Director del Litoral, comandante Calvo, le desmintieron la noticia publicada en un diario de que ellos se plegarían al movimiento. "Estamos dispuestos a seguir trabajando en forma normal", afirmaron los dirigentes de los "guachimanes" actitud que el señor Calvo Le Beuffe agradeció cordialmente.

CARGA Y DESCARGA EN FORMA NORMAL

Las faenas de carga y descarga se cumplen en Valparaíso sin ningún tropiezo. Hombres de Marinería y de Defensa de Costa reemplazan a los obreros. Antenoche trabajaron novecientos hombres, y ayer cumplieron esa labor ochocientos soldados, en dos turnos de 400 cada uno.

Las grúas han funcionado normalmente, movidas por personal especializado de la Armada, que se ha adaptado rápidamente a esa tarea, desempeñándose en forma que ha merecido la general aprobación de los armadores y navieros.

ZARPARON BARCOS

El movimiento de vapores pudo mantenerse gracias a la actuación de las tropas ya mencionadas. A las 11 horas zarpó el vapor "Castilla" para Lota; en la tarde partió con el mismo rumbo el "Don Luis" y el "Alondra" levará anclas hoy con destino a Puerto Montt.

Además se ha atendido la descarga de los vapores "Montemar" y "Boca Maule"; este último trajo una partida de carbón.

EN LA INTENDENCIA

En la tarde se reunieron en la Intendencia de la provincia, con el señor Hamel, los diputados señores Bernardo Ibáñez, Vasco Valdebenito y Juan Chacón Corona, el representante de la Dirección General del Trabajo, señor Bañados; los funcionarios de esos servicios, señores Vivanco y Barría. Se trató largamente del Decreto Ley 506 y de sus conveniencias o desventajas sin que se llegara a ningún acuerdo práctico.

LA CONCENTRACION

Por los esfuerzos realizados se presumía que la concentración obrera alcanzaría las proporciones de otros actos similares verificados en Valparaíso. Sin embargo, ello no ocurrió y el mitin de la Plaza O'Higgins, sólo reunió escasa concurrencia, que se ubicó en el círculo interior del paseo, rodeando el quiosco que allí se levanta y que ayer fué la tribuna de los oradores.

A las 19.10 horas se inició ese acto, hablaron en primer término Luis Tornerías, secretario provincial de la C. T. CH.

A continuación hablaron el dirigente nacional de la C. T. CH diputado socialista señor Bernardo Ibáñez; el señor Luis López Villanueva, Secretario de la Confederación de Movilización Marítima; Humberto Soto, dirigente de la Unión Ferroviaria; los diputados señores Valdebenito y Corona, el regidor señor Primitivo Palma y el consejero de la C. T. CH. señor Puebla.

El tono de los discursos fué en términos generales, tranquilo y ponderado y en ellos no hubo expresiones injuriosas o de violencia contra el Gobierno.

Fuerzas Armadas mantienen constante vigilancia sobre los principales puntos de la ciudad y miembros de la marinería continúan trabajando en las faenas marítimas sin interrupción.

CONCLUSIONES DEL COMICIO

Las conclusiones de la concentración de los obreros marítimos y portuarios verificada en la Plaza O'Higgins son los siguientes:

1.o— Suspensión inmediata del decreto 506, entregando al estudio de una comisión tripartita las conveniencias o inconveniencias de su aplicación total o parcial.

2.o— Pronta solución a las peticiones del personal de la Administración del Puerto presentadas por intermedio de la Asociación "J. M. Valenzuela".

3.o— Adoptar todas las medidas para cancelar antes del 20 de diciembre próximo la gratificación anual de 45 días a los ferroviarios de la República y aumento de un cien por ciento en la asignación familiar.

4.o— Incluir en la convocatoria del actual período de Sesiones del Congreso Nacional, con el carácter de urgencia, los siguientes proyectos de ley que benefician a los trabajadores:

a) Proyecto de reforma del artículo 10 del Código de Trabajo sobre indemnización por años de servicios.

b) Reforma de las Leyes 4.054 y 4.055 sobre seguro obrero y accidentes del trabajo, respectivamente.

c) Proyecto sobre semana corrida y salario familiar.

d) Proyecto que extiende el beneficio del feriado a los obreros marítimos que prestan servicios a diferentes empresas embarcadoras y navieras.

e) Proyecto de jubilación de todos los obreros marítimos que han quedado fuera de las Cajas de Previsión.

f) Proyecto que establece la jubilación para obreros ferroviarios fiscales, o sea los de mayor edad, imposibilitados para el trabajo.

5.o— Que el Supremo Gobierno, de acuerdo con el sentir del pueblo chileno, establezca relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética.

6.o— Que el Gobierno interponga su influencia ante los países del continente a fin de libertar de las cárceles a los dirigentes del movimiento obrero y democrático de Latino-América.

7.o— Acelerar la aprobación del proyecto de nuevas rentas municipales que cimenta las finanzas de los municipios y favorece en especial a los empleados y obreros de esas reparticiones.

8.o— Adoptar enérgicas medidas contra los acaparadores causantes del encarecimiento de las subsistencias y que no se entregue el té recientemente llegado al país a empresas especuladoras y monopolista y se disponga la inmediata distribución por el comercio minorista al pueblo. Resolver, sin más demora, el gravísimo problema de la habitación popular, haciendo que la Caja respectiva ponga en ejecución un vasto plan de nuevas construcciones.

9.o— Para resolver en forma seria los problemas económicos de la nación, se vaya a la planificación agraria, industrial y económica del país, superando nuestro actual caduco sistema económico individualista.

Firman las conclusiones, por el Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH., Bernardo Ibáñez, secretario general; Juan Vargas, consejero, Carlos Godoy, Consejero. Por el Consejo Provincial de la C. T. CH., Pedro Hernández, Secretario Provincial; Pedro Tornería, Subsecretario. Por la Federación Industrial de Transportes Marítimos y Portuarios, Luis López Villanueva, Secretario general; Primitivo Palma, subsecretario.

DECRETO QUE DECLARA ZONA DE EMERGENCIA A VALPARAISO Y VIÑA

En la tarde de ayer fué firmado por el Presidente de la República, el Ministro del Interior y el Ministro de Defensa Nacional un decreto por el cual se declara zonas de emergencia las Subdelegaciones de Valparaíso y Viña del Mar.

Esta medida se adoptó en consideración a que el Decreto N.o 233, de 14 de enero de este año sólo establece zona de emergencia para la 5.a circunscripción de Valparaíso y ahora con motivo de la huelga han quedado con este decreto bajo control militar estas dos subdelegaciones.

MINISTRO DEL TRABAJO FUE INVITADO AL COMICIO

El Ministro del Trabajo señor Mariano Bustos se entrevistó en la tarde de ayer con su colega del Interior señor Osvaldo Hiriart. También concurrió el Subsecretario de Trabajo señor Claudio Allaga.

Se tomó conocimiento de las últimas novedades habidas en torno a la huelga declarada por los gremios marítimos en Valparaíso. El señor Bustos expuso al Ministro del Interior que había recibido diversas invitaciones de parte de don Bernardo Ibáñez, Secretario de la CTCH a fin de que concurriera al Comicio que se celebró ayer en la tarde. Expresó el Ministro que el Gobierno mantenía una actitud que no variaría por ningún motivo, y que por esta ningún miembro del Ejecutivo podía asistir a esa concentración, porque además había en el Puerto autoridades con las cuales los huelguistas podían muy bien entenderse si insistían en sus predicamentos, o comunicarlos a las mismas si desistían de su paro y volvían al trabajo.

ADHESION DEL CONSEJO ZONAL MARITIMO Y PORTUARIO DE LA 3.a ZONA

Poco después de medianoche, nuestro corresponsal en Concepción nos informó que el Consejo Provincial de la C. T. CH. y el Consejo Zonal Marítimo y Portuario de la 3.a Zona Talcahuano, acordaron frente a la aplicación en el litoral del Decreto 506, pedir la derogación completa del mencionado decreto y además, como solidaridad a los gremios afectados hasta el momento ir a un paro general indefinido marítimo en la 3.a zona comprendida entre Constitución y Puerto Montt desde hoy viernes a primera hora.

20.o ANIVERSARIO DEL CIRCULO DE LA PRENSA SE CELEBRO CON ENTUSIASMO

Con todo entusiasmo se apresta el Círculo de la Prensa de Valparaíso para celebrar el vigésimo aniversario de la institución gremial de los periodistas porteños.

El programa de festejos quedó iniciado el domingo pasado, con el festival gigante de la prensa, que se efectuó en el Estadio Valparaíso.

En el día de mañana continuará desarrollándose el programa, con el gran baile de fantasía en el Casino Municipal de Viña del Mar.

LAS JORNADAS PERIODISTICAS NACIONALES

Las Jornadas Periodísticas Nacionales se inaugurarán el próximo domingo, a las 11 horas, en los salones del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

Al acto inaugural de las Jornadas Periodísticas han sido invitadas las autoridades porteñas, delegados de instituciones gremiales de periodistas, periodistas nacionales y extranjeros.

El discurso del acto inaugural estará a cargo del director de la institución, señor Enrique Pascal García Huidobro.

EL REGLAMENTO DE LAS JORNADAS PERIODISTICAS

El siguiente es el reglamento de las Jornadas Periodísticas Nacionales:

1.o) Las Jornadas Periodísticas Nacionales, organizadas por el Círculo de la Prensa de Valparaíso, con motivo del vigésimo aniversario de su fundación, tienen por objeto provocar una reunión de carácter académico de un grupo de periodistas chilenos destacados, invitando a participar en ellas a periodistas de los países vecinos, con el objeto de abrir debates sobre temas que son vitales para el ejercicio de la profesión periodística y despertar en el gremio el deseo de estudiar e intercambiar ideas sobre estos problemas:

2.o) Las Jornadas Periodísticas Nacionales no tienen el carácter de Congreso ni de Convención, y por consiguiente en ellas sólo podrán acordarse declaraciones que representan el sentir de los periodistas participantes en ellas:

3.o) Para la aprobación de estas declaraciones será necesario que concurran con su voto aprobatorio los dos tercios de los asistentes a la reunión plenaria en que se toma el acuerdo:

4.o) Podrán participar en los debates y acuerdos de las Jornadas Periodísticas Nacionales, los socios activos del Círculo de la Prensa de Valparaíso, los delegados de instituciones periodísticas nacionales o extranjeras y los periodistas que individualmente hayan sido invitados:

5.o) La reunión inaugural será presidida por el presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso y en ella se designarán tres comisiones de estudios para que se avoquen al conocimiento de los trabajos presentados para los tres distintos temas de la convocatoria y un secretario general que coordinará la labor conjunta de las Jornadas:

6.o) Habrá tres reuniones plenarias, cada una de ellas para debatir uno de los tres temas incluídos en la convocatoria, y estas sesiones plenarias serán presididas por el presidente de la respectiva comisión de estudio:

7.o) En las sesiones plenarias no podrá someterse a la asamblea ningún asunto que se halle fuera del tema de la convocatoria que se encuentra en debate:

8.o) Durante el debate en sesión plenaria, cada asambleísta podrá usar hasta dos veces de la palabra sobre un mismo asunto con un máximum de cinco minutos, salvo acuerdo especial de la sala:

9.o) Las recomendaciones que acuerden los participantes en las Jornadas Periodísticas, serán leídas públicamente en la sesión solemne que el Círculo de la Prensa celebrará el 16 de noviembre, en la sala capitular del Municipio de Valparaíso.

LA SESION SOLEMNE DE CLAUSURA

La sesión solemne de clausura de las Jornadas Periodísticas Nacionales se efectuará el día 16, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso. Especialmente invitado asistirá a este acto S. E. el Presidente de la República. Igualmente, concurrirán el Secretario General de Gobierno don Osvaldo Fuenzalida Correa, y el Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco. Además, asistirán también las autoridades civiles y militares de la provincia.

LA COMIDA EN HONOR DE S. E.

El mismo día 16, el Círculo de la Prensa de Valparaíso ofrecerá, a las 21.30 horas, en el Astur Hotel, una comida en honor de S. E. el Presidente de la República. Como se sabe, S. E. ha aceptado la invitación que le hiciera el Círculo de la Prensa, y el martes en la mañana se dirigirá a Valparaíso para honrar a los periodistas porteños con su asistencia en los actos principales que tendrán lugar para celebrar el vigésimo aniversario de la fundación de la institución.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Casi un sueño.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Ultima juventud.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Noche de recién casados.
ELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Retorno al amanecer
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Pistolero sin pistola.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La salvaje blanca.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Noches de ronda.
CONDELL (Continuado): Luisito y El gran vals.
REX. (Viña): Matinée, vermouth y noche: Me casé con un ángel.
RIALTO. (Viña): Matinée, vermouth y noche: La bala perdida
OLIMPO. (Viña): Matinée, vermouth y noche: La posada maldita y Pasada audaz.
MUNICIPAL. (Viña). Matinée, vermouth y noche: Una comedia que representan los artistas del Teatro Metro, a las 18.30 horas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Hoy:
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALFONSO, de Coquimbo.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
MAGALLANES, de Buenos Aires.
AYSEN, de Lota.
Mañana:
TENO, de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

APOLO, para Arica e intermedios.
ALONDRA, para Punta Arenas y Puerto Natales.
HUELLELHUE, para Coquimbo
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALFONSO, para Talcahuano.
TAITAO, para Puerto Montt.
AYSEN, para Arica e intermedios.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
HUELEN para Antofagasta e intermedios.
ALLIPEN, para Talcahuano y Lota.
CANELOS, para Arica e intermedios.

CHILE AVANZA CON PASO FIRME HACIA UN PORVENIR QUE HARA FELICIDAD DE TODOS

DIJO AYER EL MINISTRO DE AGRICULTURA EN DECLARACIONES HECHAS A "LA NACION".—LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA SE SIENTEN GARANTIDAS CON EL GOBIERNO

"VUELVO A SANTIAGO RECONFORTADO ESPIRITUALMENTE"

El Ministro de Agricultura don Alfonso Quintana Burgos que acaba de regresar del sur del país nos ha hecho las siguientes declaraciones:

Tanto la Exposición Ganadera e Industrial de Temuco como la de Osorno, han evidenciado el magnífico pié de progreso en que se encuentra la agricultura y la industria en la zona Sur del país, en términos que en nada desmerecen si las comparamos con los resultados de la Exposición organizada en Santiago por la Sociedad Nacional de Agricultura.

Ha sido muy satisfactorio para mí haber concurrido a todas estas Exposiciones en mi carácter de Ministro de Agricultura porque en todas ellas he podido constatar la presencia de personeros del Gobierno, especialmente en los torneos de provincia, que aporta un justo estímulo a los hombres de trabajo y, al mismo tiempo, el Gobierno ha recibido inequívocas demostraciones de estímulo y comprensión a sus esfuerzos en favor de la producción nacional.

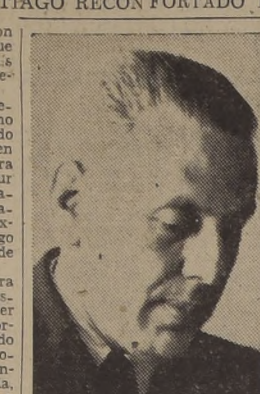
Los presidentes de las distintas Sociedades Agrícolas organizadoras de las Exposiciones a que me vengo refiriendo, coincidieron en reconocer la labor de fomento en que se encuentra empeñado el Gobierno; no hubo críticas para la gestión gubernativa y se ofreció al Presidente de la República una patriótica y levantada cooperación.

El hecho anotado deja bien en claro que los hombres de trabajo, los que viven en el plano superior de las nobles actividades de la agricultura y de la industria en general, se sienten garantidos con el Gobierno y satisfechos de la labor que desarrollan e nsu favor a medida de lo que las enormes circunstancias del momento lo permiten.

Entre esa gente de trabajo no encuentran eco las intencionadas críticas que suelen oírse y de que se hace caudal en determinados círculos.

En Osorno tuve oportunidad de visitar los trabajos de la planta eléctrica que se construye en Pilmaiquén. Es una obra de proyecciones incalculables para nuestro progreso industrial.

Cientos de miles de caballos de fuerzas extraídos de las aguas hasta hoy inaprovechadas del Río Pilmaiquén, dotarán de luz y energía eléctrica a las principales ciudades e industrias de una vasta región: desde Pilmai-



DON ALFONSO QUINTANA BURGOS

quén mismo hasta Corral, pasando, entre otras ciudades, por Osorno, La Unión, Valdivia y Puerto Montt.

Según el Ingeniero Jefe que está a cargo de la obra, ella puede estar entregada en abril o mayo del año próximo, es decir, en unos cuantos meses más, pues ya la casa de máquinas, las turbinas, los cauces artificiales para la captación y aprovechamiento de las aguas, la postación y la red de cables transmisores están instalándose simultáneamente y muy próximos a su término.

En el orden agrícola, puedo decirles que mi visita a las provincias de Temuco y Osorno, me permitió inspeccionar los Campos Genéticos dependientes del Ministerio a mi cargo. Todos ellos están en magnífico pie; pero especial mención me merece el Campo Genético de Centinela. Estoy especialmente capacitado para apreciar la obra desarrollada en él por los técnicos del Ministerio de Agricultura, porque lo visité recién comprado, cuando se empezaban y planificaban las obras que son hoy una halagadora realidad.

Los agricultores de la región comprenden y estimulan la obra de los funcionarios del Ministerio, ven en ellos a colaboradores eficientes y desinteresados. Los Ingenieros Agrónomos no se sienten aislados e incomprendidos; antes por el contrario, trabajan codo a codo con los agricultores, estudiando y resolviendo juntos los múltiples problemas que les son comunes.

Quiero también dejar constancia de una manera muy especial, del magnífico pié en que funcionan en la Zona Sur, las Cooperativas Agrícolas.

Los agricultores de aquella región, han encontrado ya el verdadero camino para suplir con organizaciones cooperativas los inconvenientes que lógicamente tropieza la agricultura, cuando cada dueño de un predio trabaja aisladamente y quiere por sí sólo emprender obras o inversiones que se facilitan y hacen posibles sólo cuando se mancomunan esfuerzos y capitales.

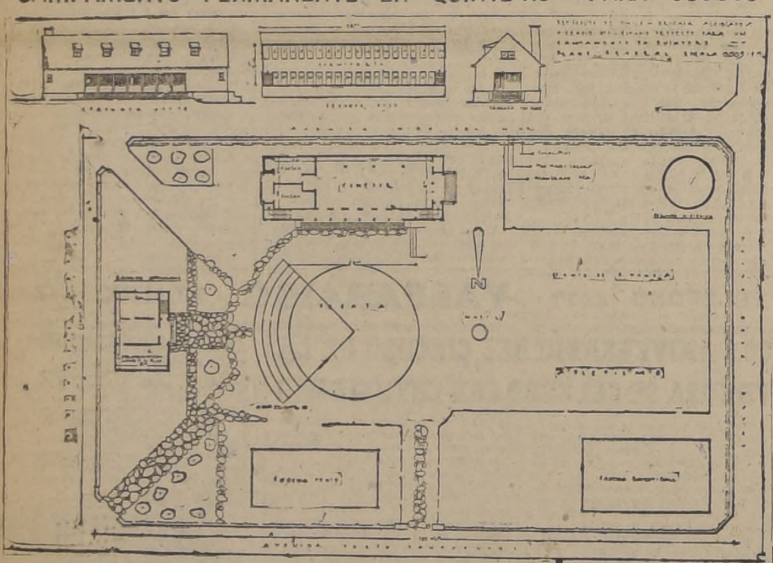
Las Cooperativas de Frutillar, Purranque, Puerto Octay, Lechera de Osorno, Lechera de Los Angeles, Agrícola de Puerto Varas, y muchas otras que sería inoficioso nombrar, son una amplia comprobación de lo que vengo sosteniendo y cada una de ellas justifica por sí sola, la campaña que en pro del cooperativismo agrícola, viene sosteniendo el Gobierno del Excmo. señor Ríos.

Magníficas bodegas para el almacenamiento de sus productos, secadores de granos, compra oportuna de fertilizantes, maquinarias y herramientas, talleres de reparación y aún para construcción de estas últimas, en una palabra todo lo que antes necesitaba el pequeño agricultor y no podía obtener por falta de capitales individuales, lo tienen hoy en magníficas condiciones gracias a su organización en cooperativas.

Por otra parte, nuevos cultivos y nuevas industrias de ellos derivados constituirán a muy corto plazo, valiosas fuentes de recursos, tales como el del lino y la planta de hilados establecida en La Unión, cuyos resultados son ya una hermosa realidad, pues es sabido que la fibra del lino cultivado en Chile, especialmente en la zona Sur, está reconocida como una de los mejores del mundo.

Vuelvo a Santiago reconfortado espiritualmente de mi visita a las provincias del Sur, porque he podido constatar como en ocasiones anteriores, que a pesar de todo cuanto pueda decirse en contrario por los eternos derrotistas y agoreros Chile progresa y avanza con paso firme hacia un porvenir que hará la felicidad de todos los chilenos".

CAMPAMENTO PERMANENTE EN QUINTERO PARA SCOUTS



Publicamos el plano general del Campamento Permanente de la Brigada "Alcibíades Vicencio" N.o 1 del Instituto Nacional, cuya construcción se ha iniciado en Quintero.

La construcción consta de un pabellón central con capacidad para cien dormitorios; amplios comedores, una bibilioteca que llevará el nombre de "Lucinda Morales de Ríos", en memoria de la señora madre del Presidente de la República; canchas de juegos; al centro del terreno un gran mástil y las instalaciones sanitarias necesarias, todo rodeado de árboles en una extensión de 6 mil metros.

Para allegar fondos con este objeto se realizará esta noche un gran festival en el Teatro Caupolicán, que se espera alcanzará un brillante éxito, dados los altos fines que se persiguen. Todo lo que se haga en bien de la juventud, va en provecho de la patria misma.

S. S. AGRADECE LA ADHESION DE MONS. JOSE MARIA CARO

Los siguientes cablegramas han sido cambiados entre Su Santidad Pío XII y el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, con motivo del reciente bombardeo de Roma.

"Su Santidad Pío XII. — Ciudad del Vaticano. — Profundamente conmovidos reciente bombardeo, renovamos ferviente adhesión nuestra, clero, fieles. — (Fdo.): ARZOBISPO SANTIAGO DE CHILE".

"Arzobispo de Santiago: Augusto Pontífice, vivamente agradecido, bendice de corazón Vuecencia. Arquidiócesis (Fdo.): CARDENAL MAGLIONE".

LA SEMANA LITERARIA

Hoy, a las 20.30 horas, se transmitirá el número 182 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura con el seguiente sumario:

"La Rueda", adaptación de un cuento de la Rusia Subcarpática, por Francesc Trabal; "Dos obras de solidaridad internacional", por Carlos Cabrera; Letras chilenas: "Senderos desconocidos", de Diana Caudrón, por Víctor Castro; Antología: "El hombre de ciencia y el poeta"; Informaciones.

EL CANCILLER HARA EXPOSICION EN CONSEJO DE GABINETE DE HOY

SUS COLEGAS DEL MINISTERIO LE OFRECEN ESTA NOCHE UNA COMIDA, A LA QUE ASISTIRA S. E.

A las 17 horas de hoy se llevará a efecto en el Palacio de la Moneda, el Consejo de Gabinete a que ha convocado el Presidente de la República para abordar diversos problemas de interes nacional.

Se estima que la mayor parte del Consejo se empleará en escuchar la exposición que hará el Ministro de RR. EE. acerca de su reciente jira de confraternidad por el Continente. El señor Fernández tuvo oportunidad de estrechar las relaciones con los Gobiernos de los países que visitó y pudo dar a conocer la política de acercamiento y de solidaridad en que está empeñado el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos y podrá dar a conocer en la reunión importantes antecedentes sobre el pensamiento de los Gobiernos americanos acerca de numerosos problemas que interesan especialmente a las naciones de este hemisferio.

El señor Fernández estuvo trabajando durante la mayor parte de ayer en la confección y recopilación de datos de las materias que expondrá hoy y se estima que su exposición será bastante prolongada. El Canciller ha trabajado durante estos días hasta altas horas de la noche y ha celebrado largas entrevistas con el Subsecretario de Relaciones, señor Enrique Gajardo.

Al término del Consejo de Gabinete de hoy, los colegas del Ministerio ofrecerán una comida en el Club de Golf de Los Leones en honor del señor Fernández, a la cual asistirá especialmente el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

SE ACTIVAN ESTUDIOS SOBRE LA UNION ADUANERA CON ARGENTINA

EN LA PROXIMA SEMANA SE CONSTITUYE LA COMISION NACIONAL QUE CONOCERA DEL ASUNTO

Desde su llegada a Santiago, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, se encuentra preocupado del estudio del proyecto de unión aduanera entre Argentina y nuestro país.

El señor Fernández con la colaboración del Subsecretario de Relaciones, don Enrique Gajardo Villarroel, se encuentra interesado en resolver a la brevedad este asunto, que interesa vivamente a las dos naciones, para su mejor desenvolvimiento económico.

Se nos informó en la Cancillería que existe el propósito de realizar en la próxima semana el acto de constitución de la Comisión Nacional que tendrá a su cargo el estudio del problema. Esta comisión está integrada por las siguientes personas:

Don Benjamín Matte Larraín don Hernán Videla Lira, don Walter Müller, don Jorge Alessandri Rodríguez, don Guillermo Azócar Alvarez, don Alfredo Duhalde Vásquez don Luis Alamos Barros don Angel Faivovich, don Julio Pistelli, don Gustavo Quezada Acharán, don Manuel Casanueva Ramírez, don Pedro Alvarez Suárez don Alejandro Echegoyen, don Roberto Ovalle Aguirre y don Miguel Letelier Espínola.

Cuando esta comisión termine el estudio del problema aduanero y una vez que se produzca acuerdo entre los dos países interesados la Comisión Mixta se reunirá probablemente en Santiago para dar término al acuerdo. Los integrantes chilenos de esta Comisión Mixta son las siguientes personas:

Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo; Subsecretario de Economía, don Ricardo Heatley; Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Francisco Solar Neira; Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García y los señores Marcial Mora Miranda y Antonio Planet.

Sabemos que el Canciller señor Fernández se ha entrevistado con el Presidente de la República para conversar sobre esta importante materia y que tendrá otras entrevistas con altos jefes de organismos públicos y particulares.

NOTICIAS DIVERSAS

S. E. ACEPTO UNA INVITACION.— El Excmo. señor Ríos aceptó una invitación que le fué formulada para asistir a un banquete que se servirá el 27 del presente, en el Club de la Unión, con motivo del cincuentenario de la Bolsa de Comercio de Santiago.

S. E. VISITA VALPARAISO EL MARTES.— El Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos visitará el martes próximo la ciudad de Valparaíso con el objeto de concurrir al banquete que han organizado en su honor los miembros del Círculo de la Prensa, con motivo de la celebración de las Jornadas Periodísticas.

COMBUSTIBLE PARA LA AGRICULTURA.— El Director de Abastecimiento de Petróleo señor Osvaldo Martínez, visitó ayer al Ministro de Economía señor Moller, a quien le informó de la necesidad de abastecer de combustible a la industria agrícola del país, en especial ante la cercanía de la época de las cosechas.

ALMUERZO EN LA PRESIDENCIA.— El Presidente de la República almorzó ayer con el Intendente de Tarapacá señor Florencio Martínez, el señor Enrique Brenner y el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida.

PERIODISTA DE LA U. P. CON EL CANCILLER.— El vicepresidente de la United Press Mr. James Miller, fué recibido ayer por el Canciller señor Fernández, con quien trató diversos asuntos relacionados con la jira del Canciller a los Estados Unidos. Esta entrevista se prolongó por espacio de tres cuartos de hora.

MARCHA DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA.— El gerente de la Compañía Industrial Siderúrgica de Valdivia, señor Arturo Zúñiga Latorre se entrevistó ayer con el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, con quien estuvo conversado acerca de algunos problemas y de la marcha de esta industria nacional.

DON EDUARDO SALAZAR CON EL CANCILLER.— El vicepresidente de la South American Power señor Eduardo Salazar, pasó a saludar ayer al Canciller señor Joaquín Fernández, con quien sostuvo una prolongada entrevista.

Como se ha informado, el señor Salazar estuvo con el Canciller señor Fernández en diversos países de su jira continental.

CENTRO EX ALUMNOS LICEO "VALENTIN LETELIER".— Los egresados del año 1942 han fundado el Centro de Ex Alumnos de este establecimiento, que viene a llenar una sentida aspiración de aquel elemento que actualmente frecuenta las aulas universitarias. Se hace un llamado a los egresados de los años 1938 a 1942, para una reunión en el Liceo Valentín Letelier (Recoleta 523), el sábado 13 de noviembre a las 15 horas.

"TRIBUNA" ES EL NOMBRE DE UN NUEVO PERIODICO QUE APARECERA EN LOS ANDES

SERA UN AUTORIZADO VOCERO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Mañana se pondrá en circulación en Los Andes "Tribuna", nuevo periódico que irá a servir a esa laboriosa región, abordando en sus columnas todos los problemas que interesan en general a la provincia de Aconcagua.

Bien impreso con nutrido material de lectura "Tribuna" llenará en esa zona una verdadera necesidad, cual es la de tener un vocero autorizado que por su independencia y responsabilidad pueda abordar con valentía todo asunto de interés público.

"Tribuna" dice en su editorial:

"Tribuna" ve hoy la luz pública como punto inicial de una jornada de bien público y de progreso regional que espera habrá de ser larga y fecunda. Nace como una voz independiente de todo interés pequeño y mezquino, y aspira a actuar en el plano elevado en que siempre deben situarse los problemas de interés nacional o regional.

Confía plenamente en que jamás su labor se verá menoscabada por la estrecha pasión partidista que ciega, ni por el sórdido fanatismo que oscurece las conciencias.

Desea que sus columnas sean ante todo y por sobre todo, un baluarte de lo que es la conquista más preciada del hombre: la libertad de pensar como quiera y de expresar libremente su pensamiento, de palabra, por escrito o en cualquiera de las formas que ha ideado el ingenio humano.

Sus principios fundamentales serán, pues, los que se derivan del derecho del hombre de pensar y de expresar libremente su pensamiento.

Combatirá, por consiguiente, todo lo que en el orden espiritual o político importe un desconocimiento o un ataque a esa libertad. Intolerancia, fanatismo, dictadura cualquiera que sea su índole, oscurantismo, encontrarán en "Tribuna" a su más decidido adversario.

"Tribuna" estará también definidamente, en la defensa de la Justicia Social, y de las reivindicaciones populares, que sean en el fondo, un aspecto o una consecuencia del derecho del hombre a ser verdaderamente libre.

Estará también en la defensa del régimen democrático, que es la expresión política de la libertad de pensar; y del orden constitucional, que permite a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos esenciales, evitando las demasías del poder.

En el orden regional "Tribuna" defenderá con caluroso entusiasmo cuanto concierna al progreso y adelanto de este departamento, y en general, de esta rica y noble tierra de Aconcagua, cuyos intereses valiosísimos, comerciales y agrícolas, han sido siempre descuidados por el poder central, y manejados por personas que ignoran totalmente sus modalidades especiales.

En perfecta consonancia con su nombre, las columnas de "Tribuna" quedan a disposición de cuantas personas quieran colaborar en ellas, y al servicio de los principios e ideales que hemos enunciado. Encontrarán aquí calurosa acogida todas las colaboraciones que reúnan la seriedad y cultura en que queremos ver desarrollarse siempre nuestra labor.

Iniciamos, pues, hoy nuestra marcha hacia el futuro, con la esperanza de poder servir eficazmente al progreso de esta región y de nuestra provincia, y a las aspiraciones de libertad, justicia y progreso que estremecen a la humanidad de hoy, en la lucha más cruenta y más tremenda que recuerda su historia.

MANIFESTACION AL SUB-GERENTE DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS, SEÑOR VICTOR DURAN



Brillantes caracteres revistió la manifestación que sus colegas y amigos ofrecieron en el "Capri" a don Víctor Durán, con motivo de su nombramiento para el cargo de Subgerente de la Caja Nacional de Ahorros.

Asistieron a esta manifestación que consistió en una comida, más de un centenar de comensales entre los cuales anotamos la presencia de parlamentarios, altos jefes de la Administración Pública y de la Caja Nacional de Ahorros. En la mesa de honor tomaron colocación, además del festejado, los señores: Ernesto Aguirre, ex Administrador General; Pedro Freeman, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, Senador, don Marmaduke Grove; Diputados Luis Videla Salinas y Julián Echavarri; Jorge Labarca, Adolfo Mackenna, Humberto del Campo, Alfredo Brancoli, Manuel Gaete y Gabriel Bravo.

Ofreció la manifestación don Jorge Labarca, y a continuación hablaron don Ernesto Aguirre, don Marmaduke Grove y don Julián Echavarri. Finalmente, en conceptuosos términos, contestó el festejado para agradecer la manifestación de que era objeto.

EL SERVICIO MARITIMO INTERNACIONAL DE CHILE ES ELOGIOSAMENTE COMENTADO EN LA ARGENTINA

INTERESANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA, DON LUIS COLOMBO.— RECURSOS QUE PODRIA ENCONTRAR EN CHILE LA INDUSTRIA ARGENTINA PARA SU DESARROLLO

El periodista chileno don Angel Lira entrevistó en Buenos Aires a don Luis Colombo, presidente de la Unión Industrial Argentina, obteniendo de él declaraciones interesantes acerca de la nueva política de intercambio chileno-argentino y otros tópicos de importancia.

Dice el señor Lira:

El señor Colombo, nacido en Rosario, donde desempeñó el cargo de regidor, de presidente de la Bolsa de Comercio y Consejero varias veces en otras reparticiones, figura desde hace apreciable tiempo en Buenos Aires ocupando actualmente una banca en la Comisión Interventora de Vecinos. En el orden privado desempeña cargos de alta responsabilidad en numerosas entidades anónimas, como Bodegas y Viñedos Tomba, Caico, Compañías de Seguros La Rosario, La Rosario Agrícola, Luis Colombo y Cía. Ltda., etc. Vicepresidente de Iram, Director de la C. de Electricidad Los Andes, La Aurora y muchas otras.

Tiene recia estampa de criollo. Simpatía natural. Rojo, de cabello cano, de ojos brillantes y francos, acoge con bonhomía de gran señor.

Lo interrogamos acerca del actual desenvolvimiento de la industria argentina.

—En un pueblo de economía agropecuaria, lo natural era que las carnes, lanas, semillas, oleaginosas, granos, azúcares, vinos, frutas, etc., fueran los primeros en descollar. Así se explican, dice, los potentes frigoríficos que siguen al ganado y los molinos, bodegas, ingenios, refinerías, hilanderías que siguen a los demás productos. Primero se colmaron las industrias alimenticias, luego las de vestir en seguida las de la construcción y, siguiendo las huellas de éstas, las de menores probabilidades. Como balance vayan estas cifras elocuentes: el promedio de consumo per capita en 1919-1923 era de $ 519.6, dependiendo de la importación por $ 202.5 (38.9 %), mientras en 1942 consumió por $ 514.2, y sólo dependió de las importaciones por $ 94.0 (18.3 %), es decir, menos de la mitad.

—¿Qué posibilidades inmediatas tiene en Argentina la industrialización hecha con medios propios, desde la fabricación en el país de la máquina y la herramienta, hasta la preparación de los técnicos, prescindiendo de material y elementos extranjeros? Podría Argentina a corto plazo fabricarlo todo sin ayuda exterior?

—Examinados cuidadosamente los 16 grupos industriales de nuestra estadística con sus 195 rubros descubrimos que, en su mayor parte, 13 grupos son campo abierto a la importación, algunos dilatadísimos que, es claro, en gran parte cubrirá con el tiempo la industria nacional.

—¿Qué ramas de la industria son de más posible explotación en Argentina?

—La industria extractiva de minerales ferrosos y no ferrosos, la de la pesca y la forestal, se han mostrado retardatarias. Descartando lo problemático, parece que, salvo el caucho y algunas variedades madereras destinadas a la pulpa de papel y rayón, todo es aquí factible, con las inevitables interdependencias que toda industria química o metalúrgica mantiene siempre con el extranjero.

—¿Cómo interpreta Ud. desde el punto de vista industrial, los recientes acuerdos entre Argentina y Chile tendientes a conseguir paulatinamente una cordillera libre?

—¿Cómo interpreta Ud. desde el contenido moral y solidario ante todo que quiere volver a los días de la cordillera libre anteriores a mil ochocientos ochenta y seis.

—Una concepción que nos halaga. Como punto de vista industrial no tiene más consecuencias que la disparidad del valor de nuestras respectivas monedas, obstáculo fácil de subsanar. Convertidos ambos países en común territorio económico tendremos mucho que ganar, porque tenemos mucho que compensar y equilibrar, impulsados por las aptitudes naturales del suelo.

—¿Puede Chile resultar un buen mercado industrial para Argentina y en qué rubros especialmente?

—En su predisposición comercial a través de las experiencias realizadas: ovinos, bovinos, cueros, vacunos salados, sebo, lanas lavadas trigo, harina, extracto de quebracho etc. Algunos en vías de reexportación, como el trigo, para otros países del Pacífico.

—¿Qué recursos podría encontrar en Chile la industria argentina para su mejor desarrollo?

—El cobre electrolítico y sus combinaciones. El hierro de primera fusión ahora, y en un futuro el mineral de hierro. El carbón el raulí es indispensable. También lo es el laurel y el ciprés. El cáñamo. El salitre. Las arvejas, para la industria de conservas, y otros productos comestibles. La langosta y muchas otras especies de su mar. Además, no olvidemos que ustedes tienen magistralmente organizada la llamada industria del turismo con tanta seducción para los argentinos. Y no quede descartada de las posibilidades la hipótesis de que muchos capitales argentinos puedan trasladarse a implantar o movilizar la industria chilena, cosa que no ha escapado al certero punto de vista de la Sociedad de Fomento Fabril de la nación hermana, como no puede escapar al de la Unión Industrial Argentina, instituciones rectoras de la economía industrial que llegado el caso tomarán contacto mucho más estrecho para conducir en ese terreno los movimientos de orientación.

—¿Ha tenido Ud. ocasión de considerar desde su posición industrial el grado de desarrollo de los transportes marítimos chilenos? ¿Qué opina Ud. de ellos? ¿Cuál es su juicio sobre la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica?

—La Compañía Chilena de Navegación Interoceánica ha empeñado en este período extraordinario un acertado y gran papel. Como importante lo fué también el anterior desde la fecha de su organización hasta el estallido de la conflagración.

Aumento del intercambio con Chile, reemplazo del tonelaje ausente por la guerra y una política de fomento basada en atinadas directivas, es lo que debemos a la notable organización naviera chilena, ampliamente conocida en Argentina y demás países americanos. Con estos conceptos el señor Luis Colombo da término a este reportaje.

Saludamos con todo afecto al señor Colombo que desempeña el alto cargo en la U. I. A. desde 1926, al frente de cerca de 85 entidades afiliadas, en un total de 2,500 socios.

En el seno de la U. I. A. funcionan actualmente tres entidades:

a) Un Instituto de Estudios y Conferencias Industriales; b) Un Congreso permanente para el estudio de los problemas argentinos de la postguerra, constituído por 140 sociedades representativas de las fuerzas activas del país; y c) E. 2.o Congreso Industrial Minero Argentino.

UNA PRESENTACION GIMNASTICA DEL INST. DE EDUCACION FISICA

SE EFECTUARA EL DOMINGO EN EL ESTADIO FRANCES

El Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, efectuará el domingo, a las 16 horas, en el Stade Francais, una demostración sobre enseñanza de la educación física.

El Instituto forma los profesores que enseñarán la educación física a la juventud.

El Instituto tiene interés en mostrar al público culto, al magisterio y a los padres de familia las técnicas educativas física.

Todo el desarrollo de la educación física nacional bien entendida, descansa sobre la buena formación del profesorado del ramo.

El programa comprenderá lecciones de gimnasia educativa masculina y femenina, demostraciones de técnica atlética y deportiva, rítmica y danza, rondas para niños y zamacueca.

Estas demostraciones sólo se refieren a una parte de los ramos que el Instituto enseña, pues al lado de éstos figuran los ramos científicos de carácter biológico y pedagógico que los alumnos deben dominar.

Esta presentación, bastante completa, es de gran importancia por la enseñanza que significa para el público.

Asistirán a esta presentación personalidades extranjeras, Ministros de Estado, políticos, profesores universitarios, Jefes del Ejército, Aviación, Carabineros, etc.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

MIGUEL CANTALLOPTS QUEZADA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación Club Hípico N.o 649 a las 4.15 P. M.

La familia

CON TODO BRILLO CELEBRO AYER LA CRUZ ROJA CHILENA EL DIA DE LA RECREACION

FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE LA SEMANA DE LA CRUZ ROJA DE CHILE.—HOY ES EL "DIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE".— REPARTO DE PRENDAS DE VESTIR EN AVDA. INDEPENDENCIA N.o 339.— OTROS NUMEROS DEL PROGRAMA



Impresiones tomadas ayer por nuestros fotógrafos durante las actividades de la "Semana de la Cruz Roja".

Conforme al programa elaborado por la comisión organizadora de la Semana de la Cruz Roja Chilena, durante el día de ayer se efectuaron diversos actos en establecimentos educacionales para celebrar el Día de la Recreación.

Delegaciones de socias de la Cruz Roja visitaron las escuelas procediendo a repartir premios a los alumnos más aplicados. Otras comisiones se encargaron de dar charlas por medio de las radiodifusoras de la capital, poniendo de relieve los altos fines que se perseguían con esa celebración. También se desarrollaron interesantes programas culturales en los establecimientos educacionales a cargo del profesorado y alumnos. Señoritas de la Cruz Roja repartieron volantes en todos los teatros en los que se expone claramente la noble misión que desarrolla esa institución en nuestro país.

El día de hoy estará dedicado al Niño y el Adolescente, cuyos temas en líneas generales serán: a) Protección al niño (el niño, porvenir de la raza; formación moral y física del niño); b) Importancia del ejemplo en la formación del niño: c) el adolescente. La edad de la adolescencia, sus peligros; la adolescencia desocupada.

Las actividades del día de hoy estarán sujetas al siguiente programa:

CRUZ ROJA DE MUJERES DE CHILE. — Repartición de ropa y otros obsequios útiles a más de 200 personas, en Avenida Independencia 339. Charlas a cargo de las socias: Centro de Madres, San Alfonso, Fresia Rubio y Ana Bravo de Monardes; Santa Ana, Luisa Selbay y Alicia Errázuriz; Salvador, Ana Ureta y Eliana Simón; Nuestra Señora del Carmen, Alicia Niño; Capuchinos, Blanca Llona Reyes, Andacollo, Yolanda Ahués; San Rafael, Dorila Pizarro de Torrealba; María Auxiliadora, Olga Silva de Herrera; Del Buen Pastor, Elena Méndez Jiménez; San Lázaro, Eugenia Rodríguez, Sara Rodríguez y Eliana Illanes; San Ignacio, Filomena y Marta Quiroz; La Viñita, Adela Pérez de Larraín, y Recoleta Domínica, Sofía Montes Urriola.

Charla a los enfermos que concurren al Dispensario, y película sobre la salud.

CRUZ ROJA DE QUINTA NORMAL. — José Joaquín Pérez N.o 4270. — Charla alusiva al tema del día por la señorita Dina Suazo, miembro del directorio.

CRUZ ROJA DE LOS GUINDOS. — Avenida Larraín 5774.— Visita a la sala San Camilo del Hospital San Juan de Dios; se le repartirán frutas galletas y cigarrillos a los enfermos. Esta visita está a cargo de la vicepresidenta señorita Gabriela Velasco V. y de las directoras señora Berta Travesario de Ureta y Ester Zulueta de Martínez.

CRUZ ROJA DE PROVIDENCIA. — Avenida Salvador 1222. Charlas en los siguientes locales: Patronato de la Iglesia San Ramón, Providencia 2361, por la señorita Eliana Vicuña Matte; Parroquia de la Anunciación, por la señora Marta Fierro de Bascuñán; Parroquia de Jesús Nazareno; Centros de Niños, Manuel Montt 796, por la señorita María Teresa Lira; Parroquia de San Ramón. Centro de Madres, por la señorita María Arriagada.

CRUZ ROJA ESTACION. —Antonio Varas 50. — Velada en el Teatro de la Escuela Normal Superior; charla en el mismo local a cargo del doctor A. Ilabaca. Amenizará el acto la orquesta de la Escuela Normal.

CHARLAS RADIALES. — Disertará en la Radio Pacífico, a las 18.15 horas, la señorita Elba Leiva, socia de la Cruz Roja Estación. Tema: "La familia, base de nuestra organización social". En la Radio Cooperativa Vitalicia hablará la señorita Amelia Balmaceda, presidenta de la Cruz Roja de Mujeres de Chile. Tema: "Cruz Roja". Himno de la Cruz Roja en la misma radio por un grupo de directoras de la Asociación. Conferencia de don José María Pinedo en la Radio Pacífico, a las 19.30 horas. Tema: "La Cruz Roja". Mañana es el Día de la Cruz Roja. Con este motivo se llevará a efecto una colecta pública, además se procederá al reclutamiento de nuevos socios en Santiago y comunas vecinas.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Esta noche, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1. — "Test de verificación de Kahn en los procesos infecciosos", doctor H. Boccardo. (Servicio de Enfermedades Infecciosas del Profesor L. Córdova; Hospital Barros Luco).

2. — "Estudio clínico-radiológico de las neumopatías agudas. Un año de experiencia", doctores: Hernán Oyanguren y Alfredo Cassis. (Servicio del Profesor Coptrucci; Hospital San Francisco de Borja).

3. — "Sífilis congénita. Aneurismas múltiples", profesor Dr. R. Armas Cruz y doctores Ernesto Ríos M., Manuel Besoaín y Enrique Montero. (Servicio del Profesor Armas Cruz; Hospital San Juan de Dios).

D. HERNAN BRICEÑO ALUMNO DE ESCUELA DE ING. DE MINAS OBTUVO PREMIO BRUGGEN

CON ESPECIAL LUCIMIENTO SE DESARROLLO LA TARDE MINERA

Especiales caracteres adquirió este año la entrega del Premio Bruggen, número que constituye la principal atracción de la Tarde Minera, fiesta organizada por el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. Como se sabe, el Premio Bruggen fué instituído por la entidad que cuenta en sus filas con todos los ingenieros de minas del país, como una manera de honrar la labor docente del Prof. Juan Bruggen por cuya cátedra de la Escuela de Ingeniería de Minas han pasado casi todos los actuales profesionales de esta rama.

En esta oportunidad el Premio Bruggen fué asignado al alumno de sexto año de Ingeniería de Minas señor Hernán Briceño. La entrega de este estímulo se hizo durante el almuerzo que se sirvió con este motivo en el local de la Escuela de Ingeniería y fué puesto en manos del alumno con él distinguido por el propio Prof. Bruggen, quien pronunció un conceptuoso discurso que fué calurosamente aplaudido por los asistentes. Además, hicieron uso de la palabra el secretario del Centro de Estudiantes de Ingeniería de Minas, señor Enrique Montero y el vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, don Enrique Villavicencio.

Después del almuerzo en la cancha de la Escuela de Ingeniería, se desarrolló un acto deportivo en el cual participaron numerosos concursantes y fué presenciado por un crecido público.

EN EL INSTITUTO CHILENO - NORTEAMERICANO DE CULTURA



En el local del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, se llevó a efecto ayer, el segundo almuerzo organizado por el Club Universitario de Chile, fundado a iniciativa del Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos y del cual forman parte profesionales egresados o titulados en las universidades de ese país. El objeto de esta institución es intensificar las relaciones culturales entre ambos países y entre los profesionales chilenos que han estado en Estados Unidos y los norteamericanos que han estado en Chile, crear becas y abrir caminos para nuevas posibilidades entre las dos repúblicas.

Al almuerzo de ayer, concurrió el Embajador Excmo. señor Bowers, que aparece en la presente foto haciendo uso de la palabra.

35 ALEMANES PARTEN HOY A BUENOS AIRES

Ayer fuimos informados en la Cancillería, que esta noche se dirigirán por la combinación trasandina a Buenos Aires, 35 ciudadanos alemanes en un nuevo canje de súbditos de este país.

Estos evacuados se embarcarán en Buenos Aires en el vapor argentino "Cabo Esperanza", con destino a Lisboa, donde se realizará el canje bajo la vigilancia del Gobierno de Portugal.

El grupo de evacuados irá presidido por dos cónsules ad-honores de Alemania en nuestro país.

EL GRAN FESTIVAL A BENEFICIO DE LA CIUDAD DEL NIÑO

La Organización Teatral Chilena y la Compañía Nacional de Teatros han programado un grandioso festival a beneficio de la Ciudad del Niño, que tendrá lugar hoy, a las 21.30 horas, en el Teatro Baquedano, con participación de los más valiosos elementos artísticos de la capital.

En esta función de gala se exhibirá la cinta "Prisiones de Mujeres", con Vivianne Romance, y participarán los Lecuona Cuban Boys, Agustín Irusta, Los Quincheros, Carmencita Idal, Alejandro Lira, Amparito Reyes, Olga Núñez, Alicia Decurgucz y otros destacados elementos.

Los fondos producidos por esta velada se destinarán a amoblar y equipar un pabellón de la Ciudad del Niño, obra magna de protección a la infancia abandonada, que se construye bajo los auspicios del Consejo de Defensa del Niño y del Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo.

AUSTRIA LIBRE

Con motivo del 25.o aniversario de la República Austríaca, transmite Radio Sociedad Nacional de Agricultura hoy, a las 19.30 horas, un acto conmemorativo organizado por Austria Libre.

MARIANO LATORRE HABLARA HOY DEL TEATRO CHILENO

A LAS 18.30 HRS. EN LA UNIV. DE CHILE



A las 18.30 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el profesor y escritor don Mariano Latorre dará su primera conferencia sobre el tema: "El Teatro Chileno". En esta ocasión tratará la evolución de esta actividad en el siglo XIX. En su segunda conferencia del viernes de la semana entrante tratará sobre el "Teatro Chileno Contemporáneo". Estas conferencias pertenecen al ciclo de Extensión Cultural Superior que organiza y auspicia la Facultad de Filosofía y Educación.

EDIFICIO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SERA DESOCUPADO ANTES DE FIN DE AÑO

EL NUEVO EDIFICIO SE CONSTRUIRA EN LOS TERRENOS DEL EX HOSPITAL "ROBERTO DEL RIO"

DECLARACION DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA H. JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

El señor Ignacio González Ginouves, Vicepresidente Ejecutivo de la Honorable Junta Central de Beneficencia, nos ha enviado la siguiente exposición relacionada con la demolición del Hospital San Juan de Dios:

"Fundamental en una política tendiente a mejorar las condiciones de nuestros hospitales es la renovación de los antiguos establecimientos de Santiago, de los cuales se puede decir, sin exagerar, que en algunos aspectos están a la altura de los más deficientes del país.

La idea de terminar con el viejo, vetusto y venerable Hospital San Juan de Dios, y de construir en su reemplazo un establecimiento moderno, ha encontrado siempre dificultades que derivan de la necesidad de conservar el número de camas de que dispone la ciudad, y del hecho de que la Beneficencia no cuenta con medios suficientes para afrontar un gasto tan considerable.

Se calcula que el monto de una edificación de esta naturaleza alcanza aproximadamente a 20 millones de pesos.

Pero como no se solucionan los problemas cruzándose de brazos ante la primera dificultad, sino que abordándolos con ánimo resuelto, la Junta Central de Beneficencia ha madurado y aprobado un proyecto que permitirá realizar este viejo y legítimo anhelo.

Se ha llegado con la Caja de Crédito Hipotecario a un acuerdo, según el cual ésta recibiría los terrenos en que está edificado el actual Hospital San Juan de Dios, los urbanizaría y vendería por cuenta de la Beneficencia. Al mismo tiempo adelantaría a esta institución los fondos necesarios para la construcción simultánea del nuevo hospital. Este anticipo se haría a medida de la edificación, a un interés muy bajo y contra presentación de planillas de pago.

Se calcula que el costo de la venta de estos terrenos es aproximadamente el mismo que el de la nueva construcción, y, dada la forma en que está planteado el negocio, se tiene la seguridad de que la edificación se podrá llevar sin temores de ninguna clase, por cuanto los fondos estarán listos para el momento en que se necesiten.

Ello obliga, entonces, a limpiar y entregar rápidamente los terrenos del actual Hospital San Juan de Dios, y nos aboca al problema de reemplazar esas camas.

Felizmente la solución se ha hecho fácil porque existe en Santiago, en diferentes hospitales, y, muy especialmente, en el Salvador, cabida para trasladar no sólo las camas, sino los servicios enteros del San Juan de Dios, con inclusión de los médicos y personal, y si bien no será posible substituir exactamente su actual dotación, nuevas modalidades de trabajo permitirán absorber y sobrepasar su presente rendimiento.

La intención de la Junta Central es no producir cesantía, ni crear problemas ni dificultades. La forma en que se ha planteado la solución es la que indudablemente resguarda mejor las necesidades de los enfermos y los intereses y derechos de los funcionarios.

El propósito es que todo empiece a realizarse pronto, y es por ello que se ha ordenado limitar la aceptación de enfermos en el San Juan de Dios, para de esta suerte ir desocupando camas, las cuales se destinarán a habilitar de inmediato las salas en donde funcionarán los servicios en espera del nuevo hospital.

No podríamos fijar fechas, pero existe el deseo de que el edificio del San Juan de Dios esté desocupado antes del término del año para que la nueva construcción se inicie a la mayor brevedad posible.

Santiago cuenta con hospitales que están ubicados en los diversos sectores y núcleos poblados, así los hay en el sector norte (San Vicente), oriente, (Salvador), sur (Barros Luco y dos hospitales en el centro San Borja y San Juan de Dios). Falta un hospital en el barrio poniente que es, según las cifras del censo, el que tiene una mayor densidad de población. El nuevo Hospital San Juan de Dios se construirá precisamente en este sector y en los terrenos que ocupa en parte actualmente el Hospital Nacional o Angel Custodio Sanhueza (ex Hospital Roberto del Río).

Las camas que tiene este hospital serán absorbidas en la forma ya señalada para el Hospital San Juan de Dios, sin desmedro de la atención correspondiente.

Es de suponer que habrá muchas personas que, por sentimentalismo, por amor a la tradición, por temor al cambio o por diferencia de criterio, crean que no es ésta la mejor manera de realizar la idea que se ha propuesto la Junta Central, y es probable de que no falten las voces de quienes aboguen por la conservación del San Juan de Dios.

La Dirección General de Beneficencia ha estudiado todas las posibilidades, sopesando sus ventajas e inconvenientes, y ha justipreciado el valor de este hospital, que es el más antiguo de Chile, y después de maduras reflexiones y de informes técnicos sobre los pros y los contras, ha llegado a la conclusión de que aunque ello importe la destrucción de una reliquia, es indispensable demoler el Hospital S. Juan de Dios para dar margen al progreso de la ciudad y hacer en su lugar un nuevo establecimiento. La Dirección General cree que la única manera de realizar el proyecto es la que se trata es hacerlo en la forma que se ha expuesto.

Se ha dicho también que habrían dificultades de orden legal para enajenar el edificio del Hospital San Juan de Dios. Informes del Departamento Jurídico de la Dirección General de Beneficencia permiten asegurar que esto es falso y que ningún compromiso obliga a la institución a construir el Hospital San Juan de Dios en donde se encuentra actualmente ubicado. Los informes establecen asimismo que los bienes de dicho hospital (fundos, legados, etc.), le seguirán donde vaya mientras desempeñe sus funciones de tal, se llame San Juan de Dios y pertenezca a la Beneficencia.— (Fdo.): DR. IGNACIO GONZALEZ GINOUVES, Vicepresidente Ejecutivo de la H. Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social"

EL COMISARIATO NO SERIA RESPONSABLE DE LA TARDANZA EN PONER A LA VENTA EL TE CEYLAN

EL CARGAMENTO LLEGO A VALPARAISO EL 11 DEL MES PASADO, NO ASI LA DOCUMENTACION.—ESTO HABRIA DIFICULTADO SU RETIRO DE LA ADUANA.—SERA EXPEDIDO A RAZON DE $ 60 EL KILO

Se han hecho algunas publicaciones en la prensa relacionadas con el cargamento de té recientemente llegado a Valparaíso. En vista de la expectación que existe en el público por conocer qué hay de efectivo en las causas porque aún no se ha puesto a la venta dicho artículo, y con el propósito de informar ampliamente sobre el particular, en la tarde de ayer llegamos hasta las oficinas del Comisariato General de Subsistencias y Precios, donde se nos proporcionaron interesantes detalles — teniendo a la vista documentos y telegramas — que desvirtúan las acusaciones hechas a aquel organismo por la tardanza en distribuir el té.

El vapor "Inverbank" llegó a Valparaíso el 11 de octubre con un cargamento de té Ceylán, consignado a los importadores habituales que son: Duncan Fox, Gibbs y Cía., Weir Scott, Jobin O'Shea, Williamson Balfour y Adolfo Ibáñez.

No llegaron las facturas originales ni la documentación indispensable para que la Aduana pudiera entregar el té a los consignatarios en el barco mencionado. En vista de lo sucedido se enviaron cablegramas a Londres reclamando con insistencia los documentos necesarios para sacar el artículo a que hacemos referencia de la Aduana, donde se encontraba depositado desde su llegada al país.

Después de numerosas gestiones, el día 2 del presente mes las firmas Gibbs y Cía. y Williamson Balfour recibieron — por vía aérea — la documentación solicitada que fué entregada al Comisariato para su estudio, organismo que el día 4 autorizó a estos importadores para retirar las diversas partidas.

Los demás distribuidores de este artículo recibieron los documentos días después, los que una vez visados fueron entregados el día 8 del presente mes a las firmas que a continuación se expresan: Weir Scott, Adolfo Ibáñez y John O'Shea; con esto las mencionadas firmas quedaron autorizadas para retirar el té de la Aduana. La única autorización que se despachó entre los días 10 y 11 corresponde a Duncan Fox, consignatarios que presentaron sus documentos con atraso debido a causas ajenas al Comisariato.

Como es del dominio público, estas firmas han sido las que han aportado el capital necesario para traer el té a nuestro país y procederán a entregarlo a las siguientes casas distribuidoras: Albagli Hnos., Alejandro D'Lorenzo, Distribuidora Nacional, Betteley y Cía., Gildemeister y Cía., Grace y Cía., Enrique Galleguillos, Johnson y Asté, Guillermo Quintana, Enrique Cáceres, y otros.

EL PRECIO DEL TE

El té, puesto en la Aduana de Valparaíso, cuesta más o menos $ 47.50 el kilo. El precio al por mayor fijado por el Comisariato, es de $ 50 el kilo; pues bien, hay que considerar la utilidad legítima que le corresponde a los importadores de este artículo por el capital invertido, las mermas los gastos de envasado y otros gastos generales.

El precio fijado por el Comisariato para la venta al público es de $ 60 el kilo neto. La calidad del té es inmejorable y se nos dijo que desde hace años no se consumía en Chile un té de la calidad del que acaba de llegar a ese precio. Los distribuidores envasarán en sus respectivas marcas, pero todo el té corresponde al cargamento que trajo el vapor "Inverbank".

SU EXPENDIO

El té que se entregará al Comisariato General de Subsistencias y Precios, será envasado en paquetes con la marca "Cóndor", y los precios son de 40 centavos, un peso, tres pesos y cinco pesos. En la misma forma, a precios populares, lo envasará la firma Betteley y Cía., llevando cada paquete la marca "Santa Filomena".

El té "Cóndor" será puesto a la venta únicamente en los Almacenes Reguladores que el Comisariato ha instalado en la provincia de Santiago y Valparaíso.

La firma Williamson Balfour y Cía. distribuirá el té en paquetes de un peso y tres pesos; las demás firmas lo harán en paquetes de 1|8, 1|4, 1|2 y un kilo, tomando como base el precio de $ 60 kilo, fijado por el Comisariato

VIENE OTRA PARTIDA DE TE

También fuimos informados que el día 2 del presente zarpó de Calcuta otro vapor con una segunda partida de té hacia Chile. Esta partida corresponde a la cuota asignada a nuestro país para el consumo durante el período 1942-1943. El total del cargamento asciende a 1.350.000 kilos, y se espera llegue a nuestras costas en los primeros días del mes de enero del próximo año.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Poblete. —1 C. Adriazola con F. Espinoza, aprobada; 3 Caja Nacional de Ahorros con Soc. Agrícola Camarico Ltda., acuerdo; 5 Banco Hipotecario con C. Bravo, confirmada; 6 A. Duchez con M. Laborde, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada; contra A Rodríguez, revocada; contra M. Salinas, confirmada. Recurso de amparo de M. Pérez, improcedente. Alegaron en la agregada 1, don Guillermo Toledo Rodríguez, revocando, con don Lautaro Tellez, confirmando; en la 3, don Miguel Retamal con don Sergio Vergara, se anunciaron; en la 6, con Gregorio Contreras R., confirmando, con don Francisco Pinto, revocando.

Segunda Sala. Relator señor Ekdahl — 1 R. Larraín con J. Silva, acuerdo; 3 J. Pino con I. Perucci, aprobada; 4 sin Tribunal; 5 H. E. Valdés, alimentos, confirmada con declaración; 6 H. Cabello y otra, nombr. amdor. pro-indiviso confirmada; 7 G. Navarrete con D. Yáñez, aprobada; 8 sin estado; 9 A. Bauza con A. Costa, confirmada; 10 M. L. Barceau con E. Sanhueza, confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra E. Avila y otro aprobada con declaración; contra D Quinteros y otros, confirmada. Alegaron: en la 1 agregada don Alfonso Freile, revocando; en la agregada 2, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la 3, don Guillermo Olivos, se anuncia; en la 8, don Mauricio Elberg, revocando; en la 10, don Zorobabel Rodríguez con don Carlos Vicuña.

Tercera Sala. Relator señor Retamal — 1 vista en otra Sala. Las demás no vistas. Agregada: contra H. Gajardo aprobada; contra A. Rojas, confirmada. Acuerdo: C. Vicuña con G. Zamudio. Fallada del acuerdo: Fisco con Mariz Braun, confirmada.

Cuarta Sala. Relator señor Ortiz.— 1 Dodel C. Rojo con R. Apolonio, retenida; 2 trámite; 3 P. Polanco con E. Pérez, confirmada; 4 sin personal; 5 F. Reyes con M. Araneda, confirmada; L. Givovich, protocolización de testamento, ha lugar; 7 R. Fernández herencia yacente de B. González, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra R. Zegers, revocada; contra G. Baza y otros aprobada. Fallada del acuerdo: C. Angulo con C. Valenzuela, confirmada. Alegaron: en la agregada 1, don Zorobabel Rodríguez, revocando, con don Ernesto Mlinasky confirmando; en la agregada 2, don Mario Carrasco, aprobando, con don Arturo Tagle; en la 3, don Manfredo Blumer Salcedo con don Nicanor Elgueta; en la 7, don Augusto Espinosa por el recurso, con don Ricardo Lederman contra el recurso.

Quinta Sala. Relator señor Velásquez.— 1 contra C. Bivona, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: contra E. Pérez y otros, confirmada. Acuerdo, la 7.a del 10 del presente, Rubio con Fuentes. Fallada del acuerdo: L. Farías y otro con Fisco confirmada con declaración; B. 2.o Leiva con M. Fischman, revocada: J. Plá con O. Escalante, confirmada. Alegaron: en la agregada 1, don Zorobabel Rodríguez; en la 1, don Homero López de Arellano.

Sexta Sala. Relator señor Pemjean. — 1 R. Díaz con J. Alamos, acuerdo; 2 sin Tribunal; 3 mal anunciada. Las demás no vistas. Agregada: contra C Martínez, revocada. Fallada del acuerdo: Banco de Chile con S. Bórquez, revocada.

HOY SE EFECTUARA UN FORO SOBRE LA SALUD MENTAL DEL ESCOLAR

Debido a un viaje impostergable al extranjero de una de las personas que tomarán parte en la discusión del Foro: "Salud del Escolar", ha sido necesario postergar la segunda parte de este foro y adelantar para la discusión de hoy el tema: ¿Cómo podría la Escuela defender al niño de las fuerzas negativas que deforman su personalidad? ¿Cómo contribuir al desarrollo equilibrado de su personalidad?

Este tema será presentado por la doctora en Filosofía y Psicología, señor Matilde Huici.

En la discusión participarán el doctor Eduardo Brucher, psicopatólogo de la Dirección de Protección a la Infancia; la doctora Amparo Arcaya, psiquiatra; el juez de Menores señor Samuel Gajardo, la señora Lucrecia Las Heras, directora de la Escuela N.o 138 (Casa Nacional del Niño); la señorita Julia Reveco, Visitadora Social del Consejo de Defensa del Niño y la enfermera sanitaria señorita Enedina Jiménez, del Servicio de Psiquitría de la Dirección General de Protección a la Infancia. Todas estas personas han realizado en Chile y en el extranjero estudios de suma importancia relacionados con la salud mental del niño y están ampliamente capacitados para discutir el problema que se presenta en Chile desde todos sus aspectos.

Esta sección del Foro "Salud del Escolar" se realizará en la Sala de la Radio Sociedad Nacional de Minería, Moneda 937, 3.er Piso, a las 18 horas.

CABLE ENVIADO POR MIEMB. DE COLONIA LIBANESA RESIDENTE

Con motivo de los acontecimientos ocurridos en El Líbano, la colectividad libanesa de esta capital dirigió ayer un cable de protesta dirigido a Roosevelt, Churchill, Stalin y De Gaulle, concebido en los siguientes términos:

"Libaneses residentes en Chile protestan enérgicamente por violentas actitudes contra legítimo Gobierno y pueblo libaneses. Acontecimientos producidos contrarían abiertamente los principios democráticos contenidos en la Carta del Atlántico, y por los cuales dichos Gobierno y pueblo luchan junto a las Naciones Unidas. — COLECTIVIDAD LIBANESA".

SENADO

SESION 4.a EXTRAORDINARIA (ESPECIAL), EN JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1943.—(De 15 a 18 horas).— PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bravo, Contreras Labarca, Cruz Concha, Cruz-Coke, Errázuriz, Grove (Marmaduke), Guevara, Guzmán, (Eleodoro E.), Guzmán (Leonardo), Haverbeck, Jirón, Lafertte, Martínez Montt, Martínez (Carlos A.), Maza, Moller, Opazo, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Urrejola, Valenzuela, Videla, Walker, y el señor Ministro de Justicia.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Ejecutivo, en que inicia un proyecto de ley sobre aumento de la planta de Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas de la Armada Nacional, a fin de que sea tratado en el actual período de sesiones extraordinarias.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2.o De un oficio del Ejecutivo, en que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes negocios:

Proyecto de ley que introduce modificaciones a la ley 7,452 que concede el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para que pueda dispensar a los Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional, del cumplimiento de los requisitos para el ascenso que establece la ley 7,161.

Se manda archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que contesta un oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Florencio Durán, en relación con los trabajos de agua potable en Doñihue, Coinco y Codegua.

Se manda poner a disposición de los señores Senadores.

4.o De una presentación de don Guillermo Cox Lira, en que formula algunas indicaciones recaídas en el proyecto de ley que autoriza al P. de la República para adoptar diversas medidas de carácter económico y financiero.

Se manda agregar a sus antecedentes.

REFORMA CONSTITUCIONAL. RESTRICCION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS

El señor CONTRERAS LABARCA continúa sus observaciones de sesión anterior e insiste en cuanto a que para introducir reformas a la Constitución Política del Estado deben seguirse, como regla general, los mismos trámites que para la dictación de las leyes, pero con las excepciones que indica el artículo 108 de la misma Constitución, las que deben interpretarse en sentido estricto a fin de mantener la estabilidad de los preceptos constitucionales.

Expresa que la principal de las excepciones anotadas se refiere a la exigencia de un quorum especial, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio, y agrega que esta mayoría especial no se refiere a la asistencia de los parlamentarios, como lo ha interpretado, a su juicio equivocadamente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sino a la votación misma, pues la Constitución exige la concurrencia de los votos conformes de la mayoría del Senado y de la mayoría de la Cámara de Diputados. Dice que el tenor literal de la disposición constitucional es claro y debe respetarse, y que el Diccionario define la palabra "conforme" como "igual, concordante, coincidente"; que así también lo entendió el Profesor Sr. Guerra, que fué uno de los redactores de la Constitución, y que de ello se dejó constancia a petición del actual Senador Sr. Maza, en el acta de la respectiva subcomisión redactora.

Se refiere al argumento contenido en el informe de la Comisión, según el cual en caso de aceptarse su interpretación del texto constitucional, se eliminaría el trámite de las insistencias, lo que constituiría una contradicción con lo establecido en el inciso 1.o del Art. 108, que establece como regla general que el proyecto de reforma seguirá la tramitación de los proyectos de ley.

Opina que la exclusión de las insistencias, tratándose de estos proyectos, no se contrapone en absoluto con su afirmación de que, en general, quedan vigentes y tienen plena aplicación para este caso los trámites establecidos para las leyes corrientes.

Analiza la argumentación de la Comisión basada en la exigencia de un quórum con relación a cada trámite, aisladamente considerado, en cuanto se exige la mayoría de los Diputados "o" Senadores en ejercicio y dice que el empleo de la conjunción "o" no significa que la disposición se esté refiriendo a una situación alternativa, pues en ese caso bastaría con que ese quórum se reuniera en una sola de las ramas del Congreso, en circunstancias que el texto mismo indica que ese quórum debe reunirse "en cada Cámara" y que el proyecto de reforma debe ser aprobado en ambas Cámaras.

Cita la opinión de D. Jorge Huneeus, manifestada al discutirse la reforma constitucional de julio de 1877, en el sentido de que la reforma de las disposiciones constitucionales deben someterse a trabas mayores, que las que rigen cuando se trata de reformar las leyes secundarias, y que sólo debe entenderse aprobada por cada Cámara cuando lo fuera por los votos de los dos tercios de sus miembros presentes, para cuyo efecto la Cámaras no podrían deliberar sino con la concurrencia de la mayoría absoluta o de los dos tercios de los miembros de que constan.

Hace notar que el régimen actual es distinto del anterior, y que, entre otros objetivos, la Constitución de 1925, tuvo el de modificar el procedimiento para introducir reformas en la Constitución; pero no cree posible sostener que del antiguo sistema, que se caracterizaba por su extrema rigidez, se haya pasado al de facilitar las reformas mediante el procedimiento de dictación de las leyes corrientes. Estima que el sistema actual es una combinación de los indicados, porque el propósito es que la Constitución puede ser reformada, pero solamente en determinadas condiciones, que aseguren la estabilidad de las disposiciones constitucionales y correspondan a la expresión de la voluntad mayoritaria de la nación.

Cita también opiniones del tratadista francés M. León Duguit, que seguramente fué uno de los autores que tuvieron presente los constituyentes de 1925 y quien distingue claramente entre la forma de discutir y aprobar las leyes corrientes y las leyes constitucionales, al mismo tiempo que recuerda que en Francia, bajo el antiguo régimen, no obstante tener el Rey atribuciones legislativas normales no podía, por sí solo, modificar las bases fundamentales del Estado sin la aprobación de los Estados Generales; por ejemplo, el Rey no podía legislar modificando la ley sálica que excluía a las mujeres en la sucesión del trono. Agrega que el texto de la ley francesa de la Tercera República tiene mucha semejanza con el de nuestra Constitución y su contenido es idéntico, en cuanto se precisa en ambos una mayoría especial favorable en ambas ramas del Congreso, para que el proyecto de modificación constitucional pudiera llegar hasta la sanción de la Asamblea Nacional o del Congreso Pleno, en su caso.

Dice que la orientación fundamental en esta materia es que las reformas del texto constitucional se realicen en forma del todo semejante al de su establecimiento y que en el caso concreto de la Constitución de 1925, elaborada por representantes directos de la soberanía popular y ratificada por plebiscito por la voluntad popular, parece absurdo suponer que esa misma soberanía popular pueda haber delegado en una escasa y a veces transitoria mayoría de parlamentarios, la facultad realmente trascendental de introducir modificaciones substanciales al texto escrito de la Constitución en el que se consagran los atributos de la autoridad y las garantías de la libertad. En este caso, añade, se pretende que pueda haberse introducido una reforma constitucional por un pequeño núcleo de representantes del pueblo, constituído por no más de 30 Senadores y 49 Diputados.

El señor ALESSANDRI observa que no es exacto lo afirmado por el señor Senador, porque todo proyecto de reforma constituciona ha de someterse al Congreso Pleno.

El señor CONTRERAS LABARCA insiste en que, de acuerdo con la tesis de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, resulta que una minoría parlamentaria podría imponer su criterio a la mayoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia), sostiene que en ningún caso la minoría podría legislar sobre reformas constitucionales, puesto que éstas deben ser aprobadas por el Congreso Pleno, o sea, en una reunión de las dos Cámaras, con la mayoría del total de sus miembros.

El señor CONTRERAS LABARCA expresa la confianza de que en el Congreso Pleno se habrá de rechazar la parte de la reforma constitucional que fué objetada por la Cámara de Diputados, pues su aprobación importaría violar los preceptos constitucionales sobre reforma de la Carta Fundamental.

Hace ver que en estos instantes se advierte en el país una gran ofensiva contra el régimen democrático y que gran parte del territorio se halla bajo régimen militar. Expresa que si se vulneran los requisitos establecidos por el artículo 108 de la Constitución para la reforma de sus preceptos, se abrirá la puerta para muchas reformas que se están fraguando en la sombra y que son contrarias al régimen democrático, como es el sistema del sufragio calificado, que algunos sectores pretenden implantar, so pretexto de que el actual sistema de sufragio fué el que permitió el triunfo del Frente Popular, al cual sus enemigos atribuyen toda la miseria por qué actualmente atraviesa el país.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia), hace presente que la reforma de que ahora se trata se ha estado debatiendo públicamente desde hace 8 años, y que se han escuchado todas las opiniones.

El señor CONTRERAS LABARCA, llama la atención de los Senadores de ideas democráticas hacia el peligro que entraña aprobar esta reforma en condiciones violatorias de la Constitución, pues ello— dice— abrirá una brecha para los manejos de la reacción antidemocrática.

Formula indicación para que se excluya, del texto que habrá de comunicarse al Congreso Pleno, la parte de la reforma que ha sido objeto de sus críticas.

El señor ORTEGA analiza las disposiciones del artículo 108 de la Constitución, que es el que dictamina sobre la tramitación que debe seguir toda reforma constitucional; y señala los dos puntos dudosos que se han suscitado alrededor de esta disposición, a saber: desde cuándo debe contarse el plazo de sesenta días en que debe reunirse el Congreso Pleno — sobre lo cual cree que no hay discrepancias—; y cuáles son las materias que deben ser presentadas al Congreso Pleno.

Sobre este último punto — dice— hay dos opiniones: una estima que debe someterse al Congreso Pleno todo el texto de la reforma enviada por el Senado a la Cámara; y otra, que sólo una parte de ese texto podría ser sometida a ratificación, en atención a que en la Cámara no se habría reunido el quórum de votación que prescribe el artículo 108 de la Constitución.

Recuerda que el inciso 1.o del Art. 108 de la Constitución sienta la regla general de que "la reforma de las disposiciones constitucionales se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley". Hasta aquí— dice— la cuestión es clara; pero la frase siguiente: "...salvas las excepciones que a continuación se indican", ha dado margen a diversas interpretaciones.

A su juicio, el inciso 2.o del mismo artículo 108 resuelve la cuestión, al decir: "El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio". Desprende de aquí que la Constitución exige en este caso un quorum especial para **votación**, y no para **sesión**, como se sostiene en el informe de la Comisión.

El señor ALVAREZ contesta que en el informe se dice expresamente que aquí se trata de un quórum especial de votación.

El señor ORTEGA replica que deduce su aseveración del hecho de que se ha sostenido que el texto de la reforma está aprobado, a pesar de que en la Cámara alcanzó la votación de sólo 49 votos contra 45, es decir, de simple mayoría de los asistentes.

Estima que no hay manera de eludir este dilema; o se necesita el voto de la mayoría de los Diputados en ejercicio, o basta que la Cámara pronuncie su juicio con asistencia de esa mayoría.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) expresa que, en cuarto trámite constitucional, la Cámara sólo podía pronunciarse sobre si insistía o no en su primitivo criterio, pues para este fin especificó se le remitía el proyecto por parte del Senado; no para que aprobara o rechazara lo que éste había aceptado. Agrega que, para insistir en su anterior acuerdo, la Cámara necesitaría el voto de la mayoría de los Diputados en ejercicio, quórum que no alcanzó a reunir; con lo cual prevaleció el criterio del Senado.

El señor ORTEGA insiste en que la Comisión de Constitución, en su informe, ha incurrido en el error de confundir el quorum para sesión con el quórum para votación, sin que se le hayan citado los fundamentos de esta parte del informe.

Apartándose del texto de la Constitución — agrega —, las razones que abonan una opinión contraria al informe, son todavía más claras. En efecto, es indudable que el constituyente, siguiendo una norma que impera en toda nación jurídicamente organizada, ha querido que las reformas de la Constitución tengan más dificultades que las reformas de la ley; y si para este último caso, en el cuarto trámite constitucional, son necesarios los votos de los dos tercios de los Diputados o de los Senadores para imponer su criterio al de la otra Cámara, no se ve cómo, en el caso de una reforma de la Constitución, bastaría la simple mayoría.

El señor CONTRERAS LABARCA interrumpe para manifestar que, contrariamente a lo que se acaba de asegurar el informe de la Comisión dice que "el ánimo de los legisladores de entonces fué sólo establecer un quorum especial de asistencia".

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) observa que esto es un error de copia.

El señor MAZA expresa que el señor Ortega ha planteado la cuestión en forma inversa, y que si para un proyecto de ley corriente en una de las Cámaras, en el cuarto trámite constitucional, se necesitan los dos tercios de los Parlamentarios para insistir, en el caso de una reforma de la Constitución se necesita la mayoría de los Parlamentarios de esa Cámara en ejercicio, **para insistir**; y esta mayoría no existió, en el caso en debate, en la Cámara de Diputados.

El señor ORTEGA señala que el informe de la Comisión sustenta otro juicio.

El señor MAZA recuerda que su opinión al respecto está contenida en la carta que leyó el señor Ministro de Justicia en la Cámara de Diputados: allí también sostiene que la insistencia debe hacerse por la mayoría de los Diputados en ejercicio.

El señor ORTEGA dice que se ha limitado a señalar la discordancia del juicio del señor Maza con el de la Comisión.

Pero hay otro aspecto — prosigue — que pondría en evidencia una monstruosidad moral, si no jurídica. En efecto, si ha de juzgarse exacta la opinión de la Comisión, la Constitución Política sería más rigurosa en las exigencias para dar el paso a una acusación contra el Presidente de la República, contra un Intendente o un Gobernador, que en las exigencias para aceptar una reforma constitucional; porque, desde luego para el primer caso, exige, que la declaración de que ha lugar la acusación sea pronunciada por la mayoría de los Diputados en ejercicio. Mientras tanto, se estimaría que para consentir en una reforma constitucional ha bastado que se cumpla el requisito de que la Cámara haya sesionado con la mayoría absoluta de los miembros que la componen, o sea, con 74 miembros, respecto de cuyo número al mayoría es 38 ¡Es, sencillamente, una enormidad pensar que con 38 votos puede la Cámara consentir en una reforma de esta trascendencia!

Además — dice numerosas disposiciones de nuestra Carta Fundamental (las lee) ponen a la vista el deseo de los constituyentes de asegurar la estabilidad de las instituciones jurídicas, que su texto establece. Es lógico, por consiguiente, interpretar dentro de éste mismo espíritu el artículo 108. Y en cuanto al testimonio que la Comisión invoca, el testimonio de la Comisión que estudió el proyecto de reforma de la Constitución (cuyas actas se han citado), los recuerdos que al respecto hizo el señor Contreras Labarca son concluyentes.

En apoyo de lo que sostiene, da lectura en seguida a una carta en que el señor Edecio Torreblanca (Secretario de la Comisión y de las Subcomisiones de Reformas Constitucionales de 1925), confirma que la idea aprobada por los constituyentes fué la de que las reformas de la Constitución, para ser tales, necesitarán el **voto conforme** de la mayoría absoluta de los Senadores y Diputados en actual ejercicio, y que "voto conforme sólo puede referirse a que debe tratarse de votos concordantes, o sea, que aceptan la reforma de una manera determinada, sin modalidades o formas diversas".

El señor ALESSANDRI interrumpe para manifestar que el informe de Comisión, en la parte en que hace un momento fué juzgado como presentando un error, hace, precisamente, la historia del primer proyecto de reforma constitucional de modo que no había tal error.

El señor ORTEGA responde que esto no dice relación con la materia a que se está refiriendo, sino con un episodio del debate anterior.

Agrega que la lectura de los documentos que ha traído al Senado demuestra que hay expresiones suficientemente claras para llegar a la conclusión de que el informe en debate es erróneo; ya que el texto constitucional exige el quórum de la mayoría absoluta de los miembros de ambas ramas del Congreso para las votaciones.

Termina rogando al Senado que lo excuse si se ha excedido en las observaciones que ha formulado, pero lo ha hecho porque considera se trata de un problema que mira al destino de la República y ha creído cumplir con un deber exponiendo explícitamente su pensamiento.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) manifiesta que se ha argumentado sobre la base de que el inciso segundo del artículo 108, pudiera considerarse aisladamente, sin la correlación armónica que tiene con el primero, que establece la regla permanente, la disposición básica en la tramitación de las reformas constitucionales; pero es necesario recordar que cuando se planteó en la Comisión Redactora de la Constitución de 1925, la forma cómo se iban a tramitar las modificaciones, jamás se discutió el inciso primero del artículo 156, que decía: "Las reformas de las disposiciones constitucionales se someterán a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvo las excepciones que a continuación se indican".

De manera que toda la discusión de aquella Comisión, a que se han referido los señores Contreras Labarca y Ortega, versó exclusivamente sobre el inciso segundo. Al principio se quiso establecer un quórum de asistencia, pero luego se optó por un quórum de votación, manteniendo en lo demás todos los trámites de un proyecto de ley. En ningún momento se le ocurrió a nadie plantear la supresión de los demás trámites establecidos para votar las insistencias.

Y la prueba de ello, dice, es que si no fuera ésta la única doctrina aceptable, se habría planteado esta cuestión cuando el Senado se pronunció sobre esta reforma en el tercer trámite constitucional y no ahora. Cree que el Honorable Senado no puede rever su pronunciamiento anterior. Considera que se ha abierto debate sobre puntos que ya no es oportunidad de resolver, y se limita a pedir al Senado que acepte el informe de Comisión de Legislación y Justicia.

Refiriéndose al fondo del proyecto, dice que lo considera el de mayor envergadura que jamás haya llegado al Parlamento. Se pregunta cuál ha sido el argumento que se ha esgrimido en contra de las democracias, y dice que es la afirmación de su incapacidad para mantener un orden financiero permanente o sea, que viven en el caos económico.

Pues bien, para eliminar ese vicio, añade, hay un sólo camino: la inhabilidad parlamentaria para aumentar gastos públicos, cualquiera que sea el régimen: presidencial o parlamentario. Si hubiera existido desde 1891 la prohibición parlamentaria en materia de gastos públicos, habríamos tenido la más severa escuela que puede tener un pueblo en materia de educación política. Sin ella, empezó a tener vida en las prácticas electorales la promesa que se satisface con dineros del presupuesto, a inflarse éste y a subir la cifra de los déficit, sin que pudiera por esta causa cumplirse nunca la promesa de los Ministros de Hacienda, de sincronizar las entradas con los gastos.

El mal ha repercutido en el valor de la moneda que ha llegado a casi su total desvaloración con su consecuencia inmediata, que es el aumento del costo de la vida.

Dice que el actual Presidente de la República prometió no dictar más decretos de insistencia en atención a que antes de su administración y durante los últimos diez años se han dictado 1,048 decretos que, sumados, arrojan los siguientes totales: 1.119.000,000 de pesos moneda corriente, a los que deben todavía agregarse 18,776 libras esterlinas, 346,086 dólares y 841,853 pesos oro.

Dice que el Presidente de la República ha cumplido su promesa de no dictar decretos de insistencia, a fin de no crear un presupuesto clandestino y paralelo al de entradas y gastos generales de la nación, sin que se haya obtenido una finalidad práctica con esto, porque el Congreso continúa aprobando gastos, con lo que se está perdiendo todo respeto hacia los Poderes colegisladores, por las masas que pretenden beneficiarse con los dineros fiscales, lo que puede conducir a un conflicto insalvable entre el Ejecutivo y el Legislativo, conflicto en que el país tendría que plegarse a uno de estos Poderes. El Legislativo, agrega, vota permanentemente gastos desfinanciados, que el Ejecutivo no tiene cómo pagar con lo que se vé impelido a imponer nuevas contribuciones o a aumentar las existentes, las que debe soportar el país, que ya repudia el derroche.

Manifiesta que a la brega diaria de reajustes de sueldos, empieza a juntarse un factor alarmante, que consiste en que quienes solicitan aumento de sus rentas empiezan a hacerlo en tono respetuoso, pero luego se dejan llevar por elementos incontrolados y pretenden tratar de igual a igual con las autoridades, lo que es condenable y va contra los principios básicos de una democracia que, en el fondo, no es sino una comunidad de individuos conjuntados y ordenados por la jerarquía que engendra la selección. Añade que la democracia sólo es la lucha permanente de quienes, porque la aman de verdad, procuran mejorar sus prácticas y dignificar aún sus instituciones que son las vías por las cuales debe operar, si se quiere perpetuar la fórmula de convivencia social.

Recuerda una frase del Ministro inglés Gladstone, quien, ante repuntes parlamentaristas después de haber perdido los Comunes toda facultad de iniciativa parlamentaria, dijo: **"donde radica la obligación financiera de pago, debe estar el derecho y la responsabilidad de ordenarlo".**

Termina pidiendo al Senado preste su aprobación al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor ALVAREZ sostiene que para interpretar una disposición constitucional o legal cualquiera, debe desentrañarse el espíritu que tuvo el legislador al dictar esa disposición. Cita, en apoyo de su afirmación, lo que dice don Luis Claro Solar en su conocida obra sobre Derecho Civil, especialmente en cuanto sostiene que es una falsa idea creer que no es necesario recurrir a la interpretación sino cuando las leyes son obscuras e insuficientes. Por eso, añade, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recurrió a la historia fidedigna de la disposición constitucional de que se trata, para desentrañar su verdadero contenido.

Califica de injusta la afirmación del señor Contreras Labarca, en cuanto manifestó que los miembros de esa Comisión estaban atropellando la Constitución para complacer al Gobierno.

Expresa que la lectura y estudio de las actas mencionadas lo ha conducido a la conclusión íntima de que el propósito de los constituyentes fué que las reformas de la Carta Fundamental se tramiten en la misma forma que las leyes, con dos modificaciones: un quorum especial de votación, el de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara de Diputados o de la de Senadores en actual ejercicio; y la ratificación de la reforma por el Congreso Pleno.

Afirma que la historia fidedigna del artículo 108 de la Constitución no permite sostener como se ha hecho por los dos Senadores que han impugnado el informe de la Comisión, que en materia de reforma constitucional no rigen los trámites de la insistencia.

Se refiere al texto que comenzó a discutir la Subcomisión de reforma constitucional, en el que se exigía solamente un quorum de asistencia a la sesión en que se discutía la reforma, idea que mereció observaciones a don Eliodoro Yáñez, quien propuso que las reformas se consideraran aprobadas con el voto de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio de cada Cámara. Deduce de lo anterior que la idea del señor Yáñez fué exclusivamente establecer para toda reforma constitucional un quorum especial.

Este quorum especial, añade, exige la concurrencia del voto de la mayoría de los diputados en ejercicio, en vez de los dos tercios de los diputados presentes, como ocurre dentro de la norma general para la insistencia. Además, la reforma constitucional debe ser ratificada por el Congreso Pleno, también con la mayoría de los diputados y senadores en ejercicio.

El señor ORTEGA, cita un precedente relativo a este punto y pasado en las actas oficiales de las sesiones de las Subcomisiones que demuestra que el problema fué abordado expresamente por don Carlos Vicuña.

El señor ALVAREZ, interpreta las expresiones del señor Vicuña en el sentido de que cuando se ha producido acuerdo en ambas ramas del Congreso no sería necesario, en su opinión, un nuevo trámite de ratificación.

En cuanto a la cita de las palabras del entonces Presidente Alessandri, que ha hecho el señor Ortega, relativas a la exigencia de una "votación equivalente a la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento", dice que si el señor Alessandri hubiera entendido que el alcance de la reforma es el que le dan los señores senadores que impugnan el informe, habría expresado que se exigía el acuerdo de la mayoría absoluta de los miembros de cada Cámara, y en vez de eso, manifestó que se requería una votación equivalente a esa mayoría, refiriéndose al mecanismo constitucional por el cual se manifiesta la voluntad de ambas ramas del Congreso, que en el caso de una reforma constitucional equivalía a la mayoría absoluta de los diputados o senadores en ejercicio.

En consecuencia, dice, se llega a la conclusión de que el procedimiento para producir una reforma constitucional es el mismo que debe seguirse en la dictación de una ley cualquiera, pero necesitándose en el primer caso un quorum especial de votación y, además, la ratificación por el Congreso Pleno.

Hace notar que el mecanismo para una reforma constitucional es más exigente que el que se requiere para la dictación de una ley cualquiera, porque con la simple mayoría de los dos tercios de los parlamentarios asistentes, un pequeño número de legisladores puede dictar una ley, mientras una reforma a la Constitución no podría prosperar con mayorías pequeñas u ocasionales, ya que se requiere el quorum de mayoría absoluta de diputados y senadores en cada uno de los trámites constitucionales y, además, la ratificación por el Congreso Pleno.

El señor ORTEGA, dice que lo manifestado por el señor Ministro lo obliga a terciar nuevamente en el debate, pues había entendido que lo único que estaba en discusión era la interpretación del artículo 108 de la Constitución, y no el contenido mismo de la reforma.

Respecto de la declaración del señor Ministro de Justicia, en el sentido de que quienes objetaban el dictamen de la Comisión Informante tenían el propósito de obstruir el despacho de la deforma constitucional sobre la cual el señor Ministro volvió a enumerar las razones que tiene en su favor, anota que nadie se ha referido en este debate al contenido mismo de la reforma, pero que aquella alusión lo obliga a decir algunas palabras al respecto, haciendo referencia a los conceptos que emitió en el momento oportuno de la tramitación de dicha reforma.

Como medio de evitar el desorden financiero salvando una omisión del texto constitucional, considera que la reforma propuesta no tiene razón de ser, en vista de la disposición del artículo 44, inciso 4.o, de la Constitución, sobre aprobación anual del cálculo de entradas por medios de una ley, en la que se deben fijar también los gastos de la Administración y sobre prohibición al Congreso de aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto.

Considera —como declara haberlo dicho en diversas oportunidades anteriores— que el cumplimiento estricto de dichos preceptos impediría el despacho de leyes desfinanciadas.

Añade que el régimen democrático es un régimen de libertades públicas. Opina que no hay riesgo más serio para estas últimas que el desequilibrio de los Poderes del Estado: si uno de éstos predomina excesivamente, la existencia de aquel régimen de libertades públicas se ve gravemente amenazada.

Recuerda que en el siglo pasado, el Parlamento chileno, mediante la facultad de voto político respecto de la permanencia de los Ministros en sus cargos, adquirió tal predominio sobre el Ejecutivo, que éste, representado por el Presidente Balmaceda, quiso romper sus ligaduras violando la Constitución, lo que determinó el estallido de la guerra civil de 1891, cuyo resultado fué tan adverso al Presidente.

Estima que no debe olvidarse aquella lección que enseña que el desequilibrio de los Poderes Públicos pone en peligro la vida institucional de la República.

Señala que, desde la reforma constitucional de 1925, el Presidente tiene la facultad de designar sus Ministros a su entera voluntad, y que aún los Jefes de Estado entienden esta libertad en el sentido de poder integrar sus Gabinetes con políticos que han sido repudiados por el pueblo en los comicios electorales. Esta última práctica, en su concepto, está en pugna con el principio constitucional de que el Gobierno de Chile es democrático representativo. Si el Jefe del Estado se considera facultado para prescindir en tal forma de la voluntad popular, se pregunta a qué extremos puede llegar en el ejercicio del poder si se le confieren las facultades legislativas que se contienen en el proyecto de reforma de que ahora se trata. Al reservarse al Presidente de la República la iniciativa de todo proyecto que importe inversión de dineros públicos, opina que quedan incluídos todos los proyectos destinados a atender necesidades nacionales.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) explica que la reforma propuesta reserva a la iniciativa del Presidente la creación de nuevos servicios públicos o empleos rentados, es decir, de los proyectos tendientes a crear burocracia; pero que, en cambio, quedan entregados a la libre iniciativa parlamentaria todos los demás proyectos que sirvan al progreso de los pueblos como ferrocarriles, puentes, caminos.

El señor ORTEGA no comprende cómo podría el Congreso desprenderse de una facultad como la que se desea eliminar, sin incurrir en una *capitis diminutio*.

Insiste en que en esta reforma están comprometidos los más altos intereses nacionales, y que aceptarla en los términos propuestos equivale a dejar a la posteridad mayores problemas que el que se trata de resolver, el cual, en su concepto, está resuelto con buen criterio en el texto constitucional vigente.

Es contrario a la reforma que se discute.

El señor MAZA manifiesta que su opinión sobre esta materia es ya conocida, por cuanto la concretó en una carta que el señor Ministro de Justicia leyó en la Cámara de Diputados cuando se discutía esta reforma en su cuarto trámite constitucional, carta en que avacuaba una consulta que le hiciera dicho Secretario de Estado.

Declara que las cuestiones que se han planteado en el Senado, últimamente, a propósito de la reforma constitucional, le causan extrañeza por cuanto, en su opinión, este asunto está ya fuera de la órbita del Senado.

Sobre el primer punto sometido al dictámen de la Comisión

(PASA A LA PAGINA 11)

UN SIGNIFICATIVO HOMENAJE A CHILE EN LA CAPITAL ARGENTINA

LA NUEVA PLAZA "REPUBLICA DE CHILE", JUNTO A LA AVENIDA ALVEAR, DE BUENOS AIRES.—ALLI SE LEVANTARA EL MONUMENTO A O'HIGGINS

El Intendente Municipal de Buenos Aires, General de División en retiro y ex Ministro de Guerra, don Basilio Pertiné, ha enviado una carta al Embajador de Chile en la República Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, y en la cual, en parte, le expresa lo siguiente:

"Que se ha dispuesto que una plaza pública en Buenos Aires conmemore la tradicional amistad que une a la Argentina con la República hermana de Chile, lo cual constituye un homenaje de la ciudad a esa gran nación, homenaje que responde a los más acendrados sentimientos del pueblo argentino.

La plaza "República de Chile" se erigirá en Palermo Chico; tendrá una superficie de 40.683 metros cuadrados, o sean 4 Hás. 6 á, y estará limitada por la Avenida Alvear, Tagle, contrafrente de edificación de Avenida Presidente Figueroa Alcorta y Sánchez Bustamante. Sobre Avenida Alvear, la plaza enfrenta el edificio que ocupa la Comisión Nacional de Cultura (ex Palacio Errázuriz).

En el centro del paseo se emplazará el monumento del prócer chileno General Bernardo O'Higgins, obra de bronce y granito del escultor Córdoba, que se encuentra actualmente en la plaza Rodríguez Peña, y frente al mismo —dentro de la plaza y al fondo de ésta— se levantará la réplica de la residencia Gradbourg (Francia), que habitó el General San Martín en el exilio. Pleno de simbolismo será que el bronce perpetúe en Buenos Aires la figura del prócer máximo de Chile, General OHiggins, se halle junto a la reproducción de la casa del Libertador, de quien fuera amigo dilecto y preferido.

Las obras a realizarse en la plaza "República de Chile" no modificarán fundamentalmente el trazado general del paseo que conservará sus actuales características y será embellecido notablemente.

SE PROMULGO CONVENIO COMERCIAL CON BRASIL

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, firmó en la tarde de ayer un decreto por medio del cual se promulga el convenio comercial recientemente suscrito entre los Gobiernos de Chile y Brasil, y que establece un intercambio de productos que producirá indudables beneficios a ambos países.

COMERCIANTE PIDE SEA INVESTIGADA ACTUACION DE COMISION ALCOHOLES

La prensa ha venido acogiendo en los últimos meses reiterados reclamos formulados por comerciantes minoristas de la capital en contra de las distintas comisiones de alcoholes de Carabineros que tienen a su cargo la vigilancia del expendio clandestino de licores. A pesar de la insistencia con qué siempre se ha reclamado, en el sentido de que la Dirección General de Carabineros investigue la consumación de estos atropellos, las publicaciones no han surtido efecto práctico alguno, y mientras tanto, los comerciantes minoristas siguen siendo víctimas de la repetición de hechos arbitrarios.

Ahora debemos acoger un nuevo reclamo en contra de la comisión de alcoholes de la Novena Comisaría de Carabineros. La víctima es el señor José Moyano Garrido, ex cabo del Cuerpo de Carabineros, actual propietario de una cocinería ubicada en General Mackenna 1264.

En ausencia del reclamante, llegó hasta su negocio el viernes último —nos dice el señor Moyano— la comisión de alcoholes de la Novena Comisaría de Carabineros, integrada por el teniente Luis Berger Astete y carabineros Muñoz y Hermosilla, funcionarios quienes luego de practicar una minuciosa inspección por todas las dependencias del local, exigieron a su esposa, en forma irrespetuosa y arbitraria, las llaves de uno de los muebles del dormitorio en donde presumían que pudiera existir licor. Como la esposa del señor Moyano Garrido manifestara que las llaves en cuestión estaban en poder de su esposo, ausente en esos momentos, el teniente Berger Astete procedió a zamarrearla, incitándola a que le abriera el mueble requerido. Rubricó su actitud este oficial con múltiples improperios y amenazas.

El atropello, según nos manifestó el señor Moyano Garrido, fué presenciado por algunos detectives de Investigaciones y vigilantes de Prisiones, quienes se encontraban almorzando en su negocio. Estas personas están dispuestas a comparecer al tribunal que sea designado para investigar estos atentados, que desde hace algún tiempo se vienen cometiendo en contra de modestos comerciantes de la ciudad.

DE POLICIA

APLASTADO POR UNA GONDOLA.— El tranvía 244 de la Línea 27, manejado por Ricardo González, corría por la Avenida Providencia, y a su lado iba la góndola YO-174 de la Línea Catedral, conducida por Luis Olarte Cifuentes. Antes de llegar a Miguel Claro, la góndola se acercó demasiado al tranvía, debido a lo cual fué aplastado entre ambos vehículos el cobrador de la góndola, Antonio Chávez Leiva, de 17 años. Fué conducido en grave estado a la Posta Central.

INTENTO ENVENENARSE.— En la Posta 3 quedó en grave estado hospitalizada la señorita Enriqueta Poblete Poblete, soltera, de 21 años, que por motivos sentimentales trató de quitarse la vida ingiriendo una fuerte dosis de oxicianuro de mercurio.

ROBOS.— En tanto la señora Marta Quezada Acharán, domiciliada en Sargento Aldea se hallaba usente de su casa penetraron los cacos a ésta última y se alejaron llevandose especies por valor de diez mil pesos.

LOS CACOS EN LA CLINICA SANTA MARIA.— El médico señor Sergio Benítez denunció a Investigaciones que, mientras se hallaba practicando una operación en el sexto piso de la Clínica Santa María, algunos cacos le robaron de su chaqueta, que había dejado en un cuarto especial, una lapicera Parker, su licencia automovilística, cupones por 70 litros de bencina, su insignia de la Asistencia Pública y las llaves de su coche.

PUNGAS ILUSTRES DETENIDOS.— Los detectives de la Preventiva detuvieron ayer en el transcurso de una batida a numerosos pungas, cuyos prontuarios acusan la comisión de los más variados delitos.

ESTAFADOR DETENIDO.— Investigaciones detuvo a Oscar Gatica Escobar, quien está acusado de las siguientes estafas: A don José María Hormazábal Aliaga le estafó 800 pesos, después de hacerse pasar como Inspector del Comisariato y prometerle la venta de 50 kilos de té; a don Pedro Antonio de Von Schregel, a quien le pidió 200 pesos después de ofrecerle en el mismo carácter la venta de algunos cajones de clavos; a don Octavio Palma Pérez, a quien le aseguró que era Secretario de la Presidencia, y que en esta condición, podía conseguirle un carnet de libre entrada a toda clase de espectáculos, y a don Gustavo Page de la Sotta, a quien le pidió 16.500 pesos con el compromiso de devolvérselos en 15 días. El detenido confesó que había gastado todo el dinero.

Actividades gremiales

VELADAS, CURSOS Y CERTAMEN DEL TEATRO NACIONAL Y EXTENSION CULTURAL

ACTOS EN SINDICATO LABORATORIO CHILE Y TEATRO BLANCO.—COPIAS DE OBRAS CHILENAS PARA LOS CONJUNTOS

UNION NAC. SERVIDORES PUBLICOS EN RETIRO. — Reunión general, mañana, a las 18.30 horas, en Eleuterio Ramírez 743.

Resumen de algunas de las actividades del Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura:

VELADA EN SINDICATO LABORATORIO CHILE.— Fué ofrecida en la tarde de ayer. Acudió numerosa concurrencia. Disertó la funcionaria y escritora señorita Estela Miranda, sobre "Importancia de la buena lectura", siendo muy aplaudida. En igual forma fué recibido un recital poético del señor Juan Tenorio y la exhibición de cine educativo y recreativos.

VELADA EN EL TEATRO BLANCO ENCALADA — Se efectuará el domingo 14, a las 9.30 horas. Será un acto dedicado a la Federación Santiago Watt, con motivo de la fiesta anual del Riel. Charla del señor Julio Moncada, variedades artísticas y la obra "El tío León", por la Compañía Teatral de Extensión Cultural.

CURSOS DE RAMOS PRACTICOS. — Acaba de finalizar con examen, uno de los cursos de Contabilidad, de los Servicios de Extensión Cultural. Demostraron aprovechamiento y competencia 25 personas. Se han iniciado recién el domingo y martes último, nuevos cursos de Contabilidad y Redacción Comercial. Actualmente se organiza un próximo Curso de Taquigrafía, en cinco meses, y otro de Escritura a Máquina. Atención diaria en Avenida B. O'Higgins 1452, teléfono 88087, de 15 a 18 horas.

CERTAMEN DE CONJUNTOS ARTISTICOS. — Las inscripciones se abren el próximo lunes 15 del actual, en la Sección Espectáculos. Los conjuntos locales y de provincias que no tengan las obras teatrales señaladas para alta comedia, camperas o cómicas, pueden solicitar copia de aquéllos que corresponden a la categoría en que deseen inscribirse.

LABOR DEL DIPUTADO CARDENAS APLAUDEN SERVICIOS EL TRABAJO

Con motivo de la actuación que cupo al Diputado don Pedro Cárdenas Núñez, en favor del rechazo, por la Cámara, del veto a la parte del mejoramiento económico que consulta la Ley dictada últimamente para los personales del Servicio del Trabajo, Juzgados y Corte del Trabajo, se ha aplaudido sin reservas su actitud en el seno de dichos personales. El señor Cárdenas Núñez tuvo a su cargo el discurso por el cual los Diputados democráticos fundamentaron su actuación.

Igual reconocimiento y aplauso se ha manifestado para los Diputados señores Dionisio Garrido, Moisés Ríos, Máximo Venegas y José Bernales.

ACUERDOS DE LA SOC. METALURGICA

La Sociedad Metalúrgica y Artística, en sesión presidida por el señor Manuel Méndez G., aprobó diversos acuerdos en los cuales manifiesta que, sin el deseo de hacerle propaganda comercial, la Compañía Pesquera Arauco está realizando una verdadera obra de coperación a la alimentación, salud y economía popular al vender sus productos en muy buenas condiciones y a precios muy bajos.

En la misma sesión se acordó un voto de aplauso por la labor indicada para el Gerente de la Compañía Pesquera Arauco, señor Santiago Barrios.

UN CURSO RAPIDO DE TAQUIGRAFIA

Extensión Cultural ha iniciado nuevos cursos de Contabilidad y Redacción Comercial, y ha abierto la inscripción para uno de Taquigrafía, cuya enseñanza estará a cargo de expertos profesores del ramo. Las clases empezarán a fines del presente mes. Al iniciarlas se cubre un derecho de matrícula para los profesores. Por ahora se reciben las inscripciones y se proporcionan mayores detalles en la Sección Cursos, Avenida Bernardo O'Higgins número 1452, teléfono 88087. Atención diaria de 15 a 18 horas. También para Escritura a Máquina.

HOY SE ACTIVARA FESTIVAL DEL FTE. SIND. DEMOCRATICO

Hoy se realizarán los últimos trabajos de propaganda y colocación personal de entradas para el festival artístico y baile social de mañana sábado, a las 21.30 horas, en la Sala-teatro de Monjitas 881, pro fondos para la obra del Frente Sindical Democrático.

En la parte artística aportará valioso concurso la aplaudida cantante radial chilena, Olguita Núñez.

Amenizará una nueva orquesta, especialmente contratada por reunir mejores condiciones por la señora presidenta de la Comisión organizadora, señora Luz Riquelme. Se nos encarga advertir que la entrada para damas importará $ 5, y $ 10 para caballeros.

Más gremiales en la última página

(DE LA PAGINA 10)

de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de cuándo debe reunirse el Congreso Pleno, sostiene que esto no corresponde al Senado determinarlo, pues la Constitución ordena que, después de aprobado el proyecto por ambas Cámaras, el Congreso Pleno debe reunirse sesenta días despues, contados automaticamente desde el día de la aprobación en último trámite.

Añade que éste es un trámite que debe cumplirse automáticamente.

En cuanto al argumento de que merced a determinada interpretación se pretenda atentar contra la democracia, dice que considera igualmente interesados en defenderla a los que sostienen uno u otro punto de vista.

Concretándose al caso particular en discusión —continúa— tal como ya ha dicho el señor Ministro de Justicia, si la Cámara hubiera tenido el criterio que se sostiene que tuvo, allí debió plantearse el punto, como cuestión previa, antes de la votación, ya que, no habiéndose planteado (en el tercer trámite) en el Senado, era del caso hacerle notar a éste que no había cumplido con la Constitución. Votado, en cambio, el proyecto, y devuelto al Senado, no cabía otra cosa sino contar los sesenta días para reunir al Congreso Pleno.

Se ha citado —prosigue— la opinión del tratadista señor Guerra como favorable al juicio de los que objetan el informe de Comisión; pero de lo que el señor Guerra sostiene en la misma página citada por el señor Contreras Labarca, fluye que él consideraba que los proyectos de reforma constitucional se sujetan a iguales trámites que los proyectos de reforma de una ley, puesto que dice: **"Las discordancias que se produzcan entre ambas Cámaras se allanarán por medio de los mismos trámites establecidos para los proyectos de ley"**. Y si así no fuera, querría decir que el tratadista habría reducido a dos los trámites de un proyecto de reforma de la Constitución, puesto que también se reduciría a segundo el tercer trámite que pudiera producirse cuando la Cámara Revisora introdujera una nueva reforma, caso en el cual la Cámara de origen haría, a su vez, de Revisora (en trámite). El artículo 108, pues, señala una regla invariable en su inciso 1.o, y el inciso 2.o, una salvedad, y no se puede hacer imperar la salvedad sobre la regla; si así debiera ser, el constituyente habría expresado de otro modo su opinión.

Es evidente, por otra parte —agrega— el espíritu del constituyente: la reforma de la Constitución debe ser posible, pero no fácil; y debe ser posible para que no se obstaculice el progreso social, político y económico, porque en este caso el ambiente público puede llegar a presionar de tal modo que la reforma se haga en forma irregular. Deseando, pues, los constituyentes, la estabilidad de la Constitución, pero, al mismo tiempo, la elasticidad en su reforma, tomaron todas las medidas para que ambas condiciones se cumplieran. Esas normas se han cumplido, se están cumpliendo y se cumplirán en el Congreso Pleno; de modo que no porque haya dentro de un principio de reforma aceptado una frase que algunos repudian, el derecho de la democracia está menos resguardado.

En cuanto a la posibilidad de que la reforma vulneraría el equilibrio entre los Poderes Públicos dice que, a su juicio, ha de suceder precisamente lo contrario: dejando que el Ejecutivo disponga de todos los resortes que le permitan asegurar su responsabilidad por los gastos públicos, y dejando, por su parte, al Congreso, las altas atribuciones que la Constitución del 25 quisò entregarle, s ecumple el espíritu del constituyente de que haya armonía de los Poderes Públicos y no preponderancia de uno sobre otros. En función de estos principios de nuestra Carta Fundamental y no en atención a detalles, a frases, debe enfocarse una reforma de ella.

Dentro de la Constitución del 25 hubo una válvula de escape y era necesario completar el precepto de la reforma de 1925 para dar a un Poder lo que la Constitución de ese año no le dió. Con esto no se amaga la facultad legisladora del Congreso, porque le queda toda la inmensa gama de la legislación política, social, industrial, comercial, reforma de los Códigos, todo menos las que se refieren a la división territorial, a la creación de servicios, al aumento de los emolumentos, que deben quedar en manos del Presidente de la República. Este ar- mayoría de los Senadores y Dipu- tículo segundo dice, contó con la tados en ejercicio pero la Cámara de Diputados propuso la supresión de una frase que es indispensable para el principio de la reforma sin la cual ésta queda de nuevo trunca y trunca la división de Poderes que quiso establecer la Constitución de 1925.

Adoptado para el futuro este principio como norma constitucional, quedan bien deslindadas las órbitas de acción de los Poderes Públicos y así un Ejecutivo no podrá decir que no puede nivelar la Hacienda Pública o no puede dirigir convenientemente las finanzas del país, porque en el Congreso, a cada rato, se están aprobando leyes que representan gastos. Anuncia que votará favorablemente la proposición de la Comisión, a pesar de haber dejado establecido que estima que en este momento el Senado pretende, ejercer una facultad que ya ha quedado fuera de la órbita de sus atribuciones, por haber quedado resuelta la cuestión cuando, en tercer trámite, se votó por el rechazo de la supresión acordada por la H. Cámara y cuando esa Corporación puso en votación la insistencia.

Cerrado el debate, se procedió a votar la indicación del señor Contreras Labarca, para que al comunicar el Senado al Congreso Pleno el texto del proyecto de reforma constitucional, se suprima en el artículo segundo la frase: "Para crear nuesvos servicios públicos o empleos rentados", en la inteligencia de que si fuera rechazada esta proposición, se daría por aprobado el informe de la Comisión. Esta indicación fué desechada por 21 votos contra 11 y un pareo.

En consecuencia quedó aprobado el informe de la Comisión y citado el Congreso Pleno para el domingo 14 del mes en curso.

Se levantó la sesión a las 11 horas 5 minutos.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 5.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura de sesiones extraordinarias, un proyecto que modifica la ley 7,556, que autorizó a la Dirección General de Pavimentación para rebajar las cuentas provenientes de los trabajos de pavimentación del camino de Coquimbo a La Serena.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Veas, respecto de las condiciones de trabajo de los obreros de la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o—Dos comunicaciones, en las cuales los señores Berman y Alessandri solicitan el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

—Quedaron en Tabla, acordándose posteriormente acceder a lo solicitado.

V.—TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

Proyecto devuelto con observaciones por S. E el Presidente de la República.

1.o—Reorganización de los Tribunales del Trabajo.

TABLA GENERAL

2.o—Autorización al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la ley N.o 7,161.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

El señor OPASO.— ¿Me permite sobre la Cuenta, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Como se ha leído en la Cuenta los Honorables Diputados señores Alessandri y Berman solicitan el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se les concederá la utorización necesaria.

Acordado.

El señor GAETE. — Les deseamos buena suerte.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha retirado las observaciones hechas presentes al proyecto que concede una nueva pensión de retiro al señor Agustín Mozó Lagos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retiradas dichas observaciones.

Acordado.

3.—CONSULTA ACERCA DE LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso, sobre la Cuenta.

El señor OPASO.— Creo, señor Presidente que ha llegado a la Honorable Cámara un oficio del Ministerio del Trabajo relacionado con el Director de la Caja de Crédito Popular. Quisiera saber si es efectivo que ha llegado dicho oficio.

El señor URZUA.— Su Señoría, entonces, ha pedido la palabra sobre la no Cuenta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El señor Secretario me dice que no ha llegado ese oficio.

El señor SECRETARIO.— No figura en la Cuenta de hoy, Honorable Diputado.

4.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO Y REESTRUCTURACION DE LOS TRIBUNALES DEL RAMO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones del Ejecutivo al proyecto despachado por el Congreso Nacional, que reorganiza los Tribunales del Trabajo.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,276.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Muñoz Ayling.

—Las observaciones del Ejecutivo son del tenor siguiente:

Con fecha 13 de Junio de 1941, el Gobierno sometió a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley para la reorganización de los Tribunales del Trabajo y la creación de Tribunales de Alzada, con personal letrado.

Por el oficio N.o 443, V. E. ha tenido a bien comunicarme la aprobación de dicho proyecto, en el cual, aceptándose en todas sus partes las disposiciones propuestas por el Ejecutivo, se ha incorporado el artículo 28 que fija una nueva escala de sueldos para el personal de los escalafones inspectivo, administrativo y judicial, de la Dirección General del Trabajo.

La escala en referencia contiene notorios aumentos en relación con las remuneraciones que actualmente se pagan y que ya se habían acrecentado en forma notable, por diversas leyes que alteran el buen orden administrativo, al establecer escalas especiales, remuneraciones que son ajenas a la normalidad y situaciones de privilegio, que son incompatibles con una buena administración.

El personal de los Servicios del Trabajo se encontraba regido por las reglas comunes a la administración y las remuneraciones aparecen incorporadas en la ley anual de presupuestos hasta el año 1939, que puede tomarse como base para un estudio comparativo.

Por la ley N.o 6.417, que fijó los sueldos al personal del Poder Judicial, con fecha 15 de Septiembre de 1939, se aumentaron las remuneraciones del personal de los Tribunales del Trabajo, de los miembros de los Tribunales de Alzada y de los funcionarios que prestaban servicios en el Departamento Jurídico.

Por la Ley N.o 6,528, se aumentaron las remuneraciones dèl escalafón inspectivo, del escalafón administrativo y del personal de servicio, con fecha 3 de Febrero de 1940.

Las remuneraciones de todo el personal, que ya había sido objeto de los aumentos señalados por las leyes N.os 6,417 y 6,528, fueron nuevamente aumentadas por la Ley N.o 7,236, con fecha 14 de Agosto de 1942, es decir, que estos aumentos fueron inmediatamente posteriores a la ley de emergencia promulgada con el número 7,200, cuya finalidad de hacer economías en la Administración, fué totalmente olvidada.

Esta misma ley hizo extensivo a todo el personal de los Servicios del Trabajo, el derecho a percibir aumentos trienales del 10 por ciento, que se encontraba establecido para los miembros de los Tribunales del Trabajo, por el artículo 496, del Código del ramo; pero el propósito indudable de hacer regir estos aumentos para el futuro, quedó desnaturalizado por la redacción dada al artículo 3.o, que implica un aumento desproporcionado, ya que todas las remuneraciones se elevaron en consideración a los servicios pretéritos.

La serie continuada de leyes de mejoramientos se complementaría con el artículo 28 del proyecto en examen, con los resultados que pueden apreciarse por la consideración de algunos datos comparativos a que me refiero en seguida. El funcionario que tenía en el año 1939 un sueldo de $ 34,200 aumentado en el 25 por ciento por la gratificación establecida en la Ley N.o 6,650; por la Ley N.o 6,528, la elevó a $ 52,500; la Ley N.o 7,236, lo aumentó a $ 60,000, más los trienios, y el proyecto establece un nuevo aumento a $ 66,000, que, aumentados en el 50 por ciento por los trienios, se transforman en $ 99,000. A contar desde el año 1939, ha habido, pues, un aumento de doscientos ochenta y nueve por ciento, sin tomar en cuenta la gratificación del 25 por ciento para los efectos de la comparación, porque no creaba derechos permanentes ni se computaba para los desahucios ni las jubilaciones.

Los empleados que tenían una remuneración de $ 18,000 en 1939, la elevaron a $ 38,250, en 1940; a $ 42,000, convertidos en $ 60,000; como término medio por los trienios, en 1942; a $ 47,000, en el proyecto, y $ 67,000 por término medio, si se computan, además, los trienios. Ha habido un aumento de trescientos setenta por ciento.

Algunos funcionarios con sueldos de $ 12,600, según los presupuestos de 1939, elevaron su remuneración a $ 26,250 por la Ley N.o 6,528; la aumentaron a $ 33,600 más los trienios por la Ley N.o 7,236; la elevan a $ 37,000 por el proyecto en examen, y esta remuneración se transforma, con los trienios, en $ 55,500, es decir, un aumento de cuatrocientos cuarenta y nueve por ciento, por término medio.

Cuando el Congreso Nacional ha manifestado su acuerdo con el Gobierno para establecer un buen orden administrativo, reiterando su propósito en el despacho de la Ley N.o 7,200, y en la aprobación que ambas Cámaras Legislativas han prestado a las ideas fundamentales del proyecto económico, no puede considerarse aceptable el establecer reglas de excepción que alteran la normalidad que desquician la administración y que provocan justas reclamaciones de parte de otras ramas de la Administración, para que se mejore su situación en parecidas condiciones, que serían insostenibles para el Erario Nacional.

A requerimiento del Gobierno, por lo demás, el Congreso suprimió los trienios creados para el personal del Consejo de Defensa Fiscal, por la Ley N.o 6,714; para el personal de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, por la Ley N.o 6,467, y para el personal de Impuestos Internos, por la Ley N.o 6,782.

En mérito de lo expuesto y en uso de la facultad que me acuerda el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. E. el proyecto que me ha sido comunicado por el oficio N.o 443, con la observación de que el artículo 28 no merece mi aprobación.

Como consecuencia de la aprobación de esta observación, la numeración de los artículos siguientes deberá tener un orden correlativo, pasando a ser artículos 28 el 29; 29 el 30, y 30 el 31.

Dios guarde a V. E. — (Firmados): **Juan Antonio Ríos M. — Arturo Matte".**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

Advierto a los señores Diputados que el artículo observado es el 28.

El señor GAETE.— El que habla no es, en realidad, el Diputado Informante de estas observaciones; pero ...

En este momento, el H. señor Melej me advierte —y yo también lo puedo observar— que llega a la Sala el H. señor Muñoz Ayling, Diputado Informante...

Voy a ceder, por lo tanto, la palabra a mi honorable colega y, en seguida, formularé las observaciones que me merece el veto del Ejecutivo.

El señor MUÑOZ AYLING.— Agradezco esta deferencia del señor Gaete para con el Diputado Informante.

Por acuerdo de la Honorable Cámara, se envió en informe a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda, el veto que S. E. el Presidente de la República ha formulado con respecto a una disposición aprobada por la Cámara en el proyecto sobre creación de las Cortes del Trabajo.

La disposición vetada se refiere a la escala de sueldos aprobada por la Cámara para el personal inspectivo, administrativo y judicial de los Servicios del Trabajo.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social estudió detenidamente los antecedentes en que se funda el veto y, por la unanimidad de cinco de sus miembros, con abstención de tres de ellos, acordó recomendar a la Cámara el rechazo del veto.

El fundamento de la observación gubernativa radica en las dos leyes de aumentos de sueldos que se han dictado en favor de estos funcionarios a partir desde el año 1939 y que colocaría a este personal, según la expresión usada en el Mensaje, en situación de privilegio con respecto a otras ramas de la Administración Pública.

El Mensaje basa, además, el criterio que sustenta en la necesidad de "no establecer reglas de excepción que alteran la normalidad, que desquician la administración y que provocan reclamaciones de parte de otras ramas de la Administración.

La Honorable Cámara va a ver cómo este criterio sostenido por el Ejecutivo no se encuadra, en realidad, en la exacta apreciación del problema que se refiere a los empleados de la Dirección del Trabajo.

El punto de vista racional y justo para juzgar un aumento de renta en la Administración Pública, es considerar la situación actual del respectivo Servicio dentro del concierto general de las reparticiones del Estado y es examinar los sueldos proyectados en relación con la importancia de las funciones y cargos correspondientes.

El criterio precedente es particularmente adecuado en el caso de los Servicios dependientes de la Dirección General del Trabajo, porque esta Repartición nació en condiciones manifiestamente insuficientes en puntos a medios de acción y rentas de sus funcionarios y permaneció estacionaria hasta 1939, en condiciones de notoria inferioridad respecto del resto de la Administración Pública. Inició el proceso de aproximación a las categorías correspondientes de las demás reparticiones en ese año solamente y, por lo tanto, ha debido recorrer en corto tiempo el camino requerido para acercarse a una equitativa equiparación.

Como los dos aumentos tenidos desde 1939 no fueran suficientes y mantuvieran situaciones jerárquicas anormales, se propuso en el Congreso incluir en el proyecto referido lo que concierne a la escala de sueldos, materia que fué estudiada detenidamente por una comisión especial, con la asesoría del señor Ministro del Trabajo y que fué resuelta mediante una fórmula que implicó fuerte rebaja a los sueldos contenidos en la escala propuesta en las indicaciones con que los señores Senadores Gustavo Rivera, Carlos A. Martínez y Julio Martínez Montt, quisieron solucionar este vital aspecto de la organización de los Servicios del Trabajo. Esa es la escala que contiene el proyecto que ha vetado el Ejecutivo.

La Comisión especial y el Senado mismo verificaron el financiamiento del mayor gasto del artículo objetado, financiamiento que no ha merecido reparos de ninguna especie al señor Ministro de Hacienda.

Si se examina la cuestión con el criterio adecuado de comparar las rentas proyectadas con las que rigen actualmente para otros cargos funciones y servicios análogos, se verá que las rentas de los funcionarios del trabajo no son exageradas, sino que guardan una discreta relación con la importancia de la función y con las exigencias del costo de la vida y están aún bajo el nivel medio de lo que se paga en otras ramas de la administración.

Bastaría para comprobar este aserto hacer la comparación con funcionarios del Ministerio de Hacienda, especialmente de la Dirección de Impuestos Internos, de la Dirección General de Obras Públicas, del Ministerio del Interior, de las instituciones semifiscales y fiscales de administración autónoma, etc. En todas estas reparticiones existen sueldos bases considerablemente superiores a las del Servicio del Trabajo y en alguna de ellas representan niveles excepcionales dentro del panorama administrativo general del país.

Puede afirmarse que las instituciones semifiscales tienen antonomía e independencia para fijar el sueldo de su personal y que no pueden servir como punto de comparación extensivo a los funcionarios públicos. Pero si bien las instituciones semifiscales fueron libres para fijar los estipendios a su personal y pudieron proceder con cierta generosidad en esta materia, antes de la Ley N.o 7,200, llamada de Emergencia, después de la vigencia de esta ley, estas instituciones quedaron colocadas bajo el control próximo del Ejecutivo en su aspecto administrativo y se confió al Presidente de la República la facultad de aprobar la planta del personal de esas reparticiones, Aprobadas las plantas de los organismos semifiscales, lógicamente hay que concluir que a juicio de S. E. el Presidente de la República, los sueldos fijados en esas plantas representan niveles razonables susceptibles de justificar la conclusión de que no pueden estimarse excesivos los sueldos inferiores asignados a los funcionarios del Trabajo.

Los sueldos bases de los funcionarios de los Servicios del Trabajo no representan pues, casos de excepción, y si estos sueldos bases se ven aumentados en razón de los trienios de que goza el personal de este Servicio, este aumento se hace en razón de consideraciones de orden que pudiéramos llamar particular de cada empleado representa un premio por los años de servicios y en todo caso, está limitado al 50 o|o del sueldo base. Esto, sin considerar que los funcionarios del trabajo carecen de derecho a gratificación y otros beneficios accesorios más beneficiosos al personal que los trienios.

No puede hablarse, pues, de que la Dirección General del Trabajo represente un caso típico de alteración o desquiciamiento de la normalidad administrativa, capaz de suscitar reclamaciones justificadas de nadie ni con el aumento consultado en el proyecto vetado, ni sin él, a menos que se haga radicar la supuesta anormalidad en el crecimiento rápido que han debido experimentar las rentas de sus funcionarios para alejarse de una inmerecida situación de hambre sufrida hasta 1939 y para aproximarse, no para igualarse, como tendrían derecho a esperarlo, a las situaciones de que disfrutan otros sectores con mejor suerte de la Administración Pública.

En lo que atañe al Escalafón Judicial, es conveniente recalcar que las rentas del proyecto se fijaron teniendo en cuenta la precisa consideración de que todas las jerarquías de dicho escalafón quedaran en un nivel prudencialmente inferior a los sueldos de las categorías correspondientes de la justicia ordinaria y de algunas ramas judiciales especiales como los Juzgados de Menores. Debe advertirse que en la Justicia Ordinaria existe un régimen de quinquenios, que algunos de sus magistrados gozan de asignaciones y que los Jueces de Menores tienen un sueldo base igual al proyectado para los Ministros de Cortes del Trabajo y trienios sin la limitación del 50 o|o del sueldo base que rige para los funcionarios del Trabajo.

El señor GAETE.— Haciendo presente como dijimos en la Comisión, de que aun tienen sueldos bajos esos funcionarios.

El señor MUÑOZ AYLING.— Efectivamente, aun considerando que los jueces de la justicia ordinaria tienen sueldos que no corresponden a la categoría de sus funciones.

Debe, además, tenerse presente con relación al Servicio Judicial de esta rama de la Administración Pública, que los Jueces del Trabajo tienen una competencia ilimitada en orden a la cuantía de las causas de que conocen, lo que significa para los Juzgados, junto con un recargo de causas de mínima cuantía, la ventilación de asuntos de considerable valor litigioso.

Tengo a la vista un cuadro comparativo que en homenaje a la brevedad del debate no voy a leer de los sueldos que el proyecto vetado asigna a los miembros del Tribunal del Trabajo y la que tienen los magistrados de la Justicia Ordinaria. Sin importar estos últimos sueldos, ni con mucho, una remuneración estrictamente justa a las delicadas funciones judiciales, los sueldos de los Jueces del Trabajo son considerablemente inferiores.

El señor NUÑEZ.—¡Pero la mayoría de ellos se portan tan mal! ¡Le dan casi siempre en la cabeza a los obreros!

El señor SANDOVAL.— ¿No tiene, además, Su Señoría, un cuadro comparativo de los sueldos del personal subalterno?

El señor MUÑOZ AYLING.— No lo tengo.

El señor SANDOVAL.— La situación del personal subalterno de los Tribunales del Trabajo es todavía peor que la de los jueces.

El señor MUÑOZ AYLING. — No, Honorable Diputado; tengo solamente la de la Justicia Ordinaria y la de los Jueces del Trabajo.

Si analizamos en particular las observaciones de S. E. el Presidente de la República, con respecto del veto, vamos a llegar a la conclusión de que han sido equivocados los antecedentes de que ha dispuesto el Ejecutivo, para fundamentarlas. Así, por ejemplo, uno de los fundamentos del veto del Ejecutivo dice: "El funcionario que tenía en el año 1939 un sueldo de $ 34,200, aumentado en el 25 por ciento por la gratificación establecida en la Ley N.o 5,650, por la Ley N.o 6,528 la elevó a $ 52,500; la Ley N.o 7,236 lo aumentó a $ 60,000, más los trienios, y el proyecto establece un nuevo aumento de $ 66,000, que, aumentados en el 50 por ciento por los trienios, se transforma en $ 99,000. A contar desde el año 1939, ha habido, pues, un aumento de doscientos ochenta y nueve por ciento, sin tomar en cuenta la gratificación del 25 por ciento para los efectos de la comparación, porque no creaba derechos permanentes ni se computaba para los desahucios ni las jubilaciones".

Este caso a que se refiere el veto, señor Presidente, únicamente tiene relación con el Director General del Trabajo, que es el funcionario que, en realidad, tiene un sueldo superior a los $ 66,000 que le asigna la escala de sueldos de la Dirección General del Trabajo, y esto porque tiene más de treinta años de servicios. En consecuencia, se debe a razones de orden personal el hecho de que este sueldo se haya visto aumentado a la cantidad que expresa el veto del Ejecutivo. Pero, de ninguna manera este caso particular puede servir para fundamentar un veto respecto de los demás funcionarios del Trabajo, ni aún para el propio sueldo de Director General del Trabajo, pues, de designarse mañana un nuevo Director, éste no gozaría del sueldo de que goza el actual funcionario que desempeña este cargo, sino de la renta que fija la escala, que es de $ 66,000.

Además, señor Presidente, el Ejecutivo, por razones que tienen atingencia únicamente con un reducido número de funcionarios de los Servicios, que por razones de ascensos han tenido aumentos en sus sueldos en un monto superior al que les asigna la escala respectiva, desea fundamentar su desaprobación a una ley que alcanza a más del 85 por ciento del personal de la Dirección General del Trabajo, y por la cual se les regulan sus sueldos en un monto que apenas los deja en situación de acercarse a los sueldos de que gozan los demás empleados de la Administración Pública, y que apenas sirve a esos funcionarios para cubrir sus necesidades vitales más indispensables.

Voy a prescindir de una serie de antecedentes que demuestran la improcedencia del veto. Hay numerosos Diputados inscritos, y quiero que se pronuncie la Cámara cuanto antes posible sobre la suerte de los empleados del Trabajo. Pero aun cuando el financiamiento de la ley no ha sido observado, razón por la cual la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, estimó que no procedía que ella tuviera un pronunciamiento especial en este veto, estimo indispensable referirme, para la mejor comprensión del espíritu que inspiró a la Comisión del Trabajo y Legislación Social, en orden a pedir el rechazo del veto, conviene hacer presente a la Honorable Cámara, que el mayor gasto que el proyecto establece, o más bien dicho, el artículo 28 objetado, es de $ 3.800.000, suma que se carga al mayor rendimiento de la Ley N.o 6,528, de 10 de Febrero de 1940.

Esta ley estableció un impuesto del 1 por mil sobre sueldos y salarios, con el objeto de financiar los mayores gastos que establecía, ya que fué ésta la primera ley que mejoró los sueldos del personal administrativo e inspectivo de la Dirección General del Trabajo. Esta ley produjo las entradas suficientes para cubrir los mayores gastos, y posteriormente, la Ley N.o 7,236, de 21 de Agosto de 1942, que mejoró la situación económica del personal de los Juzgados del Trabajo, elevó al 1 1|2 por mil la tributación.

Durante los años 1940 al primer semestre de 1943, el impuesto ha producido una entrada total y efectiva de $ 11.829,544; pero algunas Cajas que han percibido directamente el impuesto, se han resistido a integrar en Arcas Fiscales el total del impuesto percibido, alegando compensaciones con el Fisco. Por este capítulo, algunas Cajas, como la del Seguro Obrero, adeudan al Fisco cantidades considerables.

Haciendo un estudio del producido del impuesto y de las inversiones causadas en virtud de las leyes de mejoramiento, actualmente vigentes, existe un excedente real y efectivo de más de cinco millones que sirven en forma holgada y suficiente, para financiar el aumento de sueldos que contempla la ley objetada.

Por otra parte, en el mismo texto de la ley dictada por el Congreso, y cuyo artículo 28 ha sido citado, se contemplan en el artículo 25 disposiciones que harán más viable la percepción del impuesto, y que impedirán en lo sucesivo a los organismos perceptores del impuesto, alegar compensaciones con el Fisco, y deberán depositarlas semestralmente en la Tesorería de la República.

Como ve la Honorable Cámara, el Artículo 28 del Proyecto de Ley está debidamente financiado por el mayor gasto de $ 3.800,000; cuenta con recursos propios para su financiamiento, y éste ha sido, junto con los que acabo de formular, otro de los motivos que la Comisión de Trabajo ha tenido en vista para pronunciarse sobre el rechazo del veto y la insistencia en el artículo 28 de la ley. He dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — No pueden decirse sino unas cuantas palabras después de las satisfactorias y brillantes explicaciones dadas por el Honorable señor Muñoz Ayling en representación de la Comisión. El rechazo del veto en el seno de la Comisión se produjo por la unanimidad de los cinco señores Diputados que votaron, habiéndose abstenido tres señores Diputados.

Mala suerte ha sido que las observaciones del Ejecutivo hayan recaído sobre una ley que mejora la situación de los empleados de las Cortes del Trabajo, que en un país como el nuestro, con avanzada legislación social, debieran merecer el respeto ciudadano.

Sabemos que precisamente en la justicia social es donde se necesita en forma especial una justicia rápida. Son muchos los señores Diputados que han tenido ocasión de observar que efectivamente esta clase de justicia anda con gran lentitud. Y justamente el proyecto que crea estos organismos tiende a terminar con estas anomalías que han sido denunciadas en diferentes ocasiones por nuestros Honorables colegas.

Por esto, los Diputados socialistas manifestamos que, después de haber sido informados por sus representantes en la Comisión de Trabajo y Legislación Social sobre la conveniencia de mantener el proyecto de ley aprobado, rechazan las observaciones que le ha formulado el Ejecutivo.

Llamó la atención de la Comisión la circunstancia de que en el Mensaje de observaciones la firma de S. E. el Presidente de la República viniera refrendada por el Secretario de Estado en la Cartera de Hacienda.

Como un principio fundamental de buena práctica administrativa que no debe abandonarse, la firma de S. E. el Presidente de la República siempre debe ir refrendada por el Ministro a quien incumbe dar cumplimiento a las órdenes que el Presidente emita, o bien, a las comunicaciones y especialmente Mensajes que este alto dignatario dirija al Congreso Nacional.

La Constitución Política del Estado, en su artículo 75, dice textualmente que todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del Departamento respectivo y no serán obedecidas sin este esencial requisito.

No dice la Carta Fundamental en su letra que los Mensajes deban venir firmados por el Presidente y el Ministro del ramo, pero, como ya dije, la buena práctica administrativa así lo aconseja y parece lógico aplicar el precepto del artículo 75 a actos tan fundamentales del Presidente como lo son los Mensajes con que se inician los proyectos de ley y con los que se observan los proyectos aprobados por el Congreso Nacional.

En el caso del proyecto que crea las Cortes y estructura los Juzgados del Trabajo, el Mensaje

de observaciones viene firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Hacienda, en circunstancias que no procedía la subrogación del Ministro del Trabajo, ya que se encontraba en funciones.

Es de anotar, también, que en el refrido Mensaje no se deduce observación alguna relacionada con el monto del mayor gasto que el proyecto pudiera significar, y sólo alude a la determinación específica de un personal que depende única y exclusivamente de la responsabilidad del Ministro del Trabajo.

Además, es necesario recalcar que el proyecto observado, en su artículo 28, se financia con recursos especiales, creados única y exclusivamente para atender los gastos que pudieran demandar las leyes que sucesivamente se han dictado desde la N.o 6,528 y que afectan únicamente al personal de los Servicios del Trabajo.

En tal sentido, también, se pronunció la Comisión de Hacienda en su informe, manifestando que no era de su competencia el trámite de financiamiento.

Por último, sin tener una cumplida versación jurídica y administrativa, yo me atrevo a preguntar si el decreto de promulgación de la ley que crea las Cortes y estructura los Juzgados del Trabajo llevará la firma del Presidente de la República y del Ministro del Trabajo, o es que, en tal acto, la firma del Alto Dignatario será refrendada por el Ministro de Hacienda, otra vez.

Los Diputados socialistas, señor Presidente, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo, porque, en verdad, los fundamentos de él no nos hacen ninguna fuerza, especialmente los que dicen relación con los casos expuestos por el Ejecutivo, que han sido refutados en forma brillante y convincente por mi Honorable colega el Diputado Informante. Y creo que la mayoría de los Honorables Diputados estará de acuerdo con este criterio y hará bien en pronunciarse por el rechazo del veto.

Los argumentos esgrimidos por el Ejecutivo no convencieron a la Comisión de Trabajo y Legislación Social y menos podrán convencer a la Honorable Cámara.

Por otra parte, la Comisión de Hacienda en su informe que tengo a la vista, manifiesta lo siguiente:

"La Comisión de Trabajo y Legislación Social desechó las observaciones formuladas al proyecto, y la Comisión de Hacienda estima que por esta razón y por no haber sido objeto de observaciones el financiamiento del referido proyecto, ya aprobado por ella cuando la Cámara lo despachó, es de opinión que no le cabe pronunciarse acerca de estas observaciones que se refieren a materias que no son de su resorte".

En otros términos, señor Presidente, respecto de la parte básica, de la parte económica, la propia Comisión técnica de la Honorable Cámara ha manifestado que no cabe pronunciarse, porque en las observaciones formuladas al proyecto no se ha hablado del financiamiento. Y en esto el Ejecutivo habría tenido razón al observarlo, ya que no habría habido dinero para pagar los aumentos que aquí se establecen.

Por todas estas razones, termino manifestando que los Parlamentarios de mi Partido votarán en esta oportunidad por el rechazo de las observaciones hechas a este proyecto de ley, y esperamos que la Honorable Cámara se pronuncie en la misma forma.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente:

Entro a terciar en este debate, no con el ánimo de aceptar el veto del señor Presidente de la República recaído en este proyecto, sino, por el contrario, de rechazarlo.

No es tampoco mi ánimo atacar a los Servicios del Trabajo, por cuanto los considero de gran utilidad social. Igualmente considero de toda justicia el aumento de sueldos al personal en referencia. Pero esto no obsta, señor Presidente, para que silencie la política antisocial del señor Director General del Trabajo y de algunos funcionarios.

En una reciente jira que he realizado hasta Osorno, he podido imponerme de una nueva modalidad de contratos de trabajo para inquilinos elaborados por los terratenientes más reaccionarios y autorizados por la Dirección General del Trabajo. A este respecto, debo agregar, señor Presidente, que no culpo tanto a esos terratenientes despiadados en el trato a sus obreros, como al propio Director General del Trabajo que ha tolerado y amparado la redacción de semejantes contratos que significan retrotraer al obrero a los tiempos feudales.

Puede formarse la H. Cámara un concepto aproximado de lo que esos contratos significan, con saber lo que se estipula en la cláusula tercera de ellos.

En la cláusula tercera de estos nuevos contratos de trabajo para los inquilinos, se establece que la familia de éstos queda sometida al criterio del patrón, quien podrá hacer trabajar a todos sus miembros, pagándoles el mismo sueldo que percibe el inquilino, o sea, el obligado, no dándole ni siquiera las garantías que se le dan a éste, tales como una porción de tierra para sembrarla o para criar animales.

Esto quiere decir, señor Presidente, que en la Dirección General del Trabajo, o mejor dicho, en el señor Director General del Trabajo existe una mentalidad feudalista, porque no sólo permite la existencia del inquilino como siervo, sino que quiere reducir a la servidumbre, también a toda la familia de los inquilinos.

Además, señor Presidente, a pesar de que en el proyecto a que se refieren las observaciones del señor Presidente de la República, se asignan a muchos empleados sueldos sumamente bajos, el señor Director General del Trabajo aparece con un sueldo de 66 mil pesos anuales. Yo no haría cuestión de estos 66 mil pesos, señor Presidente, si el señor Director General del Trabajo tuviera un criterio más social, si su criterio estuviera de acuerdo con la realidad que vive el mundo, a la vez que la conciencia adquirida por la clase obrera.

Ocurre otro tanto con muchos otros Inspectores del Trabajo, que no tienen prescindencia en sus funciones que no son imparciales y se colocan del lado de los patrones, de manera que los obreros siempre son perjudicados cuando llegan a un conflicto, sobre todo cuando actúan en haciendas o en localidades alejadas de las ciudades.

Señor Presidente, al contribuir con nuestros votos al aumento de sueldo al señor Director General del Trabajo, dejamos en claro que no lo hacemos en atención a su persona, sino más que todo, porque con ello queremos mejorar al personal inferior dependiente del servicio: Pueda ser que así, aquellos, que proceden mal, que no proceden de acuerdo con este criterio social que cada día va evolucionando cambien al obtener una mayor libertad económica.

Pero tengo que decir que el Director General del Trabajo incluso se ha hecho eco de la campaña insidiosa que han estado haciendo la prensa reaccionaria y las compañías carboníferas argumentando que hay muchas inasistencias de trabajadores, como si estas inasistencias fueran de ocurrencia reciente; pero no hace mucho, una Comisión de esta Honorable Cámara fué a la zona del carbón y los Diputados que optaron por bajar a las minas se pudieron imponer de lo que significa el trabajo que allí se realiza y el esfuerzo que los obreros hacen en el trabajo de las minas. Creo que si todos los Honorables Diputados o muchos de ellos fueran a presenciar esos trabajos, justificarían plenamente las inasistencias de muchos trabajadores debidas a diferentes causas lógicas y naturales. Sin embargo, el señor Director del Trabajo se hace eco de esa campaña insidiosa contra el espíritu patriótico que los obreros han venido demostrando y se ha permitido dar un informe incompleto, sujeto a reticencias, sin clasificar las inasistencias sin expresar sus causas. Es así como en ese informe no se considera a los enfermos, a los accidentados, a los que necesitan reponer sus fuerzas para dedicarlas a su mismo trabajo, a los que andan con feriado etc.; de modo que, en conjunto, por esta inexactitud hace que aparezca grande el número de inasistentes, cuando, en realidad, si descontamos las que tienen una justificación natural, no quedaría más que un promedio normal de un 4 o un 4 1|2 o|o de inasistencias.

Esto significa que hay un criterio antisocial, antiobrero de parte del señor Director General del Trabajo. Y yo digo, señor Presidente, si nosotros, los Diputados Comunistas, tenemos y hemos tenido anteriormente el espíritu de mejorar los sueldos al personal de la Dirección del Trabajo, como no podemos hacer exclusiones, tenemos que mejorarlos en general rechazando el veto del Ejecutivo. Consideramos que, a pesar de las argumentaciones que se hagan en el sentido de que ha habido muchos aumentas de sueldos, hay que atender a esta otra rama de la Administración Pública, Queremos también, señor Presidente, que todos los funcionarios del Trabajo procedan con más independencia y rectitud y deseamos también que comprendan que ellos son funcionarios públicos que están para interpretar y aplicar la ley de una manera fiel, sin considerar el mayor influjo que ejercen los patrones, para ser favorecido. Este es un principio que corresponde cumplir a los Tribunales del Trabajo, a sus Inspectores y especialmente al Director General, que no ha sabido comprender esta evolución y este criterio patriótico que se ha venido operando en el seno de las masas obreras, especialmente entre obreros del carbón.

Termino, señor Presidente, manifestando que los Diputados de estos bancos votaremos por el rechazo del veto del Presidente de la República, y, al mismo tiempo, haciendo un llamado a todos mis Honorables Colegas, para que nos acompañen en esta posición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente voy a abreviar al máximum mis observaciones a fin de que la Honorable Cámara tenga pronto una oportunidad de emitir su pronunciamiento respecto del veto del Ejecutivo al artículo 28 de este proyecto que, al ser aprobado por esta Corporación, contó con la aceptación de calificados personeros de todos los sectores de esta Honorable Cámara.

Es indudable, señor Presidente, que estos servicios están sujetos a críticas, dada la índole de sus actividades. Así hemos oído en estos momentos, algunas críticas, y hemos leído otras en los diarios de la capital. Yo estimo, señor Presidente, que estas críticas han tenido su origen en la creencia de haber descubierto la piedra filosofal en este proyecto, o de que se iban a rectificar los derroches administrativos o excesos en el pago de sueldos a los funcionarios públicos.

Estos organismos, y en especial la judicatura del Trabajo, tienen que fallar en juicios en los cuales se hieren muchas veces, los intereses de las partes litigantes. Es indudable, también, que las empresas periodísticas, que con tanto calor han atacado este proyecto, en muchas ocasiones no han podido obtener sentencias favorables a la tesis de sus respectivos abogados, viéndose defraudadas en las aspiraciones de menoscabar la situación del personal que en ellas presta sus servicios.

Además, debemos tener presente que no basta interponer una demanda o formular un reclamo para que los organismos del Trabajo y sus Juzgados, estén obligados a fallarlos o resolverlos favorablemente aunque la razón no esté de su parte.

También, señor Presidente, se ha criticado desde otros sectores, a estos organismos. Sin embargo, se olvidan que, precisamente han sido sentencias de estos tribunales, las que han sentado jurisprudencia en estas materias, sentencias que constituyen la satisfacción de aspiraciones, de gran avanzada social.

El Honorable Diputado Informante ha dado antecedentes precisos para llevar a la Honorable Cámara al convencimiento de que no está justificado el veto del Ejecutivo, al menos que son infundadas las premisas que han servido de base para presentarlo; porque, señor Presidente, la Dirección General del Trabajo y la Judicatura del Trabajo, después de haber estado estagnados en cuanto al número del personal y en cuanto a sueldos se refiere, veían cómo se aumentaban y se mejoraban las rentas de los personales de diversas reparticiones de la Administración Pública, permaneciendo el de estos servicios, en cambio, estacionados en su situación económica y en su jerarquía administrativa. Sin embargo, estos funcionarios obtuvieron que, durante el último tiempo, se les hiciera justicia. Y así fué cómo salieron dos leyes que tendían a este propósito; pero, si se compara, señor Presidente, como se ha dicho muy bien aquí, la renta que actualmente tiene este personal con la de otros servicios públicos, se ve que, a pesar de esos aumentos tan justificados, hechos últimamente, su situación está por debajo de la de otros personales. Se han querido buscar casos específicos, que son la excepción dentro del servicio, en un porcentaje de un cinco por ciento del total, pretendiendo sentar, como normas generales, las excepciones que existen en los sueldos de esta repartición pública.

Precisamente, señor Presidente, la colectividad gana sumas cuantiosas, cuando existe tranquilidad social, cuando los elementos del capital y del trabajo, merced a la acción de estos organismos, desarrollan sus actividades normalmente. El equilibrio entre estos dos factores de la producción es una gran economía para el Estado, y se produce gracias al esfuerzo y al trabajo de este personal.

Señor Presidente, era tal la desigualdad económica en que se encontraba este personal de la Judicatura del Trabajo si se compara con el de la Justicia Ordinaria, que mientras aquél, después de un trabajo excesivo, tenía derecho solamente a quince días de feriado, el personal del Poder Judicial tenía facilidades para descansar durante dos o más meses en el año. Así se ha ido subsanando, poco a poco, la situación de desigualdad en que estaba este personal.

Hoy mismo, señor Presidente, un funcionario que fuera la piedra básica, fundamental de este Servicio, casi el fundador de él ex Jefe de Sección y Director General, por suplencias en dos ocasiones, se encuentra en una situación apremiante, y, por qué no decirlo, de miseria económica: Después de haber enfermado en el servicio y haber contribuido al desarrollo del mismo, se encuentra disfrutando de una modestísima jubilación, olvidado del Estado. Me refiero a don Alejandro Amengual Peñailillo, que tiene una pensión insignificante de doce mil pesos. Los achaques contraídos en el servicio le llevan gran parte de esta jubilación.

El Gobierno y el Congreso deben contraer el compromiso moral de mejorar, dentro de poco, la situación tan deprimida en que está colocado por su exigua jubilación, un fundador de estos servicios, como lo fuera el señor Amengual.

Por lo demas, señor Presidente, estamos de acuerdo con lo dicho por el Honorable señor Zamora, con respecto a los esfuerzos que despliega el personal de obreros en las minas del carbón. Así lo ha hecho presente a los Diputados democráticos, el Honorable señor Garrido, como Comité, y la Directiva misma de nuestro Partido. En una palabra, hemos reconocido ampliamente, a través de sus informes, la forma inhumana, si se quiere, cómo trabaja este personal en las labores que desarrolla, y lo mal retribuido que está en relación con el esfuerzo que realiza.

Este concepto lo compartimos ampliamente los Diputados democráticos, porque nos hemos singularizado en reconocer la infernal labor que desarrolla este personal.

El señor ASTUDILLO. — Pero el señor Director General del Trabajo dice lo contrario.

El señor CARDENAS. — Voy a terminar manifestando que, con la misma fuerza con que contribuímos a la aprobación de este proyecto en su fase primitiva, rechazaremos el veto del Ejecutivo, advirtiendo, sí, que el caso especial que se ha señalado de que el Director General, con 25 ó 30 años de servicio, tenga una renta superior, ello no constituye la norma general del personal en servicio.

En cambio, el personal del Ministerio de Hacienda tiene un estímulo del 50 por ciento, y este estímulo, digamos así, no se da después de haber prestado 25 años de servicio, sino que se disfruta desde el momento mismo que el empleado comienza a prestar sus servicios.

Y los funcionarios que redactaron este veto, no advirtieron esta situación, ya que no han visto la desigualdad que existe entre la situación del personal de Hacienda y la situación del personal del Trabajo y de la Judicatura del ramo.

En consecuencia, vamos a dar nuestros votos para que este veto sea rechazado, porque con él no se le hace justificia a este personal que tiene a su cargo la tranquilidad social. Me refiero a los funcionarios de la Inspección General del Trabajo y también a los de la Judicatura del Trabajo, dejando constancia de que no compartimos las apasionadas apreciaciones hechas sobre la labor del Director General de los Servicios.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Este proyecto de ley, señor Presidente, fué agitado en una de las últimas sesiones del período ordinario por el señor Ministro del Trabajo.

Dijo en esa oportunidad el señor Ministro que su tramitación llevaba ya cerca de cuatro años. Por este motivo yo retiré mi oposición a que se prorrogara la hora, a fin de que pudiera ser despachado por la Cámara. Sin embargo, en este proyecto de ley por una indicación formulada en el Senado por el Honorable señor Walker Larraín, se suprimió el Juzgado del Trabajo del Departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama, que él creaba.

El señor Ministro del Trabajo al hacer presente esta injusticia...

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Me permite, Honorable colega?

¿Por qué no se concreta a la materia en debate, que es el veto?

El señor MELEJ.— Allá voy. Tenga un poco de paciencia, Honorable colega.

Yo creo que debe aprovecharse este trámite del veto para reparar esta injusticia que significa haber suprimido el Juzgado a que me he referido.

Yo sigo confiando en que el señor Ministro del Trabajo habrá de enviar el mensaje respectivo, ya que esta ocasión no se ha aprovechado para salvar esta injusticia.

Quería decir estas palabras para recordar la existencia de esta promesa al señor Ministro del Trabajo.

El señor CARDENAS.— El no firmó este veto, Honorable Diputado. Todos sabemos que es contrario a esto y lo considera una injusticia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garretón.

El señor GARRETON.— Al expresar nuestro criterio contrario a las observaciones del Ejecutivo, voy a referirme a dos puntos.

En primer lugar, algunos señores Diputados han expresado que existen funcionarios del Trabajo, Inspectores y Jueces, que se dejan presionar por intereses patronales y no actúan con justicia frente a los conflictos del trabajo.

El señor PIZARRO.— Debe ser, seguramente, una mala interpretación.

El señor GARRETON.— Seguramente existen funcionarios que así proceden y, por lo tanto merecen general condenación; pero indiscutiblemente ellos constituyen una excepción. Y entiendo que los señores Diputados que han formulado críticas comparen esta manera de pensar.

El señor NUÑEZ.— Tenemos individualizados a los que manejan los terratenientes.

El señor GARRETON.— Supongo que Su Señoría no cree que es general ese modo de actuar de algunos de esos funcionarios. Son excepciones. La gran mayoría son correctos y prestigian al servicio.

En segundo lugar, señor Presidente, con motivo de este Mensaje del Ejecutivo me voy a permitir hacer observación de carácter general: en diversos diarios y muchas veces alentada por el propio Poder Ejecutivo, se ha iniciado una campaña de desprestigio del Parlamento.

Es evidente, señores Diputados, que muchas leyes son despachadas a la ligera, sin el debido estudio; pero no se puede decir eso de todos los proyectos. El Parlamento tiene muchos vicios y no es mi propósito hacer una defensa cerrada. Pero no se puede generalizar en forma simplista. Y la verdad es que esta campaña sistemática viene a constituir un peligro para el régimen constitucional chileno.

Se presenta como una panacea, como el remedio para todos los males, la Reforma Constitucional despachada por ambas ramas del Congreso y que sería tratada por el Congreso Pleno el domingo próximo.

Yo digo, señor Presidente, que es evidente que cometemos errores, pero creer lo que mucha gente simplista se figura con esta campaña de prensa, que cuando sea sólo el Ejecutivo el que maneje los gastos públicos estos males van a terminar, es exagerar demasiado la nota. Y que esto significa exagerar lo demuestra este Mensaje del Ejecutivo que estamos discutiendo, Mensaje en el que se ha incurrido en gravísimos errores y está fundado en datos absolutamente inexactos.

Yo quería decir estas palabras porque me parece sumamente peligrosa la campaña en que están empeñados algunos diarios y que encuentra acogida de parte de algunos sectores.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— "El Chileno", "El Imparcial", esos son los quinta columnas.

El señor URIBE (don Damián). — Es "El Diario Ilustrado" que preside el señor Concha.

El señor CONCHA.— El Embajador Soviético en el Japón, ése sí que es quinta columna.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GARRETON.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: En verdad, es desconcertante el veto que ha sufrido la ley que se refiere a los Tribunales y Servicios del Trabajo.

Desconcierta, por cuanto coloca al Parlamento en una situación incómoda, por no decir, ridícula.

En efecto, Honorable Cámara, al discutirse esta Ley en el Honorable Senado, se designó una Comisión especial para que lo estudiara. Esta Comisión fué integrada por los Honorables Senadores señores Horacio Walker, Isauro Torres y Guillermo Azócar.

Esta Comisión, después de largos y pacientes estudios, de recopilar antecedentes y contando con la asesoría de un Ministro técnico, como lo es don Mariano Bustos Lagos, informó favorablemente el Proyecto, haciendo presente que esta iniciativa del Ejecutivo venía a llenar una necesidad y a reparar una injusticia.

Basado en este informe y en lo expresado por el Gobierno por boca de uno de sus Ministros, el Honorable Senado le prestó su aprobación e igual cosa hizo la Honorable Cámara.

No se puede aducir, entonces, que esta ley es obra de la precipitación, que fué aprobada sin un mayor estudio, que los señores Diputados y Senadores no supieron lo que aprobaron, nada de eso. El Congreso hizo fe en la palabra del Gobierno, en los antecedentes que le proporcionó y, muy especialmente, en el informe de su Comisión especial.

Y ahora el Gobierno nos dice que nada de eso era efectivo, que hubo una equivocación, que estos funcionarios, los de los Servicios del Trabajo, han obtenido un aumento de cuatrocientos por ciento en relación con los sueldos que percibían el año 1939.

Realmente, todo esto es desconcertante.

Afortunadamente para el prestigio y responsabilidad de esta Honorable Cámara, las afirmaciones que contiene el veto presidencial, no son exactas, ni mucho menos, como lo demostraré en breves palabras.

Debo dejar constancia muy especialmente que, tanto S. E. el Presidente de la República como el señor Ministro de Hacienda, firmantes del veto, han sido inducidos a error por el funcionario que lo redactó, y que no me explicó por qué causas o circunstancias demuestra tenerle tan mala voluntad a servicios públicos tan importantes, respetables y necesarios, como son los Servicios y la Magistratura del Trabajo.

En efecto, Honorable Cámara, sostiene el veto que el aumento experimentado por los sueldos que se pagan en estos Servicios alcanza hasta un **cuatrocientos por ciento**, en relación con los que existían en el año 1939, en circunstancias que la verdad es que estos sueldos, desde el año indicado hasta la fecha, han tenido un aumento máximo de **treinta por ciento**, como paso a demostrarlo con algunos ejemplos:

El grado 8.o del escalafón de estos Servicios, tenía el año 1939 un sueldo base de $ 1.875.— recibiendo el funcionario un sueldo líquido mensual de $ 1.629.17. Actualmente este mismo grado 8.o, tiene un sueldo base de $ 2.250.— mensuales, percibiendo el funcionario que lo sirve, la remuneración líquida de $ 1.938.60 mensuales. Tenemos, entonces, que este grado del escalafón ha tenido un aumento, desde el año 1939, hasta la fecha, de $ 309.43.

El grado 11 tenía un sueldo base de $ 1.312.50 y líquido de $ 1.139.81. Actualmente tiene un sueldo base de $ 1.550 y líquido de $ 1.341.08, habiendo obtenido un aumento de $ 201.27.

El grado 11 tenía un sueldo base de $ 1.312.50 mensuales desde 1939 hasta la fecha, el grado 13 de $ 149.86 mensuales y así sucesivamente.

Como ven los Honorables colegas, el aumento con que han sido beneficiados los distintos grados del Escalafón de funcionarios de este Servicio, desde 1939, hasta la fecha, difícilmente representa un treinta por ciento.

¿De dónde se sacó, entonces, el dato consignado en el veto que hace subir estos aumentos a un 400 o|o?

Muy sencillo, de una operación fabricada con profunda mala fe para sorprender a S. E.; al señor Ministro de Hacienda, a la Honorable Cámara y, especialmente, para perjudicar a los funcionarios que prestan servicios en esta importante repartición y que siempre fueron y continúan siendo las cenicientas de la Administración Pública a pesar de las trascendentes funciones que desempeñan.

Para llegar a esta conclusión que se consigna en el veto, no se tuvo en vista los grados del Escalafón, sino que se siguió al hombre, al funcionario que sirve el cargo.

En otras palabras, se tomó al funcionario X que el año 1939 tenía el grado 11 y ganaba, como he dicho, un sueldo base de $ 1.312.50 y que actualmente, por razones de su antigüedad, de sus méritos, etc., tiene el grado 6.o del Escalafón y goza de cuatro trienios, es decir, un sobre sueldo equivalente al 40 o|o del sueldo base que corresponde al grado 6.o y tenemos que este funcionario percibe actualmente un sueldo base mensual de $ 2.800 más 1.120 por trienios lo que hace una remuneración mensual de $ 3.920 base.

Es esto lo que se ha hecho, Honorable Cámara, y aun así, la afirmación que contiene el veto tampoco es exacta por cuanto este aumento no llega ni con mucho a representar el 400 o|o. Pero, como he dicho y repito, esto no es serio, no es justo ni tampoco corresponde al respecto que el Ejecutivo debe guardar al Parlamento.

El goce de trienios es un aumento de carácter absolutamente personal, ya que le corresponde sólo al funcionario que tiene en el Servicio la antigüedad que exige la ley.

Los distintos grados del Escalafón de estos Servicios, repito, han tenido varios aumentos, es cierto, pero en total, no alcanzan al treinta por ciento sobre los sueldos que percibían en el año 1939.

Estimo que por el prestigio de esta Honorable Cámara debemos rechazar lisa y llanamente este veto. Lo contrario sería demostrarle al país que no somos nada más que simples maniquíes a los cuales el Ejecutivo un día les hace aprobar una Ley, basado en antecedentes por él mismo recopilado y al día siguiente se la hace derogar diciéndoles que esos datos por él recogidos eran falsos.

Los datos que sirvieron de fundamento a esta Ley fueron y son exactos; los estudios realizados por la Comisión Especial del Honorable Senado fueron concienzudos y dignos de todo respeto.

Pues bien, Honorable Cámara, por todo esto y, además, por nuestro prestigio como corporación legislativa y como representantes de la soberanía popular, estimo que tenemos la obligación de rechazar en todas sus partes el veto que el Ejecutivo ha formulado a esta Ley.

En votación.

El señor GAETE.— Yo pediría que la votación que se va a efectuar no sea secreta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo 168 del Reglamento, la votación debe ser secreta, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Si hubiera asentimiento unánime de la Sala, podría no ser secreta, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto despachado por el Congreso Nacional que reorganiza los Tribunales del Trabajo.

Los señores Diputados que insistan en el proyecto del Congreso, es decir, en el artículo de la Honorable Cámara, deberán votar con balota blanca.

Los que no insistan, con la balota negra.

El señor GAETE.— Entonces, yo ruego a mis honorables colegas se sirvan votar con la balota blanca.

—Durante la votación:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La bola blanca significa insistir en el artículo aprobado por la Cámara.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— O sea, significa el rechazo del veto.

El señor GARRIDO.— Mejor dicho hacer justicia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La blanca es rechazo del veto, Honorables Diputados.

—Verificada la votación en forma nominativa, hubo 52 votos por la insistencia contra 17 votos por la no insistencia.

El señor SECRETARIO.— Han votado 69 señores Diputados; los dos tercios son 46; luego, la Honorable Cámara acuerda insistir en su artículo 28.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

El señor MADRID.— ¿Cuál es el resultado de la votación, señor Presidente?

El señor ATIENZA.— ¿Cuál es la votación?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Han votado 52 Honorables Diputados por la insistencia y 17 por la no insistencia.

Terminada la discusión de las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

5.o AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA SUSPENDER, EN DETERMINADOS CASOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ASCENSO ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 7,161, REFERENTE A LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para suspender, en determinados casos, el cumplimiento de los requisitos para el ascenso establecidos en la ley N.o 7,161.

Boletín N.o 5,157.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de la República para que, con excepción del requisito de tiempo mínimo, pueda dispensar a los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional del cumplimiento de las exigencias que para el ascenso establece la Ley 7,161 sobre reclutamiento y ascenso de oficiales de Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Artículo 2.o— El Presidente de la República sólo podrá hacer uso de la facultad que se otorga en el artículo anterior a propuesta de los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y siempre que las necesidades derivadas de la actuación de emergencia por que atraviesa el país requieran la permanencia de dichos jefes en las funciones o cargos que actualmente desempeñan.

Artículo 3.o— Los oficiales a quienes se les dispensare del cumplimiento de los requisitos referidos no podrán ser ascendidos, aun cuando exista vacante en el grado superior, mientras no asciendan los oficiales de mayor antiguedad a quienes, con sus requisitos cumplidos, no se les haya otorgado esta franquicia.

Artículo 4.o— Esta ley regirá por tres años contados desde el 31 de enero de 1942".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de ley. Diputado informante es el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, en el proyecto de ley que paso a informar a la Honorable Cámara, se propone dar al Presidente de la República la facultad de dispensar a ciertos oficiales de las Fuerzas Armadas del cumplimiento de los requisitos que exige para los ascensos la Ley N.o 7,161.

El Mensaje del Ejecutivo que propone esta medida está basado en las circunstancias de emergencia porque atraviesa el país, circunstancias que obligan a ciertos oficiales a mantenerse en el mando de sus unidades estando, por lo tanto, impedidos para cumplir ciertos requisitos como los de aquellos de traslados a otras divisiones, de destinación o de cursos especiales.

La Comisión de Defensa, en general, aceptó el criterio del Gobierno y solamente hizo dos modificaciones importantes: una de ellas, destinada a establecer que la ley rigiera por un plazo fijo que se empezaría a contar desde el 31 de enero de 1942, hasta tres años más tarde.

La segunda, en el sentido de que en el caso de dispensar el Presidente de la República a un oficial del cumplimiento de estos requisitos, lo haga en forma estricta, atendiendo a necesidades efectivas de la defensa nacional. Es así como establece en el Art. 2.o, que el Presidente de la República solamente podrá hacer uso de esta facultad a propuesta de los Comandantes en Jefe, sea del Ejército, de la Armada o de la Aviación. Además, se desea que de ninguna manera esta ley venga a constituir un privilegio irritante en favor de ciertos oficiales, y entonces en el último artículo se dispone que, en ningún caso, aquellos oficiales que han sido dispensados de cumplir estos requisitos podrán ascender antes que los otros oficiales que tengan mayor antigüedad y que no hayan ascendido todavía, a pesar de tener cumplidos los requisitos necesarios para ello.

Esto es, en esencia, Honorable Cámara, lo que os propone en el proyecto de ley en debate. Pido a los señores Diputados se sirvan prestarle su aprobación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desearía rogar al Honorable Diputado Informante que tuviera la bondad de decirnos si en virtud de esta autorización que se va a conceder al Ejecutivo, se podría ascender a un oficial de nuestras Fuerzas Armadas que careciese del tiempo de mando de tropas o del tiempo de embarcado, según los casos, que señala la ley actual.

El señor BOSSAY.— Podría ascender, Honorable colega, porque el único requisito que no puede ser dispensado es aquél del tiempo de permanencia en el grado. En cambio, todos los otros requisitos podrán ser dispensados en virtud de esta facultad que se otorga al Presidente de la República.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo he entendido siempre, señor Presidente, que la ley que regula los ascensos en las Fuerzas Armadas impuso esta exigencia de orden técnico de permanecer un tiempo determinado a bordo de los buques, tiempo que se llama de embarcado, si se trata de oficiales de la Armada Nacional, o

mando de tropas, si se trata de oficiales de las fuerzas terrestres, con el objeto de adiestrar más a los oficiales y de colocarlos en situación de poseer mayores aptitudes para el cumplimiento de sus funciones.

Pero con este proyecto de ley, tengo el temor de que se van a producir muchos ascensos de oficiales que han hecho su carrera en los Servicios Administrativos, y esta facilitación en los ascensos podrá convertirse más adelante en un estado de indisciplina dentro de las Fuerzas Armadas.

El señor BOSSAY.—Contestando los reparos que formula mi Honorable colega, señor González Madariaga, puedo decirle que la misma cosa se produce si la situación se plantea al revés.

En efecto, si los oficiales son absolutamente necesarios en el mando de la unidad que tienen a la fecha y no pueden ser relevados de sus cargos ni trasladados, y se ven imposibilitados para seguir los cursos de la Academia de Guerra, o cumplir con otros requisitos, serían perjudicados en su carrera. Precisamente esta es la razón básica de esta ley, la de salvar la situación de emergencia que impide el traslado de oficiales de algunas unidades en que están sirviendo, lo que les impide cumplir con ciertos requisitos exigidos para el ascenso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La información que nos da el Honorable Diputado Informante acusaría que la ley general de ascensos actualmente vigente no ha dado en la práctica los resultados que de ella se esperaban, pues no otra cosa significa la reforma que se propone. Y afirmo esto, señor Presidente porque creo que el país no atraviesa por ninguna crisis extraordinaria. Estamos viviendo una situación casi normal, de modo que nada obligaría a prescindir de los requisitos contemplados en la legislación vigente para los ascensos de los oficiales de las Fuerzas Armadas.

Hace poco tiempo, señor Presidente formulé algunas observaciones respecto a otras reformas que se trajeron a la Honorable Cámara, que permitían ascender a ciertos oficiales con requisitos de tiempo no cumplidos. Ahora se trata de oficiales que no tengan la permanencia en el mando de tropa ¿Es que acaso hay un estado latente de inquietud por alcanzar nuevos ascensos?

Debo sí celebrar que la Comisión haya fijado un límite para el cumplimiento de aquella finalidad: tres años contados desde el 31 de enero del 42. Esto permitirá evitar en parte, los excesos que pudieren cometerse al amparo de esta ley, si tuviera carácter permanente. Al introducir esta enmienda la Comisión ha reconocido los temores que en estos momentos hago presente y que me asaltan desde este instante en que tomo conocimiento del proyecto.

El señor BOSSAY.—Debo hacer presente que la Comisión tomó en consideración las mismas ideas planteadas por Su Señoría y es así cómo en el Art. 2.o, se establece que "El Presidente de la República sólo podrá hacer uso de la facultad que se le otorga en el artículo anterior a propuesta de los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y siempre que las necesidades derivadas de la actuación de emergencia por que atraviesa el país requieran la permanencia de dichos jefes en las funciones o cargos que actualmente desempeñan".

O sea, la Comisión, del único artículo de que constaba el Mensaje del Ejecutivo, hizo tres artículos, poniendo dificultades para que esta facilidad de que se les daba a ciertos oficiales pudiera, en un momento dado, no ser beneficiosa.

Yo estimo, señor Presidente, que va a ocurrir todo lo contrario de lo que piensa el Honorable Diputado.

He terminado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA INFANTE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Comparto, señor Presidente, la duda que ha expresado el Honorable señor González Madariaga...

El señor ATIENZA.—¡Un poco más fuerte, Honorable colega!

El señor URRUTIA INFANTE.— ...en la discusión de este proyecto.

En efecto, me parece poco prudente facultar al Ejecutivo de manera que pueda, en cierto modo, alterar el rodaje de ascensos de las Fuerzas Armadas.

Yo desearía, señor Presidente, oir del señor Diputado Informante la razón que ha tenido el Ejecutivo para enviar este proyecto de ley al Congreso Nacional.

No estaba en la Sala cuando Su Señoría inició sus observaciones, de manera que no alcancé a oir los fundamentos del proyecto.

El señor BOSSAY.—Al iniciar el informe de este proyecto, Honorable Diputado, había indicado estas razones, y con bastantes detalles.

En lo fundamental, he manifestado que, dadas las circunstancias extraordinarias, consideradas desde el punto de vista militar, porque atraviesa el país, ha habido la necesidad de crear divisiones, especialmente motorizadas, en la zona norte del país. Por esta razón, y debido a su preparación técnica, algunos oficiales se ven obligados a permanecer al mando de las tropas, estando, por lo tanto, impedidos de cumplir con ciertos requisitos exigidos para el ascenso. Por ejemplo, no están en condiciones de asistir a los cursos correspondientes de la Academia de Guerra, los que se verifican en la capital del país, pues no pueden abandonar sus tropas, ya que son necesarios sus servicios al mando de ellas.

El señor ECHAVARRI.—No pueden, entonces, seguir ascendiendo...

El señor BOSSAY.— Exactamente, Honorable Diputado, porque la situación extraordinaria por que atraviesa el país los hace sumamente necesarios en sus cargos.

Esta situación se vió en la Comisión de Defensa Nacional, en la cual concurrió con su voto de mayoría, el Honorable señor Coloma, que está presente. Allí se estableció que de ninguna manera esta facilidad que se daba a ciertos oficiales podría ser perjudicial para aquéllos que ya tenían el tiempo correspondiente en el grado y que, además, habían cumplido con los demás requisitos para el ascenso. O sea, que en el caso que se le dé a un oficial esta facilidad y exista otro que tenga cumplidos los requisitos de antigüedad y otros, la persona a la que se ha dispensado de cumplirlos no podrá ascender hasta que no ascienda el que los ha cumplido.

O sea, de ninguna manera se alteran las normas generales que reglamentan los ascensos en las Fuerzas Armadas, como teme Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.— He oído con toda atención, señor Presidente, lo manifestado por el Honorable señor Bossay, pero a pesar del fuego gastado en su argumentación, no ha logrado convencerme.

Comprendo que haya oficiales cuya permanencia en determinado cargo sea muy necesaria, como lo ha hecho presente el Honorable Diputado Informante; pero de ahí a establecer que sea indispensable su permanencia en tales cargos, me parece exagerado, pues debe haber personal competente en tales reparticiones.

El señor BOSSAY.—Anteriormente, ya he manifestado que el Jefe de las Fuerzas Armadas, sea de la Fuerza Aérea, de la Armada o del Ejército, debe fundamentar el porqué ese oficial es necesario para el Ejército en el punto en que se encuentra. Además, Su Excelencia el Presidente de la República no podrá hacer uso de esta facultad mientras no se lo pida directamente el jefe respectivo de esa Fuerza.

El señor URRUTIA INFANTE.—Sin duda, tal disposición puede prestarse para abusos. Por eso, no estoy de acuerdo con esta facultad que se da al Presidente de la República para alterar, en esta forma, el escalafón de las Fuerzas Armadas, y eximir a determinados oficiales de los requisitos de ascenso que deben cumplir en determinados grados. Especialmente, los oficiales de la Armada tienen que cumplir con estos requisitos, que dan garantía de su capacidad en las diferentes actividades que les toca desarrollar.

Dejo la palabra, señor Presidente, salvando este principio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor. Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente: es de imperiosa necesidad que este proyecto sea convertido en ley, a la brevedad posible, para que tenga mayor eficacia, técnicamente hablando, el desenvolvimiento de los servicios de la Defensa Nacional, pues hoy, que nos encontramos en pie de guerra, frente al conflicto mundial, es necesario, más que nunca, darle a la superioridad de las Fuerzas Armadas estos resortes, que le permitan hacer, repito, más eficiente nuestra defensa nacional, de acuerdo con las nuevas tácticas, principalmente en sus aspectos técnicos.

Aunque les parezca a algunos señores Diputado que la aprobación de este proyecto pueda prestarse para que haya algunos jefes que puedan ascender sin cumplir con los requisitos establecidos en la Ley No 7.161, no es así. Esto no puede ocurrir en modo alguno. Un caso concreto puede convencer a os señores Diputados: Hoy tenemos que jefes de la Defensa de Costa, que no tenían la especialidad para dirigir los trabajos de fortificaciones de tipo moderno, que resistan la acción de la artillería de mayor penetración — y como no había técnicos especializados para hacer esta labor— los jefes referidos han tenido que especializarse, estudiando estos aspectos nuevos para ellos.

Luego, entonces, es justo darle a la Superioridad un poco más de atribuciones, para que pueda, así, cumplirse este nuevo requisito especial, de emergencia, que permita decirle a aquel Jefe que se hace indispensable en una fortaleza o en otros servicios: "No es necesario que Ud. cumpla este requisito de mando, porque la función que desempeña en este servicio representa tanto o más que el cumplimiento de tal requisito...".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso sería hacer una excepción a la regla...

El señor GARRIDO.— Es una excepción a la regla, como dice el Honorable Diputado; pero este proyecto no es para todos los casos, en general, sino para aquellos de extrema necesidad, y, por lo demás, sólo en el período de emergencia, en que nos encontramos.

No debe manifestar temor, entonces, el Honorable señor González Madariaga, al dar su aprobación a este proyecto, porque él no tiene otro alcance que hacer, repito, más eficiente nuestra defensa nacional. Confiemos en que, una vez aprobado este proyecto será el Presidente de la República el que, oyendo a los Comandantes en Jefes confirmará en sus cargos a los Jefes que estime necesario que permanezcan en ellos, ya que llevarlos a cumplir requisitos, como ser: mando de tropa, mando de buque y requisitos de mando en la Fuerza Aérea, significaría restarle eficiencia al cargo que ocupan actualmente, con especialidades nuevas y que, además, cuentan con la aceptación de la Superioridad.

Por otra parte, en el artículo 2.o —para ponerlo a tono con el artículo 107, de la Ley 7.161— sería conveniente cambiar las palabras "a propuesta de" por "las de oyendo a", porque al no hacerlo así, en cierto modo, atropellaría las facultades del Presidente de la República.

Me parece, en consecuencia, que sería más conveniente aprobar mi indicación tendiente a cambiar la frase "a propuesta de" por la de "oyendo a".

El señor PIZARRO.— Está más de acuerdo con la disciplina.

El señor GARRIDO.— Efectivamente, Honorable Diputado. Junto con mantener la disciplina en la forma que indico, debe ser el Presidente de la República, quien asuma la total responsabilidad del estricto cumplimiento de esta ley.

Concuerda con la doctrina que sustenta el inciso 1.o del Art. 107 de la Ley N.o 6.171, que dice en la parte pertinente: "El Persidente de la República determinará, anualmente, el número de oficiales que deba eliminarse en cada una de las instituciones de la Defensa Nacional, oyendo a los respectivos Comandantes en Jefe," etc.

El señor ATIENZA.— En todo caso, la palabra "a propuesta de" sería sinónimo de "informando".

El señor GARRIDO.— En cambio, las palabras "oyendo a", no eximirían al Presidente de la República de esta responsabilidad.

Por eso, yo rogaría a la Honorable Cámara que aceptara la proposición que he dejado insinuada anteriormente.

Por otra parte, como los Subsecretarios del Ministerio de Defensa Nacional no están bajo la dependencia de los Comandantes en Jefe, y considerando que los Subsecretarios de ese Ministerio ejercen una especialidad técnica, estimo que deben, también, ser comprendidos en las disposiciones de esta ley. Por lo tanto, concretando mis ideas, para facilitar su aprobación, las refundo en una sola indicación, que dice lo siguiente:

"Formulo indicación para que, en el artículo 2.o del proyecto, se substituyan las palabras: "**A propuesta de**", por las siguientes: "**Oyendo a**"; para que en el artículo 3.o se suprima toda la frase que sigue después de la palabra "**antigüedad**"; y para que se agregue un artículo transitorio, en los siguientes términos:

"**Artículo transitorio. — Quedan comprendidos en las disposiciones de la presente ley, los Subsecretarios del Ministerio de Defensa Nacional**".

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara, se sirva prestar su aprobación a esta indicación, que, a mi juicio, perfecciona el proyecto en discusión, y comprende en él a los Subsecretarios que, como se sabe, son tres: el del Ejército, el de la Marina y el de la Aviación, que desempeñan, como he dicho, funciones técnicas.

Debo hacer presente a los Honorables Diputados, que no hace mucho despachamos un proyecto de este mismo orden; pero que el Ejecutivo, según he sabido, lo vetó, aunque este veto todavía no ha llegado a la Honorable Cámara.

Estaban comprendidos una serie de otros jefes de la Defensa Nacional, y que estimo que ese debe ser el motivo del veto a que me refiero.

El señor ATIENZA.— ¿Recuerda Su Señoría la razón que ha tenido el Ejecutivo para vetarlo?

El señor GARRIDO.— Es una información extraoficial, Honorable Diputado.

Le ruego al señor Secretario que me informe si ha llegado el mensaje que dice relación con este veto.

El señor SECRETARIO.— No ha llegado, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Como no ha llegado dicho veto, con este proyecto queda, totalmente, solucionado el problema.

No hace mucho, hablé con el señor Ministro de Defensa Nacional, y él me pidió que, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Defensa, solicitara de la Honorable Cámara el despacho de este proyecto. Yo cumplo con este encargo, y estimo, a mi juicio, que su aprobación permitirá operar con la mayor eficacia y responsabilidad, en estos momentos de emergencia, en que es necesario que nuestra defensa nacional esté lo más perfeccionada, lo más capacitada, para un momento dado.

Termino pidiendo a la Honorable Cámara, después de estas observaciones que he hecho, tendientes a perfeccionar el proyecto, que lo apruebe, con las indicaciones que he formulado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego al señor Diputado, se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor GARRIDO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podría volver este proyecto de ley a Comisión, porque se han formulado algunas indicaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay una indicación...

El señor GARRIDO.— Son tres.

El señor PIZARRO.— Precisamente por eso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por otra parte, estimo que la Honorable Cámara comprenderá que toda cuestión relativa a ascensos de los oficiales de las Fuerzas Armadas, es de por sí delicada. No debe haber una facilidad extraordinaria para que puedan generarse los ascensos sin aquellos requisitos que se vienen aplicando desde hace muchos años.

El señor GARRIDO.— No estamos en tiempos de paz, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero este tiempo de guerra para nosotros, es sólo una parodia...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto y pasaría a Comisión en segundo informe.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

Acordado.

6.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—**Se suspendió la sesión.**

7.—CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente:

Voy a ocupar hoy el tiempo que corresponde al Comité de mi partido, el Partido Socialista, para hacerme cargo de una larga serie de inexactitudes, prejuicios y calumnias, que en esta Cámara se han vertido en el último tiempo contra la más importante organización social con que cuenta el país: contra la Confederación de Trabajadores de Chile, que tengo el alto honor de presidir.

Desde antes que realizáramos nuestro segundo y último Congreso, una ofensiva sin precedentes, por lo injusta y negativa, se ha desatado por los sectores más recalcitrantemente reaccionarios del país, así como por la prensa al servicio del fascismo, en contra de esta importante organización obrera.

Lamento que la angustia del tiempo, siempre breve para la discusión de los grandes problemas nacionales, me permita sólo referirme a algunos de esos ataques y exponer qué es y cómo labora nuestra gran Confederal de trabajadores chilenos.

EL MERCURIO, EL SEÑOR ALDUNATE Y CIA

En la sesión del Martes pasado habló extensamente en esta Honorable Cámara el señor Diputado Aldunate, repitiendo parte por parte cuanta calumnia, cuanta mentira y cuanta tontería publican los periódicos nazis contra la C. T. CH. Aprovechó esa oportunidad el Honorable señor Aldunate para atacar al señor Ministro del Trabajo, a quien no es necesario que yo defienda en esta ocasión, porque se trata de un funcionario que conoce bien sus deberes y los cumple correctamente. Lo atacó, porque según el pensamiento del Honorable Diputado Aldunate y los intereses cerrados que él representa, el Ministro del Trabajo "demuestra una absoluta incomprensión de los deberes que competen al Ministro y a la Dirección General del Trabajo frente a las leyes vigentes sobre la materia y la más irrespetuosa in diferencia ante sus disposiciones".

Bien sabe el Diputado señor Aldunate que este es un ataque artero y envenenado que el señor Ministro no se merece. Sabe, además, que tal ataque resulta ineficaz por lo injusto.

Lo que en el fondo de esta conducta se evidencia es el afán enfermizo de los sectores retardatarios del país contra la organización obrera que yo represento.

LA C. T. CH. Y LA POLITICA

Si yo trajera al conocimiento de esta Honorable Corporación una muestra inequívoca del plan puesto en práctica contra la C. T. CH., le presentaría un archivo conteniendo todos los centenares de notas y editoriales de "El Mercurio", "El Ilustrado", "El Imparcial", "El Chileno", "La Unión" y "El Mercurio", de Valparaíso, y uno que otro de algunos periódicos capitalistas que se dicen de Izquierda, así como toda una abundantísima literatura reproducida nacionalmente en innumerables pasquines, sosteniendo la ilegalidad de la C. T. CH. Espero en alguna oportunidad traer el cálculo de lo que por concepto de papel impreso, mano de obra y "talento periodístico", han gastado la Derecha reaccionaria y feudal y los agentes nazis contra esta poderosa y disciplinada organización del trabajo. Entonces se asombrará el propio señor Aldunate de la enorme cifra de millones que esta campaña cuesta a los enemigos de la clase obrera y del pueblo y lo insignificantes que son quinientos mil pesos entregados en 1942 por los trabajadores del país a su importante Central, dineros entregados para dar vida y eficacia a su organización Confederal y entregados dentro de todas las normas democráticas y legales que condicionan las relaciones humanas en nuestro país, ya que de la misma manera como el señor Aldunate dispone a su antojo de su dinero y pagará, así lo imagino, las cuotas que representa su carácter de miembro del Club de la Unión, pongo por ejemplo, en esa misma forma los trabajadores de Chile disponen de su dinero para la grandeza de su organización que es la C. T. CH.

Nuestros adversarios sostienen en notas y discursos, que sólo ellos se creen, que la C. T. CH. es una entidad política, que es un Partido, etc. Veamos la realidad.

El señor Aldunate y yo somos políticos, como todos cuantos nos hallamos en este recinto, como todos los hombres, según la clásica definición de Aristóteles que dijo: "el hombre es un animal político".

Yo entiendo la política como el arte de servir al pueblo en su enorme afán de progreso. Mi Honorable colega señor Aldunate no la entiende así. Pero él y yo somos políticos. La C. T. CH. es una organización sindical y hace la política que conviene a la clase obrera que agrupa en su seno. Sólo los tontos sostienen hoy que los sindicatos no deben hacer política: los tontos y los pícaros mal intencionados. Cuando un sindicato presenta un pliego de demandas económicas o sociales a su empresa patronal, hace política, la que conviene al bienestar de sus afiliados. Cuando lucha por la cultura, hace también política; y cuando, planeado por encima de los intereses estrictamente gremiales, se preocupa por la solución de los grandes problemas de su pueblo, hace también política.

Esta es la única y grande política que hace la C. T. CH. y estamos orgullosos de hacerla. No hacemos la otra menuda y mezquina política personal, ni la exclusivamente partidista, que esa no es nuestra misión. Para esto último están los partidos.

Claro está que cuando en el orden nacional se hallan en peligro las normas democráticas de existencia, como es el caso de una elección presidencial, la C. T. CH., actuando en defensa de sus intereses, apoyará al hombre que mayores garantías de progreso signifique para el país. Con esto cumplirá con un deber patriótico y defenderá, al mismo tiempo, su propia existencia de organización.

Si la C. T. CH. no hubiera procedido así, hoy existiría una dictadura en Chile y los intereses de los obreros no podrían ser defendidos en legalidad democrática.

LOS EMPRESARIOS Y LOS SINDICATOS

Todo el dinero que los capitalistas reaccionarios gasten contra la C. T. CH., será ineficaz: los trabajadores de Chile han aprendido mucho en una larga y dolorosa experiencia. Si se dividen serán derrotados: unidos podrán defenderse con eficacia. Es lo que hacen: Defenderse en todos los frentes: contra patrones incomprensivos y contra funcionarios que no entienden sus deberes.

Mis Honorables colegas no tienen sino una vaga idea respecto de la inmensa labor desarrollada por la C. T. CH. Todos los días hay en el país entre 20 y 50 conflictos de obreros y patrones. A veces hay también huelgas, como ocurre hoy mismo.

Entenderse con algunos industriales es tarea ingrata. Son tozudos, egoístas, mezquinos, desleales, Firman convenios que después no cumplen; aceptan arbitrajes, cuyas resoluciones no quieren aceptar en seguida. Esto es lo corriente, la excepción son los industriales correctos y serios. ¿Para qué menciono a los dueños de la Mina de Madariaga, con personas influyentes para burlar a sus obreros? ¿Para qué menciono a Pedro Andonie, dueño de la Fábrica de Sederías Lo Vial, ejemplo típico del industrial extranjero indeseable, que hace tiempo debió ser expulsado del país?

Y muchos más...

Destacan su mala conducta social muchos industriales extranjeros que burlan nuestras leyes y se amparan bajo la libertad y la democracia existentes en Chile. En este mismo momento no menos de ocho industriales de este tipo dificultan la solución de conflictos con sus obreros y producen trastornos sociales negándose, incluso, al arbitraje propuesto por los obreros. Cito el caso de los industriales de la madera, que aun siguen en conflicto con sus obreros, después que otros de sus colegas se han entendido y firmado convenios en los cuales reconocen positivas mejoras económicas de hasta un 30 o|o a sus trabajadores. Son industriales cerrados a todo concepto de justicia, usureros incorregibles, a quienes nuestro Gobierno debiera expulsar del país.

Declaro que para amparar a tales empresarios nunca faltan abogados nacionales anti-patriotas que se han especializado en la burla a las leyes sociales y han conseguido dictámenes absurdos de los altos Tribunales de Justicia, como aquel, por ejemplo, en que se autoriza a un patrón para despedir obreros hallándose éstos, en conflicto legal con la discriminación jocosa, si no fuera cruel a la vez, que establece no significar lo mismo **despedir que desahuciar**. Apoyándose en esta felonía jurídica varios industriales extranjeros, entre ellos Gibbs y Compañía, están despidiendo a los directores de los sindicatos en la industria molinera. Como para cada caso hay un largo juicio, siempre los obreros llevan peligro de perder por la necesidad de trabajar que ellos tienen y porque todavía la insuficiencia de la Oficina Jurídica de la C. T. CH. no logra ampararlos y defenderlos como son nuestros deseos.

Pero esto que ocurre tradicionalmente con los obreros se proyecta ahora también sobre los empleados. El caso de los 79 empleados despedidos en la Oficina Salitrera Mapocho en los últimos días, muestra cómo va extendiéndose esta actitud de los industriales. Sólo que estas dolorosas medidas tienen, a veces, consecuencias positivas. Ojalá que la torpeza de la Compañía Salitrera de Tarapacá en el caso de esos empleados, sirva para que la CONEP y la FIEP, organizaciones en que se hallan divididos los empleados del país, se unan en defensa de las leyes que los amparan y fortalezcan su solidaridad, para evitar que se registren tales abusos. Hago en tal sentido, en nombre de la C. T. CH. un fervoroso llamado a los dirigentes de ambas organizaciones.

LOS PATRONES ACTUAN EN FRENTE UNICO

Justifica este llamado el hecho de que los patrones actúan en frente único: tienen sus organizaciones (éstas sí **muy legales** para el colega Aldunate) y hacen sus cajas de resistencia contra los trabajadores. La Sociedad Nacional de Agricultura impide que se cumplan las leyes sociales en el campo y que los trabajadores agrícolas se sindicalicen. Pero para el señor Aldunate y "El Mercurio" y su Compañía, eso es legal. Porque ocurre que para quienes defienden privilegios e injusticias todos los actos o instituciones que tienden a terminar con ellos es ilegal. Por eso la C. T. CH. es una organización ilegal y siempre la asociación de los patrones es legal. Ese es el punto de vista del Honorable señor Aldunate y del venerable "Mercurio", que ha servido cien años los intereses de la oligarquía latifundista, de los banqueros que oprimen al país y del capitalismo extranjero y nacional en sus formas más antipatrióticas.

Para los trabajadores chilenos, felizmente, su organización, la C. T. CH., es legal, porque los defiende y ampara; porque dirige con eficacia sus luchas y porque ella ha pasado a ser una entidad que se identifica con los intereses vitales y permanentes de nuestro pueblo y del país entero.

Pruebas: ahí están las resoluciones de nuestro Congreso realizado en septiembre último. Ahí puede el señor Aldunate aprender lecciones de responsabilidad social estudiando, por ejemplo, el proyecto de Planificación Económica aprobado por los obreros de Chile. Puede estudiarlo y yo tendré la mayor satisfacción de ponerlo en sus manos. Las reivindicaciones legales que los obreros reclaman concuerdan con los intereses todos de Chile, respecto de la seguridad social y la legislación del trabajo. Esta Cámara y los partidos que integran la Alianza Democrática tienen el deber y la obligación de despachar cuanto antes las reformas del artículo 10 del Código del Trabajo y de las leyes 4,054 y 4,055, así como el proyecto que establece la semana corrida de los salarios obreros y campesinos.

El señor GAETE.— Tenemos el compromiso con los obreros de hacerlo.

El señor IBAÑEZ.— Yo no dudo que todos los Diputados de la Izquierda cumplirán pronto este deber y de que S. E. el Presidente de la República enviará, a su vez, a las sesiones extraordinarias del Parlamento, los mensajes respectivos de acuerdo con la promesa hecha a la C. T. CH.

LOS ULTIMOS CONFLICTOS Y LOS QUE VIENEN

La C. T. CH. actúa en los conflictos para hallar la solución que convenga a los obreros. Ese es su deber. Ultimamente, serios conflictos hemos tenido que confrontar. El de la fundición Naltahua, entre otros, ya solucionándose con un árbitro; de los jornaleros y lancheros del Puerto de Tocopilla, ya solucionándose también con un árbitro. La Yesera del Volcán, ya solucionado. La huelga de 1.500 obreros madereros de Santiago, que debiera estar totalmente solucionada si industriales españoles franquistas y fascistas, no dificultaran la solución.

Ahora tenemos este conflicto aparentemente grave del puerto del Valparaíso, grave porque en él interfiere el Gobierno y los obreros defienden denodadamente sus conquistas sociales y económicas.

Yo sostengo que un buen entendimiento del Gobierno con los trabajadores terminará con el conflicto. Pero eso debe hacerse tomando en cuenta los siguientes puntos: 1.o Aumentar mediante la colaboración obrera, la capacidad de transporte marítimo nacional, acelerando las faenas portuarias;

2.o—Mantener los actuales jornales de los trabajadores y sus conquistas sociales, sin interferir su organización;

3.o—Establecer jornadas de trabajo compatibles con la salud de los obreros portuarios.

Comprendemos que el conflicto actual es de la CTCH con el Gobierno; pero, considerando los propósitos evidenciados por el señor Presidente de la República, abrigamos la esperanza de que él se solucionará convenientemente para los intereses obreros y nacionales. Esperamos que esto sirva para que los empresarios o armadores no se hagan excesivas ilusiones de alcanzar mayores utilidades con el extraordinario esfuerzo de los trabajadores de puertos.

En nombre de la C. D. N. Y. de la CTCH, digo en esta Honorable Cámara que la organización pondrá de su parte el mayor esfuerzo para que este diferendo se resuelva en forma favorable para nuestros compañeros portuarios, quienes cuentan con toda nuestra solidaridad en sus propósitos de defensa económica y social.

MINEROS DEL CARBON

Un pasquín que no menciono porque su nombre es respetable, aunque su orientación sirve al nacismo, sostenía hace días que los mineros del carbón se preparan para una huelga.

El señor Aldunate sabe lo que hay.

Yo también. Los 15.000 obreros carboníferos han presentado un nuevo pliego de peticiones a sus empresas. Cómo sacarle algunos pesos a éstas cuesta una batalla, los obreros del carbón se preparan para darla y la darán con la energía que acostumbran.

Tienen ellos derecho a la vida. Mi Honorable colega señor Aldunate sabe bien que viven mal: que sus viviendas son insalubres y sus salarios míseros; que las condiciones de trabajo son durísimas y las jornadas largas.

LA C. T. CH. defenderá incansablemente a estos trabajadores, porque son los que más hacen por el país y los que más mal viven.

Esto no es una amenaza para nadie.

Queremos que alguna vez, grandes y antiguas empresas como estas del carbón ofrezcan condiciones de vida humana a quienes laboran a su servicio.

Porque 90 años de explotaciones carboníferas en Chile prueban que el espíritu feudal de los latifundistas se proyecta también sobre los industriales.

Nosotros queremos desfeudalizar a Chile transformando la vida de sus masas y elevándola a condiciones humanas de bienestar, alegría y cultura.

Sabemos que ésta es una alta y noble tarea, y ánimo no ha de faltarnos para cumplir la parte que nos corresponde, con la lealtad que siempre hemos puesto al servicio de la justicia y de las ideas grandes y generosas.

He dicho.

8.—CESANTIA OBRERA EN LA ADMINISTRACION DEL PUERTO DE TALCAHUANO.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente). — Corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

El señor VIDELA.—¿No se podría prorrogar el tiempo hasta que terminara sus observaciones el Honorable señor Ibáñez?

Un señor DIPUTADO.— Si ya terminó.

El señor CONCHA.— Nosotros no tenemos inconveniente en que se le prorrogue el tiempo; pero eso sí que dejamos constancia que el Honorable señor Aldunate, en estos momentos, no se encuentra en la Sala.

El señor URIBE (don Damián).— Pero él sabía que se le iba a refutar las observaciones que había hecho.

El señor CONCHA.—¡Será adivino tal vez!

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, voy a referirme a un problema del que ya en varias ocasiones me he preocupado en esta Honorable Cámara; me refiero a la cesantía que se ha producido en la Administración del Puerto de Talcahuano, desde el mes de Septiembre próximo pasado, y que subsiste actualmente sin solución de parte del Gobierno.

Todas las gestiones ante los Poderes Públicos, todos los esfuerzos gastados por el representante que habla han sido estériles. No se le ha prestado la atención debida a un problema de hambre para estos modestos obreros. que, por tal motivo se encuentran sumidos en la más espantosa miseria.

Esto, naturalmente, desalienta, señor Presidente, sobre todo en estos tiempos de democracia, en estos tiempos en que se habla tanto de justicia social; desalienta porque no se ve que haya una sola autoridad interesada en hacer justicia, en pleno régimen de Izquierda, forjado por estos mismos obreros

Ha tocado la desgracia que esto haya ocurrido justamente cuando se ha realizado la separación de los Servicios de Obras Marítimas, que dependían antes del Ministerio de Defensa Nacional, que ha dado resultados negativos siendo estos modestísimos obreros las víctimas propiciatorias de esta reforma administrativa. Pero lo grave es que no ha habido ni una voz, una voz justiciera, que llegue hasta ellos, para poner orden en estas anormalidades en que modestos obreros, con 18 pesos diarios de salario y con 2, 3 o más hijos viven en una desesperación infinita por causa de esta cesantía que es grave y que es criminal que ocurra en estos momentos en que vivimos.

Cuando los hombres que disfrutan de altos sueldos no pueden hacer frente a la cesantía de la vida, ¿cómo podemos permitir, señor Presidente, que estos modestos obreros vayan rodando a la miseria como cosas y no sean tomados en cuenta como personas que merecen el respeto y la consideración de un país democrático como el nuestro?

El propio Ministro de Hacienda, con quien he hablado repetidas veces sobre este problema, lo mira en una forma indiferente y no le presta la atención debida, porque tal vez cree que sea una cosa sin importancia que haya 108 obreros en la calle clamando justicia. Igualmente, he hablado con el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pero todo ha sido encogimientos de hombros y palabras de buena crianza y, en el fondo, los obreros siguen en la miseria. ¡Todos estos hechos llegan ya a colmar la paciencia!

Hace poco, he logrado que se envíen oficios a estos Ministros de Estado a fin de que pongan orden en esta situación y que hagan algo que revele autoridad, que revele sentimientos humanos, que revele, por fin, alguna deferencia especial hacia estos verdaderos amasadores de la riqueza nacional, que las más de las veces la forman para otros y jamás para ellos. Ellos tienen como herencia el harapo y como última esperanza el hambre y la extorsión que tienen que sufrir, además, de parte del comercio mismo; porque a estos obreros, que han permanecido impagos durante más de tres meses, se les recarga mucho el precio, porque el comerciante, por el temor de que no puedan pagar, recarga su mercadería y, en consecuencia, los jornales sufren una pérdida de 18 a 20 o|o.

Honorable Cámara, la última vez que me referí a este problema en este recinto, dije que una Comisión de los afectados, acompañada del Diputado que habla, se entrevistó con S. E. y, desde esa vez, no he querido plantear nuevamente esta cuestión al Presidente de la República, porque a raíz de nuestra entrevista con él, había dado la orden de que vería con agrado de que no se produjera cesantía, es decir, palabras más propias de cualquier visitante de Chile que de un Primer Mandatario, que debe ordenar que sus órdenes sean cumplidas. Fué así como esa orden no fué respetada y se lanzó a la calle a los obreros a que me vengo refiriendo.

Reclamo desde este sitial y apelo a la opinión nacional por que se resuelva este problema y que cese de una vez por todas esta cesantía que tiene amargados a tantos obreros y a sus familias.

He tratado, en lo posible, de hablar con el Superintendente de Aduanas, funcionario que no conoce esta materia y que todo lo resuelve dentro de los procesos administrativos del papeleo; pero, en cambio, el estómago de estos modestos obreros y sus familias no puede resistir a las demoras de

tanto papeleo, para poderles pagar el tiempo que se les adeuda. Es increíble, y no se puede ni siquiera justificar, ... se desahucie a estos obreros y no se les pague sus salarios dejándoseles lisa y llanamente en la calle. El Fisco le dice a estos obreros que no tiene plata para pagarles, por intermedio del Jefe de estos servicios.

Por otra parte, no se les entrega la libreta del Seguro para irse a otros trabajos y se les tiene amarrados a esta situación difícil porque no se ha cumplido con la más elemental honradez de pagarles lo que ellos trabajaron con tantos sacrificios.

Aunque sea majadero, porque ya lo he manifestado en todos los tonos, elevo mi más formal protesta y espero que por los oficios mandados, con las palabras que he manifestado, habrá de abrirse, no diré la mollera, sino el entendimiento o el corazón de estos funcionarios. Espero que algo de sus conciencias los mueva a hacer justicia a los obreros y aborden la cuestión en forma de encontrar la solución del problema a la brevedad posible.

¡Y se habla tanto contra la clase obrera! Ahora mismo, alrededor del movimiento marítimo, se dice que no tienen conciencia los obreros al perturbar la tranquilidad social en un momento tan difícil para el país. Y yo me pregunto, Honorable Cámara: ¿Quiénes son los autores de esta intranquilidad social? ¿Acaso esos obreros, que sólo son 108, que están muriéndose de hambre, pueden alzarse en huelga por lo que han pedido con anterioridad? Si este gremio fuera más numeroso, ya estaría unido a la gran huelga que se está gestando en todo el país.

Muchos son los que hablan en contra de los obreros del carbón. Al que habla, le correspondió visitar los laboreos y pudo conocer la personalidad de esta gente. Puedo decirle a la Honorable Cámara que todo lo que se haga por mejorarles su situación, es poco. Recuerdo que manifesté a Su Excelencia el Presidente de la República, un día que nos invitó a su estudio, que si había una obra inmediata por hacer, de tanta urgencia como la de reconstruir lo destruído por un terremoto o una catástrofe enorme; esta obra no era otra que la de ir a construir poblaciones en toda la región del carbón. Es impropio, Honorable Cámara, de un país civilizado como el nuestro, mantener a esa gente como verdaderos esclavos blancos.

Todo esto, señor Presidente, constituye lo que conduce a la desesperación social y a las huelgas "injustificadas". Es necesario, entonces, ir con un espíritu más justiciero en pro de la solución de estos problemas que no tienen otro origen que el anhelar y aspirar a vivir como el resto de la ciudadanía. No es gran cosa lo que se exige; sólo se exige lo indispensable para vivir.

Estas son, Honorable Cámara, en síntesis, las observaciones que deseaba formular. Dejo la palabra al Honorable señor Cárdenas, quien va a ocupar los últimos minutos del Comité Democrático.

9.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UN CEMENTERIO EN EL SECTOR SUR DE LA CAPITAL. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CARDENAS. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité la benevolencia de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Salubridad. Las observaciones que fundamentaban esta petición tendían especialmente a llamar la atención de la Dirección de la Beneficencia hacia la conveniencia de estudiar la construcción de un nuevo cementerio en el sector sur de la ciudad de Santiago.

Actualmente, Honorable Cámara, son muchos los perjuicios que le irroga a la ciudadanía de Santiago, especialmente a la que vive al sur de la Avenida Matta, el venir hasta el Cementerio General, o al Cementerio Católico. Tenemos en ese sector al populoso barrio del Matadero, al de Santa Elena, donde hay muchas poblaciones obreras y de elementos laboriosos. También están en esta situación las comunas de San Miguel, La Cisterna y Lo Ovalle, donde vive tanta gente humilde de escasos recursos económicos, elementos sindicales, mutualistas y deportistas, que hoy se ven obligados a atravesar toda la ciudad para venir a rendir un tributo postrero a sus deudos, a sus amigos o a compañeros de labores. Se pueden ver constantemente las caravanas de gente que llegan al Cementerio General. Para ello han tenido que hacer un enorme esfuerzo, guiados por un sentimiento tan respetable, como es el de acompañar a sus deudos hasta el cementerio. Constantemente interrumpen el tránsito de la ciudad, señor Presidente, estos cortejos. Además, el alza de la movilización en auto, por la escasez de bencina, impide prácticamente a la gente de nobles sentimientos, el cumplimiento de tan sagrado deber para con los familiares, amigos o compañeros de oficinas u otra actividad.

También los obreros, que pertenecen a sindicatos o instituciones mutualistas y que desean rendir colectivamente un último tributo a la amistad y al compañerismo, se ven obligados a no poder trabajar en las tardes, a no asistir a sus ocupaciones y deben solicitar el permiso correspondiente para atravesar toda la ciudad y llegar antes que estos servicios terminen sus actividades.

Si se construyera este cementerio, en la forma en que estoy sugiriendo, todos los gremios de esos sectores podrían trabajar durante el día para llegar, en una hora oportuna, a rendir colectivamente este tributo de tan alta significación. En eso debiéramos imitar a los habitantes de Valparaíso, que son más prácticos, pues estos actos los hacen colectivamente movilizándose en góndolas especiales o bien los realizan de noche.

Por eso, señor Presidente, voy a solicitar de Su Señoría que se sirva recabar en este momento la venia de la Honorable Cámara para que, a nombre de la representación democrática se oficie al señor Ministro de Salubridad a fin de que, por intermedio de la Dirección General de Beneficencia, tome muy en cuenta estas observaciones y para que, si es que se ha tomado ya alguna determinación adversa, se estudie la posibilidad de construir el cementerio a que he hecho referencia.

El señor CAÑAS FLORES. — Permítame, Honorable colega.

Yo pediría que se oficiara a nombre de la Honorable Cámara, porque, como Diputado por Santiago, adhiero plenamente a las palabras del Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Si la benevolencia de la Honorable Cámara, dadas las palabras pronunciadas por mi Honorable colega señor Cañas Flores, se concretara en un acuerdo, sería mucho mejor, ya que el problema que he planteado por segunda vez interesa a todos los habitantes de la capital muy principalmente a los que tienen su residencia en los barrios que he indicado y forman dentro de organizaciones mutuales, sindicatos y deportivas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Para enviar el oficio a nombre de la representación democrática, no hay necesidad de acuerdo; sí, para enviarlo a nombre de la Honorable Cámara.

Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Cárdenas, a nombre de la Corporación.

Acordado.

10.—INCONVENIENCIA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PENDIENTE ACTUALMENTE DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor CARDENAS.— En el último minuto, señor Presidente, me voy a referir a algo que es de suma importancia.

Generalmente, con motivo de las críticas que se hacen al Parlamento porque no legisla con ecuanimidad, se dice que hay que restarle las facultades que tiene para intervenir en el mejoramiento de la situación económica de los empleados públicos y de los obreros.

Sin embargo, se ha visto en la práctica — lo hemos estado presenciando desde hace varios años — cómo sectores importantes de la ciudadanía no habían sido tomados en cuenta en sus legítimas aspiraciones de mejoramiento en los Mensajes enviados por el Ejecutivo.

Ha sido precisamente el Congreso el que ha estado oyendo el clamor de esta gente eternamente postergada, el que se ha hecho eco de sus aspiraciones y el que ha tratado de conseguir una mayor justicia social, una más equitativa distribución en los emolumentos de estos funcionarios.

Así, tenemos cómo los obreros y el personal modesto a contrata han conquistado en las reparticiones administrativas situaciones de equivalencia con el personal de planta. Primitivamente tampoco se había tomado en cuenta la asignación familiar para los obreros y el reajuste de sus escasas pensiones al personal ya retirado del servicio activo.

El mejoramiento de la situación económica del profesorado, de los jubilados y de los ferroviarios, como el de otros gremios que habían sido postergados, no se habría obtenido si hubiera estado en vigencia la reforma constitucional que priva al Parlamento de toda ingerencia al respecto.

11. PROBIDAD ADMINISTRATIVA.— CONVENIENCIA DE INCLUIR EN LA ACTUAL CONVOCATORIA DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CARDENAS.— En el último minuto que me resta, voy a sugerir que, de una vez por todas, el Gobierno proceda a incluir en la convocatoria el proyecto de probidad administrativa para que así terminen estas generalizaciones sobre los políticos y sobre los funcionarios; que haya una ley que castigue al venal y al inescrupuloso, ya sea en actividades públicas, como representante del Gobierno, como parlamentario, o simplemente, como empleado de la Administración Pública.

Que caiga sobre los inescrupulosos la sanción correspondiente; pero que los honestos verdaderamente eficientes no sufran por estas generalizaciones; en fin, que de una vez por todas, caigan las sanciones sobre los incorrectos, los profitadores; en suma, contra todos los que se enriquecen indebidamente a costa de la gran masa de sus conciudadanos.

Tengo la convicción de que la Honorable Cámara, por unanimidad acordará oficiar al Gobierno, solicitándole que incluya en la Convocatoria el proyecto de Probidad Administrativa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Esta petición tiene que ser votada como proyecto de acuerdo a las siete de la tarde.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Ya se ha presentado por el Diputado que habla un proyecto de acuerdo al respecto.

El señor CARDENAS.— Los Diputados democráticos votaremos favorablemente dicha indicación, siguiendo nuestra norma de apoyar o combatir las buenas o malas iniciativas, sin importarnos su origen.

12.—CONVENIO COMERCIAL EN GESTACION CON ESTADOS UNIDOS.— PETICION DE ANTECEDENTES SOBRE LA MATERIA. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente.

El señor SMITMANS.— Me ha cedido unos minutos el Comité Independiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— En el diario "El Mercurio", de hoy, se publica una información referente al Convenio Comercial que nuestro Gobierno proyecta celebrar con Estados Unidos de Norte América. Dice así:

"Con el Ministro de Economía y Comercio se entrevistó el Consejero Comercial de la Embajada de Estados Unidos, Mr. Richard Butrick. En esta oportunidad se continuó el estudio de diversos aspectos del proyectado Convenio por el cual el Gobierno norteamericano adquiriría los excedentes de la producción de granos de Chile — frejoles, arvejas, lentejas, etc. — correspondiente a las próximas cosechas.

El respectivo acuerdo será firmado en Washington apenas hayan sido finiquitadas las negociaciones que desde hace tiempo vienen realizándose en nuestra capital.

Anoche el Ministro de Economía y Comercio señor Moller, nos aseguró que en el curso de la presente semana quedaría aprobado dicho Convenio".

O sea, señor Presidente, que es inminente la concertación, de Gobierno a Gobierno, de un Convenio de incalculables consecuencias para la economía del país.

Reconozco que la Constitución Política establece como atribución especial del Presidente de la República concluir y firmar, entre otros, los Tratados de Comercio. Pero, también, nuestra Carta Fundamental dispone que dichos Tratados, antes de su ratificación, se presentarán a la aprobación del Congreso Nacional.

Sin embargo, los precedentes nos señalan que es prácticamente imposible que el Congreso, al conocer de la ratificación de un Tratado, pueda agregar, en beneficio del país, algunas ideas o antecedentes favorables para los intereses nacionales.

De ahí que me atreva, apoyado por los Comités Liberal, Conservador e Independiente, a proponer a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio que, antes de finiquitar el convenio comercial que proyecta celebrar con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, se sirva informarla en detalle sobre esta operación de indiscutibles consecuencias para la economía del país".

Y fundamento este proyecto de acuerdo, en el hecho de que el convenio proyectado se refiere a la exportación de lentejas, arvejas y frejoles, o sea de aquellos productos que tienen mejor mercado en otros países y que, según este proyecto comercial, sólo podrán ser exportados a Estados Unidos de Norteamérica.

Si Chile hace este sacrificio debió, a mi juicio, compensarse, consultándose la situación de productos como el cáñamo, frutas secas, salitre, cobre y ajos, entre otros que pasan por grave crisis y cuyo excedente según el mismo proyecto comercial no tendrá colocación en el futuro en Estados Unidos.

En cambio, tendrán esa colocación, como he dicho, nuestras arvejas, lentejas y frejoles, que tienen aún ahora, otros mercados mejores para la producción nacional.

Todo esto me hace pensar que no es posible concertar semejante acuerdo comercial sin que se estudie previamente, en toda su amplitud, ese asunto, y por ello he presentado el proyecto de acuerdo que he leído.

He dicho.

El señor CAÑAS FLORES.— Podría aprobarse por unanimidad.

13.— NECESIDAD DE CONSTRUIR EL CANAL PILLANLELBUN, EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Le quedan ocho minutos al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— En dos oportunidades anteriores, señor Presidente, he usado de esta Alta Tribuna para destacar la necesidad imprescindible que hay de dar comienzo a las obras del canal Pillanlelbún, en la provincia de Cautín.

La construcción del canal mencionado es de importancia, pues vendría a solucionar dos problemas largamente sentidos en aquella provincia y cuya solución día a día se hace más urgente. Terminadas estas obras, se podría regar una extensión superior a treinta mil hectáreas y, además, ellas permitirían obtener la fuerza eléctrica necesaria para satisfacer las nuevas demandas del consumo en la ciudad de Temuco y en todo el departamento de ese nombre, como también en los de Imperial y de Lautaro.

Es indispensable satisfacer las necesidades de las industrias de aquella región, que se encuentran hasta cierto punto, estagnadas, debido a que no cuentan con la fuerza eléctrica necesaria para mover sus maquinarias.

Pido que se envíe oficio al respecto, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

14.— TERMINACION DEL FERROCARRIL DE FREIRE A TOLTEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, me he referido en otras ocasiones a algo que el Gobierno también debió solucionar en esa misma provincia.

Se ha gastado una suma enorme en la plataforma del ferrocarril de Freire a Toltén y una gran cantidad de pequeños productores, como son los que pueblan esa región, esperan que, de una vez por todas, el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Vías y Obras Públicas, proporcione los rieles necesarios para dar vida a esa nueva línea.

En la última jira que hizo S. E. a la provincia de Cautín, especialmente a la ciudad de Temuco, una comisión numerosa de vecinos del pueblo de Toltén lo visitó, para hacerle entrega de un memorial, haciéndole presente esta necesidad.

Como comprenderá la Honorable Cámara, no es posible formarse buena impresión de reparticiones públicas que invierten sumas importantes de dineros fiscales en obras de esta importancia para después dejarlas en la situación en que se encuentra este ferrocarril, respecto del que solamente falta tender los rieles para que preste servicios a esa región.

Estas observaciones, señor Presidente, deseo que se hagan llegar por medio de un oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que procure la solución de estos dos problemas vitales para la provincia que en esta Honorable Cámara represento.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.—He cedido una interrupción al Honorable señor Opaso.

El señor URIBE (don Damián).— No pidió que se suspendieran los lanzamientos de campesinos que se están haciendo en esa región, Su Señoría...

15.— HABILITACION DE BODEGAS PARA ARROZ EN ALGUNAS ESTACIONES DE FERROCARRIL.— PETICION DE OFICIO.

El señor OPASO.— He recibido copia de la presentación que han hecho ls productores de arroz señor Presidente, de la provincia de Linares al Ministerio de Vías y Obras Públicas, referente a la falta de locales en las estaciones para alma...

El señor GODOY.— Para almacenar. ¡Es la influencia de Cantinflas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO COUSIÑO.—...almacenar arroz.

Como sabe la Honorable Cámara, la industria del arroz data en este país de hace muy pocos años, cerca de unos seis a esta parte, y la producción ha ido subiendo en forma progresiva, cosecha tras cosecha; tanto es así, que en el año recién pasado se produjo más de un millón de quintales, o sea, casi el doble de lo que se había producido en el anterior. Las actuales siembras de arroz son más considerables aún que las de 1942.

En el año recién pasado se perdieron las cosechas, en gran parte, debido a la falta de locales en las estaciones de ferrocarril. El arroz, en la época de su cosecha — que se realiza durante los meses de marzo y abril — no está totalmente maduro y es necesario, debido a la humedad que contiene, llevarlo con toda rapidez a los molinos de arroz.

El señor GAETE.— El señor Opaso dice ahora, "arroz queremos".

El señor OPASO.— No se le puede dejar en momento alguno al aire libre, a fin de evitar que absorba mayor humedad, lo que es sumamente fácil debido a las neblinas propias de la época. Si esto llega a ocurrir, aumenta su grado de humedad y con ello el castigo en su precio.

Los Ferrocarriles del Estado señor Presidente, tienen prometido, desde tiempo atrás, aumentar la capacidad de sus bodegas en Linares, Parral y otras estaciones por donde se despacha el arroz; pero hasta este momento no ha hecho nada en este sentido.

Por estas razones, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, con el objeto de que indique a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado que prevea esta situación, para que no se vuelvan a producir pérdidas de cosechas, como ocurrieron el año pasado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que se refiere Su Señoría.

El señor GAETE.— El asunto es que se produzca bastante arroz, para que así el pueblo coma algo siquiera.

16.— OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Se me han cedido estos minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Deseo solicitar, señor Presidente, que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, con el objeto de que se destine la suma de doscientos mil pesos para continuar las obras de construcción en el Cuartel de Carabineros de Lautaro, trabajos que se encuentran actualmente paralizados, a pesar de haber sido comprados ya por el Fisco los materiales necesarios. Estos materiales, cemento, fierro etc., se encuentran depositados a toda intemperie, expuestos, naturalmente, a que se destruyan si no se prosiguen a tiempo estas construcciones para lo cual, como he dicho, es indispensable consultar las sumas de dinero necesarias.

Además, señor Presidente, deseo solicitar que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, con el objeto de que estudie la posibilidad de destinar la suma de doscientos mil pesos para la construcción del camino que conduce a la Colonia Smith, en Gorbea; camino que da salida a una población de varios miles de personas hasta ese pueblo.

El señor URIBE (Don Damián).— ¿Cuántos son los beneficiados con este camino?... Deben ser, seguramente 2 o 3 personas afortunadas...

El señor LOYOLA.— Es indispensable hacer los estudios y trabajos correspondientes en la época de verano, que se avecina, ya que con las primeras lluvias del invierno, estos colonos quedan aislados y no pueden sacar los productos de su trabajo para entregarlos al consumo de las grandes poblaciones.

También deseo, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que sea consultada en el presupuesto del Ministerio a su cargo, una suma de dinero suficiente con la cual se puedan efectuar las obras de alcantarillado de Nueva Imperial y las de Carahue, obras indispensables para la higiene de esas poblaciones.

El señor URIBE (Don Damián).— Que se aumente también la suma destinada a la construcción de las obras portuarias de Puerto Saavedra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

17.—EL PROBLEMA DE LA INDUSTRIA CUPRIFERA EN CHILE.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El cuarto y último turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA.— Señor Presidente, en una de las sesiones pasadas llamé la atención de esta Honorable Cámara sobre el complejo problema de la industria cuprífera y creo haber demostrado en forma amplia que la única solución posible, que puede permitir el desarrollo futuro y la estabilidad de nuestra principal industria extractiva, consiste en la realización de un plan integral que abarque las distintas etapas de la industria, desde la extracción del mineral hasta su manufactura, esto es, transformar el mineral que extraen nuestros mineros en alambres y láminas de cobre, que permitan su aprovechamiento industrial.

En esa oportunidad di cifras a esta Honorable Corporación para demostrar que de las diversas etapas de esta industria; extracción, fundición, refinación y manufactura, era esta última etapa la que producía la gran utilidad; y que, en consecuencia, era indispensable para defender a los mineros chilenos, que se planifique la industria en forma que la utilidad de la manufacturación pudiera derivar en parte hacia las otras etapas, a fin de financiarlas, otorgando mejores tarifas a los mineros que extraen el mineral.

Pues bien, señor Presidente, yo criticaba en esa oportunidad el hecho de que la Corporación hubiera afrontado la última etapa, dejando sin solución el problema de la fundición y refinación, porque estimaba que con ello sólo se pretendía realizar un negocio espléndidamente remunerativo puesto que en las plantas laminadoras y trefiladoras que anunciaba traer al país la Corporación de Fomento, sólo se elaboraría el cobre de producción norteamericana, sin beneficiar en forma alguna a nuestros mineros genuinamente nacionales.

Pero posteriormente, los que nos interesamos vivamente por este importante problema nacional nos hemos impuesto con sorpresa que se está gestando una situación que lo agravará mucho más, y que, creo no equivocarme, alejará en forma indefinida toda posibilidad de contar en el país con plantas de fundición y refinación para nuestro cobre.

En efecto, ya no se trata solo de dejar sin resolver el plan que he enunciado, sino que en estos instantes se está negociando entre la Corporación de Fomento y una fuerte sociedad anónima, la entrega de las maquinarias laminadoras y trefiladoras a una nueva sociedad que se formaría entre estas dos entidades para explotarlas con fines exclusivamente comerciales.

Voy a informar a la Cámara sobre la gravedad de este negocio para el futuro de nuestra industria minera.

La experiencia recogida por muchos centenares de mineros chilenos en el trabajo de sus minas y plantas de concentración los ha hecho comprender que la explotación aislada de sus minerales de cobre no les permitirá jamás una utilidad adecuada en relación con los capitales invertidos y los esfuerzos gastados en la minería, específicamente considerados. Estas ideas que el minero se ha ido formando coinciden en forma absoluta con la opinión de los técnicos y con declaraciones hechas por S. E. el Presidente de la República en el almuerzo que le fué ofrecido durante la última exposición de Peñuelas celebrada sólo hace algunos meses. En esa oportunidad el jefe de Estado manifestó: "Por otra parte he dicho ya que están avanzando los estudios para instalación de dos plantas de fundición con el aporte e ingerencia de la minería nacional y para la organización de una refinería capaz de producir el cobre necesario al total abastecimiento futuro de la industria chilena de laminación y transformación del metal. Es este, agrega, S. E. el único camino formal para que lleguemos un día al establecimiento de una industria definitiva, que teniendo como base nuestros productos minerales, elimine a la vez, permanentemente las oscilaciones que hasta ahora han dañado tan seriamente un elemento tan poderoso de la riqueza patria".

Estas palabras que traducen una sentida aspiración de los mineros chilenos, han sido ampliamente ratificadas en todos los Congresos Mineros que se han celebrado en los últimos años, empezando por el de Copiapó de 1934, presidido por don Pedro Aguirre Cerda.

Posteriormente la Caja de Crédito Minero designó una Comisión para estudiar el problema del cobre, y esta Comisión formada por Ingenieros de la Caja, del Departamento de Minas y Petróleo, de la Corporación de Fomento e independientes, llegó a la conclusión en informe evacuado en octubre de 1941, que "solo yendo a la industrialización del cobre, o sea, a su laminación, etc. se podría estabilizar la industria y mejorar las tarifas, sin tener que recurrir al arbitrio poco satisfactorio de las bonificaciones y primas".

Es interesante destacar lo manifestado en esta Comisión por su presidente don Fernando Benítez, Asesor Técnico de la Caja de Crédito Minero, en el sentido de que la única forma de crear una industria del cobre, permanente y netamente chilena, es yendo a su total integración, en la forma que ya lo he enunciado, porque la pequeña minería chilena del cobre es de costos altos y no puede producir cuando el precio de este metal desciende apreciablemente.

Resumiendo, señor Presidente, podemos afirmar que existe una absoluta uniformidad de pareceres en estimar que sólo mediante una solución integral del problema del cobre puede estabilizarse esta industria, y que estos informes y pareceres que concuerdan con la política seguida por los demás países productores de este metal en gran escala, no era ignorados por la Corporación de Fomento.

Pues bien, con fecha 11 de octubre último, el Departamento de Industria de la Corporación de Fomento de la producción informa a este Organismo sobre un proyecto de participación en una sociedad para la laminación del Cobre y fabricación de alambre del mismo metal. Esta sociedad se formaría con la Sociedad Manufacturera de Metales (Mademsa). En esta sociedad, el control y el grueso de las utilidades quedarían de acuerdo con lo que se informa, en manos de la entidad particular.

Cree el Diputado que habla que si se llegara a consumar la formación de esta sociedad o de cualesquiera otras, en que se entregue parte del interés y del manejo de la manufactura del cobre a particulares, se habría dado un golpe de muerte a las aspiraciones y esperanzas de los muchos mineros que con abnegación y sacrificio casi heroico siguen trabajando sus minas, halagados con una futura prosperidad que le ha sido ofrecida a base de la elaboración de sus minerales en el país.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SALAMANCA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Tengo la obligación de señalar un hecho...

El señor SALAMANCA.— Pero, sea breve, Honorable colega, porque dispongo de muy poco tiempo.

El señor GAETE.—... relacionado con las declaraciones de Su Excelencia el Presidente de la República, a que Su Señoría alude, y las declaraciones hechas reiteradas veces por todos los Ministros de Economía que llegan a la Corporación de Fomento de la Producción en representación del Gobierno. Las declaraciones de estos Secretarios de Estado están en contradicción con las declaraciones que ha hecho el Presidente de la República en el almuerzo a que se ha referido Su Señoría.

Ellos han dicho, en cada oportunidad que se les ha presentado, que el Gobierno desea impulsar algunas industrias por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, y una vez que ellas estén en marcha entregárselas a los capitales particulares. Aquí está presente mi Honorable colega señor Loyola, que es Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción, y que junto con otros Consejeros defiende esta doctrina; que, en realidad, tiene también opositores. Hay, pues, Honorable colega, una contradicción manifiesta entre lo que el Gobierno declara por intermedio de Su Excelencia el Presidente de la República, y lo que dicen los Ministros de Economía y Comercio en el seno de la Corporación.

Dejo establecido este hecho, porque estimo que no se puede estar jugando con declaraciones que crean confusión en el público, especialmente entre los mineros a quienes respeto mucho, porque comprendo y conozco sus problemas.

El señor SALAMANCA.— Las declaraciones de Su Excelencia el Presidente de la República las he repetido textualmente.

El señor GAETE.— Pero por eso digo que hay contradicción entre esa declaración y la de los Ministros de Economía, en la Corporación de Fomento....

El señor SALAMANCA.— Voy a continuar mis observaciones, señor Presidente.

En efecto, es lógico suponer que los capitales invertidos en esa sociedad lucharán con todos sus medios y con todas las armas a su alcance para obtener el máximo de utilidad a sus capitales invertidos, y toda esa utilidad que recibirán los capitales particulares, se restarán de los posibles mejoramientos de tarifas que podrían recibir los mineros.

Se ha dicho que el Estado podría intervenir para limitar esas utilidades; pero todos sabemos cuanto pueden los intereses creados y no faltarían medios a los dirigentes de la nueva sociedad para justificar utilidades altas costos elevados, etc., y se burlarían las legítimas aspiraciones de los mineros.

Yo aceptaría, señor Presidente, la formación de tal sociedad, si no hubiere otro camino para instalar la nueva industria en el país; pero es extraño que la Corporación de Fomento no haya creído conveniente afrontar directamente la instalación de esta industria, que no requiere un capital superior a $ 20.000.000, con ciertas y efectivas esperanzas de recibir halagüeñas utilidades con tal inversión, cuando estaba dispuesta a invertir en la sola instalación de la Fundición de Paipote, una suma del orden de los 80 000.000 en una inversión que no le reportaría, según sus propios estudios, una retribución superior a 1 ½ por ciento. Es extraña la política de la Corporación, repito, porque no obstante su determinación anterior, ahora pretende entregar el magnífico negocio de la laminación del cobre a una sociedad particular ajena a los intereses mineros.

Y creo más, señor Presidente, con la creación de la nueva sociedad, la Corporación de Fomento dará vida a una fuerte organización, que en todo instante, velando por sus propios intereses, constituirá una barrera para llegar a instalar en el país la Fundición de Minerales de Cobre. En efecto, el interés de esta sociedad consistirá muy especialmente en seguir elaborando el cobre americano que siempre será de un costo inferior al que puedan procurarle nuestros mineros nacionales, y es natural presumir que ellos, es decir, la sociedad en gestación, se opondrá hasta donde le sea posible a la fundición nacional, porque desde el momento que se vea obligada a manufacturar este cobre, obtendrá una materia prima a más alto precio, y consiguientemente, una menor utilidad.

Podría extenderme más sobre esta materia, pero el poco tiempo de que dispongo me obliga a poner término a mis observaciones.

Y quiero sólo agregar que los parlamentarios de las provincias mineras que conocemos el problema, seguiremos luchando incansablemente para evitar que se consume el atentado que se fragua contra la minería nacional. Los mineros del norte, todos los que viven alrededor de la minería, esperan que su clamor sea escuchado por los Poderes Públicos, y que no se entreguen a particulares ni se participe a ellos, en una industria que es necesaria para el desarrollo de sus actividades, y para el acrecentamiento de nuestra riqueza nacional.

Termino solicitando del señor Presidente se sirva transmitir estas observaciones a nombre de los Diputados radicales de Coquimbo, al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que solicita Su Señoría. Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el Comité Radical me había cedido esos dos minutos, pero como no alcanzaría a plantear en ellos las observaciones que me propongo desarrollar, desearía rogar a Su Señoría, que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara para disponer de 8 minutos, al término de la sesión.

El señor SALAMANCA.— En realidad, quedan más de dos minutos al Comité Radical, señor Presidente, porque yo empecé mi discurso después de las seis cuarenta y cinco.

El señor ACEVEDO.— ¡Yo solicitaría también unos dos minutos, señor Presidente!

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para....

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Hay oposición.

De tal manera, entonces, que el Honorable señor Godoy puede disponer de los cinco minutos que restan del tiempo del Comité Radical.

Desde luego, quedan dos minutos antes de las votaciones.

El señor GODOY.— Señor Presidente ¿por qué no se procede a votar inmediatamente para disponer de esos 5 minutos al término de las votaciones?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, el Honorable señor Godoy podrá disponer de cinco minutos después de las votaciones.

Acordado.

Se va a proceder a votar los proyectos de acuerdo...

18.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor De la Jara renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se propone en su reemplazo al Honorable señor M...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aceptadas esta renuncia y esta designación.

Aceptadas.

19.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázabal, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en el Boletín de la Sesión 78.a se publicó el Oficio N.o 2.276 del Ministerio de Trabajo sin el cuadro anexo que forma parte integrante de él, y que en dicho cuadro se dan los datos pedidos por la unanimidad de la Corporación.

La Honorable Cámara acuerda publicar dicho oficio en el Boletín y en la Versión Oficial de la presente sesión".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

CUADRO ESTADISTICO DE LAS DEFRAUDACIONES COMETIDAS EN LOS SINDICATOS INDUSTRIALES Y PROFESIONALES DEL PAIS DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	INDUSTRIAL O PROFESIONAL	AÑO	NOMBRE DEL SINDICATO	SUMAS DEFRAUDADAS	DIRECTORIO AFECTADO	ESTADO DEL PROCESO	RESULTADO DENUNCIAS	OBSERVACIONES
TARAPACA	Iquique	Ind	1937	"Humberstone"	$ 16.879.45	Hector Portillo Rodolfo Díaz Floridor Bonilla Pedro Bragetti Ramón Navarro Antonio Muñoz Justo Marambio Segundo Simón	Sobreseimiento temporal		El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria reos; No ha habido abogado patrocinante.
		Ind	1943	"San Enrique" (Disuelto en 1943)	636.75	Oscar Cancino Fermín Bruna Fidel Jiménez Víctor Quezada Manuel Acevedo	En estado de prueba	Detenido Oscar Cancino	El Sindicato no se ha hecho parte; Hubo declaratoria de reo; tiempo de permanencia en la cárcel desde el 24 de Junio al 19 de Julio de 1943 (26 días); Abogado patrocinante: Horacio Mujica S.
ANTOFAGASTA	Antofagasta	Ind	1940	"The Nitrate Co. Pedro de Valdivia"	25,823.80	Hugo Gárate Tirado Guillermo Bruce Barrios Miguel Medina Vargas Felix Aguilera C. Luis Leiva Cáceres	Sobreseimiento temporal	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte; Hubo declaratoria de reos; **Detenidos.** Hugo Gárate Tirado, Miguel Medina Vargas, Félix Aguilera y Adolfo Nicolay; **Declarados reos:** Hugo Gárate Miguel Medina, Félix Aguilera y Luis Leiva. La I. Corte de Apelaciones de Iquique revocó declaratoria de reos y declaró sobreseimiento temporal. Abogado patrocinante: Guillermo Wood Nieto.
	Tocopilla	Ind	1940	"Cía. Cervecerías Unidas"	6,014.00	Carlos Cáceres Valdés Carlos Molina Molina Alejandro González C. César Godoy Godoy Alejandro Flores I.	Sobreseimiento definitivo		El Sindicato se hizo parte; no hubo declaratoria de reos: Abogado patrocinante Guillermo Wood Nieto. El Juzgado no encontró mérito a la denuncia y sobreseída en definitiva, ordenó en Febrero de 1942 el archivo de los antecedentes.
		Prof.	1941	"Jornaleros del Mar"	10,356.90	Luis Arancibia A. Luis Franco Medina Carlos Quiroga Ortiz Manuel Marambio M. Juan Opazo Astudillo	Sentencia ejecutoriada		El Sindicato se hizo parte. Hubo declaratoria de reos contra Juan Castañeda Rojo y Armando Araya, quienes estuvieron detenidos 24 horas y 5 meses, respectivamente. Abogado patrocinante: Osvaldo Cornejo M. La sentencia de primera instancia condenó a Armando Araya Berna a la pena de 541 días de presidio menor; el fallo de segunda instancia modificó esa sentencia por relegación a Calera.
COQUIMBO	La Serena	Prof	1941	"Mineros Agua Grande"	90.000.00	Juan Flores Flores Virgilio Rivera P. Guillermo Rojas Miranda Juan Rojas Miranda	Decretado peritaje		El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
	"	Ind.	1937	"El Tofo"	171,000.00	José Cuello López Juan Gmo. Cepeda Isaías Olivares Juan Gmo. Opazo Juan Fco. Barrera	Sobreseimiento temporal		El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. Abogado patrocinante: Juan B. Muñoz.
	Ovalle	Ind	1939	"Mina La Cocinera"	10.846.50	Ramón Julio López Julio Egaña Ceferino Rojas Segundo Díaz Juan Duarte	En peritaje		El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
	"	"	1940	"Mina La Cocinera"	11,144.84	Ramón Angel Vega Ezequiel Sarmiento Francisco Vargas Sabino Piñones Arturo Lizarde Francisco López	Traslado de la acusación	Declaratoria reos	El Sindicato se hizo parte. Hubo declaratoria de reos contra: Ramón Angel Vega, Fco. López y Ezquiel Sarmiento, quienes permanecieron tres meses en la cárcel. En libertad condicional, previa fianza de $ 500.00 cada uno. Abogados patrocinantes: Pedro Jorquera Villarroel y Jorge Salamanca Valdivia.
ACONCAGUA	San Felipe	Ind	1941	"Cía Minera Du M' Zaita, Chagres"	19.097.95	Francisco Pizarro José Palacios Vicente Gallardo Ramón Gallardo Tránsito Figueroa Juan Oyanedel Juan Mansilla	En espera de informe	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reos contra: Fco. Pizarro, José Palacios, Vicente Gallardo, Ramón Gallardo, quienes ingresaron a la Cárcel el 21 de Febrero de 1943, y salieron bajo fianza el 23 del mismo mes, estando dos días detenidos; Juan Oyanedel y Juan Mansilla estuvieron 7 días detenidos. Abogado patrocinante: no hubo.
VALPARAISO	Valparaíso	Ind	1941	"Fca. Aceites Vegetales de Viña del Mar"	85,921.00	Rogelio 2.o Astudillo Gmo. Maine Acevedo Hto. Burgos H. Esberto Bruna H. Manuel Cataldo D.	En prueba	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reos contra: Rogelio 2.o Astudillo, Gmo. Mayne, Hto. Burgos H., Esberto Bruna H. y Manuel Cataldo Díaz. Permanecieron encarcelados 10 meses, más o menos. Abogados patrocinantes: Julio Delaveaux, Julio Bobillier, Julio Salcedo, Héctor ArZia y Renato Galdames.
		Ind	1939	"Hucke Hnos."	3,227.40	Edo. Núñez Reyes Pedro Tornería H. Prudencio Rojas S. José Palma C. José Sanhueza Piña Héctor Rojas C.	Sobreseimiento definitivo		El Juzgado estimó que no había mérito para proceder.
		Ind	1936	"Matadero Modelo"	5,599.00	Antonio Calzada Pérez Ernesto Cifuentes V. Romulo Miranda Salinas Norberto Antiguay A. Maximiliano Zamorano	Declaratoria reo		El Sindicato se hizo parte. El Tesorero, Rómulo Miranda fué declarado reo; estuvo encarcelado alrededor de 40 días. Con fecha 15 de Junio de 1943, fué citado el reo para prestar confesión con cargos. Abogados patrocinantes: Manuel Almarza y Julio Salcedo.
		"	1937	"Matadero Modelo"	10.207.55	Maximiliano Zamorano Norberto Antiguay A. Angel Leiva Díaz Luis Tapia Cabrera Alberto Román Díaz	Declaratoria reo		El Sindicato se hizo parte. El Tesorero, Norberto Antiguay A., fué declarado reo; estuvo encarcelado alrededor de 40 días. Con fecha 15 de Junio de 1943, fué citado el reo para prestar declaración con cargos. Abogados patrocinantes: Manuel Almarza y Julio Salcedo.
		"	1938	"Matadero Modelo"	5,350.58	Fco. Hernández A. Efraín Vera Navarro Angel Leiva Díaz Claudio Cubillos R. Romulo Miranda Salinas	Declaratoria reo		El Sindicato se hizo parte. El Tesorero, Angel Leiva, fue declarado reo; estuvo encarcelado alrededor de 40 días. Con citado 15 de Junio, el reo fué citado para prestar declaración con cargos. Abogados patrocinantes Manuel Almarza y Julio Salcedo. Como observación general para estas tres denuncias se expresa: el Juzgado del Crimen estimó que no había mérito para proceder en contra de todos los miembros del Directorio, procediendo a someter a proceso a los respectivos Tesoreros.
		Prof	1941	"Lancheros"	710.00	José Santander Jerez Manuel Miranda D. José M. Refamales Z. Fco. Zapata Ruiz Augusto Valdés Bravo Juan Andino	Sobreseimiento definitivo		El Juzgado encontró que no había mérito para proceder en contra del denunciado, Juan Andino, y acordó sobreseer en definitiva.
		Ind	1941	"Jorge Broquaire"	7,953.65	Emilio Sabaini Oporto Ricardo Flores Julio Fuentes C. Luis Gálvez Clavijo Fco. Jarques González	En sumario	Declaratoria reo	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria reo en contra del Tesorero, Julio Fuentes C. en los primeros meses del presente año. Abogado patrocinante: Se ignora, por encontrarse el proceso en estado de sumario.
		Prof.	1941	"EE. PP. Cía. Teléfonos de Chile"	1,567.00	José Luis Díaz E. Hto. González Andrés Galleguillos Aquiles Navarro María L. Acosta P.	En estado de acusación	Declaratoria reo	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reo en contra del Tesorero, Andrés Galleguillos, quien permaneció detenido tres meses y días; en el expediente no consta la designación de abogado.
		Ind	1941	"Federico Costa y Cía."	2,970.00	Pedro Atencio A. Jorge Lazo Castillo José M. Mora Leiva Irene Salazar Lobos Ismael Astorga Pinto	En sumario	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reos en contra de: Jorge Lazo y Abdón Vásquez, detenidos desde el 25 de Febrero al 17 de Marzo de 1943 (21 días). No ha habido abogado patrocinante.
		Prof	1941	"EE. PP. Administración IV Zona Hospitalaria"	10,344.76	Luis Sanhueza S. Osvaldo Undurraga T. Hugo Araya Henríquez Augusto Santander D. Fco. Lara Hernández	En sumario	Declaratoria reo	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reo en contra del Tesorero, Hugo Araya H.; salió inmediatamente en libertad, por haber restituído el dinero defraudado. Abogado patrocinante: Se ignora, por encontrarse el proceso en estado de sumario.
		Ind	1941	"Cemento Melón, La Calera"	57,700.20	Oscar Sepúlveda Zamora Juan Cortés Vega Higinio Alfaro Alfaro Luis A. Muñoz Brito Alfredo Escobar Zamora	Proceso suspendido		El Sindicato no se ha hecho parte. La única tramitación que se ha hecho, ha sido la ratificación de la denuncia por parte del Inspector Provincial denunciante. No ha habido abogado patrocinante.
Santiago	Santiago	Ind.	1937	"Pirotte y Cía."	6,529.35	Enrique Figueroa Manuel López Gabriel von Kunovsky Artemio Vásquez F. Luis Hernández S. Juan Aguilera P. José Núñez	Sin tramitación		Ingresó al 4.o Juzgado del Crimen, el 16 de Marzo de 1937. El Juzgado no le ha dado tramitación.
"	"	Ind.	1937	"Envases y Enlozados"	3,863.57	Arturo Zapata Máximo Bastías Luis Galaz Samuel Debriabe	Sobreseimiento temporal		El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
"	"	Ind.	1937	"Shell Mex"	1,430.00	Gerardo Willenbring Z. Benigna Durán A. Carlos Cavila F. Manuel Lavín H.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado determinó que por el momento no había mérito para proceder en contra del Directorio afectado, ordenando sobreseer temporalmente.
"	"	Prof	1937	"Choferes y Cobradores Línea Alameda"	3,505.—	Andrés Contreras Samuel Mallea José Fredes Víctor Orellana	Sumario. Informe pericial pendiente.	Declaratoria reo.	El Sindicato no se ha hecho parte. Los Directores declarados reos no alcanzaron a estar un día presos. No ha habido abogado patrocinante.
"	"	Prof	1938	"Empresarios Autobuses Recoleta-Lira"	7,900.—	Emilio Rivera G. Antonio Figueroa B. Esteban González M. Manuel Quintanilla C. Santos Cardoza M.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
"	"	Ind.	1938	"Cía. Consumidores de Gas"	3,713.65	Luis Bosco S. Luis E. Spects N. Alfredo Castillo B. Manuel Catalán B. Guillermo Lorca A.	Condena.	541 días de Cárcel.	El Juzgado condenó a los miembros del Directorio a 541 días de Cárcel.
"	"	Ind.	1938	"Fca. de Puertas y Ventanas Fénix"	751.09	Belisario Ortega G. Juan Garrido C. Guillermo Vera A. Manuel de la Cruz G. Carlos Osses E.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
Santiago	Santiago	Prof	1939	"Dueños de Camiones de Carga"	21,232.—	Juan de D. Lobos M. Miguel Saavedra J. Manuel Pérez L. Avelino González Manuel Barahona D.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.

PROVINCIA	DEPARTAMENTO	INDUSTRIAL O PROFESIONAL		NOMBRE DEL SINDICATO	SUMAS DEFRAUDADAS	DIRECTORIO AFECTADO	ESTADO DEL PROCESO	RESULTADO DENUNCIAS	OBSERVACIONES:
Santiago	Santiago	Ind.	1939	"Cía Minera Disputada Las Condes, Sección Minas".	9,056.—	Manuel Arce Q. Oscar Cancino G. Domingo González V. Humberto Henríquez D. Héctor Moreno G.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
"	"	"	1938	"Refinería Azúcar Gallona Hnos."	101,120.77	Rogelio Contreras F. Segundo Cortés D. Rafael González R Arturo Villarroel E. Carlos González G.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
"	"	"	1938	"Pizarreño"	2,655.75	Carlos Marín G. Luis Olivares O. Edo. Cortez V. Armando Rebolledo B. José Merino O.	Sobreseimiento definitivo		El Juzgado no encontró mérito para proceder en contra de Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer definitivamente.
"	"	"	1938	"Mc.Kay y Cía."	4,958.87	José Escárate H. Humperto Repetto R. Ramón González D. Graciela Gómez C Abraham Merino O.	Absueltos		El Juzgado no encontró méritos para proceder en contra de los inculpados.
"	"	"	1938	"Cía. Cervecerías Ebner".	4,357.50	Víctor Morales S. Juan Ardiles V. Carlos Huidobro M. Leonidas Ibarra G. Horacio Flores A.	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
"	"	"	1939	"Soc. Imprenta y Litografía Universo"	18,075.46	Julio Figueroa O. Oscar Donaire R. Samuel Morales M. Pedro Verdejo C. Bernardo Cañas H. Alfonso Munizaga C Jorge Márquez	Sobreseimiento temporal		El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder contra el Directorio afectado, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
"	"	"	1939	"Mc.Kay y Cía."	7,609.25	Luis Valdivieso O. Gumercindo Mora Cid Gabriel Pezoa V. Luis Carvajal R. Genaro Jorquera G.	Condena	541 días de Cárcel	El Juzgado condenó a los inculpados a 541 días de Cárcel.
"	"	"	1939	"Cía. Minera Disputada Las Condes"	25,418.—	Manuel Llufis V. Fidencio U. Juárez Tránsito Villarroel D. Luis Figueroa V. Manuel Donoso V.	Sobreseimiento temporal		El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
"	"	Ind.	1940	"Cía. de Catres S. A."	7,892.07	Cipriano Soto V. Luis López S. Sergio Morales C. Oscar Verdugo G. Santiago Aguirre	Sobreseimiento temporal	—	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder en contra de los inculpados, por lo que ordenó sobreseer temporalmente.
"	"	Ind.	1941	"Cía. Electro-Metalúrgica"	1,400.00	Juan Corsi F. Hto. Gallardo Díaz Ramón Díaz Gatica Pedro Moreira J Adán Maureira S. Luis Villarroel O.	Para sentencia	Declaratoria reo	El Sindicato no se ha hecho parte. Fué declarado reo un miembro del Sindicato, quien permaneció preso ocho días. Abogado patrocinante: Gregorio Nudman. El Director detenido fué Ramón Díaz Gatica.
"	"	"	1941	"Lacámara y Cía"	2,106.77	Isidoro González A. José Dinamarca Bernardino Trivo V. Oscar Gutiérrez S. Víctor Bustamante S.	Absueltos	—	El Juzgado dictó sentencia absolutoria.
"	"	"	1941	"Fundición Sima"	822.50	Pedro Badilla A. Pedro González G. Armando Labra S. Gmo. Arzola C. Eleodoro González G.	En sumario		El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido orden de detención. No ha habido abogado patrocinante.
"	"	"	1941	"Dell'Orto y Cía Limitada"	13,135.20	Juan Briones Alvarez Hernán Contreras R. Julio Briones A. Armelino Herrera T. Domingo Miranda F.	Sentencia primera instancia	Relegación	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido abogado patrocinante. Condena a 541 días de relegación a Quillota a Julio Briones.
"	"	Prof.	1941	"Choferes y Cobradores Línea Autobuses Alameda"	——	Hto. Ramírez Stgo. Bastías Luis Moscoso Víctor Orellana Luis Sepúlveda	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
"	"	Ind.	1941	"Pizarreño, S. A."	1,822.25	Agustín Orellana O. José Fuentes R. Luis Olivares O. Artemio Alvarez V. Delfín Gajardo R.	Sobreseimiento definitivo	—	El Juzgado no encontró mérito para proceder en contra de los inculpados, decretando sobreseimiento definitivo.
"	"	Ind	1941	"Cía. Minera Las Condes"	12,135.20	José Campos B Marcial Bustamante R. Lorenzo Barrera B. Manuel Allende G. Narciso Catalán O.	Sobreseimiento definitivo	—	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante. Expediente en consulta a la Corte, con fecha 9 de Julio de 1943.
"	"	Ind.	1942	"Saa. Vial y Cía. Ltda.	13,000.00	Fco. Torres R. Fdo Retamal Chávez José Guevara R. José H. Fuentes F. Bruno Camus P.	Plenario para sentencia, con medida para mejor resolver.	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte. Declarados reos: [illegible] Guevara R. y Francisco Torres, quienes permanecieron [illegible] y 52 días, respectivamente, en prisión. Abogados patrocinantes: Edo. Leiva y Jorge Jiles.
Santiago	Santiago	Ind.	1942	"Laboratorio Chile"	8,527.00	Julio Vera Pereda Matías Aguilar M. Sabina Salinas Zúñiga Jorge Aceituno Pacheco Octavio Gómez M. Enrique Maldonado M. Carlina Castillo M. Eloísa Avila S. M. Idolio Celis Sepúlveda	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante.
"	"	Ind.	1942	"Elías Hirmas, Fca de Tejidos"	3,615.30	Hortensia López Vergara Edelfia Bascur Bascur Rosa Orellana Urzúa Maximiliano Rivera P. Carmen Córdova Sides Mercedes Olivares Mori Ema Tamayo Zúñiga Delinda Marchant C María Canales Parraguez	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha abido abogado patrocinante.
"	"	Ind.	1942	"Fca Cerámica Carrascal"	1,071.00	Alberto Miranda I. Rosa Arancibia S. María V. Pérez Cornejo Florentino Tapia F. Edo. García Godoy	Sobreseimiento temporal	—	El Juzgado no encontró mérito, por el momento, para proceder en contra de los inculpados, decretando sobreseimiento temporal.
"	"	Prof.	1942	"Prof. Mixto Editorial Ercilla"	9,200.00	Antonio Mondaca Pizarro Adrián Ferrer Moreno Roberto Chacón B. José Once Azócar Carlos Franz Oteíza	En sumario	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte. Hubo declaratoria de reo contra Higinio del Pino, quien permaneció preso dos semanas. Abogado patrocinante: señor Yazigy.
"	"	Ind.	1942	"Fca. Ebner, Cía, Cervecerías Unidas"	107,531.00	Víctor Morales Silva Juan Arriaza Muñoz Pedro Alvarez Cáceres Fco. Peña Araya Manuel Cáceres Lorca René Dávila	Para informe de peritos	—	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. Abogado patrocinante: Zorobabel Rodríguez.
"	"	Prof.	1942	"Operadores y Empleados de Teatros"	6,000.00	José Rodríguez Castillo José Vásquez Carrasco Armando Alvarez R. Hermógenes Ocaranza T. Edo Cook J.	Sobreseimiento temporal	—	El Sindicato no se ha hecho parte. No ha habido declaratoria de reos. No ha habido abogado patrocinante. El dinero fué reintegrado por José Rodríguez Castillo.
"	"	Ind.	1942	"Central de Leche"	10,000.00	Hto Morales Muñoz Carlos Alvarez F. Carlos Frías Frías Hto. González Z. Gumercindo Aravena C. Gmo. Martoq Pavez.	En sumario (Tramitación secreta)	Declaratoria reos	El Sindicato no se ha hecho parte. Detenidos tres miembros del Sindicato, los que permanecieron cinco días presos. Finalmente, fueron puestos en libertad incondicional. No ha habido abogado patrocinante.
"	"	Prof.	1942	"Prof. Obreros Construcc. Caja de Seguro Obligatorio"	810.00	Romilio Silva Matus Electo Hidalgo Rojas Victorino Tobar Flores Expedito Pino Soto Juan Torres Muñoz	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante
Santiago	Santiago	Ind.	1942	"Viña Sta. Carolina"	$ 500.00	Juan Arancibia D. Luis E. Trejos V. Armando Moya Romero Segundo Jendría Moya Enrique Trejos Trejos Carlos Moya Farías Secundido Muñoz C.	Sobreseimiento temporal	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante.
		Ind.	1942	"Mc. Kay y Cía. Limitada"	952.—	José Mella Leyton José Rodríguez R. Rosaura Mancilla A. Víctor Cortés Cortés María Sandoval C.	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante.
		Ind.	1943	"Tejedores de Punto y Ramos Similares"	2.006.20	Belisario Saavedra M. Genoveva de la Fuente Isaías Ibarra V. Clara Romero Romero Felisa Soto Yáñez	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante.
		Ind.	1943	"Ferriloza"	10.016.—	José Olmos Villega Alejo Palma Cuevas Jerónimo Muñoz Juan Díaz D. Francisco Arenas S.	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante.
		Ind.	1943	"Cía. Molinera San Cristóbal"	28.929.—	Joaquín Adasme Catalán Carlos Arancibia A. Rómulo Ulloa Ortiz Pedro Ulloa Vilos Amalio Becerra Cárdenas	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte; Hubo declaratoria de reos en contra de: Carlos Riquelme, José Mendoza, Luis Urbina Manuel Moncada y Vicente Pa[illegible]
		Ind.	1938	"Braden Copper Sewell Minas"	500.000.—	Carlos Riquelme Reyes Rosalindo Carreño Cofré José Sánchez Zúñiga Francisco Solís Solís	Sobreseimiento definitivo	Declaratorias reos	Ninguno de ellos ingresó a la Cárcel. Abogado patrocinante: Boris Orjikh.

		Ind.	1940	"Braden Copper Sewell Minas"	506.094.94	Luis Urbina Torres, José Mendoza Cárcamo, Manuel Moncada Vicencio, Vicente Pavez Moya, Francisco Solís Solís	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; Abogado patrocinante: Boris Orjikh.
		Ind.	1940	"Braden Copper Rancagua"	12.381.19	Manuel Carreño Cortés, Santos Arelluna Rojas, Tirso Ortiz Martínez, Luis Rojas Rojas, Ramón Barrientos G.	En sumario	—	El Sindicato no se ha hecho parte; Se remitió exhorto 3.er Juzgado Crimen de Santiago… ficándose a Clodomiro Roa; No ha habido abogado patrocinante.
TALCA	Talca	Ind.	1940	"Cooperativa Consumo Sociedad Nacional Lechera de Graneros"	291.109.74	Augusto Cuotdumerall (Gerente)	En sumario	—	La Cooperativa no se ha hecho parte; Se citó a los inculpados para que presten decl… cargos; No ha habido abogado patrocinante.
CONCEPCION	Talcahuano	Ind.	1941	"Cía. Cervecerías Unidas".	$ 85.000.—	José Navas Moreno, Wenceslao Peralta G., Juan Rojas Leiva, José Luis Flores C., Ernesto Carrasco C., Gilberto Morales Jaña, Ignacio Araya Berríos, Osmán Arellano Mardones, Onofre Mardones Acuña, Fernando Huerta Peña, César A. Vásquez Huerta, Absalón Castillo C., José Quintana Barros, Oscar Cruz González	Sobreseimiento temporal	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante
CONCEPCION	Coronel	Ind.	1942	"Cía. General de Electricidad Industrial"	966.10	Armando Molina Llanos, José Salamanca S., M. Escobar J., Manuel Vergara V., Raúl Lagos Salazar	No hubo sentencia condenatoria	—	El Sindicato no se hizo parte; Se obligó al Tesorero, Moisés Escobar, al reintegro del dinero, lo que cumplió en Abril de 1943. No hubo abogado patrocinante.
CAUTIN	Temuco	Ind.	1941	"Cía. Carbonífera Schwager".	390.000.—	Guillermo Alarcón, Luís Zúñiga, Rosalino Moreno, Clodomiro Becerra, Eucarpio Riffo, Tranquilino Escobar, Atricio Contreras	Sentencia	Condena de seis meses de cárcel contra Rosalino Moena, Clodomiro Becerra, Eucarpio Riffo, Tranquilino Escobar, Atricio Contreras.	El Sindicato no se hizo parte; Los culpables condenados a seis meses de cárcel; Salieron en libertad bajo fianza; No hay setencia definitiva; Abogado patrocinante: Fco. Saavedra.
VALDIVIA	Valdivia	Prof.	194?	"EE. PP. Cía. Teléfonos de Chile".	1.923.15	Armando Concha, Alejandrina Mora, Inés Albizú, Elena Ferrari, Olga Valdebenito	Se retiró denuncia	—	El Sindicato no se hizo parte; No hubo declaratoria de reo; No hubo abogado patrocinante; Se retiró denuncia con motivo de la devolución del dinero … parte del culpable, Mario Moreno, contador de la Compañía
VALDIVIA	Valdivia	Ind.	938	"Cía. Industrial de San Carlos", Corral	4.035.60	Baldomero Uribe Díaz, Delmiro Pavié Ortiz, Heriberto Gallardo Ríos, Nemesio Lavados Leal, Ruperto Cárcamo Valdivia	Traslado acusación	Orden de detención	El Sindicato no se ha hecho parte; Orden de detención contra Heriberto Gallardo: permaneci… 42 días encarcelado; Abogado patrocinante: Aurelio Herrera.
VALDIVIA	Valdivia	Ind.	1940	"Rudloff Hnos. y Cía."	3.100.—	Lisandro González A., Elías 2.o Lovera, Fco. Mena Pacheco, José Riveras Ll., Amador Ampuero L.	Sentencia	Declaratoria de reo	El Sindicato no se hizo parte; Inculpado, Lisandro González A., declarado reo en rebel…; No hubo abogado patrocinante.
VALDIVIA	Valdivia	Ind.	1941	"Cía. Cervecerías Unidas"	5.749.58	Isaías Troncoso, Jaime Serra, Rafael Salas M., Salustiano Rodríguez G., Luis A. Flores M.	Sentencia primera instancia	Declaratoria de reo	El Sindicato no se hizo parte; Hubo declaratoria de reo en contra de Isaías Troncoso; La Corte de Apelaciones revocó esa declaratoria, por … ber mérito; Troncoso permaneció detenido un día y medio. Abogado patrocinante: Hernán González.
VALDIVIA	Valdivia	Ind.	1942	"Haverbeck y Skalweit"	1.655.20	Aurelio Catalán Jiménez, Delmiro Montiel Montiel, José del C. Barrientos, Clorindo Obando C., José M. Henríquez	Sobreseído en consulta Fiscalía Corte de Apelaciones	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante.
VALDIVIA	Valdivia	Ind.	1942	"Aurífera Madre de Dios S. A."	2.889.50	Pascual Castillo, Luis Méndez S., Humberto Monsalves, José M. Riquelme, Juan Huichaláf, Luis Aguez Rojas, Bernardo Inzunza, José Rodríguez	Sobreseído temporalmente	—	El Sindicato no se ha hecho parte; No ha habido declaratoria de reos; No ha habido abogado patrocinante
LLANQUIHUE		Ind.	1943	"Maderera Valdivia S. A."	$ 3.312.—	Eloy Timoteo Garnica, José Riquelme Garrido, Alejandro Ponce Rivas, Pedro Trecanao, Baldomero Jara Gaete	Sobreseído temporalmente	—	El Sindicato no se ha hecho parte; El juez ordenó devolver al Sindicato $ 720, suma que … cuentra a disposición de esa organización; No ha habido abogado patrocinante.
LLANQUIHUE	Pto. Montt	Prof.	1941	"Fleteros Marítimos"	883.40	Miguel Montiel, Zoilo Gallardo, Baldomero Igor, José Alvarado, Ricardo Ulloa, Benjamín Gallegos, Liborio Hernández	Sobreseimiento temporal	—	El Juzgado no encontró mérito, por el momento para p… der en contra de los inculpados, por lo que ordenó sobr… temporalmente.
CHILOE	Ancud	Prof.	1941	"Obreros de la Construcción de Ancud"	400.—	Alberto García Núñez, José Saldivia B., Carlos Torres Ovando, Manuel Yáñez Arenas, Olvaldo Bórquez Ruiz	Sentencia	Declaratoria de reo	El Sindicato no se hizo parte; Hubo declaratoria de reo contra Alberto García; al ser d… nido devolvió el dinero; estuvo un día preso; No hubo abogado patrocinante.
				TOTAL GENERAL ..	$ 2.826.499.75				

RESUMEN GENERAL
ESTADO DE LAS CAUSAS

Sobreseimiento definitivo	8	con	$ 528.488.…
Sobreseimiento temporal	26	con	516.110
Condenas	10	con	449.472
Absueltos	4	con	13.781
Pendientes	35	con	1.318.64…
	83	con	$ 2.826.499.…

Santiago, 8 de Septiembre de 1943.
ROBINSON PAREDES, Director General del Trabajo

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que lo vecinos de la "Población Lautaro" están sin agua potable y se ven obligados a beber aguas servidas de las acequias;

2.o Que esta situación perjudica a la salud de una población superior a tres mil habitantes; y

3.o Que los habitantes de esta Población, para tener agua potable, deben recorrer largas distancias.

Por estas razones, someto a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva arbitrar todos los medios para dotar a la "Población Lautaro" de agua potable".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázabal, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el traslado de la Oficina del Registro Civil de Toconey, Departamento de Constitución, de Las Palmas a la Estación de Tanhuao y de ahí a Espinalillo a 6 kilómetros de Tanhuao y más de 10 kilómetros de Toconey ha producido muchas y graves molestias a la población;

La Honorable Cámara acuerda: solicitar del Supremo Gobierno se sirva restablecer dicha Oficina en el lugar en que funcionaba, accediendo al pedido unánime de los vecinos".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GODOY.— Siempre que lo aclare para entender algo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El H. señor Cárdenas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"1.o Oficiar al señor Ministro del Interior, a nombre de la Cámara, a fin de que se sirva tener a bien incluír en la Convocatoria Extraordinaria de Sesiones del actual período el proyecto confeccionado por la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, que se refiere al mejoramiento de las pensiones mínimas, inferiores a $ 15.000 anuales, ya que con el mejoramiento hecho al Profesorado, Fuerzas Armadas, Ferroviarios Correos, etc., queda un personal reducido de la Administración Civil a quién debe aumentársele sus escasas pensiones.

2.o Oficiar al señor Ministro del Interior para que incluya en la actual Convocatoria de Sesiones Extraordinarias el proyecto ya aprobado por esta Cámara que se relaciona con la patente única para los comerciantes y vendedores viajeros, en géneros y similares, ya que ello no significa ningún gravamen para las finanzas del Estado".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los HH. señores Jorge Urzúa, Olave y Zamora, apoyados por los comités Radical y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Hace algún tiempo atrás, la Comisión de Agricultura y Colonización despachó un proyecto de ley sobre Cooperativas Agrícolas, proposición de ley que pasó en estudio a la Comisión de Hacienda, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de Vuestro Reglamento Interior. Hasta el presente, dicho proyecto pende del conocimiento de la Comisión últimamente nombrada.

Ocurre que el Gobierno remitió, con fecha 26 de octubre último, una nueva iniciativa de ley sobre la misma materia tocada por el proyecto referido en el párrafo anterior, iniciativa que es mucho más amplia, general y completa que el considerado por Vuestra Comisión.

Por estas consideraciones, venimos en pedir que la Cámara acuerde volver a la Comisión de Agricultura el proyecto de ley sobre Cooperativas ya despachado por ella y que pende de la consideración de la de Hacienda, con el objeto de que se estudie conjuntamente con el Mensaje sobre la misma materia remitido últimamente por el Gobierno".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Olavarría (Comité Socialista), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que es evidente la disminución del índice de producción de oro de las minas "Madariaga" y que esta disminución tiene relación directa con el finiquito firmado por la Compañía y el Sindicato Industrial "Minas Madariaga", ya que en una de sus cláusulas se establece que la tabla de nuevos salarios está subordinada a las utilidades que pueda obtener la Compañía en un plazo de seis meses.

2.o Que el pésimo funcionamiento de esta mina ha traído consigo una disminución apreciable en los salarios, al hacer efectuar a los obreros trabajos extraordinarios que posteriormente no se ubican.

3.o Que la pulpería que surte a los obreros de los artículos de primera necesidad carece actualmente de ellos y los pocos que tiene los vende a precios prohibitivos, que realmente han hecho disminuír el valor adquisitivo de los salarios.

4.o Que es la obligación de la Compañía dar a los obreros que trabajan en el interior de la mina un gorro protector y guantes de trabajo, cosa que no hace la Compañía, exponiendo con ello a continuos accidentes a los obreros.

5.o Que se da a los obreros para los trabajos dinamita en estado grasiento, lo que se encuentra expresamente prohibido en la Legislación del Trabajo.

Por esas razones, me permito someter a la aprobación de la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

La H. Cámara de Diputados acuerda solicitar de los señores Ministros del Interior, de Economía y Comercio y del Trabajo, se sirvan arbitrar todos los medios para corregir todas las arbitrariedades expuestas a fin de activar la producción de la mina "Madariaga" y dar seguridad de alimentación y precaver los accidentes del trabajo a los obreros del mineral".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Olavarría (Comité Socialista), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el mineral "Madariaga" carece de escuela, ya que la Dirección General de Educación Primaria, ha cerrado la única existente, al trasladar a la profesora a la Villa Alhué, que dista 19 kilómetros del campamento del mineral y que la población escolar ha quedado totalmente abandonada, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Educación se sirva arbitrar los medios para abrir nuevamente la Escuela del mineral de "Madariaga".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Rodríguez Quezada, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del Ejecutivo la inclusión en este Período Extraordinario de Sesiones, del proyecto de ley sobre Probidad Administrativa".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Hacienda se sirva remitir el sumario y antecedentes completos sobre defraudaciones e irregularidades de la Administración del Puerto de Constitución".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable Sr Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro de Educación se digne dar las razones por las cuales ha dejado de funcionar, desde hace dos años, la Escuela de "El Cardona"", subdelegación de Curanipe y por qué no ha sido restablecida a pesar de estar consultada en el Presupuesto".

El señor URIBE (don Damián).— ¿Su Señoría es representante de Curanipe?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprob…

20.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — Los Comités Liberal, Conservador e Independiente presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, que antes de finiquitar el Convenio Comercial que proyecta celebrarse con el Gobierno de Estados Unidos de Norte América, se sirva informarla en detalle sobre esta operación de indiscutibles consecuencias para la economía del país".

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

Terminada la votación de los proyectos de acuerdo.

21.—HUELGA DE OBREROS PORTUARIOS.— APLICACION DEL DECRETO N.o 506.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra, durante 5 minutos, el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, voy a aprovechar el breve tiempo de que dispongo para adherir públicamente a las palabras que ha pronunciado, hace un momento el Honorable señor Ibáñez, respecto a la situación que pretende crearse a la organización sindical alcanzada por los trabajadores de Chile, a través de muchos años de lucha.

Nosotros, señor Presidente— hablo en representación de un Partido en el cual militan, fundamentalmente, trabajadores—, comprendemos el punto de vista de la Derecha, en la cual es como un símbolo el señor Aldunate, cuando ataca la organización sindical de la clase obrera; porque es tradicional, es histórica la lucha, el antagonismo de los dos intereses que inútilmente tratan de conciliarse, llamados capital y trabajo.

La pugna de esta llamada lucha de clases, que algunos quieren negar, como quisieran negar el sol, se evidencia a través de conflictos y fricciones, algunos sin mayor volumen pero otros, en realidad, de fondo.

Actualmente, hay planteada una de estas "luchas, la que afecta a los obreros del litoral, y nos llama profundamente la atención la actitud intransigente en que se ha colocado el Gobierno al mantener un decreto, el 506, que pretende modificar, fundamentalmente, las actuales condiciones en que se procede al embarque y desembarque en nuestras costas.

Los trabajadores organizados en el litoral chileno, con toda oportunidad, por intermedio de la Federación Marítima, de su Congreso y por conducto de la propia Confederación de Trabajadores, expresaron al Gobierno los reparos que les merecía ese decreto; y para evitar las dificultades que veían venirse encima, solicitaron su derogación o, si esto no fuera posible, que se dilatara su aplicación hasta que se practicara un estudio más serio que permitiera verificar aquellas observaciones de fondo que hacían los afectados.

No se quiso— y no podemos entender esta falta de permeabilidad que se nota en las esferas gubernativas— acoger este clamor tan justificado de los obreros marítimos.

¿Y cuál ha sido la consecuencia de esta política intransigente?

En Tocopilla, una huelga, a la cual los propios organismos del trabajo, agotados los medios que el Código establece, le dieron curso, porque procedía su legalidad. Sin embargo, las autoridades acogiéndose a una disposición— que yo estoy seguro dentro del espíritu con que la Cámara la aprobó, no es aplicable en casos específicos como este— han procedido a militarizar la zona, y, lo que es más triste, a reemplazar a los obreros por elementos de las Fuerzas Armadas. La misión de éstas, como Sus Señorías saben, es muy distinta de la que compete a un control del trabajo… situación producida amenaza crear una desinteligencia, que nada aconseja en esta hora, entre los hijos del pueblo que visten uniforme, mientras hacen su servicio militar, y los trabajadores...

El señor GARRIDO.— Es un caso parecido al del año 1906, en Iquique.

El señor GODOY.— Nosotros, señor Presidente, creemos que este procedimiento es profundamente peligroso y nos puede llevar a situaciones parecidas a aquéllas que se están presentando hoy día en Argentina, donde, a pesar de existir un ejército numeroso, ya no queda oficialidad, suboficialidad o tropa para destacar en el desempeño de funciones que les están reservadas a los elementos civiles.

Después de producida la situación de hecho que comento, se aceptó un arbitraje que debía poner término al conflicto de Tocopilla. Pocos días más tarde se resolvió aplicar el Decreto 506 en Valparaíso. Y se produjo matemáticamente la misma situación del norte, la que se repetirá en todo el litoral.

Si el Gobierno tiene la conciencia de que este hecho no es lógico, porque las condiciones de trabajo de los obreros marítimos no permiten que se cambie violentamente el régimen que hoy día han logrado, no comprendemos— y esto es lo que aquí quiero expresar— esta tozudez para mantener una disposición a todas luces inconveniente.

Los intereses de los armadores y de las empresas patronales pueden ser muy poderosos. Yo he oído al señor Haverbeck, en una conversación sostenida en un coche comedor de ferrocarril, manifestar que el costo del carguío en Chile encarecía el trabajo, en tanto que en otros países del litoral del Pacífico, donde se hacen estos trabajos con indios, negros o esclavos, ese costo resultaba mucho más barato.

Estimo, señor Presidente, que a pesar de todas las críticas que quieran hacerse a la clase obrera chilena, ésta merece más consideraciones.

Tengo un documento que lleva las firmas del Presidente del Partido Radical, don Marcial Mora —que lo era a comienzos del año pasado—, de don Pedro Freeman, que era Secretario General del Partido, y del doctor Raúl Morales Beltramí, jefe de la campaña electoral de señor Juan Antonio Ríos, quienes, sobre sus firmas, dirigiéndose al que habla, en su calidad de Secretario General del Partido Socialista de Trabajadores, para pedirle el apoyo electoral de nuestro Partido, afirmaban en ese documento —cuyo original puedo exhibir en cualquier instante— que serían respetadas todas las conquistas sociales alcanzadas por la clase trabajadora chilena.

El señor CARDENAS.— Eso se dijo a lo largo de toda la campaña.

El señor GODOY.— Hay, además, un documento que tiene la firma del propio señor Ríos, que consta de 12 puntos, dirigido a la CTCH, que fué lo que sirvió de base para el apoyo electoral que aquella organización resolvió también para la candidatura del señor Ríos, donde se hacen las mismas manifestaciones y se agrega que será perfeccionada la legislación social.

Entonces, nosotros queremos que los hombres del Gobierno sean consecuentes con lo que han prometido, porque esto es algo muy serio y aquí está afectada la estabilidad de los derechos y de las garantías alcanzadas por los trabajadores.

Esto es lo que queremos que se entienda señor Presidente y por eso pronuncio por ahora nada más que estas palabras, a la espera de los acontecimientos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a … nutos.

ENR… ARROU…
Redac…

...ERMAN HARNECKER Y ELIAS ...EIK SE ENFRENTARAN MAÑANA

POR EL CAMPEONATO DE PRIMAVERA EN EL MUNDIAL

...a y el domingo continuará ...sarrollándose el Cam... ...Tenis de Primavera ...chas del Club Mun... siguientes partidos:

SABADO

... — Orellana Barros ...erda; H. Covarru... ...alacios; Ojeda con ... Gramegna Córdova ...o-Seefeld. ... — L. Page con A. ... R. Arana con M. ... — P. Lampert R. ... señora Oepen-Sen ... con L. Salas; C. J. Schrader y C. L. Vermehren. ... — C. Timmerman-... Etchells Pabts; M. ... con Ojeda-Bako... ... con E. de García ... con Castellano. ... — G. Harnecker con ... Deik y A. Yunis con I. Galleguillos.

17.30 horas. — O. Moya con R. Balbiers; M. y L. Edwards con Sartori Calisto; Orrego-Schrader con Aravena Lira y Riquez con ganador Palacios Covarrubias.

DOMINGO

8.30 horas. — H. Ratsch con M. Salvador; Cerda con ganador Karaki-Castellano y Seefeld con ganador Ojeda-L. Edwards.

9 horas. — Ganador R. Arana M. Allen con ganador L. Page-A. Trullenque.

9.30 horas. — L. y J. Castro con Cargill Watt; M. Meza-Abad con ganador Timmerman-Bulnes; Etchells con Pabts; N. Weeks con H. Weeks; M. Aditti con Libedinsky; E. de García-García con J. Montero G. Montero y R. de Agost-Agost con M. de Paz-Ohaco.

10.30 horas. — Weimbg con ganador Riquez con ganador Covarrubias Palacios; ganador I. Galleguillos A. Yunis con ganador E. Deik-Harnecker, V. Cornejo Philippi con M. de Silva-Moya; Cerda-Martínez con ganador Ojeda-Bakovic con M. y B. Edwards y E. de Mussons con L. Salas.

11.30 horas. — Vermehren-Gehard con Salas García; Stumpf-Balbiers con Espinoza Lagunas; L. Edwards-Schleede con ganador Gramegna-Córdova con Castellano Seefeld y E. de Saelzer con ganador M. Meza E. de García.

16 horas. — R. Arana con C. Sanhueza; Alvarez-García con ganador M. y L. Edwards con Sartori-Calisto y M. Delporte con P. Alonso.

17 horas. — Vermehren-Schrader con Gerhard Eller; I. Galleguillos-R. Lizana con A. Trullenque-J. Harnecker; R. San Martín L. Page con J. Grossman, G. Harnecker; ganador Lampert-Ossandón con Oepen-Senda; ganador Stumpf Balbiers con Espinoza-Lagunas y M. Meza-Castro con L. Salas-Castellano.

BASTANTE INTERES EXISTE POR LOS ENCUENTROS DEL 14

Ya han completado su entrenamiento los cuatro equipos que tomarán parte en el importante programa de football profesional que el domingo tendrá por escenario la cancha del Estadio Nacional y que, prácticamente define el torneo del presente año.

— Unión Española y Colo Colo, que comparten el puesto de honor en igualdad de puntos, deberán enfrentar a adversarios muy difíciles e irregulares por excelencia, como lo son Green Cross y Santiago Morning.

De ganar los dos "líderes" se clasificarán campeones y deberán enfrentarse entre sí en una fecha próxima a fin de decidir el título, pero en el caso que uno de ellos pierda o empate, el ...mato se lo adjudicará el otro, siempre, naturalmente, que ... los honores de la victoria.

...ICIAS DIVERSAS

...ERSARIO DEL CLUB ...IEL JORQUERA. — El ... Exequiel Jorquera con... hoy el 8.o aniversario de ...ación. Con tal motivo ... efecto un extenso pro... festejos que compren... competencias inter... de índole social.

...E UN CAMPEONATO ... en la cancha O'Hig... ...putará la final de la ... de football que or... Deportivo Sabaté para ...tenecientes a estable... industriales. Jugarán ... del título los elen... ...nor del Deportivo Ru... ...o y Deportivo Sabaté.

... CLUB. — Reciente... fundado en el Par... ...ño, una nueva entidad ...rá por nombre el ... de Carlos Duarte. Por el ... esta entidad se dedica ...áctica de actividades en... ...tiles. Su secretaría atien... ...a calle Concepción 1352.

...FESTIVAL. — Mañana, en ...cha del Hospital Barros ... se llevará a efecto una ...n de football organizada ...l Club Deportivo Los Cuca... ...s. Tomarán parte destaca... elencos amateurs.

...AZUELA. — Se dió comienzo a un torneo de revuelta organizado por el Club Los Insepa... ... En la primera reunión alcanzó el primer puesto el Deportivo Jotabeche, con 125 puntos; 2.o Los Inseparables, con 119; 3.o Los Maitenes, con 114, y 4.o Walter Müller, con 99. Este certamen continuará el domingo.

CICLISMO. — En el velódromo de San Eugenio se disputará el domingo un campeonato oficial de ciclismo organizado por el Club Chacabuco. Destaca como prueba principal La Hora por Equipos, en la que concurserán los más sobresalientes pedaleros metropolitanos.

BASKETBALL. — En la cancha del Población Chacabuco se llevará a efecto el domingo un programa de basketball. Intervendrán con dos cuadros masculinos y uno femenino, los Clubes Población Chacabuco y Deportivo Empleados de Tranvías.

ESGRIMA. — Mañana, a las 15 horas, en la Escuela de Derecho, se efectuará el campeonato universitario de esgrima en las tres armas: sable, florete y espada. En este torneo —que será individual— se han inscrito elementos de meritorios recursos.

INTERNACIONAL CON SIRIO. — Por la competencia de basketball de la serie de honor jugarán mañana Internacional con Sirio. En el semifondo se enfrentarán la Unión Española con Tracción Eléctrica. Estos matches tendrán por escenario la cancha del Famae, ubicada en San Ignacio frente a Franklin.

Triunfo de Facondi en Buenos Aires

SE IMPUSO A ENRIQUE MOREA POR 6—2, 2—6, 6—4 Y 6—4.—ESTABA LLOVIENDO CUANDO JUGARON.—IMPRESIONES DE MARCELO TAVERNE.—COMENTARIOS DE "LA NACION", DE BUENOS AIRES

Nos ha escrito Marcelo Taverne dándonos noticias del Campeonato Nacional Argentino.

Dice en su carta:

"Hasta ahora se ha registrado una sola sorpresa en el Campeonato: la derrota del norteamericano Leavens, a manos del argentino San Martín, en cinco sets.

"Bajo una lluvia bastante fuerte se han jugado muchos partidos de la primera rueda. Así, por ejemplo, Facondi jugó su cuarto set contra Enrique Morea, en plena lluvia.

"He visto entrenarse a Francisco Segura Cano, quien está jugando muy bien, pues ahora domina todos los tiros, especialmente la volea. "Pancho" me ha manifestado muchos deseos de jugar en Santiago, a su regreso, lo que sería para todos los tenistas una gran cosa.

"El Campeonato Nacional Argentino terminará el 21, y de aquí que estén apurando al máximo los partidos".

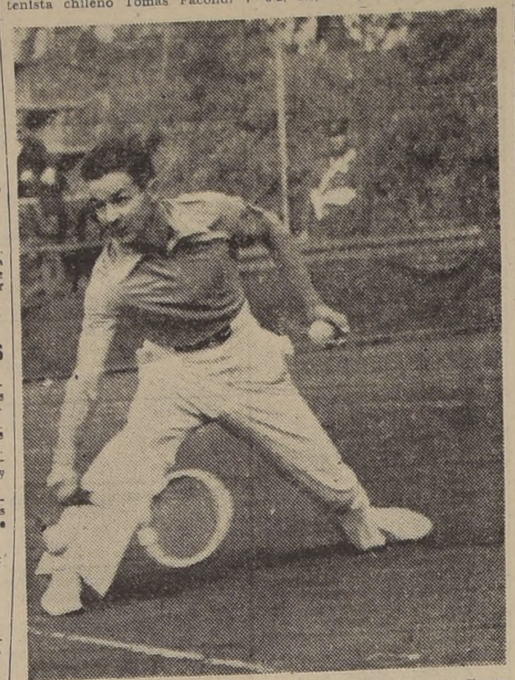
EL TRIUNFO DE FACONDI

Tal como lo informamos en su oportunidad, el partido entre el tenista chileno Tomás Facondi y Enrique Morea, en el Campeonato Nacional Argentino, que se está disputando en Buenos Aires, resultó el más interesante de la primera etapa de esa competencia, y el más difícil de todos los primeros partidos que jugaron los players chilenos en el mencionado certamen.

Sobre este partido dice "La Nación", de Buenos Aires:

"El chileno Tomás Facondi jugó con mucho acierto frente a Enrique Morea, al que venció por 6-2, 2-6, 6-4 y 6-4. Realizó el tenista transandino un sólido juego de colocaciones con el que superó finalmente la acción más recia pero también más irregular, del argentino. El capitán del conjunto chileno, Marcelo Taverne, que es también ventajosamente conocido por el público local, obtuvo una victoria relativamente fácil. El próximo rival de Taverne será el ganador de Russell, Chelli y Bados, en tanto que Facondi enfrentará a Del Castillo".

Los chilenos Renato Achondo y Salvador Deik, y Valeria Donoso, también pasaron la primera rueda de este campeonato con triunfos relativamente fáciles.



JUGO LLOVIENDO.— El notable tenista chileno Tomás Facondi, quien se impuso a Enrique Morea en un partido en que hubo una lluvia persistente. El campeonato que se está disputando en Buenos Aires, ha tenido un comienzo bastante promisor.

HOY HABRA FOOTBALL ENTRE AUTOBUSEROS

Hoy, en el Estadio Santa Laura, continuará desarrollándose el campeonato de football intelíneas del gremio de Autobuses.

El programa es el siguiente:

9.15 horas, Diagonal con Recoleta, segundos equipos. Arbitro, señor Guillermo Avilés. 10.31 horas, Matadero con San Pablo, segundos equipos; árbitro señor Muñoz. 11.50 horas, Pullman-Bus con Micros Naranja; árbitro señor Vera. 14.35, Cooperativa con Avenida Matta; árbitro, señor Costa. 15.50 horas, San Francisco con Tropezón; árbitro, señor Vargas. 17.15 horas, Puente Alto con Pila; árbitro, señor Carrasco.

SESION.— A las 19.15 horas, en Vergara 66, celebrará sesión la Asociación Deportiva Sindicato de Autobuses, con el objeto de elegir directorio.

ELECCION DE DIRECTIVA EN EL STADE FRANCAIS

De acuerdo con sus reglamentos internos las diversas ramas deportivas del Stade Francais están procediendo en el transcurso del presente mes a elegir sus nuevas directivas. Ya han cumplido con este requisito las secciones de rugby, basketball y sky.

Hoy, a las 19 horas, en Agustinas 719, elegirán a sus nuevos directorios las ramas de tenis e hípica.

DIRECTORIO ELIGIO EL UNION 2 NORTE

El Club Deportivo Unión 2 Norte, ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Raúl Morán H.; vicepresidente, señor Oscar Díaz; secretario, señor Octavio Molina; prosecretario, señor Leandro Guzmán; tesorero, señor Eugenio Arellano; directores señores Luis Osorio, Bernardo Cortez y Enrique Alvarez. Utilero señor Sergio Toro.

ACTIVIDADES DEL CLUB ANDINISTA LLANQUIHUE

El Cuerpo Andinista Llanquihue viene realizando una intensa labor. Desde luego, el 31 de octubre y 1.o del mes en curso efectuó una excursión a Baños de Salinillas, preparando la gran excursión que se efectuará en el verano al Volcán Tupungato.

El sábado 13, efectuará una velada en la Universidad de Chile, a las 16 horas, en la que el señor Humberto Barrera, dictará una charla.

Prepara, además, esta institución, un campamento gigante para los días 27 y 28 del presente, en La Calchona, y también se prepara para la "Semana del Andinismo Chileno".

CITACIONES

DEPORTIVO UNION 66. — Reunión general hoy, a las 20.30 horas, en 1 Norte 810.

LIVERPOOL WANDERERS. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, Santo Domingo 1334.

DEPORTIVO NEBULS. — Asamblea general hoy, a las 21 horas, en Bulnes 212.

FINAL DE CERTAMEN DE FOOTBALL DE YARUR

En la Compañía de Teléfonos, se efectuará el domingo, a las 10 horas, el partido final del campeonato interno de la Fábrica Yarur, debiendo enfrentarse los equipos de las secciones Hilados de Noche y Tintorería.

Se disputará en este partido once medallas donadas por el señor Jorge Yarur.

NUEVA COMPETENCIA DE POLO COMIENZA MAÑANA

Con la reunión de polo programada para mañana en la cancha central del Club Hípico, se dará comienzo a la competencia por la copa "Gonzalo Herreros", torneo de handicap libre que se jugará a la americana entre los teams Condorito, Graneros, Rautén, Quilapán, Piuquenes y Universidad Católica. En el match de fondo se disputará la final de la copa Santiago Polo Club, entre los cuadros Graneros, va invicto en este torneo, y Rautén.

La programación para mañana es la siguiente:

COPA "GONZALO HERREROS"

14.45 horas: Piuquenes con Quilapán. Umpire señor Max Errázuriz.

16 horas: U. Católica con Condorito. Umpire, señor Claudio Vicuña.

FINAL COPA SANTIAGO P. C.

17.15 horas. Rautén con Graneros. Umpire señor Alfonso Chadwick. Director de turno ha sido designado el señor Alfonso Chadwick.

EL DOMINGO

A las 11 horas del domingo, se jugará un match entre los equipos seleccionados que formará la comisión compuesta por los señores Jorge Costabal y Osvaldo Silva. La cancha N.o 2 quedará a disposición de los demás jugadores para que efectúen partidos de práctica, de acuerdo con el director de turno y con las inscripciones del sábado.

SE PREPARA CERTAMEN DE FOOTBALL INFANTIL

Se está organizando un campeonato de football entre equipos de football de divisiones infantil, juvenil y especial, pertenecientes a cualquier clase de entidades ya sean de la capital o alrededores. Este torneo se desarrollará en las canchas del Canódromo y Carabineros N.o 2.

Las edades que regirán en las diversas divisiones, son las siguientes: infantil, de 13 a 16 años; juvenil, de 16 a 18 años; especial de 18 a 22 años.

Se cuenta con numerosos estímulos, entre los que sobresalen la Copa "Círculo de Cronistas Deportivos" y los donados por el doctor Silvio Rozzi, Víctor Martínez, Raúl Laval, Peluquería Briones, etc.

Esta tarde, a las 19.30 horas se efectuará una sesión entre los delegados de las entidades que deseen intervenir. Esta sesión tendrá lugar en Baquedano 1193.

FOOTBALL OFICIAL

TORNEO DE LA SECCION CADETES CONTINUARA EN NUEVE CANCHAS

SE FIJO EL PROGRAMA PARA MAÑANA Y EL DOMINGO

Por la competencia de la Sección Cadetes, se jugarán el domingo los siguientes encuentros oficiales:

ESTADIO SANTA LAURA: U. Española con Juventus; 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Baltasar Bustamante; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Osvaldo Maria. Director de turno, Metropolitano.

ESTADIO NACIONAL N.o 1: Universidad de Chile con Green Cross; 11 horas, división especial; árbitro, señor Carlos Solís de Ovando; 10 horas, división juvenil. Arbitro, señor Bernardo Fernández; 9.15 horas, primera infantil. Arbitro, señor Alejandro Aragón. Director de turno, señor Jorge Villalobos.

ESTADIO NACIONAL N.o 2.: Universidad de Chile con Green Cross; 11 horas, segunda división árbitro, señor Raúl Tessada; 10.1. horas, tercera división. Arbitro señor Raúl Tessada. Director de turno, doctor M. Cifuentes.

CANCHA A. DE HUMANIDADES.: Colo Colo con Silio; 11.15 horas, división especial. Arbitro señor Agustín Ramírez; turno, Lautaro Juniors.

Colo Colo con Lautaro Junior; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Ricardo Juárez; 9.? horas, primera infantil. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa. Director de turno: Santiago Morning.

ESTADIO CARABINEROS.: Magallanes con Santiago National; 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Enrique Miranda; 10.15 horas, división juvenil.— Arbitro, señor Enrique Toro. Delegado del Audax.

Magallanes con Audax Italiano 9.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Miguel Canales. Director de turno, Santiago National.

CANCHA CANODROMO.— Iberia con Audax Italiano; 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Osvaldo Albarrán; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Miguel Araya; 9.30 horas, primera infantil. Arbitro, señor Miguel Araya. Director de turno, delegado del Magallanes.

CANCHA ESC. DE ARTES.— Flecha con G. A. Prat; 11 horas, división juvenil. Arbitro, señor René Medrano; 10 horas, primera infantil. Arbitro, señor Miguel Araya. Director de turno, señor Italo Coppa.

CANCHA SANTA LAURA N.o 2. — Unión Española con Metropolitano; 11.15 horas, tercera división. Arbitro, señor Arturo Santos.

Universidad Católica con Santiago Morning; 10.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Fernando Olhaverry.

Directores de turno: U. Católica y Metropolitano.

MAÑANA:

ESTADIO CARABINEROS. — Lautaro Junior con Iberia; 13.?? horas, tercera división. Arbitro señor Zorobabel Cuevas.

BASKETBALL ESCOLAR

CONCEPCION SE ADJUDICO EL TITULO DE CAMPEON NACIONAL

INTERESANTE RESULTO EL CERTAMEN REALIZADO EN LOS ANGELES, ENTRE EQUIPOS PRIMARIOS

Concepción se ha clasificado campeón chileno de basquetball escolar primario en el reciente certamen a que se ha puesto término en Los Angeles.

Concurrieron a disputar la rueda decisiva de esta competencia los equipos campeones zonales de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción, Los Angeles, Temuco y La Unión.

Las diversas reuniones del certamen se vieron muy concurridas, y en ellas quedó de manifiesto el progreso y difusión que ha alcanzado el deporte del cesto entre los escolares.

El título de campeón le correspondió a Concepción que presentó un equipo bastante homogéneo, y que fué el que lució un mejor basketball en el certamen.

Segundo resultó el equipo de Los Angeles, tercero el cuadro de Temuco, cuarto la representación de Santiago, quinto Rancagua, sexto Valparaíso, séptimo Talca y octavo La Unión.

La competencia de tiros libres la ganó Temuco.

La organización del campeonato, a cargo de la Asociación de Los Angeles, nada dejó que desear.

El próximo campeonato escolar primario tendrá por sede a Valparaíso.

FEDERACION DEPORTIVA

En este campeonato quedó formada la Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile, cuyo primer directorio es el siguiente: presidente, señor Raúl Morales (Santiago); directores señores: Gustavo Becerra, Juan Guzmán, Alberto Garnham, Ramón Monsalves y Samuel Jiménez.

CIRCUITO LA PRENSA SE CORRE EL DOMINGO

Sobre un recorrido de 25 kilómetros se efectuará el próximo domingo el circuito pedestre en honor de la prensa, prueba organizada por el Club Deportivo de Suplementeros.

En esta prueba, que se efectúa bajo los auspicios de la Asociación Atlética, se disputarán valiosos premios y en ella se han anotado muchos de los mejores fondistas chilenos.

Las inscripciones para este circuito que quedarán cerradas hoy, a las 22 horas, en Avenida O'Higgins con Ahumada.

B O X

Valenzuela y Arévalo realizaron la mejor pelea de la noche

EL DESARROLLO DE LOS COMBATES POR LA 12.a RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL

Mayor número de fanáticos que en las ruedas anteriores asistió anoche al Caupolicán, con motivo de realizarse en este ring la 12.a Rueda del Campeonato Nacional de Box Amateur.

La mejor pelea de la noche la realizaron Valenzuela de Curicó y Arévalo, Campeón de Chile de los peso mediomediano. Fué un combate sensacional. Ambos poseían poderoso punch lo que produjo momentos difíciles, tanto para Valenzuela como para su rival. Creemos que el desarrollo del match fué estrechísimo y a no mediar un campeonato, el fallo habría sido un empate. Arévalo fué más boxeador, pero tal vez sintió más los golpes. Un match el de anoche que difícilmente lo olvidará la afición.

DESARROLLO DE LOS COMBATES

Damos a continuación el desarrollo de los encuentros realizados anoche:

CATEGORIA MOSCA. — Manuel Garrido (Corral) v. Carlos Tejo (Campeón de Chile).— Venció Tejo al 3.er round por abandono.

Con absoluta serenidad inició Tejo la pelea, marcando rectos izquierdos a la cara y algunos derechos al cuerpo.

Garrido intentó algunos ataques al final del primer round, pero sin éxito, pues era bloqueado con la izquierda rapidísima del Campeón de Chile. Ventaja amplia para Tejo.

Garrido, en el 2.o round comprendió que había que atacar y en esa forma consiguió colocar algunos derechos a la cara. Tejo sin perder su estilo se mantuvo con serenidad, colocando precisos rectos izquierdos que caían en plena mandíbula. El round también fué favorable a Tejo.

Garrido volvió en el tercer round al ataque, pero nuevamente fué detenido con izquierdos rectos y derechos angulos.

Después del minuto de pelea, Tejo localizó un fuerte derecho a la boca de Garrido, quien demostrando dolor abandonó el ring siendo declarado vencedor Tejo.

Tejo resultó demasiado boxeador para el entusiasta Garrido.

CATEGORIA GALLO. — Oscar Blamey (Vallenar) v. Guillermo Domínguez (Pedro de Valdivia) Venció: Blamey por puntos.

Blamey luciendo un excelente físico para peso gallo, alcanzó varias veces con su derecha la mandíbula de su tenaz contendor. Hubo una pequeña ventaja en el primer round para Blamey.

El segundo round fué peleado violentamente por ambos contendores, pero Blamey pudo sacar mayor ventaja al mostrarse más preciso con su derecha.

Blamey inició el tercer round con violentos ataques. Su derecha fué tan precisa que hizo caer a Domínguez, pero sin cuenta. A pesar que Domínguez se mostraba desmoralizado, tuvo una sorprendente reacción antes de finalizar la vuelta, consiguiendo llevar a las cuerdas a su rival y localizar algunos golpes de efecto.

Sin embargo, Blamey fué declarado vencedor por su excelente performance durante la mayor parte del combate.

El match fué interesante y sirvió para que Blamey luciera sus excelentes condiciones físicas. Este muchacho debe perfeccionar su técnica, pues condiciones le sobran.

CATEGORIA PLUMA. — Manuel Araya (Tranviario) v. Francisco Bahamondes (Campeón de Chile). Venció Bahamondes por puntos.

Bahamondes se presentó desde los primeros golpes, como el mismo hombre de siempre: lento y de fuerte pegada. Sin embargo en el primer round Araya resistió dos potentes y precisos derechos largos a la mandíbula.

Bahamondes encontró en el 2.o round un rival de enorme resistencia, y a pesar que le aplicó certeros derechos e izquierdos a la cara y el cuerpo no logró doblegarlo.

La pelea continuó en el 3.er round sin alternativas de interés.

Bahamondes, dominando, y Araya resistiendo numerosos golpes lanzados de todos los ángulos.

Venció Bahamondes por puntos.

Los fanáticos esperaban la victoria por K. O. de Bahamondes.

Categoría pluma. — Luis Saavedra (Santiago) con Mario González (San Antonio). Venció: Saavedra por puntos.

Saavedra, muchacho ágil y de juego variado llevó durante todo el primer round la dirección de la pelea. González debió haber atacado para contrarrestar su falta de técnica.

Mayor actividad hubo en el 2.o round. González más agresivo consiguió llegar con su derecha a la cara, pero sin lograr evitar ser superado débilmente por Saavedra.

González realizó en la 3.a vuelta, lo que debió hacer desde el primer round: es decir atacar constantemente. Así consiguió dominar en varios pasajes. Saavedra se mantuvo sereno, pero sin lograr una ventaja muy clara.

El fallo fué favorable por puntos a Saavedra.

La pelea no logró apasionar.

Categoría liviano. — René Gamboa (San Bernardo) con Mario Carvacho (Aviación). Venció: Carvacho por puntos.

Dos livianos fuertes, pero de escasos conocimientos fueron los que actuaron en esta pelea.

En el primer round se impuso el representante de la Aviación por su agresividad.

Carvacho mantuvo durante el resto de la pelea su tren de ataque, a pesar del empeño que desplegó Gamboa por superar a su rival. Carvacho con mayores conocimientos técnicos golpeó repetidas veces la cara del campeón de San Bernardo, adjudicándose el match a su favor por puntos.

Categoría liviano. — Roberto Caré (Temuco) con Javier Moya (Curicó). Venció: Caré por K. O. al 2.o round.

Se inició el match con un K. D. sin cuenta de Moya, quien se incorporó con rapidez. Caré boxeando con serenidad aplica algunos golpes a la cara del curicano, haciéndolo perder su guardia. Al final del primer round Moya reaccionó y obtuvo algunos impactos a su favor.

En el 2.o round Moya sufre un nuevo K. D., esta vez de 3 segundos, al iniciarse la vuelta. Moya continúa la lucha con valentía, pero segundos antes de terminar el round, el curicano se lanza al ataque y es recibido con un potente derecho a la mandíbula, golpe que produjo el K. O. de Moya a los dos minutos veinte segundos del 2.o round.

Caré boxeó con mucha calma buscando sólo el golpe que le diera la victoria por K. O. y lo consiguió.

Categoría mediomediano. — José Valenzuela (Curicó) con Sebastián Arévalo (campeón de Chile). Venció: Valenzuela por puntos.

Valenzuela consiguió en la primera vuelta colocar su famosa derecha a la mandíbula de Arévalo, quien inmediatamente sintió los efectos y se mantuvo durante el round en pie sólo debido a su experiencia y valentía.

Arévalo reaccionó en el 2.o round y manteniendo su guardia en alto consiguió aplicar golpes que dejaron groggy a Valenzuela.

El match apasionó al público, pues Valenzuela reaccionó y puso en situación difícil a su contendor. Las acciones fueron parejas.

Jamás un público había seguido una pelea con tanto entusiasmo.

El tercer round fué sangriento. Ambos se castigaron con todas sus fuerzas, pasando tanto Arévalo como Valenzuela por momentos de angustia.

El fallo fué favorable a Valenzuela por puntos.

Categoría mediopesado.—Ulises Zuleta (Chuquicamata) con Oscar Avendaño (campeón de Chile) Venció: Avendaño por puntos.

Después de un primer round parejo, los boxeadores entraron a combatir con violencia.

Avendaño más ágil y de mejor defensa se impuso en el 2.o round, especialmente en la pelea a corta distancia.

A pesar que Zuleta hace todo el empeño posible por imponerse, la superioridad técnica de Avendaño le permitió al campeón ganar ventaja en los cuerpo a cuerpo.

El fallo favoreció por puntos a Avendaño.

Categoría pesado. — Nonato Contreras (Santiago) con Valentín Cámus (seleccionado de Chile). Venció: Cámus por puntos.

Después de un round sin interés Cámus se impuso en la 2.a vuelta con algunos izquierdos ... de derechos ... match careció de ... ció el fallo a Cá...

EN EL DEP. RECOLETA

En el ring de la Avenida Recoleta 2160 se llevará a efecto el domingo próximo la velada organizada por el Deportivo Recoleta en competencia con el Club Tranviario de esta capital. Con este objeto el Recoleta ha preparado un equipo que cuenta con valores tan destacados como Luis Jofré, Carlos Rendich, que harán los dos encuentros básicos; César Sotelo, Jorge Mazuretti, Julio Gallardo y Raúl Cerda, que intervienen en las cuatro peleas de semifondo, además de los preliminares que son sobradamente conocidos de los aficionados en general.

CAMPEONATO NACIONAL

LOS VENCEDORES DE LA PRIMERA SERIE ACTUARAN MAÑANA

EL PROGRAMA CONSTA DE 8 PELEAS OFICIALES

Un programa de verdadera y poderosa atracción es el que corresponde a la décima tercera vuelta del Campeonato Nacional que se llevará a cabo mañana, a las 21.30 horas, en el ring del Teatro Caupolicán.

Actúan en esta oportunidad los vencedores de la primera serie del torneo en referencia, y de éstos hay figuras de relieves especiales, pudiendo citar de éstos a Germán Mayorga, José Morales, José Narvaez, el espectacular peso mosca de Curicó; Jorge Cantillano, Arturo Guzmán, el hábil y recio peleador de Sewell; Manuel Reyes, Guillermo Vicuña, ... Lucardi, Enrique Heck, ... to Flores, agresivos y valientes peleadores.

EL EXAMEN MEDICO OFICIAL

El examen médico oficial de los aficionados que intervienen en la reunión de mañana se hará hoy, a las 19.30 horas en la Federación de Box de Chile.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para mañana consta de ocho peleas oficiales, figurando las restantes como reservas. Se advierte, sí, que en caso de estar todos los aficionados en condiciones de intervenir, se efectuará la totalidad de los matches anunciados.

Los encuentros programados para mañana son los siguientes:

CATEGORIA MOSCA. - Germán Mayorga, de Valdivia, con José Morales, Militar, y José Narvaez, de Curicó, con Humber... ... de Temuco.

CATEGORIA GALLO. — ... Heriberto Flores, ... dro Araya de Chuquicamata, con Jorge Cantillano, Militar, y Pedro Osorio, de María Elena, con Arturo Cisterna, de Viña del Mar.

CATEGORIA PLUMA. — Arturo Guzmán, de Sewell, con Julio Labarca, de Angol, y Santiago Ruz, de Chuquicamata con Manuel Reyes, Ferroviario.

CATEGORIA LIVIANO. — Guillermo Vicuña, de Antofagasta, con Luis Lucardi, de Viña del Mar, y Enrique Heck, U. de Chile, con Bernabé Fernández, de Lota.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Enrique Olguín, Ferroviario, con Víctor Manríquez de Lota, y Joaquín Cantillano, de Punitaqui, con Jorge Arancibia, de Viña del Mar.

CATEGORIA ME... de An...

REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha veinte de Octubre último, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad recaída en los autos por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 68,974, se ha fijado el VEINTICUATRO DEL PRESENTE, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE QUINTA NORMAL.

ROL	NOMBRE	UBICACION	AVALUO
14	Pedro Alarcón	Acevedo 5715	$ 15.000.—
22	Jacinto Roa (Lázaro Mirsky)	Acevedo 5940	4.000.—
37	Rosa Jerez de Jeria	Acevedo 5443	31.700.—
42	Graciela Cautiva	Acevedo 5930	17.500.—
49	Ernesto Orellana	Agustinas 4139	53.400.—
71	Manuel Acosta	Agustinas 4150	18.200.—
76	Manuel Arriagada	Agustinas 4230	21.600.—
86	Rafael Ordóñez	Agustinas 4350	14.900.—
142	Antonio Carvallo	A. Latorre 4245	7.700.—
267	Primo Martínez	Andes 4461	34.500.—
271	Suc. Lorenzo Muñoz	Andes 4459	43.200.—
271	Suc. Lorenzo Muñoz	Andes 4459	43.200.—
272	Juan Peralta A.	Andes 4535	23.600.—
343	Pascual Altamirano	Andes 4660	28.400.—
358	Eduardo Aguila	A. Pinto 5587	35.100.—
368	Gabriela Bellat v. de M.	A. Pinto s/n	11.600.—
375	José García	A. Pinto s/n	45.000.—
419	Armando Banatti	A. Ebner 358	45.300.—
429	Enrique Charrier S.	A. Ebner 458	24.400.—
572	Hércules Jorquera	A. Matte s/n	12.300.—
574	Teresa Vial v. de S.	A. Matte s/n	19.400.—
688	Lionel Vergara	Balmaceda 391	3.600.—
716-1	Ricardo Valdebenito	Blanqueado s/n	6.500.—
752	Juan Ramón Soto	Blanco Garcés 478	11.500.—
761	Pedro Horta T.	Blanco Garcés 674	84.600.—
816	Suc. Juan Ortega	Berlín 506	9.300.—
826	Ricardo Villagrán	Berlín 726	12.000.—
848	José Lucero	Besa 641	12.600.—
894	Ana Prieto A.	Besa 225	14.000.—
933	Emilio y Nelly Corrales	Bismarck 87	8.500.—
934	Sara Corrales	Bismarck 87	16.500.—
958	Suc. Ignacio Campos	Brasil 4447	8.500.—
1089	Carlos Valladares G.	Buenos Aires 236	19.800.—
1143	Ernesto Muat	Camino Renca s/n	70.700.—
1145	Luis Courtin	Camino Renca s/n	416.000.—
1167	Fermín Cornejo H.	Camino Lo Espinoza	4.700.—
1174	Luis Huerta	Camino Lo Espinoza 194	3.800.—
1177	Francisco Rojas	Camino Lo Espinoza	5.000.—
1180	Francisco Montenegro	Cam. Lo Espinoza 210	27.000.—
1191	Suc. Gerardo Rodríguez	Lo López s/n	1.400.—
1250	Marco Iglesias R.	Carrascal 3901	739.300.—
1292	Belarmino Troncoso	Carrascal 5935	71.800.—
1387	Jesús Goidianda M.	Catamarca 120	11.700.—
1512	Mercedes Reyes de B.	Catedral 4950	9.000.—
1531	Ruperto Ibáñez C.	Chile 4445	90.000.—
1551	Luisa Valdés	Chile s/n	4.900.—
1563	Gastón Garín R.	5 de Abril 4867	14.000.—
1574	Otilia Bahamondes de B.	5 de Abril 460	66.800.—
1664	Felicidad Mora R.	Compañía 4494	19.200.—
1672	Leopoldo Macías	Constantino s/n	45.000.—
1677	Alfonso Chacón V.	Constantino 515	39.000.—
1720	Pedro Meza S.	Constantino 520	11.500.—
1783	Florencio Pizarro	Cruchaga Montt 338	13.800.—
1785	Víctor Carrasco	Cruchaga Montt 390	37.500.—
1839	Suc. Carlos Peña	12 de Febrero s/n	11.100.—
1846	Rosa del C. Figueroa	12 de Febrero s/n	8.600.—
1848	Suc. Ramírez	12 de Febrero 4765	3.600.—
1919	José Hormazábal	12 de Febrero 5398	7.500.—
1923	Suc. Juan Romero	12 de Febrero 5460	13.100.—
1951	Federico Faure P.	Dr. Tobías 280	36.000.—
1966	Suc. Antonio Blanco	Dr. Tobías s/n	9.300.—
2006	Fanny Zelada	Ecuador 4659	68.900.—
2031	Tránsito Oyarce	Ecuador 4983	120.300.—
2093	Manuel Acevedo y otro	Edisón 5011	34.000.—
2103	Juan Simonetti	Edisón 3970	125.000.—
2128	Pedro Corrales R.	Edisón 4398	32.000.—
2276	Julia Vergara	Errázuriz 5548	7.600.—
2311	Suc. José M. Garín	Errázuriz 5975	131.200.—
2556	Eduardo Fuenzalida S.	G. Riesco 4599	34.000.—
2561	Suc. Aladino Flores	G. Riesco 4623	17.000.—
2569	Víctor Escalante	G. Riesco 5075	16.000.—
2616	Manuel Valenzuela	G. Riesco 4378	46.100.—
2617	Margarita Arancibia de T.	G. Riesco 4400	30.000.—
2663	Fernando Runco M.	Gumercindo 871	122.000.—
2752	María I. Hernández	Iquique 5170	7.500.—
2853	Silvano Ramírez S.	J. J. Pérez 4787	12.000.—
2903	Hernán Muñoz S.	J. J. Pérez 5561	78.100.—
2928	Matilde Pallavicini	J. J. Pérez 5841	17.500.—
3032	Susana González	J. J. Pérez s/n	9.000.—
3145	Suc. Santandreu S.	J. Bañados 602	14.400.—
3232	Salomé Loyola de B.	La Plaza 4844	9.000.—
3253	Aurelio Muñoz S.	La Plaza s/n	17.000.—
3271	Delia Cortéz y otro	La Rioja 630	15.300.—
3272	Manuel Torres G.	La Rioja 638	11.900.—
3299	Raúl Pardo Pino	Las Acacias 279	28.000.—
3225	Juan L. Lihn	Las Acacias 595	75.000.—
3335	Juan Cornejo	Las Acacias 478	10.000.—
3350	Juan Gutiérrez y otro	Las Acacias 597	14.500.—
3351	Luisa Ahumada	Las Acacias 526	17.300.—
3352	Agustín Acevedo	Las Acacias 536	29.000.—
3443	Caja Hab. Popular	Las Encinas s/n	10.900.—
3446	Juan L. Lihn	Las Encinas s/n	33.000.—
3441	Suc. Efraín Lorca	Las Encinas 4901	30.000.—
3450	Antonio Bert	Las Encinas s/n	55.000.—
3455	Suc. Ramón Recassen	Las Encinas s/n	43.700.—
3500	Alejandro Soto P.	Las Encinas s/n	20.600.—
3572	Manuel Garín José	Las Heras s/n	36.100.—
3579	Luis Guzmán M.	Las Heras 5415	9.300.—
3586	Jorge Aceituno	Las Heras 5501	60.300.—
3594	Manuel Valenzuela	Las Heras s/n	17.400.—
3598	Agustín Rodríguez	Las Heras 5703	8.600.—
3666	Urbano Abrigo R.	Línea Férrea	97.900.—
3683	Carmen Valenzuela	Los Aromos s/n	13.000.—
3686	Caja Hab. Barata	Los Aromos s/n	6.200.—
3694	Rosa Moreno de B.	Los Aromos 576	25.800.—
3695	Gumercindo Meza O.	Los Aromos s/n	5.500.—
3698	Benecio Flores P.	Los Aromos 671	24.000.—
3707	Suc. Alfonso Moreno	Los Aromos s/n	8.500.—
3708	Margarita Ibarrade C.	Los Aromos s/n	8.000.—
3709	Benito Muñoz	Los Aromos s/n	7.800.—
3710	Rómulo Muñoz	Los Aromos s/n	8.000.—
3711	Francisco Sepúlveda	Los Aromos s/n	6.000.—
3712	Juan Chandía	Los Aromos s/n	7.700.—
3713	Quintanilla	Los Aromos s/n	4.200.—
3719	Pedro Miranda D.	Los Aromos s/n	5.000.—
3724	Margarita Mac-Guire	Los Aromos	22.500.—
3840	Luisa Echeverría	Los Nogales s/n	40.500.—
3847	Carmela Matta	Los Olmos s/n	20.000.—
3902	Luis Ibarra Q.	Los Suspiros 567	4.500.—
3903	Rosa Olivares A.	Los Suspiros s/n	4.200.—
3913	Tito Lástica	Los Suspiros s/n	8.600.—
3928	José Salinas G.	Los Suspiros s/n	11.000.—
3938	Manuel Garín	M. Montt 5555	9.600.—
3950	Margarita Ramírez	M. Montt 5855	10.100.—
3989	Leopoldo Van de Wingard	Mapocho 4129	483.200.—
4062	Suc. Manuel Garín	Mapocho s/n	13.200.—
4188	Justina Gárnica de S.	Mapocho 5350	15.000.—
4258	Sergio Barros	M. de Rozas 4455	28.400.—
4266	Esteban Antuño	M. de Rozas 4561	61.300.—
4343	Galvarino Olate	Mendoza 121	17.500.—
4473	Berta Martínez	9 de Julio 5292	11.500.—
4480	Delfina Miranda	Ovalle 5051	26.800.—
4487	Olga W. Williams R.	Ovalle 5133	15.300.—
4551	Pedro Horta	Paraguay 4482	25.000.—
4559	Benito Orellana P.	París 485	14.600.—
4560	Silvano Mendoza	París 495	7.600.—
4572	Suc. Saldaña	P. Alfredo 4543	4.500.—
4650	Suc. Manuel Soza R.	F. Gallardo s/n	5.000.—
4665	Lázaro Mirsky	P. Lázaro 5541	7.000.—
4675	Suc. Ignacio Castro	P. Lázaro 5358	10.000.—
4716	María Soto de M.	Recabarren s/n	22.000.—
4837	Suc. Manuel Garín	Portales 198	67.600.—
4897	Federico Klose N.	P. Ortiz 233	73.900.—
4900	Alfredo Brac	P. Ortiz s/n	26.900.—
4969	Fanny Zelada L.	Purísima s/n	41.400.—
5007	Enrique Robles	Polígono 250	11.400.—
5110	Gabriel Balbontín	R. Spech 3201	346.400.—
5133	J. M. Santibáñez	Rondizzoni s/n	13.100.—
5238	Miguel Moll	S. Gutiérrez 4846	64.500.—
5272	Suc. Manuel Garín	S. Gutiérrez 5400	12.900.—
5275	Suc. Manuel Esparza	S. Gutiérrez 5460	25.400.—
5282	Mario Garín R.	S. Gutiérrez 5662	13.500.—
5407	Graciela Retamal	San Martín 5449	5.800.—
5457	María Guzmán A.	San Martín 5550	11.000.—
5532	Mercedes Reyes de V.	San Pablo 4865	43.000.—
5593	Berta García de López	San Pablo 4742	352.500.—
5615	Humberto Cisternas	San Pablo 5120	28.000.—
5621	Suc. Castro Aguila	San Pedro s/n	66.000.—
5640	Leopoldo Van de Wingard	Santa Elena 444	6.500.—
5734	Suc. Juan Cancino	Santa Elvira 5588-A	4.000.—
5739	Alberto Baeza	Santa Elvira 6030	60.000.—
5880	Domitila Osses de N.	Santa Inés 149	9.000.—
5923	Víctor M. Cabezas	Santa Inés 186	15.600.—
5943	Humberto Miranda	Santa María 5613	27.100.—
5950	Suc. Manuel Garín	Santa María 5849	85.100.—
5952	Raquel Miranda y otro	Santa María 5849	12.800.—
5955	José Ossa	Santa María 6079	9.100.—
5956	Manuel Valenzuela	Santa María s/n	3.200.—
5964	Rafael Garín R.	Santa María 5702	61.300.—
6043	Suc. Reyes	Santo Domingo 4201	56.100.—
6101	Manuel Pérez A.	Santo Domingo 4182	107.400.—
6137	Juan Elgueda Molina	Santo Domingo 4964	18.200.—
6175	Justo Gálvez I.	Sanz 938	31.000.—
6187	Zulema Muñoz de Díaz	Saturno 398	20.000.—
6202	Francisco Tobar	Spech 195	23.500.—
6280	Suc. José Piña	Tránsito 5547	15.000.—
6283	Marcial Herrera S.	Tránsito s/n	12.000.—
6285	Emma Moya	Tránsito s/n	7.000.—
6552	Celia Carmona	25 de Mayo 4331	31.000.—
6586	Julio Vaca C.	25 de Mayo 4825	19.000.—
6604	Ana Varas de Infante	25 de Mayo 5375	10.000.—
6605	Darío López	25 de Mayo 5359	8.000.—
6669	Juan González	25 de Mayo 5302	10.500.—
6687	Suc. Manuel Garín	25 de Mayo 5640	6.500.—
6703	J. B. Zúñiga	21 de Mayo s/n	7.000.—
6732	Carlos Aquiles V.	Rozas 5001	12.000.—
6775	Domingo Aguilera V.	Rozas 5042	17.400.—

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente;

BOLETA: el diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.o 1339.

Santiago, 11 de Noviembre de 1943.

EL SECRETARIO.

EL FUERTE DRAMA DE IBSEN



DELIA GARCES y ALITA ROMAN, tienen a su cargo difíciles papeles, en la película de Estudios San Miguel "CASA DE MUÑECAS" según la obra de Enrique Ibsen.— Este apasionante drama de hogar será presentado en breve por ALVAREZ, GIMENEZ Y CIA. LTDA.

PEGGY WALSH, NUEVA ATRACCION DEL "PATIO ANDALUZ"

Con numeroso público debutó anoche en los "shows" del "Patio Andaluz", la aplaudida lady-crooner norteamericana Peggy Walsh, siendo aplaudidísima en cada una de sus presentaciones.

Peggy Walsh, con su extraordinaria simpatía y sus bien interpretados blues, se ha ganado el aplauso y admiración de los habitués del "Patio" por lo que podemos asegurar que sus actuaciones se verán siempre realzadas con la presencia de un público numeroso y selecto como el que asistió a su debut.

Completan el brillante cuadro de atracciones de la concurrida sala de la Plaza de Armas, la cancionista argentina Carmencita Idal; la alondra de México María Elena Ríos; la cancionista folklórica nacional Aída Salas y la voz romántica de la radio, Delia Ramírez.

Con una Cía. Chilena contará barrio San Eugenio

Como lo hemos venido anunciando, el viernes 19 del presente, tendrá lugar el debut de la Compañía Chilena de Comedias que encabeza la primera actriz de nuestra escena, Elsa Alarcón.

Doble interés tiene para el público esta nueva compañía que iniciará su temporada en el Barrio San Eugenio y es la del estreno de una nueva Carpa-Teatro N.o 4 que llevará por título los nombres de aquellos grandes actores que se llamaron Enrique Báguena y Evaristo Lillo, de grata recordación.

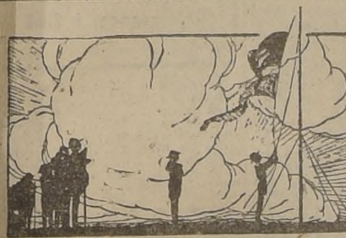
La Compañía la constituyen elementos de valía como Egle Marques, Carlota Ureta, Elena del Solar, Nena Real y otras y entre el elemento masculino podemos citar los nombres de Jorge Sallorenzo, Miguel Montero, Pancho Martínez, José Lowert, Ramón Rojo, etc. y como director y primer actor Italo Martínez.

Hoy beneficio a favor de la Ciudad del Niño

En la función nocturna de hoy, se efectuará en el Teatro Baquedano, una gran velada, cinematográfica y teatral, a beneficio de la Ciudad del Niño.

En esta función han prestado generosamente su concurso artistas nacionales y extranjeros, destacándose entre ellos: la orquesta-espectáculo Los Lecuona Cuban Boys, Agustín Irusta, Los Quincheros, Carmencita Idál, Alejandro Lira, Amparito Reyes, Olga Muñoz, Alicia de Curguez, etc.

Comenzará el espectáculo con la hermosa producción Argentina La Mocosita.



EL GRAN FESTIVAL EN EL TEATRO CAUPOLICAN

DE HOY VIERNES A LAS 21.30 HORAS

participando los mejores artistas de Santiago: Ester Soré, Vanna Doria, Sylvia Infantas, Cora Santa Cruz, Sonia y Miriam, Gloria Alcázar, Julita Pou, Hnas. Loyola, Raúl Fabres, Moncha Naon, Gabriel Maturana, Américo López, Nana Undurraga, etc., etc.

CARMELITA POLANCO Y UN CONJUNTO DE 40 GUITARRAS
EUGENIO RETES
PRESENTACION DEL INSTITUTO VIDA SANA
MARUJA GARCIA Y SUS ALUMNAS

A beneficio de la Brigada de Scouts "Alcibíades Vicencio", del I. Nacional con el objeto de allegar fondos para la construcción del Campamento permanente de Quintero.

¡EL MEJOR FESTIVAL DEL AÑO! Dirección artística: ALFONSO CAHAN

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 1. — Teléfono número 88768. — Rotativo de variedades revisteriles de 1 a 24 horas. Noche: Noche de recién casados, Vaquero enmascarado y Traidor infierno.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. Vermouth y noche: La venganza de Don Mendo.

TEATRO MOVIL. — Plaza Almagro. Vermouth y noche: Madres solteras y Agregados.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Todo un hombre y De frente marchen.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: La bola de cristal.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 135. — Teléfono N.o 47811. — Vermouth y noche: Corresponsal fenómeno y De frente marchen.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Próxima reapertura.

APOLO.— Victoria número 763. — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Rotativo.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618. — Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: París llama y El caballero fantasma.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 8 3 4 2 5. — Rotativo: Todo un hombre, Tú eres la paz y Noticiario RKO.

AMERICA. — Nuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 5. — Vermouth y noche: Yo dormí con un fantasma y Cita en Londres.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0. — Matinée y vermouth: Mocosita y Soy puro mexicano. Noche: Festival Ciudad del Niño, Mocosita y Variedades.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada N.o 2820. — Teléfono 91787 Vermouth: Cita en Londres y Amor en flor. Noche: Festival Deportivo América.

BRASIL. — Plaza Brasil. Tel. 89?00. Vermouth y noche: Caravaña del amor y Hotel para mujeres.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89581 — 743. — Teléfono número 33550. — derrota del dragón.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912 — Noche: Festival artístico a beneficio de la Brigada de Boy Scouts.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Mocosita y Soy puro mexicano.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 37555. — Matinée, vermouth y noche: La bola de cristal.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577. — Vermouth y noche: Corresponsal fenómeno y Vaya un nene.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 8 3 5 5 0. — Rotativas desde las 17 horas: Todo un hombre y Sucedió ayer.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Valle negro.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1219. — Teléfono número 5 0 6 5 7. — Rotativo: Camino a Morocco y Amor último modelo.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: Safo.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Noche de recién casados y El ladrón de Bagdad.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 11. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Todo un hombre y Los Macs Brooklyn.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319.— Teléfono número 80838.— Rotativo: Secuestro sensacional y La cueva secreta.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Bola de fuego y Melodía del recuerdo.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: La heroína, Parece que fué ayer, La hija de la selva y Fu Manchú.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 6 4 3 9 3.— Vermouth y noche: Cita en Londres y Amor en flor.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 59?31. — Rotativo: Todo un hombre, Virgen de la sierra, Derrota del dragón, Sucedió ayer y Noticiario.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: Corresponsal fenómeno y Camino de cielo.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51111 — Rotativo: El triunfo de Tarzán, Parece que fué ayer y Los valientes de la guardia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: Susana, Amores que matan, 6.a Valientes de la guardia.

IRIS. — Castro número 1 3 0. — Teléfono número 3 0 3 3 6. — Rotativo.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono número 62702 Rotativo: Todo un hombre, Tú eres la paz, Los desterrados e Increíble 99.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono N.o 41883 Rotativo: El espía invisible, Pájaros de cuenta, Fin de Valientes de la guardia.

LO FRANCO. — Carrascal número 4694. — Teléfono número 9?765 — Vermouth y noche: Cine de variedades.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60950.— Vermouth y noche: Todo un hombre y Amor en flor.

MIAMI.— (ex Splendid). — Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 95815. — Rotativo: Los hermanos corsos y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Fingida cenicienta.

MINERVA. — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91461. — Rotativo: Virgen de la sierra, Noche de recién casados, Noticiario RKO, Pathé y La derrota del dragón.

MIRAFLORES. — Miraflores número 373. — Teléfono número 40909. — Sesiones continuadas: Carmen la de Triana y La rubia audaz.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 62568.— Vermouth y noche: Cía. de Eglantina Sour, obra Mater Dolorosa y Fin de fiesta.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins N.o 145.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Con un pie en el cielo y Agregados.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2766. — Teléfono número 43152. — Rotativo: Tú eres la paz, Tres hombres del río, El halcón de los mares y Agregados.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41351.— Vermouth y noche: Valle negro.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Vermouth y noche: Tú eres la paz y Caminito de cielo.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 41573.— Vermouth y noche: Todo un hombre y Los hijos artificiales.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 82.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Bola de fuego, Melodías del recuerdo y Aventuras de Frank Merriwell.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142. — Teléfono N.o 35203.— Rotativo: Tengo fe en ti, Noche de angustia y Vigilantes de la Ley.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162 —Teléfonos números 83572 y 65741. Rotativo: Cambio del programa, a las 16 horas.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: La viuda alegre y Agregados.

REAL. — Compañía número 1510.— Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée especial y noche: Viva Chile y Agregados.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.—Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Mi mujer favorita y Bailar es vivir.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: Espía invisible, Pájaros de cuenta y Misión en Oriente.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Noches de ronda.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 53275 — Vermouth y noche: Camino de la carne y Tragedia en Oriente.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 3 2 8 8 8.— Matinée, vermouth y noche: Así es quiero en Jalisco.

SELECTA. — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92181. — Vermouth y noche: Vacaciones en el otro mundo, Su noche de bodas y 4.a Derrota del dragón.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Vacaciones del amor.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Prisiones de mujeres.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1943

..IO EN TODO EL PAIS: UN PESO

REMATE JUDICIAL

Por resolución de fecha veinticinco de Septiembre último del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad recaída en los autos por cobro de deudas de pavimentación caratulados: "Junta de Pavimentación con deudores morosos" expediente N.o 93247 se ha fijado el trece de Noviembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE ÑUÑOA:

	Deudores	Domicilio	Rol	Avalúo
29	Luis Langdon,	J. P. Alessandri 2097	5784	$ 76.400
147B	Luis González	J. P. Alessandri s|n.	5802	53 000
145FC	Luis Arrieta,	José Arrieta 5866	7638	779.000
926	Luis Stranger	Baden 4930	1790	109.600
694CÑ	Gustavo Ravest,	Bolívar 2670	1086	70.000
729CÑ	Julio Libretch,	Bolívar 3746	3279	54.200
749CÑ	Pedro Benavides	Bolívar 2601	1003	60.600
775CÑ	Benito Rojas,	Bolívar 3185	1026	24.800
1134CÑ	María L. Gandarillas,	Bolívar s|n.	—	—
1081	José Araneda	Bremen 104	7255	74 500
866	Darío Valdés,	Brown 259	6938	38 000
1051	Tomás Gatica M.	Brown 550	6893	158.200
205	Suc. Munita Lira	Campos de Sport 116	4970	233.100
4a	Heriberto Torre A.	J. D. Cañas 3085	2327	79.000
31	Enrique Echeverría,	J. D. Cañas 2651	2302	189.300
70	Carlos Doren	J. D. Cañas 1492	2355	83 400
104	Onías León,	J. D. Cañas 1790	4675	249.500
414	Aurelio Morales M.	J. D. Cañas 2435	2295	139.600
427	J. Santiago Torres,	J. D. Cañas 2993	2325	119 800
1036A	Universidad Católica,	J. D. Cañas s|n.	2293	1.199.300
1037	Universidad Católica,	J. D. Cañas s|n.	2293	1.199.300
889	Sara Garretón	Cap. Fuentes 310	4478	55.700
897	Carlos Doren,	Cap. Fuentes s|n.	2355	83.400
557	Emilio Castagneto,	Cap Orella 2435	937	345.900
C 24	Tomasa Pérez y Co.	Cam. P. Alto s|n.		
C 41	E. José Luis Gandarillas,	Cam. Molino Vizcachas s|n.		—
550a	Adolfo Guzmán,	Central 636	6001	165.000
552	Adolfo Guzmán,	Central s|n.	6001	165.000
578	Ventura González,	Central 983	5981	123.100
1106a	David Bogolawsky	Central 558	5997	129 300
198CÑ	Jaime Respich,	C. Videla 1756	4489	231 600
259RÑ	Orozimbo Pino,	Colo Colo s|n.	525	126.100
960	Luis y Manuel Hernández	Condell 1524	3695	143.200
951	Ramiro Ramírez,	Condell 1550	3695	143.200
952	Suc. Ramírez Constanzo,	Condell 1564	3695	143 209
988	Luis Vergara,	Condell 763	3889	85.500
1247	Eugenia Ruiz Tagle	Cortés s|n.	1303	3 100
54RÑ	Alfredo Longui,	Cortés 2660	1297	38.600
181FC	Luisa Santibáñez	C. Covarrubias 397	4715	65.200
943CÑ	Jerónimo Massardo	P. L. Cuadra 147	6185	81 400
956CÑ	María Covarrubias,	P. L. Cuadra 317	6198	62 800
970CÑ	Ricardo Ugarte,	P. L. Cuadra 56	6130	136.000
973CÑ	Zulema Santander,	P. L. Cuadra 94	6133	72 400
227RÑ	Eduardo Bulboa,	R. Díaz 2000	4387	37 500
1317	Leonor Geisse,	Echenique 5430	2069	20.800
832	Fundación Arrieta	Egaña s|n.	7638	779.000
1117CÑ	Fundación Arrieta,	Egaña s|n.	7638	779 000
67FC	Sofía Letelier,	C. Errázuriz esq. Sta. María	2714	84.700
90FC	Carlos Domínguez,	C. Errázuriz s|n.		
91FC	Manuel Domínguez,	C. Errázuriz s|n.		
255CÑ	Joaquín Berríos	C. Eucaliptus 784		
815	Juan S. Torres	E. Fernández s|n.	2325	119 800
637CÑ	Aída Salas,	E. Fernández 1237	5574	30 600
640CÑ	Juan Caballero,	E. Fernández 1307	5577	85.100
198FC	Onías León G.,	Gral. Parra 295	4675	249.500
1263	Suc. Juan Gálvez,	Gral. Saavedra 1598	785	129.500
1270	Armando Rudloff,	Gral. Saavedra 184	790	50.000
186RÑ	Aníbal Baltra,	Girardi 1807	3809	35.400
636A	Pedro Velasco,	Holanda 303	6655	34 200
1478	Juan Castillo,	J. M. Infante 2520	4320	234 000
1112	Máximo Roffer	Italia 1584	3757	69 800
1117	Armando Véliz	Italia 1622	3763	44.900
1142	José Lorenzoni	Italia 1501		
1144	Ramiro Ramírez,	Italia 1547	3726	82 100
1176B	Horacio Thayer,	Italia 2025	22	252 000
1357	Salvador González,	P. Jaraquemada 190	7651	22.100
750A	Arquímedes Sans Frías	Larraín s|n.	452	Subdiv.
750G	Carlos Ossandón	Larraín s|n.	452	Subdiv.
754	Horacio Etchegoyen	Larraín 6366	456	79 800
776	Pedro Herrera,	Larraín 6173	477	65.000
778	V. Ecaverría y otros	Larraín 6309	480	Subdiv.
1103	Julia Flekenstein	Larraín s|n.	474	23 600
23RÑ	Víctor Mena V.	Lincoyán 750	4077	120.000
1475A	Cristín Villalón	Los Padres 1163	6269	150 100
1435	Miguel Guzmán	Los Padres 987	6259	23 900
1440A y 1441A	Félix Vallejos	Los Padres 1150	6305	139.100
263	Teresa P. v. de Salas,	Lo Encalada 403	3649	54.700
394	Renato Adrazola	Lo Encalada 491	3655	58 100
230a	Luis A. Medina,	Matta Oriente s|n.		
247CÑ	Alberto Parry Orrego	M. Eyzaguirre 649	4562	99.500
295CÑ	Alejandro Rojas	M. Eyzaguirre 454	4579	90 000
153	José Ramsay,	Nueva Ñuñoa 1095	4202	264 800
1005/1CÑ	Alberto Rossellot	Ob. Orrego 368	4116	163 500
[illegible]	Leonidas B[illegible]	Ob. Orrego s|n.	4065	67 700
173CÑ	Oscar Rodríguez	Pérez Canto 168	4503	196 200
174CÑ	Samuel Morales,	Pérez Canto 192	4504	211.900
183CÑ	Jaime Respich	Pérez Canto 209	4481	231.600
194	Aníbal Labarca	Pérez Canto 387	4493	143.700
452	Silvia y Sibilia Loch	Plaza P. Montt 5032	1769	96.000
513	Martín Oehlmann,	Prado 2088	4074	193.500
314RÑ	Luis Fuentes H.	Rengo 749	559	57.300
514CÑ	Glafira Castell de D.	Río Janeiro 415	6863	63 400
518CÑ	Elisa Walker de la T.,	R. Janeiro s|n.	6859	75.800
527CÑ	Humberto González	R. Janeiro 193	6848	199 500
277/8	Héctor Didier	Salvador 1615	3904	138 200
264CÑ	Vicente Stomas,	Salvador 2786	4005	71.000
580CÑ	David Perry	Salvador 2766	4003	75 100
415bCÑ	Juan Rannou	San Gregorio s|n.	2201	69.900
819a/2CÑ	Luis Mansilla	Seminario 961	3603	165.000
1394	Juan Duck	Sucre 2389	1161	119.400
1405	Carlos Miranda	Sucre 2201	1151	93 300
16FC	Carlos Casanueva	Tocornal 581		
35FC	Juan E. Subercaseaux,	Tucapel s|n.	541	69.500
43FC	Federico Rojas	Tucapel 1225	548	42.200
1384 y B	Ricardo M[illegible]	P. Valdivia 3706	5213	[illegible]
181	Baldomera Vigouroux	P. Valdivia 3671	5118	131.700
192B	Arzobispado de Stgo.	P. Valdivia s|n.		
902CÑ	Julio Ossef	A. Varas 2287	4789	307.900
1455	Josefina del Vall,	Villagra s|n.	7593	3.700
1469	Julia Guerra	Villagra 5645		

MINIMUM: para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: diez por ciento del mínimum.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en calle Moneda N.o 1339.

Santiago, 25 de Octubre de 1943.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

POBLACIONES DE QUINTA NORMAL Y BARRANCAS. — Reunión de directorio, hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE EE. DE LA INDUSTRIA HOTELERA.—Reunión general, hoy, a las 23.30 horas, en Arturo Prat 64.

CONFED. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL. — Ampliado, el próximo domingo, a las 15 horas, en Constantino número 946.

CENTRO CHACABUCO. — Reunión general, el próximo domingo, a las 16 horas, en Reina María 25.

SOC. AMIGOS DE RAUL HAYA DE LA TORRE.— Esta institución, llevará a efecto una velada el próximo domingo, en San Alfonso 1327.

SINDICATO EE. DE CHOFERES. — Reunión de directorio, mañana, a las 15 horas, en el local social.

SINDICATO EE. DE PANADERIAS. — Reunión general de repartidores particulares hoy a las 18 horas, en Independencia 560.

FEDERACION INDUSTRIAL DEL CUERO. — Reunión de directorio, hoy, a las 21 horas, en Avenida Matta 832.

Actividades gremiales

UNION POBLACIONES DE QUINTA NORMAL Y BARRANCAS

La Unión de Poblaciones de Quinta Norma y Barrancas, llevará a efecto hoy, a las 20 horas, una reunión de directorio en el local social de costumbre, con el objeto de tratar diversos puntos de sumo interés para estas poblaciones. El próximo lunes, se realizará una amplia reunión de delegados, en el mismo local.

PERIODICO GREMIAL

La Federación Industrial del Cuero, adherido a la CTCH, lanzará hoy a la circulación el N.o 1 del periódico del gremio: "Conquista" órgano que estará dedicado a defender los postulados sindicales de los obreros del cuero y curtiembre. Este primer número, contiene varios artículos de interés.

CGT SOLIDARIZA CON OBREROS MARITIMOS

La Confederación General de Trabajadores, en reunión de Consejo, celebrada recientemente, acordó solidarizarse ampliamente con el movimiento de los obreros portuarios y marítimos de Valparaíso, en su rechazo del Decreto 506, que crea nuevas modalidades de trabajo en esas faenas. Con el fin de adoptar rápidas determinaciones frente a este conflicto, este organismo, cita para hoy, a las 19 horas, a todas sus bases en el local de calle San Francisco N.o 864.

FEDER. DEL CUERO

La Federación Industrial del Cuero, adherida a la CTCH, llevará a efecto hoy a las 21 horas, un ampliado de directivas, en el local social de Avenida Matta 832, con el fin de tratar diversos temas de interés para el gremio. En esta ocasión, la Federación, hará entrega de la reglamentación y estructuración del Congreso de Unidad Sindical de los Obreros del Cuero, que será celebrado en una fecha próxima en nuestra capital. El próximo domingo 21, esta Federación, efectuará una romería al Cementerio General, con el fin de visitar las tumbas de los dirigentes fallecidos.

PANIFICADORES SE CONCENTRAN HOY

La Federación Nacional de Panificadores de Chile, llevará a efecto, a las 18 horas, una amplia concentración en el local de calle López 515, con el fin de iniciar un desfile, hasta llegar al lugar de comicio, que se ubicará en a conjunción de las calles Borgoño, Prieto y Bezanilla. El objeto de esta concentración, es dar a conocer los problemas que afecan en la actualidad a los panificadores, abogando por el estricto cumplimiento del trabajo de día en las panaderías.

Imposibilidad de proporcionar trenes especiales a los sindicatos

En vista de las difíciles circunstancias que ha creado a la Empresa la guerra, por la escasez de equipo y de repuestos de que se está sufriendo, en la próxima temporada de verano no se correrán trenes excursionistas a las playas, para sindicatos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Agencia de Puente Alto

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1943

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10.—	EL TIGRE	Balmaceda N.o 323, Puente Alto	32934 - 33674

HAY: Vestidos, ternos de ropa, zapatos, colchas, sábanas, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR GENERAL

CIA. DE MUELLES DE LA POBLACION VERGARA

CITACION

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en las oficinas de la Cámara Central de Comercio en Valparaíso, calle Blanco número 992, el 12 de Noviembre de este año, a las 11.15 horas, con el objeto de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos:

1.o Aumento de capital;

2.o Reforma del artículo 4.o de los Estatutos, agregación de una disposición transitoria relacionada con la nueva emisión que se acuerde y supresión del actual precepto de ese carácter que ha perdido su oportunidad;

3.o Demás acuerdos y autorizaciones que faciliten la ejecución de las resoluciones de la Asamblea en orden a las materias antes indicadas;

4.o Otorgamiento de facultades para aceptar las observaciones o modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se aprueben.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 12 de Noviembre del año en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 29 de Octubre de 1943. — EL PRESIDENTE

Sindicato Profesional de Viajantes de Chile

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el Domingo 5 de Diciembre de 1943, a las 9.30 horas, en primera citación, y a las 10 horas, en segunda, en el local de la Sociedad Unión Comercial, calle Estado N.o 33, 2.o piso, de esta ciudad.

Tabla: 1.o Elección de un Director.
2.o Mociones nuevas a tratar.

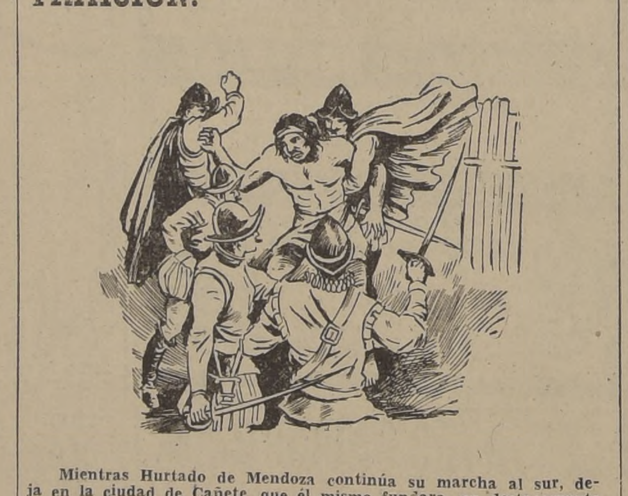
Santiago, 11 de Noviembre de 1943.

EL SECRETARIO

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

TRAICION.-



Mientras Hurtado de Mendoza continúa su marcha al sur, deja en la ciudad de Cañete, que él mismo fundara, un destacamento a las órdenes del capitán Alonso de Reinoso. Aquí llegó un indio emisario de Caupolicán, con el encargo de desafiar mano a mano al jefe español en el llano que mejor le pareciera. Despues, el nativo Andresillo, que está como esclavo y confidente del capitán Reinoso, se acerca al toqui y le ofrece su ayuda para un asalto a Cañete, a la hora en que los españoles duermen la siesta. Pero Andresillo traiciona a su hermano de raza e indica a los españoles la manera de tomar prisionero a Caupolicán, y al amanecer de un día invernal de 1558 un piquete de cincuenta españoles, guiados por el traidor, al mando del capitán Pedro Velasco de Avendaño, cae sobre el campamento indígena en la quebrada de Pilmaiquén. Unos cuantos soldados cogen desarmado en su ruca a Caupolicán, quien trata de defenderse por cualquier medio al verse tomado de sorpresa; mas es aniquilado por el mayor número de los atacantes y herido en un brazo. El jefe indio fué conducido a la plaza de Cañete con grillos de cadenas en pies y manos, y con una soga al cuello.

Reinoso le condenó a morir empalado, suplicio que soportó sin lanzar un solo gemido, y para mayor afrenta, un grupo de flecheros indígenas como él, disparó sobre su cuerpo hasta acabarlo de matar.

EL MERCADO DE VALORES

78.176 acciones y 1.894.000 nominales en bonos, fueron las cifras que indicaron el monto total de operaciones registradas ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Caja 6 3|4, Deuda Interna 7-1, Chile, Merceditas, Punitaqui, Río Negro, Papeles y Cartones, Copec, Vapores, Vestuarios, Caupolicán, Madeco y Pizarreño, fueron los títulos que reunieron los conformes más altos.

40 valores fluctuaron durante las transacciones, mejorando precios.

El cierre nos mostró un mercado sostenido.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 10	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre jueves 11
	BONOS				
84	Deuda Interna 7-1	262000	84	84	84
84	Pavimentación 7-1	130000	84	84	84
74 1|8	Caja 6 3|4	1022000	74 1|8	74	74
74 5|8	Hipotecario 6_1	222000	74 1|2	74 1|8	74 1|4
78 1|2	Hipotecario Vpso 6-1	128000	78 1|4	78 1|4	78 1|4
66	Eléctricos	80000	66	66	66
66 1|2	Debentures	100	67	67	67
91	Hipotecario 8-1	6000	91 1|2	91 1|2	91 1|2
86	Obras Públicas 7-1	52000	86	86	86
81	Hipotecario 7_1	2000	81	81	81
	BANCOS				
434	Chile	400	433	433	433
315	Hipotecario	195	310	310	310
150	Italiano	150	150	150	150
138	Osorno	116	138	138	138
	MINERAS				
10	Máfil	600	10	10	10
12 1|8	Merceditas	4200	12	12	12
445	Patiño	300	455	450	455
42 1|2	Punitaqui	2200	43 1|2	43	43 1|2
8	Chañaral	1500	7 7|8	7 3|4	7 7|8
71 1|2	Lota	500	70 1|2	70 1|2	70 1|2
6 7|8	Río Negro	2000	7	7	7
	INDUSTRIALES				
43	P. y Cartones	3600	43 1|4	43	43 1|4
67	Co. Industrial	200	68	67	68
32 7|8	Copec	6200	33	32 3|4	33
57	Gas Stgo.	450	57 1|2	57 1|2	57 1|2
36 1|2	P. Concepción	50	36 1|2	36 1|2	36 1|2
34	Tej. Salto	1500	34	34	34
25 1|2	Universo	1700	25 1|4	25 1|4	25 1|4
156 1|2	Vapores	2500	158	156 1|2	157
21 3|4	Vestuarios	5600	21 3|4	21 1|4	21 1|2
21	Zig Zag	1750	20 1|2	20 1|2	20 1|2
66	Caupolicán	2280	66 1|4	66	66
100	C. Melón	1900	100 1|2	100	100 1|2
93 1|2	Cervecerías	200	93 1|2	93 1|2	93 1|2
18 1|2	Elect. Metal	1100	17 3|4	17 3|4	17 3|4
41 1|2	Mademsa	4200	41 1|2	41 1|2	41 1|2
56 1|2	Muelles	500	58	58	58
43 3|4	Pizarreño	5440	46 3|4	43	46 3|4
313	Tattersall	433	311	300	311
38	Indac	1000	38 1|2	38	38 1|2
47	Viña C. y Toro	1800	47	47	47
30	Viña La Rosa	300	30	30	30
111 1|2	Ref. Viña	200	111	111	111
286	Ast. Habas	100	287	287	287
65	Electr. Industrial	293	64 1|2	64 1|2	64 1|2
56 1|2	Interoceánica	200	57	57	57
26 3|4	L. Penco	500	27	26 3|4	26 3|4
61 1|2	Mecánica	1600	67	66 1|2	67
	COTIZACIONES SIN TRANSACCION				
54	Crédito				58
213	Español				213
9 1|2	Cerro Grande				9 1|4
3	Condoriaco				3
24	Disputada				24
144	Oruro				145
123	Schwager				123
56	Tocopilla				56 1|2
40	Cic				40
40	Cola				40 1|4
20 3|8	Enlozados				20
20 1|4	Envases				22
50	Fósforos				50
134	P. Bellavista				132
42	P. Tomé				42
22	Recuperadora				22
200	Saavedra Bénard				205
18 1|2	Vidrios				17

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Cintolesi, noviembre 2 a noviembre 10. Neto $ 1 00, noviembre 11 en sus oficinas.

Hücke Hnos., noviembre 4 a noviembre 12, neto $ 0.36, noviembre 12, en Banco Alemán T.

Seg. Confianza, Nov. 8 a Nov. 12. Neto $ 1.29. Nov. 12 en sus oficinas.

Araca, noviembre 2 a noviembre 6. Neto $ 28.9788, noviembre 15 en sus oficinas.

Caupolicán (Ext.), noviembre 3 a noviembre 17. Neto $ 0.86, noviembre 18 en Grace y Cía.

Caupolicán, noviembre 3 a noviembre 17. Neto $ 1.075, noviembre 18 en Grace y Cía.

Lozas de Penco, noviembre 12 a noviembre 22, neto $ 0.86, noviembre 22, en Banco Español.

Papeles y Cartones, noviembre 7 a noviembre 24. Neto $ 1.–, noviembre 24 en sus oficinas.

Electro Metalúrgica, noviembre 20 a noviembre 25. Neto $ 0.60, noviembre 26, en Banco de Chile.

Cristalerías Chile, noviembre 16 a noviembre 28. Neto $ 1.20, noviembre 29, en Banco Edwards.

Vidrios Planos, noviembre 11 a noviembre 30. Neto $ 1 00. Diciembre 1.o, en sus oficinas.

Muelles, Nov. 4 a Nov. 12 J. Ext. Nov. 12 (tratar aum. cap.)

Banco Crédito e Inv. Oct. 30 a Nov. 15. J. Ext. Nov. 15 (tratar aumento capital).

Caupolicán, noviembre 6 a noviembre 22. J. Ext., noviembre (tratar aumento capital).

Austral Electricidad, noviembre 15 a noviembre 22. J. Ext. Noviembre 22, en sus oficinas.

Banco Hipotecario. Hasta noviembre 15, se puede suscribir y pagar la N|E.

Zig-Zag, hasta noviembre 23 se puede suscribir y pagar la N|E.

Desde hoy, las acciones Vidrios Planos se transan sin derecho a la nueva emisión y al dividendo.

PRODUCCIONES DE CIAS. MINERAS

PATIÑO (octubre): 1.360 toneladas métricas de estaño fino.

OPLOCA (septiembre): 140.211 toneladas métricas de estaño fino.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	26
Novillos	515
Vacas	143
Vivos	34
Vara	34
TOTAL	757

GANADO MENOR

Terneros	171
Corderos	2133
Cerdos	335
Caballos	15
TOTAL	2654

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.—
Id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	7 —	7.20
Id. de 2.a	6 60	
Cordero 1.a clase	6.20	
Id. de 2.a	5.80	
Id. de 3.a	5.40	
Cordero Magallanes		
Oveja 1.a clase	5.—	
Id. de 2.a	4.20	
Id. de 3.a	3.40	
Cerdo 1.a clase	8.—	
Id. de 2.a	7.60	
Id. de 3.a	7.20	
Grasa en rama	4.—	
Sebo de ovejuno	3.—	

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos $ 4.–

Machos menores de 37 kilos

Cuero vaca may. de 27 kilos

Cuero de cordero, $ 10 a $

Encomiendas y equipajes contra reembolso despachados por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Lirquén	E. Davis	B. Jara
Talca	Desmarás y Cía.	E. Aguila
Chillán	Desmarás y Cía.	A. Guzmán
Talca	Galilea Hnos. y Herranz	A. Aravena
Chillán	Julio Hamel y Cía.	J. Boso
Retiro	Eduardo Hortal	L. Orellana
Casma	Villasante Arana Hnos.	R. Ojeda
N. Imperial (2)	Casa Mussa	J. García
La Unión	Desmarás y Cía.	La B. V. Cóndor
P. Montt	Kadis Hnos. Ltda.	E. Elgueta
P. Montt	Instituto del Inquilino	M. R. Angel
P. Montt	Luis Vanni y Hno. Ltda.	Olavarría y Cía.
P. Montt (2)	Corp. Radios de Chile	A. García

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
P. Hundido	Gimeno Hnos.	E. de Aguilera
Puerto	Alejandro Dapena y Cía.	S. Olaeta
Concepción	Puga Hnos.	J. Valdés
N. Imperial	Puga Hnos.	C. Galina
Quillota	Redondo y Cella	S. Sarufe
Petorca	Aníbal Navarrete	J. Tapia
Los Andes	Vives y Cía.	C. Valencia
Viña	Francisco Barros	M. Rojas
Los Andes	Garat, Legrand y Cía.	Pistacchio
Rivadavia	Eduardo Hortal	G. Galleguillos
Chañaral	Villasante Arana Hnos.	R. Tedsovich

A CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Papudo	Alvarez León y Cía. Ltda.	M. Misle
Concepción	Scheggia y Belgeri	F. Valenzuela
Concepción	The National Cash R.	S. Pérez
Colchagua	Asoc. Chilena de Avicu...	P. Catalán
Talca	Soc. Nac. de Agricu...	... del Campo

TARZAN (889) PREPARACION MISTERIOSA — Por Edgar Rice Burroughs



0 0 0 0 0